LA ACUSACION AL MINISTRO SIMIAN

La Cámara de Diputados rechazó por inmensa mayoría la acusación que los radicales presentaron en contra del Ministro Simián. No sólo la cantidad de votos abrumó a los acusadores, sino además los argumentos, antecedentes y exposiciones que se alegaron a la causa.

Ha sido un nuevo y triste intento de desprestigiar políticamente al Gobierno, aunque ello amenazara el progreso económico y la reputación internacional del país.

Igual como durante un año obstaculizaron y retardaron la nueva política del cobre, mediante cuyos convenios Chile quiere salir de la modorra colonial, hoy quisieron convertir en escándalo una negociación altamente conveniente a los intereses nacionales.

Tenemos la obligación de obtener el mejor provecho de nuestro producto básico, y por ello el Gobierno quiere la mayor extracción, la mayor exportación, la mayor refinación nacional del cobre. Buscamos más divisas para nuestra escuálida balanza de pagos y mayores ingresos para nuestra Caja Fiscal. Con todo eso habrá más trabajo, más construcciones, caminos y viviendas, hospitales, escuelas. Con esos recursos se podrá financiar la Reforma Agraria y elevar el nivel de vida de las masas asalariadas. Tendremos a la vez una paz social que acelerará la integración de la comunidad.

Para atacar los convenios con las compañías mineras se agitó la bandera demagógica de una nacionalización que saben irrealizable o perniciosa en la actualidad. Pretendieron atajar las negociaciones proyectadas y si lo hubieran logrado se habría privado al país de todos los beneficios que permitirán en breve lapso un salto adelante en nuestra trayectoria.

El Gobierno ha velado eficientemente por nuestros intereses económicos, y los personeros oficiales han acordado una transacción de 90 mil toneladas de cobre que representa globalmente inmensos e inmediatos beneficios de todo orden. Pero ellos recriminan, acusan e imputan lenidad y falta de patriotismo, por no vender al precio que saben imposible, dada nuestra calidad de gran productor.

Acusan de atropello a la ley a un Ministro que, justamente se encuadró en el espíritu y en la letra de las disposiciones que le facultan para mantener e incrementar un mercado estable y conveniente. Lo acusan también de mancillar el honor nacional, por violar compromisos internacionales, cuando lo cierto es todo lo contrario, ya que por iniciativa del actual Gobierno se tomaron acuerdos con otras naciones grandes productoras de cobre, para recíproco beneficio, sin que les haya merecido a esos respetables países objeción alguna una negociación parcial que fue previamente comunicada.

Pretendieron ensañarse con un hombre ejemplar, profesional distinguido, que ha entregado toda su vida al servicio público, a veces en las tierras más inhóspitas, para buscar y encontrar otra de las riquezas nacionales básicas, el petróleo. Y son desmentidos por un ex Ministro de sus propias filas, llamado por la acusación para reforzarla, quien con hidalguía y civismo otorga la razón al acusado, y aprovecha para rendirle un homenaje como hombre y profesional.

Los que levantaron el índice acusador y calificaron a un Ministro como delincuente o traidor, no tuvieron la seriedad ni el espíritu público de haber estudiado previamente los antecedentes de la transacción que recusaban.

Abusaron de las herramientas que da la Constitución para perseguir actuaciones dolosas, utilizándolas con fines políticos de desprestigio al actual régimen. Lo prueba el espontáneo concurso de otros sectores, cuya consigna política actual es obstruir, tergiversar y demoler.

Los que administraron el país durante muchos años, y vendieron nuestro cobre al precio que unilateralmente se fijó desde Washington, con sacrificio desproporcionado para nuestra nación; los que jamás pretendieron seriamente nacionalizar el cobre; los que nunca solucionaron en forma definitiva nuestro comercio de exportación, pero anarquizaron el de importación, ésos, se han trepado al tribunal de fiscales y acusadores. Y en el banquillo del reo quisieron poner a un hombre ejemplar, y a un Gobierno que llegó al Poder como repudio al anterior estado de cosas.

Ha terminado un evento breve, pero ejemplarizador de nuestra vida política. El rechazo de la acusación infundada que la Cámara de Diputados ha sancionado coincide con la opinión del pueblo, que espera y confía mejores días bajo la tuición de una política que representa y defiende sólo el interés nacional.

...PO PARA SANTIAGO: Despejado, ...ento de la temperatura.
...PERATURA DE AYER: Máxima, 28,8º a las 15 horas. Mínima, 7,9º C, a las ... horas.

PRONOSTICO: De Tarapacá a Llanquihue se observarán neblinas matinales, y en el interior disminución de la nubosidad. Para Chiloé y Aisén: cielos cubiertos.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 11 de Febrero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.600

...édito Italiano Por 10 Millones de Dólares Para Nuestro Desarrollo

JOSE ZABALA Y CARLOS VILLARROEL, INTEGRANTES DE LA MISION CHILENA EN EUROPA, DIERON LA NOTICIA AYER.- ALEMANIA Y ESPAÑA OFRECEN TAMBIEN VENTAJOSOS CREDITOS PARA NUESTRO DESPEJE ECONOMICO.- AGREGADO ESTO AL CONVENIO FRANCES-CHILENO POR 50 MILLONES DE DOLARES, QUEDA EN EVIDENCIA QUE EL PROGRAMA DE REVOLUCION EN LIBERTAD CUENTA CON LA CONFIANZA DE LOS SECTORES DE GOBIERNO, INDUSTRIALES Y LA BANCA EUROPEA.- EL EMBAJADOR BERNSTEIN DIJO AYER EN PARIS QUE EN FRANCIA SE MIRA CON PROFUNDO INTERES LA MARCHA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FREI

PARIS, 10 (Inter Press Service).— Su gran satis... por la firma del convenio de créditos otor... por Francia a Chile, dio a conocer a IPS el Em... Enrique Bernstein.

...Este convenio —señaló el diplomático chileno— ... millones de dólares, representa un hecho ex...al y demuestra que la política de la "Revolu... en Libertad" que está realizando el Gobierno ... es seguida con el máximo interés por Fran...

... finalmente, que "Francia estima que ella es ... solución posible para los problemas de América Latina".

GRANDES FACILIDADES

...Hemos encontrado extraordinarias facilidades ... de los funcionarios franceses para dar for... definitiva al convenio de créditos con Chile". de... a IPS, José Zabala y Carlos Villarroel, inte... de la misión chilena que mantuvo conversa... con personeros de la banca comercial france... la rápida utilización de los empréstitos.

ALEMANIA, ESPAÑA, ITALIA

...errogados acerca de sus recientes viajes por ..., España e Italia, señalaron que en Roma ... suscrito un acuerdo similar al franco-chi... mediante el otorgamiento de diez millones de ... Adelantaron que en España encontraron ... comprensión y apoyo y se estudia un convenio ... de la oferta que el Gobierno español hizo ante ... Conferencia de la OEA, en Río de Janeiro. Pien... también que alcanzaría a 15 millones de dólares ... convenio con España y que éste se firmaría en la ... quincena de febrero

VISITA A MOSCU

Ahora, Zabala y Villarroel se dirigen a Moscú, in... por el Gobierno soviético para estudiar una ...ración económica con Chile a fin de apoyar su ...rrollo económico e industrial. Señalaron ambos ...narios que "escucharemos y conoceremos las ...siciones soviéticas". A su regreso de Moscú, se ...drán en Londres para ultimar detalles acerca ... crédito por 750 mil libras esterlinas que Inglate... concederá a Chile, luego de la visita del Canciller ... Stewart. Por otra parte, el convenio con ... occidental sigue su curso y será aproxima... francés.

...ERTE DEL "CHE" GUEVARA ...URRIO FRENTE A LAS ...STAS DOMINICANAS

Sensacional testimonio publica diario de Venezuela sobre el desaparecido dirigente cubano

CARACAS, 10 (ANSA).— Ernesto "Che" Guevara ... en una acción de guerra frente a Puerto Ba..., en las costas de la República Dominicana ... comandando una embarcación cargada con ... y transportando elementos de tropas, pretendió ...barcar en el mencionado país antillano en los ...entos más neurálgicos de la crisis político-mili... que vivió Santo Domingo.

TESTIMONIO SERIO

Esta sensacional información es publicada con ... relieve esta mañana por el diario "Ultimas Noti..." que la atribuye al doctor Buenaventura Sánchez

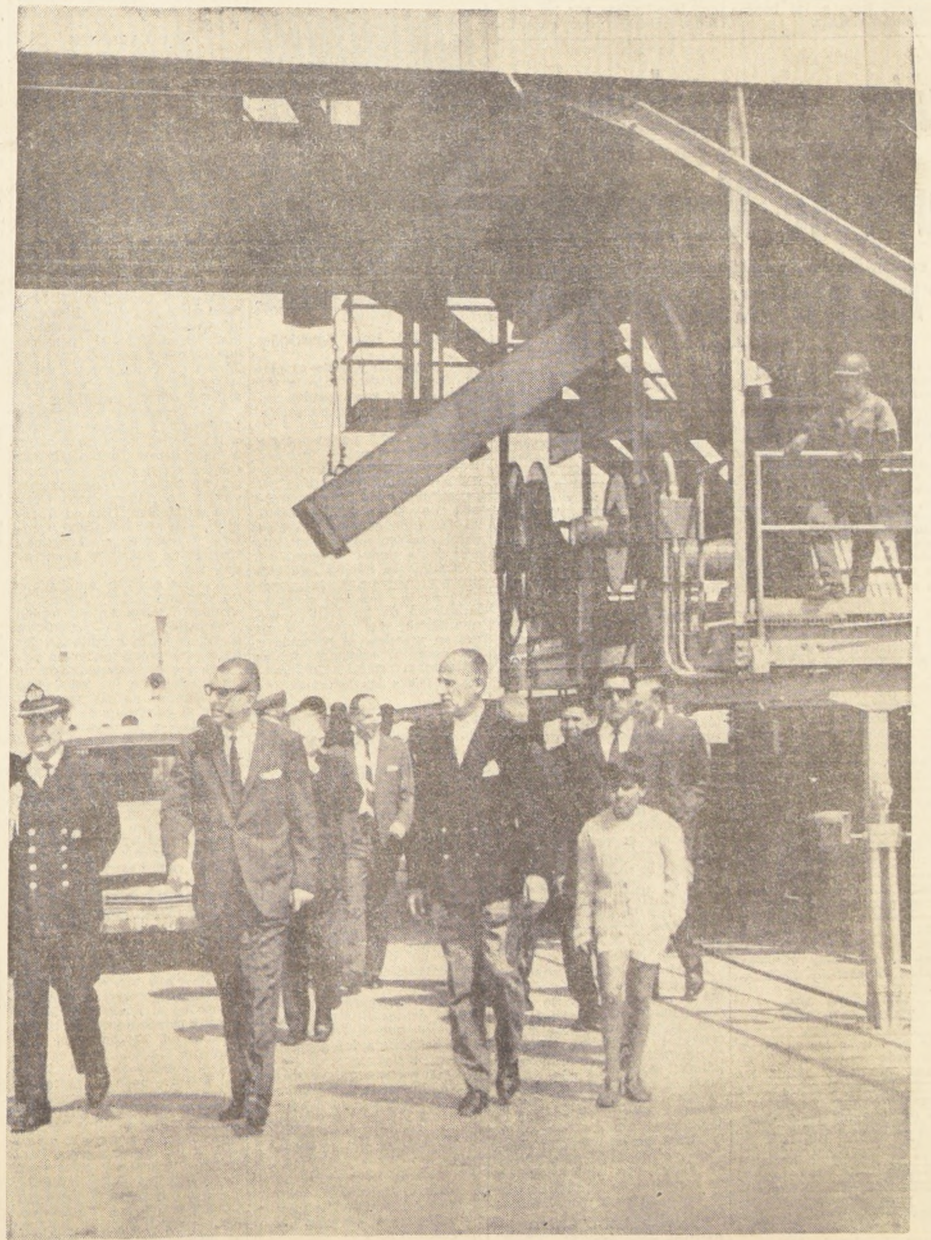
(PASA A LA PAGINA 6)

...nfirmado:

...OLO COLO ENFRENTARA ... SANTOS EL JUEVES 17 ... EL ESTADIO NACIONAL

(Información en página 21)

Presidente Frei Visitó Planta Termoeléctrica



VALPARAISO.— EL PRESIDENTE FREI VISITO PLANTA TERMOELECTRICA DE CHILECTRA. —Una rápida y productiva visita efectuó a mediodía de ayer a la planta termoeléctrica de CHILECTRA el Presidente Eduardo Frei Montalva. El Jefe de Estado llegó a la planta a las 10.10 horas y de inmediato se abocó a visitar cada una de las dependencias, con el objeto de interiorizarse de las labores que se están efectuando actualmente. En el interior de ella conversó con diversos ingenieros, quienes le informaron del rodaje de la planta termoeléctrica. EN EL GRABADO, aparece el Presidente Eduardo Frei Montalva, acompañado por don Arturo Aldunate Phillips, presidente de CHILECTRA, y otras autoridades, mientras realizaba una visita a las instalaciones de esa empresa.

RECHAZO DE ACUSACION A SIMIAN SIRVIO PARA REVELAR LA DEFENSA QUE EL GOBIERNO HA HECHO DE NUESTRAS RIQUEZAS

(Información en página 5)

HOY PARTE EN VIÑA EL FESTIVAL DE LA CANCION

(Información en página 9)

PLAN EXTRAORDINARIO DE FORESTACION PARA CONTENER DUNAS QUE AMENAZAN A VALPARAISO

(Información en página 6)

CUANTIOSO CONTRABANDO DESCUBIERTO EN ARICA

(Información en página 6)

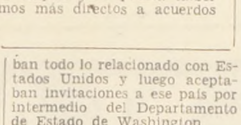
Cámara Aprobó Proyecto Que Da Estatuto Legal a las Juntas de Vecinos

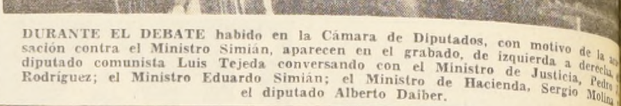
(Información en página 2)

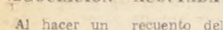
La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Quedó demostrado que acusación era un pretexto para atacar al Gobierno

No existía fundamento serio para llevar a cabo una investigación de este tipo contra el Ministro de Minería.— Germán Picó Cañas, ex Ministro de Hacienda, señaló, ante la Comisión de la Cámara, que los problemas del cobre no pueden juzgarse por la venta de 90 mil toneladas durante un período determinado. "Hay que mirarlo —dijo— en su largo alcance".— Coincidiendo con lo obrado por el Gobierno, el ex Ministro radical reconoció la necesidad e importancia de mantener el mercado norteamericano, por ser uno de los más grandes compradores de este producto







DURANTE EL DEBATE habido en la Cámara de Diputados, con motivo de la acusación contra el Ministro Simián, aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, el diputado comunista Luis Tejeda conversando con el Ministro de Justicia, Pedro Rodríguez; el Ministro Eduardo Simián; el Ministro de Hacienda, Sergio Molina y el diputado Alberto Daiber.

Con el rechazo por parte de la Cámara de Diputados de la acusación constitucional contra el Ministro de Minería, Eduardo Simián, presentada por once diputados radicales, ha quedado de manifiesto la carencia total de fundamentos de los cargos injustamente formulados. El hecho de que el libelo acusatorio haya sido rechazado por la amplia mayoría de 62 votos en contra y 34 a favor, votación producida no solamente con los votos de la Democracia Cristiana, sino también de democráticos nacionales, liberales y conservadores, ha venido a demostrar la injusticia e improcedencia de la acusación. A través de los debates y de las informaciones proporcionadas por técnicos y expertos en comercialización del cobre quedó demostrada la rectitud con que se obró al echarse las bases de la negociación comercial con los Estados Unidos.

Por otra parte, existe consenso de que la acusación no era el camino adecuado para conocer los antecedentes de la operación de venta a los EE. UU., ya que por el procedimiento seguido se pretendió poner en duda la reconocida seriedad y honradez del Gobierno del Presidente Frei y del Ministro Simián, cuyas actuaciones han estado siempre rodeadas del respeto y reconocimiento de la ciudadanía.

La Democracia Cristiana, a través de sus parlamentarios y el propio Ministro Simián, no rehuyeron nunca una posible investigación. Siempre estuvieron dispuestos a investigar la comercialización del cobre, porque de esta manera la competencia de la Comisión Investigadora habría sido mucho más amplia y se podría haber llegado con mecanismos más directos a acuerdos de fondo.

NEGOCIACION ACERTADA

Al hacer un recuento del estudio de esta acusación constitucional y como una manera de demostrar cómo, sectores ajenos al Gobierno y a la Democracia Cristiana, estuvieron de acuerdo en que se procedió en forma acertada y velando por el interés superior del país, es conveniente recordar algunas de las afirmaciones hechas ante la Comisión de la Cámara por Germán Picó Cañas, ex Ministro de Hacienda del Presidente Gabriel González Videla.

Picó Cañas, quien tuvo intervención en negociaciones del cobre efectuadas cuando era Ministro, expresó en parte de su exposición ante la Comisión que en ese entonces el Gobierno siempre tuvo bastante cuidado en no perder los grandes compradores permanentes, que son Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. "Naturalmente —dijo— Chile tiene que cuidarlos, como todo vendedor lo hace con sus buenos compradores". Agregó que después han ido creciendo otros mercados y a medida que el consumo de cada mercado va aumentando, va aumentando también el consumo de cobre a precio del productor y va disminuyendo el consumo del mercado de Londres, que, generalmente, son consumos con precios especulativos, y lo son, porque, en general, son cantidades pequeñas, y por intermediarios, que se venden generalmente detrás de la Cortina de Hierro y estos países hacen de compradores de ciertos pequeños déficits que tienen sus propias producciones.

MERCADO NORTEAMERICANO

Luego, dando la razón a lo obrado en relación con esta operación, Picó Cañas manifestó que a su juicio el manejo de los problemas del cobre en Chile no puede juzgarse por la venta de 90 mil toneladas durante un período determinado. Hay que mirarlo —dijo— en su largo alcance. Agregó que Chile está muy ligado con Estados Unidos y no lo está por los 10 millones de dólares que le está prestando ni por las 90 mil toneladas de cobre. Yo creo —dijo— que lo lógico sería analizar todo el aspecto de esta ramificación y las posibilidades de consumo para el futuro.

Picó Cañas manifestó a continuación que Chile se está preparando para producir un millón de toneladas. Entonces, es interesante tener buenas relaciones, dijo. Estados Unidos —agregó— es el principal consumidor de cobre en el mundo y el cobre lo paga en moneda que nosotros, que Chile, puede disponer libremente, lo que no sucede con otros países.

Ante una pregunta que se le formulara en la Comisión, Picó Cañas expresó que a su juicio todos los mercados, chicos y grandes son siempre interesantes para los productores. Sin embargo, el engrandecimiento del mercado norteamericano es sorprendente, es un mercado que permanentemente va en aumento, especialmente como consumidor. Refiriéndose al Mercado Europeo, dijo que hay que observarlo con mucho cuidado, porque está el problema del Mercado Común.

Justamente lo que hizo el Gobierno de Chile en esta oportunidad, fue velar por mantener el mercado más conveniente para la venta de nuestro cobre.

EL INCIDENTE

La actuación de los diputados radicales al término de la sesión, protagonizando un incidente con el diputado Arturo Valdés Phillips, fue una muestra de la desesperación en que se encontraban por no hallar fundamentos concretos para basar su acusación.

El incidente se produjo mientras intervenía el diputado radical Carlos Morales Abarzúa, quien en su discurso lanzó duras críticas contra el Gobierno, aduciendo que éste no defendía los intereses del país. Ante esta situación intervino el diputado Arturo Valdés Phillips, quien refutó los términos groseros del parlamentario radical.

La actitud de Valdés Phillips provocó molestias al diputado Eduardo Clavel, quien trató de agredir al parlamentario demócratacristiano. Se interpuso el vicepresidente de la Cámara, José Isla, quien retuvo al radical Eduardo Clavel, impidiendo el paso a las bancas demócratacristianas.

El parlamentario radical empujó violentamente a Isla, quien reaccionó de la misma manera contra la actitud de Clavel.

El incidente no alcanzó mayores consecuencias ante la intervención del diputado Juan Rodríguez Nadruz y otros parlamentarios demócratacristianos.

A continuación intervino el diputado Bosco Parra, quien repudió los métodos empleados por los radicales, y al mismo tiempo señaló que las críticas formuladas al Gobierno por Carlos Morales carecían de seriedad y fundamento. Agregó Bosco Parra que en en ningún momento era efectivo que la opinión pública estuviera en contra del Gobierno y que retaba al radicalismo para que renunciaran los senadores elegidos en 1961 que entraban en la Cámara Alta las iniciativas del Gobierno en favor del pueblo.

A continuación intervinieron Luis Maira y Luis Pareto. Este último desmintió las acusaciones lanzadas por los radicales y señaló que "no tenían autoridad moral para criticar al Gobierno, siendo que sus propios correligionarios de partido en el Senado se habían mantenido a favor de la nueva Ley del Cobre. Reconoció Pareto que la actitud mantenida por el FRAP, respecto del cobre "fue honesta y limpia y que obedece a una línea permanente, pero en ningún caso podía compararse con la adoptada por los diputados radicales que enjuiciaban todo lo relacionado con Estados Unidos y luego aceptaban invitaciones a ese país por intermedio del Departamento de Estado de Washington.

Cámara aprobó en general proyecto que otorga calidad legal a Juntas de Vecinos

La iniciativa de diputados democratacristianos será perfeccionada con indicaciones del Ejecutivo. "Esta iniciativa —señaló el diputado Jorge Santibáñez— permitirá al pueblo participar en las grandes tareas nacionales como grupos organizados"

Por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó ayer en general el proyecto que otorga calidad jurídica a las Juntas de Vecinos. La iniciativa de que son autores los diputados Alberto Jerez, Eugenio Ballesteros, Ricardo Valenzuela y Graciela Lacoste, pasará a segundo informe a la Comisión de Gobierno.

El proyecto será tratado por la Sala una vez terminado el receso parlamentario el 14 de marzo próximo, la cual lo deberá despachar en particular. En la Comisión deberán estudiarse numerosas indicaciones formuladas por el Gobierno, que perfeccionan la iniciativa en lo relativo a ampliar su contenido e incluyendo en el texto a los centros comunitarios.

En la sesión efectuada en la mañana de ayer en la Cámara de Diputados, el parlamentario democratacristiano, Jorge Santibáñez, dio a conocer el informe redactado por la Comisión de Gobierno respecto de este proyecto.

Señaló el parlamentario la larga lucha que se ha sostenido para poder organizar en sindicato a los obreros y la ley que el Gobierno ha impulsado a fin de otorgar justicia a obreros y campesinos.

Al referirse a la legalización de las Juntas Vecinales, Santibáñez expresó que para lograr un amplio camino revolucionario era necesario organizar al pueblo y darle su pleno reconocimiento ante la ley a fin de que estos puedan tener acceso a la educación y la cultura.



DIPUTADO Jorge Santibáñez

Sostuvo el parlamentario que la importancia trascendental de este proyecto de ley reside "en que mediante el robustecimiento de los organismos de base, la población irá tomando conciencia de su papel decisivo en la constitución de la nueva sociedad".

Finalmente añadió que este proyecto constituye el primer paso en la creación y fortalecimiento de los centros comunitarios que pondrá a su vez en marcha el respaldo a las grandes reformas de las estructuras sociales imperantes. "Todas las reformas de estructura requieren de los organismos de derecho público que representan el interés y la voluntad de los grupos interesados del pueblo organizado", finalizó diciendo el diputado informante, Jorge Santibáñez.

INDICACIONES

El Ejecutivo por su parte, ha enviado al proyecto una serie de indicaciones que tienen por objeto concretar una verdadera conexión entre la comunidad y las autoridades, en el plano nacional, comunal y provincial.

El espíritu de estas mociones permitirá que "la base comunitaria pueda expresarse e influir en forma determinante en las decisiones que le afectan, al establecerse entre ellas y las autoridades un nexo jurídico con funciones taxativas y precisas."

Según el contenido del Mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso fundamentando las indicaciones al proyecto que establece normas para las Juntas de Vecinos, estas están relacionadas con los siguientes aspectos de la iniciativa:

1.— Reconocen y otorgan personalidad jurídica no sólo a las Juntas de Vecinos, sino a las demás organizaciones comunitarias, cuya importancia no puede ser desconocida por la Ley, tales como Centros de Madres, Centros Juveniles, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Artísticos, Centros de Padres y Apoderados, etc.

2.— Se otorgan amplísimas atribuciones a las Juntas de Vecinos, tanto en el orden urbanístico y de promoción social, como lo establecían los anteriores proyectos, como para ejercer la representación de los vecinos en la regulación del dominio de sus propiedades y la obtención de créditos destinados a la construcción y urbanización; colaborar en el control de precios, en el control sanitario; en la fiscalización de los servicios de locomoción colectiva; impulsar y participar en programas de capacitación de los vecinos en general; obtener servicios, asesorías y equipamiento y demás medios que sean necesarios para el buen desarrollo de sus actividades; colaborar en la defensa de la propiedad, de las personas y de la moralidad pública, etc.

3.— Amplían el concepto de la Junta de Vecinos al reconocerla como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial y como colaboradores de la autoridad del Estado y de las Municipalidades.

4.— Reconocen a la Junta de Vecinos como la representante de la Unidad Vecinal, esto es, en un sentido territorial, pero le integra otros valores específicos, al incorporar en su seno a las organizaciones funcionales residentes en el mismo territorio. Estas últimas, Centros de Madres, Centros Juveniles, Clubes Deportivos, etc., representarán en la Junta los intereses y las aspiraciones de grupos, hoy día aislados y faltos de respaldo legal, cuya importancia puede aquilatarse si se considera que sólo en la Provincia de Santiago, existen alrededor de tres mil Centros de Madres funcionando de hecho, aunque carezcan de reconocimiento jurídico.

5.— No se limita el reconocimiento de las Juntas de Vecinos al sector urbano, sino que se amplía también al medio rural, donde las organizaciones vecinales han adquirido gran incremento y deben ser reconocidas por la ley.

6.— Se establece un procedimiento expedito rápido, y de bajo costo para la constitución legal de las Juntas de Vecinos, salvando de esta manera los actuales obstáculos que sólo han permitido que unas cien Juntas hayan alcanzado la Personalidad Jurídica, cuando existen de hecho miles de ellas en el territorio nacional. Con el propósito de agilizar todavía más los procedimientos destinados a otorgar personalidad jurídica, incluiremos en el actual proyecto de Reforma Constitucionales una disposición que autorice al Presidente de la República, a delegar sus funciones en los Intendentes para estos efectos.

7.— Extienden la acción de la Junta de Vecinos desde el plano local hasta el plano nacional, al establecer la Unión de Juntas de Vecinos para lo comunal, la Federación para la provincial o regional y la Confederación para lo Nacional. De esta manera, es posible establecer un contacto permanente y directo entre la comunidad y la autoridad correspondiente en todos los niveles.

8.— Otorgan beneficios tributarios especiales a las Juntas de Vecinos al declararlas exentas de los gravámenes contemplados en la Ley de Timbres, Estampillas y Sellado; del 50% de todo impuesto, contribución y gravamen a favor del Fisco; del 50% de las contribuciones, derechos, impuestos y patentes Municipales, y al establecer en determinados casos, el privilegio de pobreza y la exención de derechos arancelarios y consulares, cifra de negocios...

Estas indicaciones han sido cuidadosamente elaboradas por una comisión en que participaron numerosos dirigentes de organizaciones comunitarias, Parlamentarios, Gobierno y técnicos de la Consejería de Promoción Popular y responde a una clara aspiración popular y al firme propósito del Ejecutivo de reestructurar las estructuras tradicionales que hoy día impiden la real participación de la comunidad en la conducción de sus propios y legítimos intereses.

Los cerros de Valparaíso se vuelcan en favor de la candidatura de Montedónico

Reconocimiento a la inmensa obra realizada por el candidato, en beneficio de los habitantes de los cerros.— El domingo próximo será proclamado por la Patria Joven, en una concentración que se efectuará en el Teatro Municipal de Viña del Mar

VALPARAISO.— La campaña a favor de Juan Montedónico sigue tomando tal vuelo en Valparaíso, que ya nadie duda qu eel triunfo que tendrá el abanderod el próximo 6 de marzo, colmará las mejores expectativas. En los cerros porteños, que se caracterizan por la enorme masa de pobladores que los habita en torno al marinero anfiteatro de la bahía, LA NACION ha podido verificar esta adhesión que va desde las sencillas frases de la pobladora más humilde, a la más documentada información del presidente de organismos diversos que apoyan su candidatura.

"En el cerro Merced, todos vamos a votar por don Juan", nos declara María de Streeter, esposa del presidente de la Junta de Vecinos Tucapel-Muratin, de dicho cerro: "No hay nadie que no esté a favor de él, y lo mismo le puedo decir de otros cerros, donde tengo personas amigas o de la familia." Por su parte, Juanita Yánquez, directora de la Junta de Vecinos de los cerros "Alegre" y "Concepción", nos afirma: "Estamos seguros del triunfo de Juanito Montedónico, pero no vamos a dejar que se nos vaya como Alcalde. Puede ser perfectamente Alcalde y diputado, y para ello cuenta con el respaldo de todo Valparaíso." Nos alegra que en el Cerro Alegre y Concepción se han hecho trabajos que se postergaban desde hacía años y que él ordenó realizar en poco tiempo. "Además, ha sido el único Alcalde que se ha preocupado de venir a comprobar con sus ojos el estado deplorable y criminal, en que funciona el ascensor Turry. Los vecinos estamos desesperados con este problema y también nos están apoyando los diputados Gustavo Cardemil y Eduardo Sepúlveda, que conocen este servicio que mantiene a los pobladores en una lucha de nervios casi a diario. Bueno, cómo no vamos a estar contentos con él, si es el único que se ha preocupado de este problema."

VISITA A LOS CERROS

Una detenida visita a diversas poblaciones de Valparaíso, acompañado de dirigentes de su campaña, realizó durante todo el día de ayer el candidato a diputado de la Democracia Cristiana, Juan Montedónico. Entre estas visitas y reuniones con elementos independientes, dirigentes vecinales y organizaciones en general de la comunidad, merece especial mención la reunión y proclamación que se efectuó en la Población Márquez, donde el candidato pudo apreciar el trabajo que están realizando a su favor dirigentes y pobladores en general.

Durante el día de ayer, el candidato a diputado de la DC permaneció en Viña del Mar, donde, de acuerdo con el programa elaborado por el Comando, visitó detenidamente diversas industrias, tales como Guzmán y Cía., COIA, Sedamar, CRAV, etc. En la tarde, a las 16 horas, se trasladó a Concón para visitar la ENAP, y, a las 18 horas, se reunió con el Comando Femenino, en la primera demostración masiva que las mujeres DC e independientes ofrecieron al candidato en el local de Arlegui 957. A las 20.30 horas, Juan Montedónico asistió a una proclamación en calle Las Rejas Nº 1380, en Miraflores Alto, y a las 23 horas visitó al personal del Casino Municipal, después de reunirse con el Comité de la Población "Gabriela Mistral".

Entre las actividades de hoy viernes en Viña del Mar figura, a las 19.30 horas, una charla para apoderados de mesa, a cargo del profesor Patricio Rodríguez; 20.30 horas, reunión del Comando de Chorrillos y de Forestal, y a las 12 horas, una visita al Comando de Pobladores de Las Achupallas.

PROCLAMACION

El domingo 13, a las 10 horas, la "Patria Joven" proclamará al candidato a diputado Juan Montedónico en el Teatro Municipal de Viña del Mar. Hablarán dirigentes nacionales y provinciales de la Juventud, y desde Santiago viajarán especialmente para concurrir a este acto los diputados Alfredo Lorca, Alberto Jerez y Sergio Fernández. En el mimo acto harán uso de la palabra el diputado Jorge Santibáñez y el candidato a diputado Juan Montedónico.

Y el mismo domingo, a las 20 horas, el Comando de Villa Alemana celebrará una gran concentración pública en la plazoleta de la estación, con el objeto de proclamar la candidatura de Juan Montedónico. Hablarán en este acto de proclamación, los parlamentarios y el generalísimo de la campaña electoral del PDC, Remberto Torres Bustamante.

ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA

El Comando General de la campaña del ex Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, celebró una reunión con los parlamentarios del Partido para analizar la marcha de los trabajos electorales y adoptar posiciones en cuanto a la participación directa que en las respectivas comunas tendrán los parlamentarios del PDC de Valparaíso.

En la reunión se acordó que cada parlamentario asumirá el control y dirección de la campaña en las comunas y localidades que se indican: Diputado Alfonso Ansieta Núñez, 1ª y 5ª Comunas de Valparaíso; diputado Jorge Santibáñez Ceardi, 2ª Comuna de Valparaíso, Casablanca y Laguillas; diputada Graciela Lacoste Navarro, 3ª y 4ª Comunas de Valparaíso; diputado Osvaldo Giannini Iñiguez, Comuna de Viña del Mar, El Quisco y Algarrobo; diputado Eduardo Sepúlveda Muñoz, Comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué; diputado Gustavo Cardemil Alfaro, Comunas de Quillota, La Calera y La Cruz; diputado Rubén Hurtado O'Ryan, Comunas de Llay-Llay, Nogales, Hijuelas, Quintero y Puchuncaví.

COMANDO DE TRABAJADORES

Hoy viernes, a las 19 horas, en la sede central del PDC, ubicada en Pedro Montt Nº 2080, el Frente Provincial de Trabajadores Fiscales proclamará oficialmente la candidatura a diputado de Juan Montedónico. A la proclamación asistirá el presidente nacional del Comando de Trabajadores, diputado Santiago Pereira Becerra, y en representación de los parlamentarios de la provincia asistirán los diputados Gustavo Cardemil Alfaro y Jorge Santibáñez Ceardi; el Generalísimo de la campaña, Remberto Torres Bustamante, y el candidato a diputado Juan Montedónico.

Los distintos Comandos han impartido las instrucciones pertinentes a los militantes y simpatizantes para concurrir a este acto y en los diversos Servicios y organismos fiscales se continúan organizando nuevos Comités para trabajar por la candidatura de Juan Montedónico.

MONUMENTO A O'HIGGINS

Mañana se inaugurará, en una solemne ceremonia, el Monumento a Bernardo O'Higgins, en la plaza del mismo nombre, y Juan Montedónico tiene especial ingerencia en esta obra, ya que hacía 19 años se encontraba proyectada la idea sin materializarse por diversos motivos. El escultor Aliro Pereira, que falleció el año pasado, es el autor de la obra que en principio fue ideada con ocho figuras en torno al prócer, entre las que aparecían Zenteno, Arcos y otras efigies en sus respectivos corceles. Posteriormente, el Monumento se redujo a la sola figura de Bernardo O'Higgins montado en su cabalgadura, la cual fue llevada a la plaza O'Higgins, donde quedó arrumbada cierto tiempo sin una ubicación definida.

El Alcalde Juan Montedónico se preocupó de este problema y obtuvo que se le otorgasen fondos para darle la debida colocación y proceder a restaurar la estatua que, a consecuencias del abandono, se hallaba bastante a mal traer. Llamó a propuestas públicas y se dio la construcción de la base del pedestal (la estatua se encontraba sobre el césped) a la firma Nuachaya, que construyó una base de siete metros de altura. La obra completa de restauración del Monumento tiene un costo de 37 millones de pesos.

Este Monumento quedará definitivamente ubicado al centro de la plaza O'Higgins, y la obra será inaugurada el sábado a mediodía, con todos los honores que por tanto tiempo se le negaron. En esta oportunidad, el Alcalde Juan Rodríguez pronunciará un discurso alusivo a la significación de este acto. Cabe señalar que la importante gestión de Montedónico fue apoyada por el Comité O'Higginiano, cuyo presidente, Juan Agustín Rodríguez, hará uso de la palabra en la ceremonia inaugural del Monumento mañana sábado. Asistirán las autoridades de la zona, Fuerzas Armadas, instituciones culturales, establecimientos escolares, etc.

DIPUTADO ALFREDO LORCA ACOGE ASPIRACIONES DE HABITANTES DE PROVINCIAS DE CHILOE Y AISEN

Pide un mayor control sobre la venta de artículos de importación

Acogiendo los planteamientos que le formularan durante su reciente visita a las provincias del extremo sur del país, el jefe de los Comités Democratacristianos de la Cámara, diputado Alfredo Lorca Valencia, dirigió una carta a los senadores Rafael A. Gumucio e Ignacio Palma, solicitándoles se incluya en el proyecto de reajustes una indicación por la cual se establezca un control definitivo a través de DIRINCO sobre la venta de artículos de importación.



DIPUTADO Alfredo Lorca

El siguiente es el texto de la carta:

Santiago, 9 de febrero de 1966.

Honorables senadores
Sres. Rafael A. Gumucio e Ignacio Palma V.,
Senado de la República.
Presente.

Estimados amigos y camaradas:

Después de haber despachado el proyecto de reajuste para el sector públicq y privado por la Cámara, concurrí a una jira por las provincias de Aisén y Chiloé, participando en diversas conversaciones con dirigentes y autoridades de dichas provincias y de la de Magallanes, quienes me plantearon la necesidad de tomar medidas definitivas ... grave problema de ... miento indebido e ... parte de algunos ... importadores, de la ... y de las franquicias ... ras que se dictaron ... para favorecer a los ... nos de esas zonas y ... terés particular de ... dos comerciantes.

Ante estas anomalías los ciudadanos de ... vincias plantean la ... de incluir un artículo ... proyecto de reajuste ... mine con estos abusos ... venta de artículos de ... tación y que se ponga ... definitivo a través de ... CO, al igual que en ... del país. Por ello me ... entregarles una indicación ... ra que la presenten al ... to de reajuste para el ... público y privado en ... do, y que es el siguiente:

"Las mercaderías que ... porten en las provincias ... Chiloé, Aisén y Magallanes ... amparo de las franquicias ... la ley 12.008, estarán ... lante, sometidas a control ... precios por parte de la ... ción de Industria y Comercio ... organismo que no podrá ... rizar márgenes de comercia... lización superiores a ... genes medios establecidos ... ra el resto del país.

El Banco Central de ... los de Aduana e ... Internos, y la Empresa ... tuaria de Chile, de las ... cias de Chiloé, Aisén y ... llanes, proporcionarán ... Dirección de Industria ... mercio todos los antecedentes ... y documentos que ésta ... ra para ejercer debidamente ... el control de precios que ... establece.

Derógase la disposición ... la ley 12.008, que ... residencia mínima ... años en la respectiva ... cia para que una persona ... tural o jurídica pueda ... birse en el Registro de ... tadores que lleva ... Central de Chile".

Agradecido desde ... acogida que den a ... indicación, les saluda ... atentamente su Afmo. ... y S. S.,

Alfredo Lorca Va...

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Crédito Francés a Chile

A raíz del viaje a Europa del Presidente Frei, no faltaron comentaristas que pusieran en duda la utilidad concreta de una iniciativa a la cual, en cambio, no dudaron en calificar de histórica cuantos algo saben sobre cuestiones internacionales.

Los hechos se están encargando, a medida que transcurre el tiempo, de responder a quienes unas veces por simple apasionamiento político, otras por miopía aldeana, y en alguna, por pura y simple ignorancia, trataron de empequeñecer la trascendencia de aquella gestión.

Recordemos que hubo un comentarista que no trepidó en calificarla de excursión turística, sin advertir que el viaje, cuidadosamente planeado y preparado, apuntaba no solamente a presentar ante el gran público internacional la verdadera imagen de Chile, país progresista, sobrio, que en muchos aspectos de la vida ya logró estables realizaciones, sino también a constituir un aldabonazo sobre la atención de la gran industria europea.

Las grandes posibilidades que ofrece Chile para el inversionista europeo, tradicionalmente emprendedor, y que se encuentra en la encrucijada de nuevos horizontes como consecuencia del proceso de descolonización, eran y debían ser puestas de relieve. Esa fue una de las grandes tareas cumplidas en aquella ocasión.

La firma de los convenios que significan la apertura de cuantiosos créditos franceses destinados a impulsar el desarrollo de la economía chilena, es un hecho importante, que debe ser valorado en toda su significación.

Sin necesidad de entrar en detalles sobre la cuantía, las condiciones y la modalidad de estos créditos, su extraordinaria liberalidad y la circunstancia de que no implican privilegio alguno que pueda pesar algún día en la omnímoda libertad de acción de Chile sobre sus recursos naturales, son los rasgos que les confieren valor de antecedentes específicos de una política nueva.

Significan en sí mismos el comienzo de una actuación anunciada y prometida repetidamente por el general De Gaulle, quien fue bien explícito cuando nos visitó y, después, no ha escatimado sus juicios elogiosos para Chile, país al que es evidente que observa con su certera mirada de estadista, a quien no puede discutirse su extraordinario talento para conocer hombres y pueblos.

El hecho de que repetidamente haya puesto de relieve la profunda significación internacional que está alcanzando el experimento que significa el actual Gobierno chileno, cuyas realizaciones se conocen y comprenden mejor de lejos, debería hacer reflexionar a quienes aquí, empapados por el espíritu de las querellas domésticas, llegan a formular juicios injustos y erróneos sobre la gran obra que se está realizando.

Ha quedado establecido un cauce formal para que las grandes industrias francesas, como Schneider, Creusot, Alstrom y otras, vengan a invertir no solamente sus grandes recursos materiales sino también el incomparable caudal de una experiencia técnica depurada, en beneficio de la economía chilena, y sin que ni el más suspicaz nacionalista pueda hablar ni remotamente de imperialismo económico.

En definitiva, la concesión de estos créditos, como los ya otorgados o en vías de negociación con otras naciones europeas, son una prueba de confianza a Chile, a su honestidad contractual, a la seriedad de sus propósitos y a la capacidad realizadora de sus hombres de trabajo en todas las jerarquías. Constituyen para todo el mundo, además, un ejemplo típico de lo que puede y debe ser el concepto moderno de la cooperación entre países que ya alcanzaron altos niveles de vida y aquellos que buscan un porvenir próspero por el camino del esfuerzo constructivo.

Chile en París

...meses no son mucho ...existencia humana, pero ya para ubicarse en ...dad, aunque ésta se ...París. En este corto ...estamos intensificando ...estudios para crear ...to de desarrollo (socio-regional) en la Universidad Católica de Valparaíso, ...lo cual hemos con... la ayuda generosa y ...de la Francia docente. Y estos meses han ...igualmente para sentir ...los problemas de ...nación francesa y del ...desde una ciudad por ...se entrecruzan todos ...de la Historia. ...a Paulo VI de... pueblos se encuen... nos contemplan y ...juzgarnos. Debe... desear y esperar ...llegados a una paz ...no sean frustrados ...solución no sea de... definitiva a la fuerza ...destrucción". Y en una ...de "Le Monde", lee... texto completo en que ...dente del Vietnam del ...pide al general De ...que intervenga para ...la continuación del ...miento de sangre, ...una página completa ...tiene las cláusulas del ...entre los 6 del Mercado Común.

...Podríamos seguir detallando nuestras impresiones. ...Orgullo de escuchar en ...públicos a hombres ...fama de Maurice Schumann y André Malraux referirse con extraordinario entu... a nuestro Presidente de Chile. La versación y vehemencia demostrada por el profesor de la Universidad de París, monsieur Goussault, cuando mostró, ante alumnos de 50 nacionalidades distintas, los ataques que recibe Jacques Chonchol por tratar de llevar a los hechos una auténtica reforma agraria; el cariño con que un sabio de la hondura teológica del padre Chenu, consejero del Concilio, se refirió al Cardenal Silva y a algunos obispos de América Latina y de Chile, han sido unas cuantas demostraciones del interés que despierta en el mundo francés y europeo el espíritu nuevo que está surgiendo en el Chile de hoy, volcado hacia el porvenir de América.

Grande también fue nuestra alegría al ver públicamente honrada la obra profunda y formadora de Jacques Maritain, al finalizar el Concilio: el cardenal belga Suenens, acababa de leer en francés el mensaje a los intelectuales y artistas. En ese momento avanzan hacia el Pontífice el escultor polaco Zwiezawski, y los franceses, Jean Guitton y Jacques Maritain. Cuando es el turno de éste último, el Santo Padre lo retiene a su lado, ostensiblemente, y lo distingue con todo su afecto. Todos recuerdan, entonces, que cierto Monseñor Montini fue el traductor al italiano de varias obras de Jacques Maritain, cuando ciertos piadosos creyentes lo excomulgaban en Chile, España y en otras partes...

Institutos como el IRFED (de Desarrollo Integral Armonizado), organizaciones como Economía y Humanismo, creación del eminente padre Lebret, los cursos de la Universidad de París, del Instituto Católico, la Escuela de Altos Estudios de la Sorbona, profesores de la competencia de François Perroux, Jean-Marie Albertini, Byé, Marchal, Sauvy, Aron Yves Calvez, son testimonios vivos de la importancia que se da en este momento en la Francia de 1966 a los problemas de América Latina.

Y nuestra representación diplomática no ahorra tampoco esfuerzos para dar a conocer a Chile. Al efecto, con el concurso del Rector de la Universidad de París, con bellos affiches distribuidos en todos los ambientes universitarios, se está anunciando la exposición fotográfica "Visage du Chili", para cuyo éxito se ha contado con el estudio arquitectónico Le Corbusier en masa, del cual forma parte —y lo decimos con orgullo— nuestro ex alumno de la Universidad Católica de Valparaíso, M. Jullian. La inauguración el 1.o de febrero fue un grato acontecimiento y podremos asistir durante varios días al desfile de muchos parisienses que, por primera vez vislumbrarán la fisonomía de Chile.

Tales son, en breves trazos, algunas de las impresiones recibidas en este París de siempre, abierto a las rutas del mundo...

Luis Young Reyes

Veraneo en Santiago

...Formamos legión los que nos consi... felices de veranear en la capi... con razón, porque la emigración ...hacia las playas permite al ...trante santiaguino sentirse más ...gado.

...un opulento pero ya maduro ami... que mostraba una sonrisa de oreja ...a oreja, le interrogué si había estado ...costa. "¡No! —replicó rápido—. ...en febrero, solo, sin familia y ...algo de plata... es Baden-Baden". —lo contrainterrogo—. ...con ...sí, pero, ¿dónde encontrarla?". ...que en todo caso a mi amigo le ...razón, porque ¿cómo descansar ...playa, rodeado de nutrida prole y ...de nietos que lloran y juegan ...estrepitosamente?

...Aquello de Baden-Baden me ha da... vueltas en la cabeza. En los libros ...Ludwig como en las crónicas de Stefan Zweig, aparecen docenas de gober... y personajes de la Europa an... a la Primera Guerra Mundial, que ...buscaban un reconfortante sosiego ...aquellas famosas termas, que disputaban con Karlsbad la primacía en la recuperación de la salud de nobles o de enriquecidos burgueses. No existía dolencia física ni moral que persistiera después de algunos baños en tan prodigiosas aguas. En cortos días, los atribulados reumáticos de la realeza de los Hoenzollern, los Habsburgos o los Romanov, danzaban como eximios del ballet.

A estos selectos y muy excluyentes lugares no llegaba el rumor de las insurgencias y de las tensiones políticas. En realidad, los decenios anteriores a 1918 fueron de un quietismo muy grato para los privilegiados. Sólo a lo lejos, un anarquista asesinaba a un campanudo Duque. No había escrito todavía, Ortega y Gasset, "La rebelión de las masas".

Sin duda, las saludables aguas de Baden-Baden o Karlsbad mantuvieron por generaciones el agrado de vivir a los importantes de aquel mundo europeo y también a más de algún "rastacuero" americano.

L. C. P.

Cartas al Director

CARPAS EN LLOLLEO

Señor Director:

...relación a una queja de ...S., carnet Nº 572055, sobre contribución a Carperos ...de Llolleo, se expresa que la ...del Litoral entregó ...concesión al I. Municipio ...de San Antonio ese sector, y ...procedió a urbanizar, ...senderos, limpieza, vi... especial y control. Se ...on letrinas sanitarias, ...potable, alumbrado pú... y se hace recolección de ...desperdicios. Eso cuesta mu... dinero y el Municipio cobra ...1.— al día. Se hace ...presente que la Dirección del ...reglamentó los Campamentos en 1961 y este Municipio se ajusta a ello, para facilitar el turismo, lo que se ha comprobado con la enorme afluencia de veraneantes en carpas, que disponen de sitios seguros, con resguardo policial y muchas comodidades, las que irán aumentando. — **JULIO NUÑEZ ALVAREZ** Alcalde subrogante de San Antonio.

COOPERATIVA MERCANTE

Señor Director:

Varios jubilados de la Marina Mercante de Valparaíso estamos en aflictiva situación con la Cooperativa. Y hay veces en que de nuestra escuálida pensión de retiro nos queda solo el salario familiar, porque los descuentos son muchos. Reclamamos al jefe y dijo que no tenía nada que hacer con esto que corresponde a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En el pago de enero de este año, se nos aumentó el descuento, sin siquiera saberse cuál es el monto del aumento. Yo me llamo Julio Bustamante, carnet 41330, tengo 9 hijos y mi aumento de pensión es de 23 escudos. Mi pensión es de 182 escudos, que se los lleva todo la Cooperativa del Puerto. (Varias firmas, encabezadas por Julio Bustamante, Manuel Ramírez, etc.)

Impacto de Progreso

En Chile se realizan, de vez en cuando, obras que deberían enorgullecernos a todos, porque rebasan, de lejos, los recursos y energías aparentes del país. Ocurre, en cambio, que permanecen ignoradas por la mayor parte de la ciudadanía.

Son obras que pertenecen a una escala que no parece sudamericana, sino más bien europea o estadounidense, tanto por el nivel tecnológico que alcanzan como por la cuantía fabulosa de capitales que requieren. Entre ellas, no son las menores las que tienen por finalidad ampliar la plataforma técnica que necesita la nación para su definitivo despegue industrial.

Hemos tenido ocasión de ver, **grosso modo**, las faenas de la central hidráulica en construcción El Toro, próxima al lago Laja, que corresponde justamente a la imagen de las obras descritas. Una planta que, al igual que Abanico, captará las aguas que moverán sus turbinas de aquel bienhechor lago volcánico, produciendo aproximadamente 1.700 millones de kilowatt-hora anuales, con una potencia de 400.000 kw., en circunstancias que la generación total en 1965 de la empresa propietaria, la ENDESA, fue de 2.500 millones de kilowatt-hora.

Los chilenos que, agobiados por la rutina y el burocratismo esterilizante de la gran ciudad, experimenten la tentación de sentirse desilusionados de su país, deberían hacer el esfuerzo de darse una vuelta por la cordillera de Polcura para ver cómo trabajan los mil y tantos obreros y empleados que están dando a luz este auténtico Toro de la futura potencia de Chile. Robarle el agua a un lago, a 80 metros de profundidad, para transportarla por casi 9 kilómetros a través de una pétrea cadena montañosa con el objeto de que el líquido alimente las máquinas de una central que expandirá su fluido a lo largo de más de 1.500 kilómetros, no es tarea para subdesarrollados precisamente.

¿No? Nosotros figuramos en el mundo en aquella categoría, pero estamos haciendo esa tarea: de ahí el motivo de este justo orgullo.

Ante la presencia ominosa del volcán Antuco, testigo de revoluciones plutónicas del pasado, la técnica hace lo suyo, servida por la abnegación y capacidad de un puñado de compatriotas. Y esta tarea, que se contabiliza en largos años, por su magnitud, se realiza en un escenario amplio y difícil en el cual muchas faenas concordantes distan entre sí 50 o más kilómetros. Por ejemplo, en una bahía del lago, Los Machos, con apariencia de **wild west**, la nieve llega en invierno hasta 1.5 metro y la única comunicación es "marítima".

Imagen estimulante de ese Chile distinto que se diseña en el horizonte.

Vale la pena ver una obra así para mantener íntegra la fe en nuestra propia capacidad creadora.

M. G.

Pisco-Sour

En la Misión de Estudios que periodistas norteamericanos realizan por países de Sudamérica, vino hasta nosotros el señor Fred A. Seaton, periodista de diario, de radio y de T.V. Durante la Presidencia de Eisenhower, este hombre de prensa fue Ministro del Interior, función que en EE.UU. no implica responsabilidad de gobierno sino que tiene carácter administrativo o de intendencia.

Abordamos a Seaton en una recepción. Le preguntamos la impresión predominante en su país sobre los convenios del cobre; su opinión respecto a la política de Washington en Santo Domingo; el significado de nuestra revolución en libertad como antídoto a la penetración extremista en el hemisferio, y la reacción de EE.UU. ante el viaje de Frei a Europa.

Responde: es difícil pronunciarse acerca de los convenios porque aún no están aprobados. La impresión reinante es de extrañeza por la tardanza para resolver un negocio favorable a Chile. En relación con Santo Domingo, repite la tesis norteamericana de que ellos sólo desean proteger a ese país y al resto de Sudamérica contra un régimen de fuerza; considera improbable que pueda surgir la necesidad de que EE.UU. intervenga en otro país sudamericano, y EE.UU. no actuará, en modo alguno, si un gobierno comunista es elegido libremente por el pueblo. En cuanto a la revolución en libertad, estima que efectivamente es un tajamar que ya está conteniendo la expansión extremista en Chile y en el continente, y en este sentido inspira confianza a los EE.UU. y al mundo. Finalmente, la gira de Frei por países de Europa no podía causar ninguna reacción penosa en EE.UU., que, por temperamento y por principio, respeta las decisiones de otros pueblos y las mira con simpatía si están destinadas a procurarles ventajas. Son evidentes las que derivan de un mayor acercamiento de Chile y Latinoamérica hacia Europa. Vinculados más extensamente a la humanidad, los pueblos sudamericanos reforzarán también más estrechamente sus lazos con Norteamérica.

El señor Seaton agrega, al margen de la encuesta, que Chile está empeñado en dilatar sus mercados de exportación y, con una copa de pisco-sour en la mano, se pregunta y nos pregunta por qué no lanza a ese mercado de exportaciones esta deliciosa bebida que sería altamente cotizada en todas partes y produciría abundantes divisas al erario. Cuando Seaton nos ve sonreír, recalca con énfasis: —No es broma. Hablo absolutamente en serio.

D. B.

Bach en Colliguay

Juan Uribe Echavarría, profesor, literato, viajero incansable de nuestros campos, Sherlock Holmes de los últimos vestigios del viejo arte poético popular, está escribiendo cada vez mejor. Los informes sobre sus andanzas valen tanto en el sentido literario y humanístico del relato como en el de su investigación minuciosa. Así descubre de pronto, por ejemplo, en el valle del Puangue, zona eminentemente rústica, a un grupo de seres muy cultos, muy refinados, muy poco criollistas, cultivando "una especie de chilenidad clandestina". Y como reportero, capta la siguiente protesta de don Alfonso Morales, el más famoso cantor popular de la zona, "con aire de cacique, hermético y sobrio":

—"Ya no hay angelitos. No se muere ningún niño y el canto va p'abajo... El año pasado me llamaron a penas a dos velorios... La culpa es de la penicilina, que la inventó el diablo para que no haya ángeles que rueguen por sus padres en el cielo..."

Siniestra afirmación que pone el dedo en una de las grietas que la civilización ha ido abriendo en el terreno de la creación popular.

¡Ya no hay angelitos! Ya no hay velorios. Hay más penicilina, y, por lo tanto, menos música.

No hay que extrañarse por eso. La música ha ido siempre acompañando a la muerte; ha estado siempre en tratos con ella, y de ella ha dependido en gran parte su desarrollo. No sabemos si Juan Uribe ha leído o no cierta carta escrita por Bach, hace más de doscientos años, en la que expresaba más o menos lo mismo que el cantor de Colliguay. Juan Sebastián Bach —a quien se ha dado fama inmerecida de anciano, pues casi no lo fue en vida, ya que nunca pasó de los 65 años— se quejaba en su tiempo de la escasez de cadáveres que afectaba a su arte.

Sin haber conocido —dada la diferencia de épocas— al maestro de Colliguay, Bach decía palabras similares. Su sueldo, por composición de música religiosa y dirección de la orquesta y coros, dependía del número de muertes que se iban produciendo. Cuando el número de entierros pasaba del promedio estimado normal, obtenía sumas extras que entonaban su presupuesto y su inspiración.

Prosaico, pero es así. En Leipzig, donde vivía en 1730, la mortalidad disminuía alarmantemente, casi tanto como en Colliguay. No se había inventado la penicilina, pero sí la higiene. Oigamos al propio Bach:

—"Mi situación actual me produce alrededor de ochocientos escudos y si el número de entierros excede a lo corriente, el importe de los "extras" aumenta en proporción, pero si el ambiente es favorable, la cantidad de fallecimientos es baja. Tal fue el caso del año último en que dejé de percibir más de cien escudos de sueldo suplementario, sólo porque el número habitual de entierros había disminuído."

Y en la carta donde Juan Sebastián Bach daba cuenta de la miseria a que había llegado por la escasez de fallecimientos, solicitaba traslado a Turingia, donde tendría mejores oportunidades de practicar su arte, quizás, porque "el ambiente no era favorable".

Lo que es lo mismo que don Alfonso Morales solicitara su traslado a Chiloé o a otras zonas donde haya menos alimentación y menos penicilina que en Colliguay.

Misterios de la creación artística, que parece tener la necesidad de brotar sobre un terreno regado por el sufrimiento y la miseria de la condición humana. Cuando en el futuro todos seamos felices ¿se acabará la música?

Máximo Severo

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

EL DEDO DE LA MUERTE

El aumento del número de accidentes provocados por el tránsito es uno de los más graves problemas de nuestro tiempo. No se trata de un fenómeno aislado, que afecte a un solo país. Es, en realidad, el precio que se paga por una civilización motorizada, pero que se vuelve, día a día, más alto por la negligencia, la imprudencia y desprecio a las normas más elementales de precaución que se difunde entre los conductores, sobre todo, los jóvenes. En los Estados Unidos ya está adquiriendo caracteres tan enormes que se inició una campaña con caracteres de cruzada nacional para disminuir, al menos, el número de víctimas del automóvil. Cada semana, unos 1.000 norteamericanos mueren en accidentes del tránsito y alrededor de 70.000 resultan heridos. Comparando estas cifras con las bajas de la guerra del Vietnam, una revista ha publicado las siguientes cifras: Muertos en Vietnam en 1965: 1.724. En las carreteras norteamericanas: 49.000. Heridos: 6.110 en la guerra y 3.500.000 en accidentes del tránsito. Respecto a las pérdidas materiales, se calculan en 8 billones de dólares las provocadas por los accidentes, costo desde luego muy superior al de la guerra en ese mismo año. Para tratar de poner atajo a semejante situación, se han adoptado algunas medidas que bien podrían ser empleadas en otros países, como Chile, donde algunas causas del exceso de accidentes son análogas. Por ejemplo, la limitación de la velocidad a rajatabla. La rigurosa revisión **frecuente** de frenos y dirección. La retirada sin contemplaciones de los documentos a todo conductor ebrio y **para siempre**. El aumento a 21 años de la edad para poder manejar. El patrullaje continuo de los caminos.

Milagro del Sol

Los Angeles nació de la conjunción de tres elementos: el petróleo, el cine y el sol. De ellos, solamente el sol ha seguido manteniendo su importancia como elemento dinámico de esta ciudad, la más artificial de la tierra, pues constituye un inmenso oasis.

Fundada en 1781 por frailes españoles, vivió por largos años ignorada en el fondo del desierto. En 1870 contaba apenas con poco más de cinco mil habitantes, incluyendo los indios. Por esa misma época, sin embargo, hicieron su aparición dos de sus tres factores de crecimiento ya señalados. Frank Wiggins fue quien inicialmente predicó la gran cruzada que dio vida a Los Angeles: el viaje hacia el sol. El clima es aquí ni muy caluroso ni muy frío y el sol constante, lo que hace posible la vida al aire libre prácticamente todo el año.

En 1875 se inició la primera producción comercial de petróleo en Pico Canyon, en la parte norte del condado de Los Angeles.

La aparición del cine fue algo más tardía. La primera película completa que se rodó en Los Angeles se produjo en 1908, época en que la sede de la naciente industria estaba en Chicago. El desplazamiento hacia aquella ciudad fue vertiginoso, por diversos motivos, entre los cuales, por cierto, se encuentra el sol.

Hoy, ni el petróleo ni el cine mantienen su gravitación inicial; pero constituyen núcleos de crecimiento en torno a los cuales Los Angeles pudo construir su actual riqueza.

Según el punto de vista que se adopte, es la primera, segunda o tercera ciudad de los Estados Unidos. Sin duda, es la primera si atendemos al número de sus automóviles. En el área metropolitana, hay registrados 3 millones, lo que significa que existe un automóvil por cada 2,2 personas. Debido a su enorme extensión, constituye una necesidad vital. El peatón es aquí una "rara avis", cuya extinción parece asegurada. Todos los angelinos tienen el delirio de la velocidad. Por sus amplias carreteras se desplazan a 96 kilómetros por hora, término medio y dentro de la ciudad misma, a no menos de 70. El precio que pagan por ello es bastante alto: tienen el mayor índice de accidentes automovilísticos.

También es la primera ciudad si atendemos al crecimiento poblacional. Es el mayor de Estados Unidos. Según la Oficina del Censo, el condado de Los Angeles tenía en 1930 poco más de 1 millón 200 mil habitantes. En 1950 superó el millón 900 mil, y diez años después, alcanzaba casi a los dos millones y medio.

Es la segunda ciudad en cuanto al número de sus aparatos telefónicos en uso, a la venta de televisores y a las rentas personales, y la tercera, por el número de sus hoteles, librerías y depósitos bancarios.

No teme ya por la suerte de su petróleo ni de su cine. Su riqueza está cimentada y el dios sol no parece querer abandonar esta enorme ciudad que un día unos frailes ya olvidados designaron como el Pueblo de Nuestra Señora la Reina de los Angeles de la Porciúncula.

Carlos Naudón.

Recuerdos Políticos

Don Arturo Alessandri era un candidato formidable. Gran orador, simpático, estadista y muy hábil, gozaba de enorme popularidad entre el populacho. Su actitud valiente en Tarapacá, a pesar de los pesares, lo mostraba como un héroe legendario.

Tenía una caja electoral formidable, según decían. El, personalmente, era rico. Su casa de la Alameda (donde hoy está el Ministerio de Defensa) valía un platal. Era dueño de una quinta en La Cisterna, donde se pagaba a los peones los más altos salarios de Chile. Pero los peones no pasaban de tres o cuatro. Además, tenía algunos otros chiches por ahí, fuera de palas, picos y azadones. Pero ésta no era la caja. Su hermano, el senador don José Pedro, habría contribuido a la campaña, según decían las gentes, con 1.000.000 de pesos de doce peniques. Pues el cambio, que oficialmente era de 18 d., estaba ahí no más porque la administración Sanfuentes no había sabido aprovechar la guerra de 1914-18. Además, había lo que las malas lenguas llamaban "El millón del Banco de Chile". Don Arturo habría ganado en un pleito a esa institución la cuantiosa suma. Todo el mundo reconocía que legalmente tenía razón.

Eran, pues, $ 2.000.000 de 12 d. Traducidos a moneda actual salen $ 6.400.000.000. ¡Una suma fabulosa! Tal vez sea la campaña presidencial que haya costado más cara a través de toda la historia de Chile.

Sus maniobras para birlarle la opción a don Ismael Tocornal y descartar a otros, habían tenido gran éxito. Pero le quedaba un rival temible en la persona de don Eliodoro Yáñez Ponce, senador liberal por Valdivia y dueño de el diario La Nación, junto con otros tres senadores, constituidos todos en dignidad.

Don Eliodoro era un hombre sumamente astuto y un gran jurista. Corto de estatura, más bien gordito, de tipo rubio, aunque pelado, de ojos azules y tez blanca. Andaba siempre pulcramente vestido y tenía modales correctos y agradables. No pertenecía a la aristocracia castellano-vasca como la llama el viejo Encina, pero era todo un caballero.

Se cuenta que un día interrogó a un sobrino muy joven sobre un grave asunto y, como éste le arguyera que para qué podía un señor tan talentoso como él necesitar de la opinión de un mocoso, le habría contestado: ¡"No es que me importe tu opinión. Es para calarte, imbécil"! Así era de paciente para todo. Siempre escuchaba, se fijaba como el loro que compró don Otto y quedaba al aguaite esperando su ocasión.

Lo que voy a relatar enseguida lo sé sólo de oídas, en aquellos lejanos tiempos en que yo tenía apenas doce años de edad. No sé si sea verdadero o lo recuerdo mal.

Pero es el caso que, con ayuda de provincianos, don Eliodoro se tenía cocinada la Convención que habría de proclamar al candidato de la Alianza Liberal. Por su destreza en las maniobras políticas las gentes lo llamaban "El Maestro". Don Arturo, con cierta inquina y cansado de estrellarse con su paciencia y a sus cálculos serenos, lo llamaba: "La Fría Anguila de Valdivia".

Pues bien, vale la pena recordar de qué se componía más o menos esa Convención.

La mayor parte eran liberales de varios tintes, en su inmensa mayoría aristócratas de cuatro cuarteles y ricos. Los que no eran aristócratas, eran sirvientes y allegados de ellos. Había bastantes radicales. Muchos eran profesores o profesionales. Pero en las provincias del sur, los radicales eran la aristocracia y los conservadores y liberales los siúticones. No vale la pena hablar de los rotos demócratas que, capitaneados por don Angel Guarello, eran pocos y nadie los tomaba en cuenta.

Para llegar a la Presidencia en aquellos tiempos había que tener tres condiciones por lo menos:

1º— Pertenecer a la Tribu de Judá (es decir, ser liberal);
2º— Ser rico; y
3º— Ser aristócrata.

Las dos primeras las reunía el Maestro. Pues, era dueño de la Hacienda "Lo Herrera", a las puertas de Santiago, de una casa suntuosa y muchas otras cosas más. Pero le fallaba la última. Ya, al saber sus pretensiones, un grupo de grandes señores de horca y cuchilla lo había visitado en su casa a pegarle un sermón. Yáñez era sabio, se había hecho el humilde y el leso, pero seguía trabajando en silencio.

Cuando llegaron a la Convención, el "Maestro" era grito y plata. Las votaciones serían muchas.

Al final de la primera iba Yáñez en punta y Alessandri lo seguía de lejos. El Secretario proclamó los resultados:

—"Por don Eliodoro Yáñez Ponce, tantos votos..."

Por don Arturo Alessandri Palma (si bien lo trataban de "bachicha", por lo Alessandri, por lo Palma era gran señor, descendiente del Conde de Montes de Oro, hermano del Duque de San Carlos, Correo Mayor de las Indias y Grande de España de primera clase. Pertenecía, pues a la familia más noble que había venido a América), tantos votos.

Y así por el estilo.

A la 2ª votación, dijo:

"Por don Eliodoro Yañez PONCE".

A la tercera: "Yáñez" PONCE.

A la cuarta: "Yáñez" ¡PONCE!

Y siguieron los Ponce fatídicos hasta hacerse:

"¡P O N C E!", encantando los ámbitos del salón.

A cada "Ponce", don Eliodoro sacaba menos votos, y Alessandri aumentaba su cuota.

Habría sido así como fracasó la encerrona y el León de Tarapacá quedó proclamado.

La falta de apellidos sonoros, o "siutiquería" era un delito imperdonable.

Mario Rivas.

En la Escena Literaria

Pocos escritores americanos muestran una personalidad más recia y múltiple como José Santos Chocano. Desaparecido trágicamente a manos de un loco, hace muchos años, el poeta supervive en una como página legendaria de la poesía de nuestro Continente. Varios libros y ensayos han sido dedicados a honrarlo y a estudiar y analizar su poesía. Todos coinciden en proclamarlo como a un poeta que, en no pocos de sus cantos, alcanzó la gracia del genio. Fue la suya una vida turbulenta, deambulatoria a través de diversos países americanos en procura de un ansiado bienestar y el logro de una fama que merecía indiscutiblemente.

Una de sus más grandes pasiones, acaso la más alta, fue el amor que profesara a Margarita Aguilar Machado, quien, como el más puro y encendido homenaje al que fuera su esposo, le dedica las páginas de un libro: "Chocano. Sus últimos años". La autora revela una maestría muy notable en la creación de esta obra que nos presenta la apasionante figura de Chocano. Cartas amatorias, rasgos sobresalientes de su vida, de lo que podría llamarse aventuras heroicas, numerosos poemas de Chocano, todo ello se reúne en este libro cuya actualidad no concluye.

Isaac Felipe Azofeifa, Embajador de Costa Rica en Chile y poeta sobresaliente, dice de este libro: "Desde esas primera páginas, que la autora titula: ¡Espera! y que son una suerte de balbuceo adolescente, hasta la serie de inmortales cartas amorosas del angustiado poeta, el libro es una historia de fino, hondo, trágico, inigualado amor".

Margarita Aguilar Machado se muestra en esta obra como una escritora que domina todos los elementos de su arte; el libro se lee rápidamente y ella comunica en forma viva y directa su apasionado sufrimiento por la figura del poeta. Nos cuenta también algo de ella, de su hogar, de los suyos, del ambiente apacible y colonial de San José de Costarrica.

El espíritu combativo del poeta lo enrola en movimientos políticos de Guatemala, donde estuvo a punto de ser condenado a muerte; lo hace participar en la revolución mexicana, donde se ganó el título de "Verbo de la Revolución". Y en todos esos acontecimientos de la vida del poeta, el amor y el verso lo estremecían hondamente. Su obra era aplaudida en los países de habla hispana y junto a ella crecía también la figura legendaria de Chocano. Uno de los momentos más solemnes y emotivos de su vida fue la ceremonia de su coronación en la ciudad de Lima. Ya una adivina le había profetizado, muchos antes que, como un monarca, recibiría la corona del poeta. "Alma América" y "Primicias de Oro de Indias" serán siempre libros magníficos de la poesía continental.

Bien merecía Chocano recibir en su silencio el homenaje de Margarita Aguilar Machado, quien lo evoca y pinta tal como fue, recio, apasionado, doliente y poeta.

C. R. C.

EN MARCHA AMPLIO PLAN DE VIVIENDAS Y REMODELACION URBANA EN VALPARAISO

En el plan participarán la CORVI, la Intenden cia, Caja de EE. Particulares, Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de la Marina Mercante.— Entrega de grupos habitacionales

La remodelación de gran parte de la ciudad de Valparaíso quedó resuelta en la reunión sostenida entre el vicepresidente ejecutivo de la CORVI, Héctor Valdés Phillips; el Intendente de la provincia, Enrique Vicente Vicente; parlamentarios democratacristianos de la zona y representantes de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares, Empleados Públicos y Periodistas, y la Marina Mercante.

SECTOR BRASIL BELLAVISTA.— Los trabajos de remodelación se iniciarán en el sector Brasil-Bellavista del puerto, para lo cual han sido autorizadas las expropiaciones necesarias. Las viviendas que construya la CORVI, de acuerdo con las conversaciones sostenidas en esta reunión, serán destinadas a los imponentes de las citadas cajas de previsión.

Mientras tanto, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, su vicepresidente, Roberto León Alquinta, obtuvo que la CORVI proceda a la fijación de precios a las viviendas de la ampliación de la Población "Playa Ancha", que consta de 345 viviendas, para su entrega a los imponentes seleccionados por el instituto de previsión.

MEMORANDUM.— Por su parte, Roberto León Alquinta, vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, hizo entrega a su colega de la CORVI, Héctor Valdés Phillips, de un momerándum, por el cual solicita la entrega de los grupos habitacionales "Las Compuertas de Calera"; reparaciones a los grupos habitacionales "Playa Ancha" e "Ignacio Zenteno" y reservar para estos imponentes el mayor número de casas de la Población "Playa Ancha", 3.er sector, y la totalidad de departamentos del proyecto de remodelación Brasil-Bellavista.

También solicita en este memorándum activar al máximo la construcción del grupo "Villa Italia" y resolver, con el sistema de viviendas prefabricadas, los problemas de los grupos de pequeñas viviendas destinadas a imponentes de baja renta de Llay-Llay y Limache.

LAN ESTABLECE NUEVAS LINEAS DE VUELOS INTERNACIONALES

La Línea Aérea Nacional fue autorizada por la Junta de Aeronáutica Civil, para establecer nuevas líneas de vuelos internacionales que serán servidas por los Caravelle.

Las nuevas líneas que atenderán estas máquinas son las siguientes: Santiago-Buenos Aires-Montevideo; Santiago-Mendoza; Arica-La Paz y Punta Arenas-Río Gallegos.

En estos vuelos se cobrarán las tarifas internacionales habituales. Las fechas en que se iniciarán estos viajes aún no han sido fijadas en forma definitiva.

CONMEMORAN ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SANTIAGO

La Municipalidad de Santiago rendirá mañana, a las 11 horas, un homenaje al pie del monumento de don Pedro de Valdivia, por conmemorarse el 422º aniversario de la fundación de Santiago.

Con el objeto de darle mayor éxito a la ceremonia, el Alcalde, Manuel Fernández, solicitó al Comandante en Jefe de la Guarnición de Santiago, coronel de brigada Juan Bancalari, disponer de una de las bandas militares.

TRABAJOS REALIZADOS EN ARAUCO SON PARTE DE PLAN DE TRES AÑOS

Así lo expresó el presidente de FEUC, en conferencia de prensa ofrecida ayer.

"Esta experiencia que hemos tenido los universitarios en los trabajos de verano permitirá que más tarde, cuando seamos profesionales, tomemos con mayor resonsabilidad nuestra misión frente al país, y, especialmente, frente a los sectores postergados". Así se expresó el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Fernán Díaz, al hacer un balance de la acción de desarrollo social que esa Federación realizó en Arauco, en conferencia de prensa ofrecida ayer al mediodía.

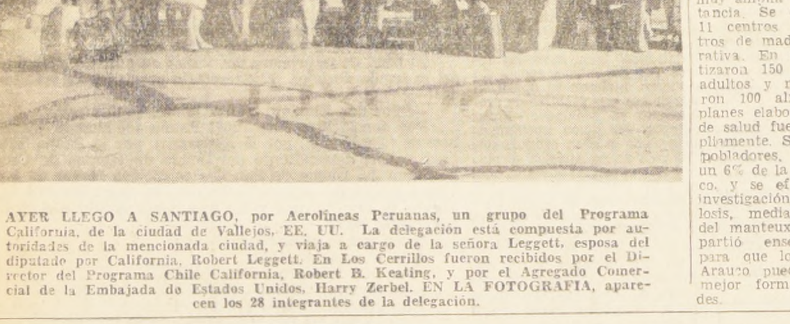
El dirigente estudiantil señaló que tiene gran confianza en que toda la juventud universitaria de Chile, cada día, comprenderá mejor que no sólo debe aspirar a tener un éxito profesional en Santiago, sino que también debe entregar sus conocimientos fuera de la capital. Puso como ejemplo de esta actitud al actual Intendente de Arauco, Claudio Huepe, el que renunciando a quizás que perspectivas decidió poner sus servicios de ingeniero civil en esa provincia tan atrasada.

Más adelante, Fernán Díaz, hizo resaltar que mucho más importante que todas las realizaciones materiales realizadas en Arauco, eran los lazos humanos creados entre los universitarios y los pobladores. Es por eso —puntualizó el presidente de FEUC— que este año volveremos a esa provincia, a continuar con este plan a tres años plazo y del que ya realizamos el primero". El dirigente universitario agregó que toda la ciudadanía debía participar activamente en el proceso de superación nacional que precisa nuestro país.

Con cierto orgullo, el jefe de los universitarios de la UC., especificó a los periodistas que esa Federación fue la primera entidad estudiantil que realizó trabajos de verano. "Ocurrió después de los terremotos del año 1960. Vimos que había una situación que reclamaba nuestra presencia organizada y especializada. En esa primera oportunidad construimos escuelas; ahora, iremos cada vez más lejos en nuestro anhelo de ayudar a los más desamparados" enfatizó el presidente de la FEUC.

Las realizaciones concretas de los universitarios en Arauco fueron seis policlínicas terminadas y una por terminar varias aulas de escuelas, planificación y arreglos de caminos, una casa para el médico de Contulmo, tres centros sociales, una plaza pública, locales escolares pintados y reparados, letrinas y lavaderos públicos en Plegarias, y otras obras menores.

La acción desarrollada en otros aspectos fue también muy amplia y de gran importancia. Se crearon, en total 11 centros juveniles, 8 centros de madres y una cooperativa. En educación, alfabetizaron 150 personas, entre adultos y niños, y capacitaron 100 alfabetizadores. Los planes elaborados en el rubro de salud fueron superados ampliamente. Se vacunó a 7 mil pobladores, lo que significa un 6% de la población de Arauco, y se efectuó una amplia investigación sobre la tuberculosis, mediante la aplicación del manteux. Además, se impartió enseñanza sanitaria, para que los habitantes de Arauco puedan prevenir en mejor forma las enfermedades.



AYER LLEGO A SANTIAGO, por Aerolíneas Peruanas, un grupo del Programa California, de la ciudad de Vallejos, EE. UU. La delegación está compuesta por autoridades de la mencionada ciudad, y viaja a cargo de la señora Leggett, esposa del diputado por California, Robert Leggett. En Los Cerrillos fueron recibidos por el Director del Programa Chile California, Robert B. Keating, y por el Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos, Harry Zerbel. EN LA FOTOGRAFIA, aparecen los 28 integrantes de la delegación.



EL DIRECTOR GENERAL del Registro Civil e Identificación, Jorge Zapata Santos, realizó recientemente una visita a todas las oficinas del país dependientes de esos servicios, cumpliendo instrucciones precisas del Supremo Gobierno. Esta iniciativa tiene como objetivo permitir a los jefes de servicios públicos que tengan una visión real de la forma en que funcionan esos organismos. EN EL GRABADO, Jorge Zapata, en la conferencia de prensa ofrecida ayer.

DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DESEA AGILIZAR TOTALMENTE ESOS SERVICIOS

En visita que realizará a todas las oficinas del país, comprobó la necesidad de que los servicios deben superarse mucho para entregar una buena y expedita atención al público

El Director del Registro Civil e Identificación, Jorge Zapata Santos, ofreció ayer una conferencia de prensa para dar a conocer diversos problemas del servicio y las medidas que se están tomando para mejorar la atención al público.

Zapata se refirió especialmente a la reciente jira que realizó al sur del país, con el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans de la Cuadra, y otros funcionarios de Gobierno.

"En esta jira —dijo el Director— pude comprobar la extraordinaria pobreza en que funcionan las diferentes oficinas del servicio y esto me ha inducido a tratar de conseguir el máximo de atención de las autoridades gubernativas para las dependencias de provincias".

Dijo que en varias oficinas ordenó de inmediato pedir propuestas públicas para adquirir elementos de trabajo. En otros lugares dispuso el traslado a locales en mejor estado.

Citó el caso de una oficina del Registro Civil en Puerto Montt, donde los funcionarios estaban atendiendo en una ventana colocada sobre caballetes por falta de escritorios.

Añadió que las visitas periódicas del Director y jefes de servicio eran necesarias, y así lo había demostrado su jira, ya que en otras circunstancias las soluciones que él logró habrían demorado meses por los trámites, oficios, etc.

Otro problema grave que dio a conocer Zapata fue el de los sueldos del personal del Registro Civil e Identificación, una de las reparticiones peor pagadas de la Administración Pública.

Señaló como ejemplo que el Director del servicio, que es abogado y que no puede ejercer, tiene un sueldo mensual de Eº 1.009 y con los descuentos queda con Eº 805.63. El último grado, al entrar al servicio y para lo cual se exige sexto año de humanidades y un curso de capacitación, tiene un sueldo mensual de 217 escudos, que con los descuentos queda en 179.56 escudos.

"En esta situación —dijo Zapata— es difícil que un funcionario pueda trabajar a gusto y desempeñarse bien, sobre todo, en nuestra repartición, donde el trabajo es abrumador. Destacó también, la falta de personal y dijo que para 600 oficinas hay apenas 2.019 funcionarios.

Entre los planes para mejorar el servicio, anunció que con máquinas IBM se establecerán índices de los archivos de todo el país, con lo cual la entrega de un certificado de nacimiento de provincia, pedido a Santiago, por ejemplo, se logrará en dos días y no en quince como ocurre actualmente, pues hay que solicitarlo por correo a la ciudad respectiva.

Además, dijo que se crearán sub-oficinas en poblaciones marginales, en colaboración con la Promoción Popular; se establecerán gabinetes de identificación independientes en las comunas de Quinta Normal y Ñuñoa; continuarán las visitas a provincias y se dotará de elementos básicos a las oficinas de las regiones apartadas del país.

Se establecerá además, un servicio a domicilio a grandes grupos de personas, en fábricas, oficinas, escuelas y regimientos a fin de descongestionar el servicio y evitar la pérdida de tiempo de los interesados.

También se tratará de conseguir la construcción de nuevas oficinas y se efectuarán cursos preparatorios de jefes e instrucción a todo el resto del personal.

Zapata dijo también que se realizarán concursos para ascender a cargos de jefes de oficina. Sobre este asunto señaló que recientemente la prensa habría criticado un supuesto atropello del escalafón en la designación de diez cargos. Aclaró que para ello se llamó a concurso y que la Contraloría en ningún momento objetó el procedimiento.

ESCUELA DE AVIACION "CAPIT[...] AVALOS" CELEBRA 53º ANIVERSA[...]

El Quincuagésimo tercer aniversario de su creación cumple hoy la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". El decreto que dio vida a este instituto fue dictado el 11 de febrero de 1913 y lleva la firma del entonces Presidente de la República, Ramón Barros Luco, y de su Ministro de Defensa, Jorge Matte Gormaz. Fue designado como su primer director el capitán Manuel Avalos Prado, quien había obtenido su brevet de piloto en la Escuela de Aviación de Etampes, Francia.

Las actividades propiamente tales las inició casi a fines del año 1913, en un curso integrado por los tenientes Urzúa, Urrutia, Mery, Pérez y sargento Page. Al mismo tiempo, preparó un reducido pero eficiente grupo de me[...] de aviación y desarr[...] curso completo de ob[...] res militares como o[...] de estado mayor.

Su actual director es [...] ronel de Aviación Cés[...]

EL PROGRAMA DE CELEBRACION

El programa de cele[...] de este nuevo aniversa[...] plantel consulta, entre [...] puntos, formación fren[...] monumento a los héroes[...] miento del pabellón na[...] alocución a cargo del [...] de bandadas Jaime La[...] locación de ofrenda f[...] el mausoleo del prime[...] tor de la escuela, y un [...] zo íntimo en el Casino d[...] ciales del mismo es[...] miento.

FUNERALES DEL SEÑOR MARC[...] ZANETTA SE EFECTUARON AY[...]

Una sentida manifestación de pesar constitu[...] sus funerales

Ayer se efectuó, en el Cementerio General, el sepelio de Marcelo Zanetta, ex Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros. Sus restos fueron despedidos por sus familiares y amigos.

En nombre del Banco del Estado, institución en la cual trabajó durante años, Marcelo Zanetta, pronunció un discurso su Gerente General, Carlos Carvajal, quien se refirió en esta forma a la labor que desempeñara este funcionario. Dijo el señor Carvajal:

"Ha enmudecido la voz de un hombre digno, que durante toda su vida supo re[...] tar en forma cabal la [...] bilidad y ponderación [...] eso es que con profundo [...] nos reunimos en este [...] to para despedir los re[...] don Marcelo Zanetta [...] llaud, que, además de [...] cado ciudadano, fuera [...] nario ejemplar de la e[...] Nacional de Ahorros, [...] ción, entre otras, que d[...] gen al Banco del Es[...] Chile.

Ingresó el señor Za[...] la edad de 18 años al [...] de la ex Caja Nacion[...] Ahorros, el 1.o de d[...] de 1915, en la ciudad d[...] cepción, poniendo en e[...] desde el primer mome[...] condiciones superiores, [...] tarde le permitirían p[...] a una las etapas de su [...] te carrera funcionaria [...] escalar las más impo[...] labores ejecutivas; fue [...] mo llegó al cargo de [...] General, desde el que [...] gió a retiro en 1946, [...] de 31 años de servicios [...] que hizo escuela por el [...] lar acierto con que su[...] empeñarse.

Posteriormente, en 19[...] **llamado nuevamente a [...] venir en la formación de[...] co del Estado de Chile**, [...] tución cuyos primeros [...] fueron guiados por la [...] riencia de este hombre [...] vida supo hacer un c[...] estudio y la dedicación [...] bajo.

Para quienes trabaja[...] sus órdenes, es espe[...] te dolorosa la pérdida d[...] hiciera tanto por nues[...] paración profesional, y [...] ejemplo tanto debemos.

El personal del Banco [...] Estado de Chile rinde [...] buto de su admiración [...] plar y preclaro funcio[...] fue don Marcelo Zanetta [...] mismo tiempo que hace [...] co el pesar, por su [...] desaparecimiento."



CON EL DOLOR reflejado en los rostros, familiares del extinto, ex Gerente Ge[...] de la Caja Nacional de Ahorros, Marcelo Zanetta, presencian la ceremonia fú[...] de sepultación, en el Mausoleo de la Familia Zanetta-Sáldes, en el Cementerio [...]neral.

Acuerdos favorables para la integración económica chileno-argentina saldrán de la reunión en Santiago

Ayer inició sus deliberaciones la Comisión Especial de Coordinación, que integran los dos países. Las sesiones de estudio se realizan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.— Declaraciones de los señores Roque Carranza y Salvador Lluch, que presiden, respectivamente, las delegaciones de Argentina y Chile

"Estamos satisfechos de las conversaciones iniciadas esta mañana, declaró Roque Carranza, secretario técnico del Consejo Regional de Desarrollo y presidente de la comisión argentina integrante de la 5ª Reunión Especial de Coordinación chileno-argentina.

"El resultado de la reunión, confirma un intercambio que ha ido en aumento a la vez de ir superando el desequilibrio".

La comisión argentina, llegó al país el miércoles en la noche, para asistir a reuniones conjuntas con la comisión chilena que se están realizando en el Salón Rojo de la Cancillería hasta el día sábado próximo.

Las reuniones tienen por objeto coordinar labores conjuntas relativas al intercambio industrial, comercial y turístico.

El grupo argentino, presidido por Roque Carranza, está integrado por los delegados Leopoldo Tetamanti y Gabriel Martínez; asesores, Teodoro Fernández y Juan Maiterrene y los funcionarios de la Embajada, Carlos Vailati y Eduardo Moroni.

En cuanto a la comisión chilena, está presidida por Salvador Lluch, secretario de la comisión nacional ALALC. Dijo Lluch:

"Las conversaciones indican el crecimiento del intercambio entre Chile y Argentina, con un desequilibrio en disminución y un aumento en las operaciones".

"Es una comisión de carácter permanente, no pretende llegar a conclusiones sino a confrontar opiniones y caminos. Tenemos, agregó Lluch, problemas pendientes que ya han sido despejados. Las conversaciones sostenidas, finalizó, están todas dentro del espíritu que anima ALALC".

Las materias tratadas en las cuatro sesiones, celebradas alternadamente en Santiago y Buenos Aires, han sido llevadas a la práctica. El temario de la actual, contempla complementación industrial, especialmente en industria automotriz y cobre; asuntos comerciales, financieros y un análisis de los resultados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Al término de la quinta reunión, la comisión emitirá un comunicado oficial en el cual se transcribirán los resultados de este evento económico.

Isla de Pascua contará este a[...] con moderna pista de aterriz[...]

En últimos trámites, proyecto de ley que crea Comuna Isla [...] Pascua. En ella se contemplan fondos para aeródromo, que p[...] mitirá aterrizaje de aviones LAN DC-6. Pasaje de ida y vuelta [...] Tahití costará 880 dólares.— Un radiofaro permitirá trazar r[...] de navegación precisa

Aproximadamente 880 dólares, ida y vuelta, será el valor de un pasaje LAN [...] Tahití, señaló el General del Aire (R) Roberto Parragué, Director de la División [...] Pacífico de LAN-Chile y promotor de los vuelos hacia Isla de Pascua.

Roberto Parragué concurrió hasta el despacho del Ministro del Interior, [...]nardo Leighton, para informarse sobre la promulgación de la ley que crea el Depa[...]mento de Isla de Pascua. En ella, se consultan fondos para la construcción y ma[...]ción de un aeródromo, que permitirá el aterrizaje de aviones DC-6, de la Línea [...]rea Nacional.

El proyecto, que creará la ruta Pacífico, es de LAN, y viene a desmentir l[...] se ha dicho y publicado en el extranjero en cuanto al abandono de la Isla de Pas[...]

La construcción del aeródromo con pista de dos mil metros, cuyo costo sería, aproximadamente, de Eº 2.000.000, estaría listo en seis meses, contados desde que llegarán los materiales a la Is[...] tras se construye, y p[...] tener el enlace, el Ge[...] rragué señala que e[...] que se hagan aún c[...] en el avión anfibio p[...] y traer el correo.

Posteriormente, y [...] tada la pista de [...] LAN tendrá un itin[...] vuelo en aviones D[...] recorrerán, semanalm[...] distancia de 8.800 [...]

El precio del pas[...] jado por convenios [...]

...a Fallida Acusación Evidenció Solidez de Política de Ventas de Cobre

Declaración oficial entregó la Secretaría General de Gobierno sobre el acuerdo de la Cámara de rechazar la acusación constitucional en contra del Ministro de Minería, Eduardo Simián.– El Presidente de la República dio a conocer su complacencia por el acuerdo del Gobierno de EE. UU. de suprimir el impuesto que grava el cobre chileno

La Secretaría General de Gobierno entregó las siguientes declaraciones oficiales respecto del rechazo de la acusación constitucional en contra del Ministro de Minería, Eduardo Simián, y del acuerdo del Gobierno de Estados Unidos de suspender el impuesto que actualmente grava las importaciones de cobre chileno:

"El Presidente de la República, Eduardo Frei, expresó su satisfacción por la decisión adoptada ayer por la Cámara de Diputados, que declaró improcedente la acusación formulada contra el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

El debate originado con motivo de la acusación sirvió para demostrar claramente la falta de fundamentos en que se apoyaba y la injusticia de los cargos formulados en contra del Ministro Simián.

Al mismo tiempo, ha servido para evidenciar la sólida política seguida en la comercialización del cobre chileno, que en todo momento ha buscado la obtención y ha obtenido las mejores ventajas para el país".

GRAVAMEN AL COBRE

El Ejecutivo ha tomado conocimiento con especial satisfacción de la noticia que informa que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha presentado al Congreso de esa nación un proyecto de ley que propone la suspensión, hasta el 30 de junio de 1968, del impuesto que grava con 1,7 centavos de dólar por libra las importaciones de cobre chileno

Chile había estado solicitando con insistencia, sin conseguirlo hasta ahora, la suspensión de este gravamen, que está vigente desde el 1º de julio de 1958 y que afecta a la actividad económica más importante del país.

S. E. el Presidente de la República ha manifestado su complacencia ante esta iniciativa del Gobierno norteamericano, que junto con satisfacer una antigua aspiración nacional, constituye un paso muy importante en el mejoramiento de nuestro comercio con esa nación.



...LPARAISO.— EL PRIMER MANDATARIO VISITO LA REFINERIA DE COBRE ...LAS VENTANAS.— A las 10.15 horas de ayer el Primer Mandatario llegó hasta las ...dernas instalaciones de la ENAMI, en donde se informó de la labor que se está des...rrollando en la actualidad en la Fundición y de cómo trabajará en breve tiempo más ...Refinería. Posteriormente, se dirigió al muelle de Las Ventanas, el que será ampliado en una extensión de 100 metros, con el objeto de poder recibir buques de hasta ...000 toneladas, los que llegarán desde todas partes del país e, incluso, desde el ex...tranjero, trayendo el mineral de cobre que será refinado por la ENAMI. En esta oportunidad, altos ejecutivos de la Empresa informaron al Primer Mandatario que el 22 del ...en curso comenzará a calentar sus hornos la Refinería de Cobre de Las Ventanas, ...acuerdo al plan, la primera producción de cobre refinado saldrá al mercado a ...es de abril o a principios de mayo.— EN EL GRABADO, aparecen el Presidente Frei ...comitiva, mientras conversa con altos funcionarios de ENAMI sobre la próxima puesta en marcha de la Refinería.

...BRE REFINADO COMENZARA A ENTREGAR ...MAYO LA USINA DE LAS VENTANAS

...del mes en curso co... calentar sus hornos ...ría de Cobre de Las ... De acuerdo a los ... primera producción ... refinado saldrá al ... a fines de abril, o a ... de mayo.

...noticia fue dada en la ... de ayer, en la visita ... dicha planta realizó el ... de la República, ... Frei Montalva.

...Jefe de Estado aprovechó ... a dicha zona para ... la planta termoeléctrica de CHILECTRA, a don... las 10.10 horas, en ... una numerosa ... con la cual visitó las ... instalaciones de la ...

...riormente, se dirigió al ... Las Ventanas, el que ... prolongado en una ex... de 100 metros, con el ... de poder recibir a bu... de gran calado, 30.000 ... que comenzarán a ... en breve, desde todas ... trayendo el mineral de ... que será refinado por la ... Nacional de Minería. ... ha mostrado interesada ... proyecto, la Compañía ... de Cerro de Pasco, por cuanto considera que se hace necesario contar en la zona con un muelle que pueda atender embarcaciones de gran calado, como serían los que comenzarían a llegar hasta Las Ventanas, en marzo próximo.

A las 10.15 horas, el Primer Mandatario llegó hasta las modernas instalaciones de la ENAMI, en donde se informó de la labor que se desarrolla en la actualidad en la fundición y de cómo trabajará en breve la refinería.

Uno de los ingenieros de la ENAMI, expresó al Presidente Eduardo Frei, que "existe interés, incluso en algunos de los países africanos, en el sentido de enviar cobre a refinar a Las Ventanas", a lo que agregó, "creo que la planta pronto estará rindiendo las 30.000 toneladas para las que fue construída". Asimismo, existen numerosas firmas extranjeras que se han mostrado interesadas en instalarse en nuestro país, con el objeto de manufacturar el cobre, por cuanto la planta de la ENAMI permitirá que ésto sea posible.

El Presidente Frei se mostró muy interesado en la labor que se está desarrollando y felicitó por ésto a los ingenieros que están a cargo del movimiento de la planta.

Luego de esta rápida visita, el Jefe de Estado regresó a Viña del Mar, a las 14 horas, al Palacio Presidencial del Cerro Castillo, en donde se encuentra desde el sábado pasado.

CARACTERISTICA DE LA FUNDICION Y REFINERIA

La primera etapa de la usina de Las Ventanas, comprendió la construcción de la fundición de ésta que, contemplaba una capacidad de tratamiento de 150.000 toneladas que le permiten producir entre 15.000 y 30.000 toneladas de cobre blister anualmente. Tal capacidad, según los planes elaborados, está sujeta a ser ampliada a 480.000 toneladas, en el mismo período.

Por su parte, la Refinería que, entregará al mercado cobre ya elaborado, a fines de abril, o en la primera quincena de mayo, representará un importante mejoramiento de la balanza de pagos de nuestro país. Este aspecto, según los cálculos previstos, alcanza a la suma de 7.600.000 de dólares anuales.

Este ahorro se basa en el concepto de reducción de fletes marítimos, al exportarse menos tonelaje de un producto de alta ley, en lugar de concentrados, precipitados y minerales de menor contenido fino; eliminación de costos de fusión, conversión y refinación en el exterior, que se pagan en divisas; mayor recuperación de los productos finos; y, la industrialización de otros metales contenidos en el cobre blister.

La producción anual de la Refinería será la siguiente: 84.000 toneladas de cobre electrolítico en barras, 1.500 kilos de oro de 999,9 milésimas de fino; 14.000 kilogramos de plata de 999 milésimas; 900 toneladas de sulfato de cobre; 300 toneladas de sulfato de níquel y otros metales y productos químicos.

...mic fue invitado a Congreso Mundial ... la DC que se efectuará en Lima

...a nota envió la Directi... Organizadora del Cuarto ...eso Mundial de la De...cia Cristiana, a Rado... Tomic, Embajador chi... en Washington, para ... concurra en calidad de ...do especial a este even... que se efectuará a fines ... marzo en la ciudad de los ...yes.

...Congreso Mundial de ...mocracia Cristiana con... con la asistencia de ...dos de todas partes del ..., habiendo desde ya ...ado su concurrencia ...guidos dirigentes de ..., Italia, Bélgica, Es... Colombia, etc., y en ...ario figuran importantes puntos que están siendo ...porados a los planes de desarrollo de las naciones del ...ferio occidental.

"La asistencia de Tomic, a este vento —dijo a LA ...ON Humberto Petridis, Secretario General del PDC, Primer Distrito de Santiago—, es el reconocimiento efectivo a su brillante labor como diplomático y activo ...e de la democracia cristiana chilena. Por otra ... —agregó—, Radomiro Tomic ha demostrado no sólo ...r su importante función como Embajador de lujo en ...ngton, sino abarcar en su tarea, el estudio de pro... que hoy preocupan intensamente a la humanidad".

RADOMIRO TOMIC

...IC Y LA CULTURA

Posteriormente, refiriéndose Petridis a la labor social y ...l que está realizando en el gran país norteño Ra... Tomic, expresó: "La invitación constante que le ... a nuestro Embajador, las Universidades y Centros ...tuales de Norteamérica, han convertido a este chi... en una figura popular en los círculos diplomáticos ...turales, y que en forma brillante cumple su función ...representante nuestro, utilizando su bagaje cultural y ...periencia al servicio de la comunidad, donde se desem...".

...EMIADOS VINOS CHILENOS EN ... CONCURSO INTERNACIONAL

...Viñas San José de To... y Concha y Toro obtu... dos medallas de oro en ...curso Internacional de ...Champagne y Cognacs ...zado por la Cámara de ...cio de la Unión Soviéti... realizado en Moscú.

...medallas, con los respec... diplomas fueron enviados ...s del Embajador chile... en esa capital, Máximo Pacheco Gómez, por el Vicepresidente del Presidium de la Cámara de Comercio soviético, D. Wladimirski.

La marca de los vinos premiados son el Santa Emiliana de Concha y Toro, y el Fond de Caves de la Viña San José de Tocornal.

Esta es la primera vez que Chile compite en un Concurso de esta naturaleza en la Unión Soviética.

Explotación criminal de recursos naturales del país será impedida con esfuerzo estatal

Los Ministerios de Agricultura y Educación resolvieron aunar sus esfuerzos para defender los recursos naturales del país, especialmente los forestales, y firmaron un convenio que fue rubricado con las firmas de los titulares de ambas Carteras, Hugo Trivelli y Juan Gómez Millas, respectivamente.

La ceremonia se efectuó en el despacho del Ministro de Educación, al mediodía de ayer, y contó con la presencia, además de los Secretarios de Estado, del secretario de la campaña nacional de reforestación, Eugenio Greene; de la directora del Museo Nacional de Historia Natural, Grete Mostny, y de diversos otros personeros del sector estatal, tanto de educación como de agricultura.

HABLA TRIVELLI

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, antes de proceder a la firma del convenio, manifestó que hasta la fecha en nuestro país los recursos naturales renovables han sido objeto de una explotación criminal.

Agregó que en Chile se presenta un panorama extremadamente negro en lo que dice relación con sus recursos forestales. Dijo que no habían palabras para calificar la torpe actitud, tanto de Gobiernos pasados como de gobernados, que no supieron dar el valor real a nuestros grandes bosques.

Para presentar con más claridad el problema, el Ministro de Agricultura recordó el caso de la provincia de Aaisén. Indicó que en esa provincia austral, en el plazo de 30 años se han quemado, con fines agrícolas, 3 millones de hectáreas de bosques. Puntualizó que de dicho total, un millón y medio jamás debió ser tocado. "Ahora —expresó— en la provincia de Aisén es posible advertir enormes extensiones de terrenos que presentan grandes cantidades de árboles desnudos o en el suelo, sobre pedregales, ineptos para todo cultivo o, simplemente, situados en laderas, imposibles de poder aprovechar en labores propias de la agricultura por lo escarpado del terreno".

Señaló el Ministro que después de arrasados los terrenos, las lluvias someten a las tierras a una completa tarea de lavado. La capa de tierra vegetal es barrida por las avenidas de las aguas. El Ministro fue tajante para manifestar que resulta del todo imposible pensar en una reforestación de las regiones desarboladas en la provincia de Aisén. Agregó que los árboles han sido quemados en las laderas de los cerros y en otros lugares de difícil acceso. Agregó que quizá, en el plazo de unos 500 años se llegue a formar una nueva capa de tierra vegetal en esas regiones.

Hugo Trivelli recordó que hasta principios de la década del 40 el río Aisén era perfectamente navegable por barcos de calado bastante subido Puerto Aisén fue fundado en las postrimerías de la década del 20. Por aquel entonces, los buques llegaban bastante arriba por el río, lo que facilitaba enormemente los trabajos de movilización de los productos de la región hacia los centros de consumo, situados en la zona central del país. Ahora, dijo el Ministro, Puerto Aisén ya no es más puerto y se ha hecho necesario la erección de un puerto muchos kilómetros más allá, Puerto Chacabuco, para que reemplace a Puerto Aisén. Pero, ¿por qué el río Aisén ya no es navegable? El Secretario de Estado manifestó que ello se debía a que las riberas del río fueron privadas de las grandes masas de árboles, con lo que las lluvias precipitaron en su lecho gran cantidad de sedimentos, los que con el correr de los años terminaron por obstruir el acceso a esa arteria fluvial. Trivelli indicó que ese era un mal que padecía todo el país. "Ya no hay, en nuestro país ríos navegables —dijo el Ministro—, con excepción del Valdivia, que ahora es navegable a causa de un terremoto, que removió los materiales depositados en su fondo por las aguas."

El Ministro Trivelli manifestó que el actual Gobierno es el primero de los Gobiernos de Chile, que se ha preocupado de los recursos naturales renovables. Agregó que se trataba de crear consciencia entre los habitantes de este país de que los bosques y demás riquezas naturales son limitadas y que se no deben destruir, al contrario, cuidar y lograr su pleno desarrollo. "La gran tarea que nos aguarda —dijo el Secretario de Estado—, es lograr un cambio en la actitud mental de los chilenos y hacer que quieran el árbol."

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACION

Por su parte, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, expresó que en los tiempos actuales se hacía imprescindible variar la mentalidad de los niños, en especial hacia los recursos naturales renovables. Agregó que hasta hace pocos años el hombre fue un señor que usó y abusó de tales riquezas, con un concepto romano de la propiedad. Indicó que esta política condujo a una destrucción de los recursos naturales renovables. "Ahora —dijo Gómez Millas— no se trata tan sólo de alimentar a una población cada vez más numerosa, sino que también se ha planteado el problema de tener que hacer acopio de agua, elemento que se está tornando extremadamente escaso en todo el mundo".

Recordó Gómez Millas que la carencia de agua reviste caracteres alarmantes en varias partes del mundo, especialmente en Nueva York, en donde las napas subterráneas se han agotado, resultando imposible recuperarlas.

El Ministro de Educación indicó que, partiendo desde este punto el ser humano ha pasado a convertirse en un socio de la naturaleza. Puntualizó que esta actitud era del todo positiva si se pensaba que para el año 2.000, dentro de 35 años, la población del globo se habrá duplicado.

Indicó que la cooperación entre los Ministerios de Agricultura y Educación era, sin lugar a dudas, de un inmenso valor para el país y que la tarea será abordada con decisión. Expresó que las dificultades serán muchas, pero no insalvables, siendo la más peliaguda la que dice relación con las variaciones en la mentalidad de los niños, que deberán aprender a querer los árboles.

EL CONVENIO

Una vez concluidas las alocuciones, se procedió a la firma del documento respectivo. En el convenio se establece que los Ministerios de Agricultura y Educación colaborarán en la defensa y preservación de las riquezas naturales renovables del país.

Para los efectos de lo anterior, el Ministro de Educación se compromete a incluir, a partir de este año, en sus planes de estudio, las materias y conceptos necesarios para motivar un cambio de actitud en las nuevas generaciones en relación a estos recursos. El Ministerio de Agricultura proveerá la asistencia técnica en las materias y temas de su competencia e informaciones, y los elementos y medios de difusión que estuvieran a su disposición a través de sus profesionales distribuidos a lo largo de todo el país.

Ambas Secretarías de Estado se comprometen a prestarse mutua colaboración para la puesta en marcha, el presente año, del Nuevo Proyecto de Actividades Integradas para el Séptimo Año de la Educación Básica. Además, el Ministerio de Educación conviene en dar atención preferente a la participación de sus establecimientos educacionales en la Campaña Nacional de Reforestación, para llevar estos principios a la comunidad entera y lograr su activa participación en la mencionada campaña.

Presidente Frei inaugura mañana la Feria Industrial de Valdivia

A las 10.15 horas de mañana llegará al aeropuerto de Valdivia el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario realizará el viaje por un día para, principalmente, inaugurar la Feria Industrial, Artesanal y Cultural de esa ciudad. Junto al Primer Mandatario viajarán Ministros de Estado y el Asesor Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot.

Quince minutos más tarde, el Jefe del Estado asistirá a un Te Déum, para presenciar posteriormente un acto cívico en la Plaza, donde pasará revista a las tropas.

A las 11.30 horas el Presidente Frei se dirigirá a la Intendencia, donde recibirá el saludo de la ciudad. El Presidente hará uso de la palabra, como también lo hará uno de los pobladores.

Inmediatamente después, el Presidente Frei se dirigirá al Muelle Schuster para efectuar un paseo fluvial por "Las Caletas". En su trayecto recibirá el homenaje del Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

La inauguración de la Feria Industrial, Artesanal y Cultural se efectuará a las 12.50 horas. El Primer Mandatario visitará de inmediato los pabellones de las Universidades Austral y Técnica del Estado y presenciará la colocación de la quilla de una embarcación fluvial ordenada construir por la Municipalidad de Valdivia y por la Dirección de Turismo.

Un almuerzo oficial se llevará a efecto a las 13.20. Lo ofrece la Ilustre Municipalidad y FIVA. En esta oportunidad, hablará el Presidente Frei. También lo harán el Alcalde y el presidente de la Feria. Posteriormente al almuerzo, la comitiva recorrerá el recinto con los diferentes stands y pabellones.

Media hora más tarde, el Jefe del Estado inaugurará la Feria Cultural del Pueblo, auspiciada por Promoción Popular, en la que participan diversas poblaciones de la provincia.

Después recorrerá diversas poblaciones comprendidas entre Huacho Copihue y la Población Gil de Castro, para dirigirse a la inauguración del Centro Social y Parvulario de esta población.

El Primer Mandatario tomará el avión de regreso a las 18 horas.

ORGANIZARON CENTRAL DE COMPRAS:

877 consumidores se unieron para luchar contra inflación

Seis Cooperativas de Consumos integran esta primera Central de Compras, organizada por el público.— Informe de CONCI sobre los precios de los detergentes

Un nuevo aporte en la campaña de estabilización de precios y derrota al flagelo inflacionario lo constituye la formación de la Primera Central de Compras, integrada por seis cooperativas de consumo y que forman ochocientas setenta y siete consumidores de diferentes sectores de la capital.

La directiva de esta Primera Central de Compras de Cooperativas de Consumidores está integrada por: presidente, Arturo Cariceo Silva; vicepresidente, Florencio Raventós E., y secretaria, Constanza Gumucio.

Las cooperativas que integran esta central son: la Cooperativa Clara Estrella Ltda, ubicada en Amunátegui 7136, con 108 socios; la Cooperativa Los Nogales Ltda., de Capitán Gálvez 4060, con 220 socios; Victoria Ltda., de Ránquil 4456, con 147 socios; San Gregorio Ltda., de Los Vilos 8282, con 104 socios; la Cooperativa Conchalí Ltda., de Nueva Central 4229, con 100 socios, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito ASLAC Ltda., de Las Condes, con 200 socios.

La creación de cooperativas de consumo es una de las principales etapas de la lucha antiinflacionaria que desarrolla CONCI. No basta la organización de los comerciantes a todos sus niveles ni una política económica determinada si la comunidad no se organiza. Por este motivo CONCI está desarrollando una amplia labor de educación de la comunidad.

MAYOR RAPIDEZ PARA ENTREGA DE MERCADERIAS SOLICITO CONCI

En una reunión celebrada entre los representantes de las firmas distribuidoras mayoristas y el jefe del Departamento Nacional de Abastecimientos, Federico Cavada, se solicitó a los distribuidores mayor rapidez para la entrega de los productos a fin de mantener un abastecimiento normal dentro de las Centrales de Compras.

Con el mismo propósito se realizará una entrevista con los productores del arroz. En esta forma el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), logrará que los comerciantes afiliados a las centrales de compras cuenten con una cuota permanente y a bajo costo de los productos de primera necesidad.

PRECIOS OFICIALES DE LOS DETERGENTES

El Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), continuando con su campaña de educación del consumidor, da a conocer a las dueñas de casa los precios de los detergentes, que son los máximos oficiales: el paquete de Rinso, E° 0,51; el Rinso Familiar, E° 1,14; el económico, E° 1,86; el paquete de OMO 120, E° 0,61; el Familiar, E° 1,37, y el económico, E° 0,05.

También se recuerda al público consumidor que el valor de la caja de fósforos es de E° 0,05.

CONCI insiste ante las dueñas de casa que por ningún motivo paguen precios superiores a los fijados oficialmente y que si algún comerciante especula con cualquier mercadería, no vacilen en hacer valer sus derechos, aún cuando deban denunciarlos a Carabineros u otras autoridades.

Plan extraordinario de forestación para contener las dunas en Valpso.

Este programa fue considerado en una reunión realizada en la Alcaldía porteña.— La iniciativa contará con la participación y colaboración de los pobladores.— El plan incluye también a la Isla Robinson Crusoe.— Trabajos que se realizarán en los cerros de la ciudad de Valparaíso

Un amplio programa de reforestación, que también incluirá al Archipiélago de Juan Fernández, se pondrá en práctica en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

El acuerdo para poner en marcha esta iniciativa fue adoptado en una reunión efectuada en la Alcaldía de Valparaíso, a la que concurrieron, además del Alcalde, Juan Rodríguez; personeros del Ministerio de Agricultura; del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas; de la Universidad de Chile; técnicos de la Corporación y del Plan Intercomunal, de la Operación Emergencia y de los pobladores.

Especial importancia se dio a la adopción de medidas que permitan contener el avance de las dunas entre Concón y Quintero, a la reforestación de la parte alta de la ciudad y se resolvió poner de inmediato en acción diversas iniciativas, ya que los pobladores ofrecieron su más amplia colaboración.

Después de acordar lo anterior se consideró que esta campaña debía tener especial incidencia en la reforestación ornamental de la Isla Róbinson Crusoe, en Juan Fernández, por su incalculable potencial turístico, medida que será complementada con una ayuda integral a los pescadores.

Eugenio Greene, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, al dar a conocer el programa del Gobierno en esta materia, que tiene como etapa inmediata forestar unas 50 mil hectáreas en Chile, lo que representa unos 100 millones de árboles en 1966, dijo que Valparaíso estaba incluido en la segunda zona de reforestación, de acuerdo con el sistema de prioridades. Arauco y Maule figuran en la primera zona, ya que en ambas provincias existen enormes extensiones cubiertas por dunas y por el hecho de que ambas zonas serán sedes de dos grandes industrias de celulosa.

Sin embargo el vecino puerto está considerado para los planes que se pondrán en práctica en breve plazo por el avance de sus dunas.

Grene señaló que el plan para que alcanzara los objetivos perseguidos era necesario que contara con el respaldo de la comunidad, integrándose a ella con entusiasmo y dedicación.

Para lo anterior se le proporcionará cuotas alimenticias a todas aquellas familias que, además de plantar un árbol, pongan su entusiasmo en su cuidado y desarrollo. Agregó que el Ministerio de Agricultura no regala las pequeñas plantas para interesar a la comunidad, a participar en la campaña. El precio es mínimo y el Ministerio en casos calificados puede donar hasta el 20 por ciento de sus plantaciones.

Entre las iniciativas fundamentales para que el programa marche, se consideró necesario ir a la formación de cooperativas forestales y de protección, en la cual colaborarán los estudiantes, vecinos, policías, soldados y scouts, quienes formarán sus propias patrullas para el cuidado forestal.

Los pobladores que participarán en la campaña contarán con la asistencia técnica necesaria y los habitantes de los cerros dispondrán de docas o especies similares para plantarlas en los terrenos que han sido removidos en dichos cerros porteños.

El programa para 1966 comprende también la plantación de una faja de terreno que impida o limite la desmedida expansión urbana, donde existen terrenos posibles de edificar dentro del radio normal.

El Alcalde Juan Rodríguez, ofreció la colaboración municipal para la formación y organización de los pobladores que participarán en la acción forestal, tareas en la que actuarán Promoción Popular y la Operación Emergencia, además de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio porteño.

AFIRMO DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

"SUBDIRECTOR TULIO AGUILERA NO TIENE NADA QUE VER CON PRESUNTO CONTRABANDO"

Emilio Oelckers viajó ayer a Valparaíso y se entrevistó con el Superintendente de Aduanas.— "Luego de esta entrevista —sostuvo—, se concluyó que el Subdirector del Servicio, Tulio Aguilera, nada tiene que ver con un presunto contrabando"

"El Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera, no tiene ninguna participación en el presunto contrabando de marmolina descubierto a bordo de tres yates por la policía aduanera, en Valparaíso".

Esta declaración fue formulada a "LA NACION" por el Director General de Investigaciones, Emilio Oelkers, instantes después de su regreso a Santiago, luego de haberse drigido en la mañana de ayer a Valparaíso. Agregó:

—Este pleno convencimiento de que el Subdirector del Servicio es ajeno a la situación mencionada, lo obtuve a través de una entrevista con el Superintendente de Aduanas. El máximo personero del Tribunal Aduanero me manifestó que, en ningún momento aún se ha configurado el delito de contrabando de que se acusa a Cleo Francis Ramsey, propietario de las tres embarcaciones surtas en el puerto de Valparaíso".

Expresó que había realizado una visita ocular a las embarcaciones, comprobando, por una parte que en ellas se encuentra una cantidad de 3 mil 600 kilos de marmolina, avaluada en un monto cercano a los E° 20 mil; tres televisores, máquinas de lavar y otros utensilios, todos de propiedad del personal de las embarcaciones, que viaja junto a sus familiares.

ANTIGUA AMISTAD

El Director de Investigaciones afirmó que, según antecedentes que poseía, Tulio Aguilera y Francis Ramsey, son amigos desde hace muchos años. Indicó que al Subdirector del Servicio se le ha interesado para que forme parte de una futura sociedad industrial, que explotará productos del mar.

Expresó que entre las mercaderías decomisadas por agentes aduaneros a los tres yates, se encuentra hasta una partida de alimento especial para guaguas que utilizan las esposas del personal de las embarcaciones.

CON FERIADO

Explicó que Tulio Aguidera viajó a Valparaíso con motivo de ayudar a su antiguo amigo —quien es casado con chilena—, haciendo uso de feriado.

Los barcos de Francis Ramsey forman parte de la empresa "Chile California Corporation".

Oelkers sostuvo que la denuncia de presunto contrabando fue hecha por el capitán de uno de los tres yates, Donald Allen, quien se encuentra digustado con el propietario de la empresa, Francis Ramsey.

Aclaró que el Subdirector Aguilera ha debido prestar declaración ante el Tribunal, puesto que ha presenciado diversas controversias entre Ramsey y Allen.

QUERELLAS

Por otra parte, Tulio Aguilera informó al Director de Investigaciones que procederá a iniciar querellas contra algunos órganos informativos que han desvirtuado los hechos, comprometiendo la honorabilidad del Subdirector del Servicio.

Emilio Oelkers, ante los hechos denunciados, viajó ayer alrededor de las 11 horas a Valparaíso, regresando cerca de las 14 horas.

INCORPORACION DEL PROFESORADO EN LA FORMACION DE UNA CONCIENCIA TRIBUTARIA

Trescientos profesores participaron en las clases sobre Educación Tributaria.— En la ceremonia de clausura habló el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar



ANDRES ZALDIVAR, Subsecretario de Hacienda, hace uso de la palabra durante el acto de clausura de las clases que sobre Educación Tributaria dictaron técnicos de Impuestos Internos a los 300 profesores concurrentes a la Escuela de Verano de la Universidad Católica. A su derecha, don Luis Naranjo, Director de la Escuela, y don Manuel Andrade, profesor-coordinador del Plan de Educación Tributaria; en el otro extremo, los señores René González y Rubén Célis, jefes de los Departamentos de Capacitación y de Investigación de Delitos Tributarios del citado Servicio.

En la mañana de ayer tuvo lugar, en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica, el acto de clausura de las clases sobre Educación Tributaria dictadas a los profesores, tanto fiscales como particulares, que en número aproximado a los 300 han concurrido desde distintos puntos del país a objeto de asistir a la Escuela de Verano de la citada Universidad.

Como es de conocimiento público, estas clases han estado a cargo de altos funcionarios de Impuestos Internos y se iniciaron el pasado mes de enero, teniendo por finalidad fomentar el deber tributario y dar a conocer al profesorado la necesidad de incorporar esta materia a los planes y programas de enseñanza.

El acto de clausura estuvo a cargo del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien se refirió a la importancia de la educación tributaria ante la Hacienda Pública y el papel que le corresponde al profesorado en la creación de una amplia conciencia tributaria en las nuevas generaciones.

Por otra parte, se dio comienzo ayer en la Escuela de Verano de la Universidad Católica de Valparaíso a un ciclo de clases que sobre esta misma materia dictarán los funcionarios de Impuestos Internos, señorita Elsa Fritis B., Rubén Célis R., Manuel Andrade A. y José Sepúlveda P., quienes abordarán los temas relacionados con Compraventas, Delito Tributario, Filosofía de la Educación Tributaria e Impuesto a la Renta, respectivamente. A estos cursos asisten alrededor de 200 profesores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo del 7º año del plan piloto del año escolar 1966.



Juana Pastén Espíndola

MUNICIPALIDAD OTORGO PREMIOS DE COOPERACION PERIODISTICA

La ceremonia de entrega de premios a los agraciados se realizará en el Círculo de Periodistas. Tito Mundt, Juana Pastén, de LA NACION; Alfonso Quidel, Alejandro Basualto, Raúl Montoya, Alfonso Godoy, Julio Fuentes y Edwin Harrington fueron los premiados

La Municipalidad de Santiago discernió los premios denominados "Cooperación Periodística de la ciudad", correspondientes al año 1965, los que serán entregados hoy por el Alcalde, Manuel Fernández Díaz, en una ceremonia que se realizará a mediodía en el Círculo de Periodistas, con motivo de celebrarse el Día de la Prensa.

En la categoría A, que corresponde a periodistas por artículos e informaciones de crónica y a reporteros municipales, obtuvo el primer premio Tito Mundt de "La Tercera de la Hora".

El segundo galardón se dividió entre Juana Pastén Espíndola de LA NACION y Alfonso Quidel de "El Diario Ilustrado".

En la categoría B, de reporteros gráficos, obtuvo el primer premio Alejandro Basualto de "Las Ultimas Noticias" y el segundo lugar Raúl Montoya de "Las Noticias de Ultima Hora".

En la categoría C, Alfonso Godoy de Agencia Orbe, y el segundo premio se dividió entre Julio Fuentes Molina del Canal 9 de TV y Edwin Harrington, del Canal 13.

En la categoría D, premio a diarios, revistas o radiodifusoras, obtuvo el primer premio el diario "Las Ultimas Noticias".

Actuaron de jurado, el regidor José Galiano, de la Municipalidad de Santiago; Raul Cuevas, por el Círculo de Periodistas; Carlos Guerrero, por el Colegio de Periodistas y Alberto Núñez, por la Unión de Reporteros Gráficos. Como secretaria actuó Zunilda Téllez.

Detenidos agresores de Gobernador de P. Varas

Con lesiones leves en el rostro resultó el Gobernador de Puerto Varas, Lucio Hernández Oyarzún, al ser agredido por dos personas, en el interior del Hotel Plaza, en Ancud.

La agresión fue perpetrada por Rubén Siegel Buceyne y Raúl Faaldaun Pérez, quienes se encuentran acusados por la autoridad departamental de la internación ilegal de repuestos de automóviles.

Efectivos de Carabineros procedieron a la detención de los autores de la agresión.

REGRESAN MIEMBROS DEL TRIBUNAL ARBITRAL

VIA PANAGRA REGRESARON a Londres los miembros del Tribunal Arbitral que permanecieron en Palena verificando los hitos de referencia y levantando plano aerofotogramétrico. Durante su estada, conocieron la zona en litigio con Argentina, y la región del Canal de Magallanes. El viaje de regreso a Santiago lo hicieron por vía marítima, lo que les permitió conocer puertos del litoral chileno. EN GRABADO, los señores Rushworth, Kiawal y Papworth, momentos antes de subir al avión.

AUTORIDADES DE CALIFORNIA LLEGARON AYER A SANTIAGO

Un grupo de altas personalidades de la ciudad de Vallejos, California, llegó ayer a Santiago, donde permanecerá hasta el próximo domingo, imponiéndose de la marcha del Programa de Intercambio Chile-California.

La delegación, compuesta por 28 visitantes, viaja presidida por la señora Leggett, esposa del diputado por California, Robert Leggett. En Los Cerrillos fueron recibidos por el Director del Programa California en Chile, Robert B. Keating, y por el Agregado Comercial de la Embajada de los EE. UU., Harry Zerbel.

Durante el día de hoy la delegación se entrevistará con la mayoría de los miembros de la Embajada norteamericana, entre los cuales figuran el Ministro Consejero, Robert Dean; los Consejeros Político y Económico, Sam Moskowitz y Robert Walker, respectivamente; y con William Moffet, del Cuerpo de Paz.

Asimismo, durante la mañana de hoy se entrevistarán con el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, con el cual intercambiarán presentes típicos chilenos y californianos. En la tarde se les brindará una recepción en el Casino del Cerro San Cristóbal, a la cual asistirá el Director de Turismo, René Pairoa.

El sábado la delegación se dirigirá a Viña del Mar, donde visitará los lugares turísticos de la Ciudad Jardín.

El grupo partirá el domingo, a las 18.45 hrs., para proseguir viaje a Lima y Guayaquil.

Hoy, a las 12.30 horas, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, recibirá la visita de este grupo de representantes de la ciudad de Vallejos, California.

Los visitantes harán entrega de un obsequio de la ciudad de Vallejos a Santiago.

FESTIVAL ARTISTICO EFECTUAN HOY EN CARCEL PUBLICA

Esta tarde a las 14 el auditorium de la Pública, tendrá lugar tival artístico organi el Centro Deportivo ciona en ese recinto io.

Se nos ha pedido los artistas y conj klóricos santiaguinos seen cooperar con al tuación en este fes los recluídos, se sirva nicarse telefónicame la oficina del Alcaide gurar así el éxito de to.

Muerte... (De la 1a. P

Félix, alto dirigente del Partido Revolucionario nicano y quien se desempeñara como Vicepresid la República Dominicana y Ministro de Educac rante el mandato constitucional de Juan Bosch

ENCUENTROS NAVALES

Al publicar las declaraciones "exclusivas" rigente dominicano que vienen a desgarrar al misterio que envuelve la desaparición del "Che" vara, el diario escribe que, según informó el Buenaventura Sánchez, fue en los días sucesivo rrocamiento de Juan Bosch cuando naves que recer, venían procedentes de las costas cuban ron interceptadas —no se sabe si por unidades Marina de Guerra de Santo Domingo o de Unidos— determinándose encuentros navales q saron el hundimiento de las naves piratas en pias costas dominicanas.

MAYORES DETALLES

Detallando aún más el hecho de que se seguro que en ese hundimiento perdió la vida Guevara, el doctor Sánchez Félix puntualizó primera versión de la muerte del "Che" la ob labios de un pescador de la población mari Neiva, quien aseguró haber presenciado el en y hundimiento de la nave pirata que comand nesto Guevara, indicando, sin embargo, que n ba en condiciones de asegurar a qué nacionalid tenecía la nave de guerra que hundió a la emb pirata.

Cuantioso contrabando descubierto por Policía en Arica: diez bolivianos deteni

Patrulla de Carabineros detuvo a contrabandistas en los inst en que trataban de sacar valiosas mercaderías en dos cami Captura se registró en el mismo límite con Bolivia.— Cinco sonas heridas al chocar dos camionetas en Loncoche.— Cort cuito provocó incendio en subestación eléctrica porteña.— dos detenidos por contrabando sorprendido cerca de Arica.— menor pereció intoxicado.— Arbitro de fútbol fue citado a dec en juicio por internación ilegal de mercaderías.— Obrero MADECO se suicidó con barbitúricos

Diez bolivianos y cuatro chilenos fueron detenidos por una patrulla de Ca bineros en los instantes en que conducían contrabando en dos grandes camiones un monto superior a los cuarenta mil escudos.

Los contrabandistas fueron detenidos en las inmediaciones de la línea fr riza entre ambos países. El corresponsal de LA NACION en Arica, indicó que la caderia en tráfico ilegal consistía en varios centenares de metros de tela denom "Cotelé", doscientas enaguas nylon, y decenas de prendas interiores de ese ma

Los vehículos que transportaban el contrabando contenían, además, un mill madejas de lana, varias docenas de sacos de harina y dos mil pares de zapatos

Los detenidos —cuyas identidades no fueron reveladas— fueron puestos a posición del Tribunal Aduanero, acusados de internación ilegal de mercaderías.

La investigación policial se hizo extensiva a varios establecimientos co ciales de Arica, al descubrirse, al mismo tiempo, un cuantioso fraude perpetrad boletas de compraventa.

CINCO HERIDOS

Cinco personas resultaron heridas de mediana gravedad al chocar dos camionetas en el camino que une las localidades de Loncoche y Villarrica, en Cautín.

El accidente se registró entre los vehículos CW-578, de Calera de Tango, guiado por Juan Manuel Danti Cruz Lira, y la camioneta con matrícula 6966, de La Pampa, Argentina, conducida por Pedro Fucvicile Bordalecu.

A consecuencias del choque resultaron heridos los siguientes pasajeros: Héctor Ducci Budge, María Angélica Ducci Budge, domiciliados en Santiago; María Hortensia Navarro, con domicilio en la localidad de Santa Rosa, en Argentina.

Además, los conductores también resultaron con heridas cortantes y lesiones de mediana gravedad. Todos fueron internados en el Hospital Regional de Loncoche.

Informes policiales indican que la colisión se debió al parecer por exceso de velocidad y al mal estado de los caminos.

CORTE DE ENERGIA

Durante treinta minutos permaneció suspendido el suministro de energía eléctrica en la Planta "Subestación Puerto", en Valparaíso, a consecuencias de un incendio que se declaró en el primer piso de la mencionada planta.

El fuego se inició por efecto de chispas que saltaron al producirse un cortocircuito. La planta eléctrica está ubicada en calle Márquez 334.

CONTRABANDO

Dos personas fueron detenidas por efectivos de Carabineros apostados en la garita de Control ubicada en la Carretera Panamericana, en Arica.

Los detenidos fueron identificados como Hugo Castro Sagal y Manuel Acevedo, quienes transportaban en camión seis cajas de chicles, nueve figuras de porcelana, dos docenas de jabón de tocador, dos tarros de laca y tres cajas de crema. Todas estas mercaderías fueron avaluadas en un millón 500 mil pesos.

Los detenidos fueron puestos de inmediato a disposición del Tribunal Aduanero.

MENOR INTOXICADO

Un menor de 15 meses de edad pereció intoxicado, luego de haber ingerido bencina. La víctima fue identificada como Manuel González Araya, quien fue internado de urgencia en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital "Roberto del Río", con de intoxicación.

Pese a los esfuer gados por los facu menor falleció enve

CITACION A AR

A través de un viado por el Tribu nero de Antofagas citó al Primer Ju Crimen de Santiag citación al árbitro Sergio Bustamante

Una fuente polic que la citación es miento del Juez quien está instruy so, en esa ciudad, nación ilegal de m

SUICIDIO CO BARBITURICO

En el interior de Nº 1 del Hotel cado en calle Di Nº 736, fue encont dáver de Reinaldo la Peña, de 55 años

La policía indicó cida había ingerido de cincuenta table probamato". Reinal era empleado de MADECO.

Junto al cadáver traron varias carta explicaba los mot impulsaron a to gica determinación

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

Fórmula nacional es la que deberán considerar sindicatos y empresa en la huelga del cobre

Hay conciencia en el país de que los bandos en pugna, sindicatos y empresa han sobrepuesto el interés particular a los de la nación.— Prolongación de la huelga está significando cuantiosas pérdidas al Fisco y perturbando la realización de sus planes para beneficiar distintas zonas de nuestro país

…fórmula de solución al …flicto del mineral El Teniente, que tendrá el carácter de FORMULA NACIONAL, es la que surgirá de la enérgica actuación del Gobierno, a través de la intervención del Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, en su calidad de Subrogante de la …tera del Trabajo.

El Gobierno al tomar en sus manos la búsqueda de un acercamiento entre las partes, está decidido a poner punto final a un conflicto en el cual los bandos en pugna han sobrepuesto el interés particular de cada uno, a los de la nación.

La huelga del cobre se prolonga ya por más de 38 días a la fecha, causando un serio impacto en la economía del país. Su prolongación perturba los proyectos y planes que el Ejecutivo ha elaborado conforme a los recursos provenientes de una de sus fuentes vitales de divisas. Los dirigentes sindicales de El Teniente y los representantes de la Braden entregaron al Ministro Jaime Castillo, los antecedentes sobre sus puntos de vista, dejando a criterio del Gobierno, la mejor forma de buscar una salida al problema.

LA FORMULA DE CHILE

Los dirigentes de El Cobre, y la misma Braden Copper, deberán considerar esta fórmula como un documento nacional, en atención a que es el país el que está sufriendo las consecuencias y efectos de este conflicto. De esta manera la fórmula propuesta deberá tener el respaldo de toda la ciudadanía.

REUNION CON EL MINISTRO

En la tarde de ayer dirigentes sindicales del cobre y la Braden se volvieron a reunir con el Ministro Jaime Castillo para intercambiar ideas acerca de la proposición, partiendo de la base de que en esta oportunidad el Gobierno exigirá por igual a sindicatos y empresas aceptar la solución que se proponga.

Trabajadores respaldan política laboral del Gobierno

…undo mentis a las tendenciosas informaciones con que los sectores politizados de los trabajadores pretenden crear clima adverso a la materialización de los proyectos de justicia social y trabajo que propicia el Gobierno del Presidente Frei.— Los propios trabajadores desmienten a quienes desde hace largos años conjugan las necesidades de los obreros con sus apetitos y ambiciones políticas

Categórico respaldo a la política laboral y de reajustes del Gobierno …expresado los trabajadores a través de sus dirigentes gremiales. El criterio sustentado por el Presidente de la República y dado a …er en el Congreso por el Ministro, Sergio Molina, frente a la política de reajustes, ha merecido el más amplio apoyo de los sectores de …de sueldos y salarios que son la gran mayoría del país. La justicia …este procedimiento ha permitido un aumento igual al 100% del alza del costo de la vida y él será concedido desde el 1º de enero y no después de corridos varios meses como ocurría en anteriores administraciones.

Damos a la publicidad el resultado de una rápida encuesta que constituye un repudio a las antojadizas versiones y afirmaciones de los politizados dirigentes gremiales del FRAP y que expresan el genuino sentir de la clase trabajadora chilena.

…BITRAJE NO LIQUIDA …ERECHO DE HUELGA.

…Maturana, presidente …dicato Profesional de …Gráficas de Santiago.

…este momento en que …greso discute el pro… Reajustes y Precios, …gran importancia dejar …las manipulaciones e …ciones tendenciosas …que los sectores del …pretenden confundir al … Entre la serie de in… que proclaman di… ejemplo, que el Ar… en los conflictos de … liquidará o limitará … de los trabajado… más falso. Ellos sa…mente que el artícu… del proyecto —Arbi… de conflictos que … 10 días— no liqui… de huelga de los … que tiende a acelerar … solución de los con… es ésto lo que a los … nos conviene".

… se pretenda decir lo … el Arbitraje favorece …mente a la clase obre… lo saben perfecta… señores del FRAP. Y … gritan, sin embar… contra del proyecto. Es … que comunistas y so… aboguen aquí a gran… por huelgas inter…, cuando en la Unión …, en China o en Cu… se atreverían a solici… siquiera humildemen… derecho a una media hora de huelga".

… trabajadores chilenos … nuestros problemas … una clara concien… la mejor manera de solucionarlos. Las manipulaciones o informaciones tendenciosas de los señores del FRAP, en contra del pueblo, no nos confundirán".

REAJUSTE MEJORA LOS SALARIOS EN TERMINOS REALES

Santiago Mascayano, empleado:

"La política de reajustes propuesta por el Gobierno, permite un mejoramiento efectivo de los sueldos y salarios, especialmente para los empleados y obreros, que habían sido tradicionalmente postergados."

"Como muchos lo saben, una cantidad enorme de funcionarios de las reparticiones públicas obtenían sueldos muy inferiores al salario vital, y en estas condiciones permanecieron durante años. En 1966, ningún funcionario público obtendrá por su trabajo, menos de un sueldo vital.

"En las Administraciones pasadas, cuando se concedió reajuste, los empleados lo recibimos sólo por medio año, ya que él no llegaba a aprobarse, sino a partir de julio, lo que significaba que el reajuste concedido se reduce a la mitad, puesto que a esa fecha el costo de la vida había subido al doble. De esta manera, los reajustes resultaron siempre miserables y tardíos. Así aconteció durante más de diez años: exactamente, desde la creación de la Central Unica de Trabajadores; durante este tiempo, la Confederación de Trabajadores del Cobre, que recibió siempre reajustes muy superiores al alza del costo de la vida —a veces hasta del 200%—, no fue capaz de organizar un paro en contra de los reajustes "enanos" que recibíamos sus hermanos de clase, y que frente a los trabajadores del cobre representamos el 90% de la población laboral."

"El actual Gobierno concedió en 1965 reajustes a partir de enero a un sector, y a los restantes, desde mayo, otorgándoles a éstos últimos, una bonificación de Eº 60 durante los primeros cuatro meses. En 1966, todos tendremos reajuste desde el 1º de enero, y por primera vez, será igual al 100% del alza del costo de la vida. Además, se ha reajustado la asignación familiar, y ella, igualada ahora a los hijos de todos los chilenos. Al mismo tiempo, se han tomado importantes medidas para frenar la inflación."

"Todos estos hechos, demuestran con claridad que el Proyecto de Reajustes y Precios enviado por el Ejecutivo al Congreso, mejora realmente los salarios de los empleados y obreros."

REAJUSTE NO ES "ENANO": OTORGA UN MEJORAMIENTO REAL DE LOS SALARIOS

Eduardo Jiménez Lobos, obrero:

"Por primera vez se otorgará a empleados y obreros un reajuste igual al 100% del alza del costo de la vida, y él será concedido desde el 1º de enero y no después de corridos varios meses del año, como ha sucedido en otras administraciones. Al mismo tiempo, el Gobierno está tomando medidas valientes y positivas para detener la inflación, mal que ha afectado tan gravemente al país en los últimos decenios. Estos hechos tan importantes determinarán un mejoramiento indiscutible en el nivel de vida de los trabajadores."

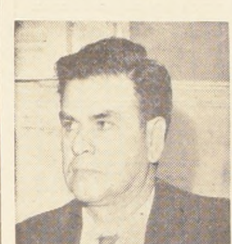
Luego, agregó: "La familia obrera se ha visto, además, favorecida por una cantidad de servicios, tales como la



"Operación Sitio", equipamiento de poblaciones, construcción de numerosas escuelas (se puede decir que no han quedado niños sin la posibilidad de asistir a clases); servicios asistenciales, etc., que la están sacando de la miseria de la población marginal. Esto constituye realmente otro salario; un salario tal vez invisible, pero de todas maneras innegable."

"Por todas estas razones, los obreros no podemos considerar como "enano" el reajuste propuesto por el Gobierno. La política económica de este régimen nos hace mirar el futuro con confianza."

ES CONDENABLE QUE POLITICOS EXPLOTEN EL DERECHO A HUELGA DE LOS TRABAJADORES



Neftalí Guzmán, tesorero del Sindicato de CHILECTRA:

"Defendemos el derecho de huelga de los trabajadores y estimamos que el Arbitraje en los casos de conflicto no es represivo ni atenta contra los obreros. Lo que sí atenta contra nosotros, y por esto condenable, es la actitud de algunos políticos que se aprovechan de este derecho de los trabajadores, no para buscar nuestro progreso y bienestar, como aseguran, sino para sus propios fines. Con astutos procedimientos crean la confusión entre los compañeros, y venga o no al caso, los conducen a huelgas interminables. Y si es cierto que cada día son menos los que caen en sus enmarañadas trampas, en cambio son enormes los daños que estos elementos nos ocasionan a todos los obreros. En las huelgas prolongadas somos siempre los asalariados los que recibimos el impacto de una producción que se debilita".

"El arbitraje en los casos de huelgas que excedan los 10 días, tiende a acelerar la solución de los conflictos. Y es esto lo que nos interesa. Las huelgas deben realizarse para ganar; no para perder. ¿Cuántas veces hemos visto que al término de una larga huelga lo que se obtiene no alcanza a cubrir lo que se pierde?

"Lo que tendrá importancia para nosotros es vigilar para que el Tribunal Arbitral que considere el asunto, investigue a fondo las posibilidades de la Empresa de otorgar mejores remuneraciones y que no operen posteriormente en los costos y precios de los bienes que produce".

Más de 1.500 empleados del Banco del Estado se dieron cita ayer en el Teatro Baquedano para manifestar su respaldo solidario a los funcionarios del Banco de Crédito e Inversiones, en huelga desde hace casi un mes. El acto de masas contrastó con el organizado por la Federación Bancaria, por su carácter netamente gremial, ajeno a todo espíritu partidario. EN EL GRABADO: Un aspecto de la concurrencia de ayer.

En concentración netamente gremial CONEBECH reiteró su apoyo a los EE. del Banco de Crédito

A la concentración de ayer en el teatro Baquedano asistieron alrededor de 1.500 empleados de las distintas sucursales de Santiago.— Contrastando con la concentración organizada por la Federación Bancaria —que fue de corte político—, el acto de masas de ayer tuvo carácter netamente gremial y solidario.— Existía la posibilidad de suspender el paro de apoyo programado para hoy, a petición del Ministro Castillo.— Mejoran las posibilidades de arreglo del conflicto

En una concentración que contrastó con el acto de masas realizado por la Federación Bancaria, por su carácter netamente gremial —antes que político— más de 1.500 empleados del Banco ratificaron ayer su respaldo y solidaridad hacia los funcionarios del Banco de Crédito e Inversiones que mantienen un movimiento huelguístico desde hace casi un mes, en apoyo a su pliego de peticiones.

La concentración de ayer —que tuvo lugar entre las 18.30 y 19.30 horas— llenó la casi totalidad de las aposentadurías del teatro Baquedano, lugar a donde concurrieron delegaciones de empleados de la mayoría de las sucursales y Casa Central del Banco del Estado, para manifestar su solidaridad hacia los funcionarios en huelga.

Contrastó notablemente el acto de masas organizado por la Confederación, que preside Arturo Patiño Moreno, con el realizado el martes en el teatro Caupolicán, por la Federación Bancaria, en donde los discursos de los dirigentes —lejos de referirse al conflicto del Banco de los Yarur—, tomaron un cariz de corte netamente político, con el único fin de atacar al Gobierno y su política de reajustes.

La concentración de los Empleados del Banco del Estado —por el contrario— tuvo un carácter definidamente gremialista, con lo que los funcionarios de dicha institución demostraron su característica madurez que han demostrado en múltiples oportunidades frente a conflictos similares.

LOS ORADORES.— El director de la Confederación de Asociaciones del Banco del Estado, Eduardo Montenegro, abrió el acto de ayer haciendo un llamado a los funcionarios a prestar todo su apoyo a los huelguistas del Banco de Crédito, y a mantenerse en estado de alerta frente a los acontecimientos. Enseguida habló el presidente del Sindicato de Valparaíso del Banco de los Yarur, Jaime Cortés, quien agradeció en breves palabras la manifestación de CONEBECH, manifestando que "estaban decididos a llevar el movimiento hasta sus últimas consecuencias, en la búsqueda de un mejor nivel de vida para los empleados del Banco". Terminó declarando que la totalidad de los Sindicatos que representaba estarían dispuestos en todo momento a apoyar un paro similar del Banco del Estado, cuando éste así lo requiriera".

Hicieron uso de la palabra, posteriormente, los dirigentes Octavio Burotto y Osvaldo de la Fuente, quienes coincidieron en destacar la crítica situación, tanto económica, y social como moral en que deben desempeñarse los funcionarios del Banco de Crédito, haciendo especial hincapié en el hecho que el sueldo medio de un empleado de dicha institución asciende a alrededor de 265 escudos, remuneración que percibe un funcionario recién ingresado al Banco del Estado. Tuvieron, igualmente, expresiones de crítica para el propietario del Banco, Jorge Yarur, a quien señalaron como el responsable directo de la no solución del conflicto, al mantener una posición intransigente frente al mismo.

Cerraron el acto los dirigentes Sergio Núñez, de la Federación de Sindicatos del Banco de Crédito y el presidente de CONEBECH, Arturo Moreno Patiño, quienes también coincidieron en plantear la necesidad de proseguir el movimiento huelguístico hasta lograr las aspiraciones planteadas en el petitorio.

PARO SOLIDARIO

Con relación al paro solidario programado por la Confederación para hoy viernes, en apoyo a los funcionarios del Banco de Crédito, los dirigentes anunciaron que se habían impartido instrucciones precisas en tal sentido a las bases de Santiago, Valparaíso, Concepción y O'Higgins, a fin de hacerlo efectivo a partir de las primeras horas de hoy.

PETICION DEL MINISTRO CASTILLO

No hubo, sin embargo un pronunciamiento en lo que dice relación con la carta que les fuera enviada en las últimas horas de la tarde de ayer por el Ministro de Tierras y Subrogante del Trabajo, Jaime Castillo, en la que les solicitaba la suspensión temporal del movimiento, en atención a que —a juicio del Secretario de Estado, el conflicto se encuentra a punto de solucionarse, existiendo —según declaró— una virtual aceptación de la fórmula de arreglo presentada por el Ministerio, de parte de la directiva sindical.

En estas circunstancias, existía ayer la posibilidad de que el paro solidario del Banco del Estado fuera suspendido, siempre que fuera posible hacer el aviso correspondiente a las bases de provincia.

EN MILLARAUCO:

Campesinos repudiaron a dirigentes de la Federación comunista de la CUT

Trabajadores de 14 fundos paralizaron labores por 24 horas en adhesión a la huelga de los trabajadores del fundo Millarauco

Un representante de la Federación Campesina e Indígena, afiliado a la CUT que pretendió participar en una concentración de campesinos, fue repudiado por las bases e invitado a abandonar la reunión.

El hecho sucedió en la concentración de trabajadores de la tierra realizada en el fundo Mallarauco, Melipilla, y afectó también a un periodista de "El Siglo" que había llegado hasta ese lugar con el propósito de informar de lo sucedido.

PARO DE ADHESION

En la zona de Melipilla paralizaron sus actividades 14 fundos en solidaridad con la huelga que afecta a los trabajadores de Mallarauco. Campesinos de 11 fundos paralizados, llegaron hasta donde sus compañeros en conflicto, realizando allí una concentración pública. Los trabajadores de los otros tres fundos no lo hicieron por quedar muy retirado de ese lugar. El paro que se realizó en perfecto orden y coordinación, era por 24 horas, reintegrándose a sus labores en la mañana de hoy.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los presidentes de cada Sindicato, cerrando la manifestación el presidente nacional del Movimiento Campesino Independiente, Ulises Díaz.

La huelga del fundo Mallarauco es por no solución del pliego de peticiones planteado hace algún tiempo al patrón Ramón Navieras.

Dos mil personas logró reunir el FRAP en la concentración de Avenida Bulnes

El Congreso de las Juventudes Comunistas sesionó ayer en esa Avenida.— Los discursos de clisé estuvieron a la orden del día.— Pobre el acto organizado por la CUT, para celebrar su décimotercer aniversario

Con una hora de retraso, y con el Congreso de las Juventudes Comunistas que según el propio diario El Siglo calculó en 1.500 delegados, sesionando en la Plaza Bulnes, se realizó ayer la Antipatriótica Concentración de la Central Unica de Trabajadores destinada a criticar la política económica y social del Gobierno. Las 39 Federaciones deben estar muy pobres de militantes, cuando, considerando a los delegados del Congreso de las JJ. CC., no alcanzaron a reunir 2.000 personas en el acto.

La concentración fue motivada como celebración del decimotercer aniversario de la CUT, de cuyos aspectos se habló muy poco, pero sí de política y oposición a todo lo que venga.

Hicieron uso de la palabra en esta fracasada reunión de la Avenida Bulnes, Oscar Núñez, Luis Figueroa, Fidelma Allende, Manuel Vargas, y otros dirigentes.

Como si se hubieran puesto de acuerdo, todos hablaron sobre el mismo tema respecto de la política del Gobierno.

En esta oportunidad, como en otras, se hicieron presente los militantes de los partidos que integran el FRAP, que han sustentado una posición idéntica al de la CUT y viceversa.

Como informáramos ayer, la CUT está controlada por socialistas y comunistas, que han convertido esa Central en una secretaría más de sus partidos.

La pobreza de concurrencia al acto de ayer, revela el débil respaldo que esa Central tiene de sus 39 federaciones, que en esta oportunidad se hicieron presente con sólo 63 hombres cada una.

…espaldo a la política socio-económica …el Gobierno acordó Congreso 10a. Comuna

Con un respaldo amplio a la política de reajustes, asig…ciones familiares y previsión social, contenidas en el pro…grama de Gobierno, finalizó el Primer Congreso Comunal del Partido Demócrata Cristiano de la Décima Comuna, torneo que se abocó al estudio de los diversos problemas que afectan al sector y a los trabajadores en general.

…re las conclusiones del … figuraron de acuerdo … siguiente esquema:

…ORGANIGRAMA COMUNAL.— El Departamento Sindical de la Décima Comuna …bajo la tuición del Departamento Nacional Sindical del … por intermedio del Presidente Comunal.

…ORGANIZACION Y ESTRATEGIA.— Se acordó, al …, que la comuna se … con todos los medios … dispone, para que aglutinen todos los trabajadores de…cristianos que estén … los límites comunales.

c.— REMUNERACIONES Y REAJUSTES.— Sobre el particular, se resolvió respaldar la política del Gobierno en el sentido que ningún trabajador gane una remuneración inferior a un vital, como asimismo, apoyar los reajustes del 100% del alza del costo de la vida, propugnados por el Gobierno. En lo que se refiere a la Asignación Familiar y Previsión Social, el torneo resolvió adherirse a la iniciativa del Ejecutivo en orden a nivelar las asignaciones familiares de todos los trabajadores del país. Se acordó, asimismo, solicitar que el derecho de jubilación a los 25 años para las empleadas fiscales y del sector privado, se haga extensivo a las obreras.

d.— CONTACTO GOBIERNO GREMIOS.— Se resolvió, al respecto, reiterar la petición en el sentido de que los trabajadores tengan acceso a la elaboración de los proyectos de ley que se refieren a la clase laboral.

e.— PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y TECNICO DE LOS TRABAJADORES.— Se acordó impulsar la realización de foros y charlas destinados a elevar el nivel de conocimientos de los trabajadores sobre temas de su especialidad.

ASIGNACION O ESTIMULO A LOS TRABAJADORES QUE ESTUDIAN. —La Comisión Sindical del Primer Congreso Comunal, finalmente, sugirió la instauración de un sistema de estímulos para los trabajadores que estudian y un aceleramiento del proyecto que se refiere a la creación de una Universidad Laboral en el país.

…BATE EN EL DEPARTAMENTO SINDICAL:

…oro sobre la cuenta rendida por consejeros …remiales en Cajas de Previsión hoy en el PDC

…gníficos resultados están dando estas Asambleas de los días viernes, organizadas especialmente para dirigentes y sindicalistas

…Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano realiza hoy, a las 19 horas, una nueva asamblea-foro, … Alameda Nº 940 … corresponde a … habitualmente … para orien… dirigentes, militantes y simpatizantes acerca de la política que están desarrollando el Gobierno y sus funcionarios.

En esta oportunidad los consejeros gremiales en el Banco del Estado, Alfonso Jiménez, de la CORVI, Sergio Maturana, y del Servicio de Seguro Social, Julia Gutiérrez, responderán a los asambleístas respecto de las preguntas que se hagan sobre los informes rendidos. Los más importantes serán sometidos a debate y análisis.

Los consejeros aludidos recibirán también sugerencias respecto de la mejor modalidad para el desempeño de sus funciones en relación a una mejor atención al público, en general. Las asambleas-foros que el Departamento Sindical viene realizando cada viernes, están dando magníficos resultados en atención a los beneficios de orden doctrinario y orientación que están reportando a los asistentes.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO









ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman. Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado. Regalos finos, decorativos. F A B R I C A : Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería. Manillas - Lápidas. Reparaciones. Plaqué - Plata - Bronce. Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945
Arturo Prat 176 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones. Autos - Camiones - Camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles. Camiones. "BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero. Compramos Contado. Permutamos. Cualquier Operación Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos. CASA MENA
ARTURO PRAT 1802. ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

"EGAÑA"
Taller ciclista, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
19|8|66.

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle: Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA. Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales. LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepta operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama. Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas. Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830 Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6,00.— Detallamos precios mayoristas. San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES "C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas solamente a comerciantes. IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424.
Recibo hechuras. Tejidos máquina. Costuras overlock. Bordados.
GC. 27 (5) 66.

"P I L A R"
AVENIDA MATTA 324 Frente Calle Cuevas. OFRECE. Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras. VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

C O N F I T E S "DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad Pan de Pascua. Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"R I N G"
Irarrázaval 3357. El Taller del Marco Elegante. CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos, Barras para ejercicio. "V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales. Entrega inmediata. "V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras, Mallas ballet. Buzos. Trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas. BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach. Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach. Ventilladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos. Reparaciones. ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central) Artículos eléctricos. Reparaciones planchas. G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones. Ventas, artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips. Refrigeradores. COCINAS GAS LICUADO. Lámparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch. Fantasía - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. LAS CONDES 6740 — Fono 485266. EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones. Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana. Fábrica "EL SUR" San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas. Especialidad sobre medida. ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior. "FAJAS", medias, calcetines. San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa Interior Tipo Americano. "S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187 Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA. TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS MOTA- CUPIDO, VICTORIA. IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS. IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Rebozos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310. 460559
GC.-27-V-66

FARMACIAS

"A L H A M B R A"
Prestigiada desde 1921. ENRIQUE VIVANCO EDDING Químico — Farmacéutico. LIRA-DIEZ DE JULIO, fono 34936.
GC.-1.o.V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2 2 5 4
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores: Propietarios, cerrajería Deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605. EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. A H O R A : Ahumada 254, Local 19 - 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829. ATENCION ASEGURADOS. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados. Seguro Social. Independencia 1044. Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente. Irarrázaval 1796. Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS - Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados. Instituciones. Atención Nocturna. SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente, SERIEDAD. SAN DIEGO 1897. FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna. SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ", GUITARRAS
Finas Tizonas. ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas, Micrófonos. SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines. Parches en Paño Lenci. Timbres de goma.
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma "BOLTON"
Somos fabricantes. Atendemos provincias.
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados. Reparaciones - Repuestos. Trabajos Garantidos. EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO .. .. 726 (Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO .. .. .73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad. Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales. Iglesias, Canastillos. Bouquets, Coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas EN Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros. Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand. SILK-SCREEN. Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa. Reparaciones muebles. Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

"ARTELO PUBLICIDAD"
Letreros camineros plásticos. SILK-SCREEN. Plaza Egaña 38, 275230.
1|8|66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín. BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos. Precios de Fábrica. Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"L I B E R T Y"
Lavados en 48 horas.
"C A P I T O L"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías. PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas. Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64343
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general. VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno. Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar. Muebles cocina. CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, loza, enlozados. Artículos regalo, cocinas. San Alfonso 44.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores. CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica. Dormitorios, Comedores, Living. Precios sin competencia. Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863. Ofertas para comerciantes. TODO E° 10.— Sillas, veladores. Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas. Modelos exclusivos. CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES", AUSTRAL
Modernos y Estilos. C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA "MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

MUEBLERIAS

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones. Restauración de Barniz. Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino, Dormitorios, Comedores, Living, Camarotes. San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradoras. Lavadoras, máquinas coser. C R E D I T O S. Cuotas iguales. Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre y muebles de caña. Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad muebles Pino. Colchones. Catres cromados. San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"B R I S T O L"
Living, Comedores, Dormitorios, Estilos Modernos. Muebles Cocina. INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre, Mesas centro. Licoreras, Repisas, Cajoneras. CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde .. ..15,90 y todo para la dama elegante. C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira. CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general. Precios especiales. SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos. San Alfonso 33 — Santiago. Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales, ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"V E N E C I A N A S"
Venta de repuestos.
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach. Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio. Rápido y económico. TELEFONO 84632.

"P H O E N I X"
Servicio especializado de T O C A D I S C O S. Reparaciones, Repuestos. MACKENNA 848

"AUTO-RADIO" TELEVISION.
Servicio Reparaciones. Radios Alemanes.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"S T U A R D O"
Hechuras. Transformaciones. Composturas Joyas. Arturo Prat 2039

"LEIVA"
Composturas rápidas. Joyas. ARTURO PRAT

"JOYERIA - RELOJERIA"

"V I C T O R I A"
OSCAR HORNOS. DIEZ DE JULIO 708

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado. San Alfonso 20

SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados. Permanentes. Atención de 9 a 20. Compañía 1974

"ESCUELA DEL EXITO"
Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos. Incluye domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117

SANITARIOS

"M A D E M"
Muebles cocina, Refrigeradores. CREDITOS. Arturo Prat 714

"ARTURO PRAT 1491"
SALAS DE BAÑO.

"JUAN AUSENSI y CIA." MADECO MADEMSA. Serrano 148

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO. MUEBLES COCINA. LAVAPLATOS. SANTA ROSA 33

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires. BANDERA 437.

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones. SAN PABLO

CONFECCIONES "NAPOLI"
Ropa fina para caballeros. Gran surtido.

"EL LEON"
Pantalones. SAN DIEGO 1216

"SOTVALL"
Hechuras de primera. Surtido en casimires.

ARTICULOS DAMAS Y CABALLEROS
Surtido en pantalones, camisas, Corbatas. 10 de Julio 464

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño. SOTOMAYOR. 100 modelos diferentes.

SEMILLERIA

"MI JARDIN"
Semillas, hortalizas, flores, Infectantes, abonos.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO VIGNEAUX MUNITA-CAMPOS SANDOVAL.— Se ha efectuado privadamente en la Parroquia de Santa Gema el matrimonio de la señorita Cecilia Campos Sandoval con el señor Ernesto Vigneaux Munita. NOTA: No se enviarán partes.

COMIDA DE DESPEDIDA.— Con una comida efectuada en el Casino Municipal de Maipú, a la cual concurrió un numeroso grupo de sus amistades e intelectuales, fue despedido por el Instituto O'Higgins de Maipú el señor Raúl Téllez Yáñez, actual presidente de la institución, con motivo de su viaje a Europa. El señor Téllez iniciará su gira el próximo martes, durante la cual, dará algunas conferencias sobre España, asesorado por el señor Mario Téllez quien actuará como secretario de las actividades que realizará en Francia y España.

RESIDENCIA.— La señora Margarita González de Varas e hijos han trasladado su residencia a la calle Román Díaz Nº 491, Providencia.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Luis Esteban, hijo del señor Luis Esteban Rodríguez Montalva y la señora Gloria Herreros de Rodríguez. Fueron sus padrinos el señor Luis Montalva Rojas y la señora Gloria Freire de Herreros.

EN LA DIPLOMACIA.— Se encuentran en Chile, el nuevo Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana, Coronel Mario Peña Tabora y señora Mercedes Rodríguez de Peña.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Se encuentran en Viña del Mar las señoras Berta Covarrubias de Valdés y Elisa Mar de Covarrubias.

Ha viajado a Las Cruces la señorita Gabriela Arteaga Barros.

Pasan una temporada en Zapallar el señor Mario Noé Pizzo, señora Gabriela Echeverría de Noé y familia.

A Constitución se han dirigido, don Adolfo Opazo Bernales, señora Pía Cousiño de Opazo e hijo.

En Algarrobo se encuentra la señora Larraín de Ortúzar.

EN VIÑA DEL MAR.— Se encuentran veraneando en Viña del Mar, entre otras, las siguientes familias: Tupper León, Correa Espinoza, Somarriva Lira, Lazaeta Novoa, Barros Bourie, Viera-Gallo Quesnay, León Woepke, Dougnac Rodríguez Rocuant, Cobo Guevara, Bresciani Prieto, Bresciani Lecannelier, Cobo González, González Larraín, González Cañas, Echeverría Correa, Vergara Salas, Errázuriz Errázuriz, Swimburn Correa, Hubner Fernández, Del Río Ojeda, Aubert Ossandón.

ENFERMOS.— Completamente restablecido se encuentra el señor Ismael Yrarrázaval Mac Clure.

Mejor ha continuado la señora Sara Balmaceda de Cruzat.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE SANTIAGO.— La Asociación Cristiana Femenina de Santiago ofrece para niños y niñas de seis a doce años, la oportunidad de pasar momentos de recreación, manualidades, títeres, piscina, desde las 9 hasta las 18 horas, los días lunes, miércoles y viernes, durante el presente mes. Las inscripciones e informes se atienden en la sede de la institución, calle Moneda Nº 1640, de 9 a 20 horas.

MALON.— La señorita María de la Luz García Solar, fue sorprendida el sábado pasado, por un grupo de sus amistades, con un malón en su casa de Viña del Mar.

A ARGENTINA.— Se ha dirigido a Argentina, por una temporada, la señora Paz Zañartu de Hurtado.

EN ARICA.— Ha viajado por una temporada a Arica el señor Sergio Larraín García Moreno.

EN MEMORIA DE LA SRA. CARLOTA ARMSTRONG DE OVIEDO.— Mañana se oficiará, en memoria de la señora Carlota Armstrong de Oviedo, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced.

... el 12 del presente, se efectuará privadamente en ... el matrimonio de la señorita Ximena Moncavo ... con el señor Tito Latorre. No se enviarán partes.

VALPARAISO:

EL VII FESTIVAL DE LA CANCION SE INICIARA HOY EN LA CIUDAD JARDIN

Asisten estrellas internacionales de primera categoría. Premios millonarios a las mejores canciones. Raúl Matas, Ennio San Giusto y Alcalde de Benidorm, atracciones del espectáculo musical que organiza la Municipalidad del balneario

VALPARAISO.— Hoy se inicia en el Teatro al Aire Libre de Quinta Vergara el VII Festival de la Canción de Viña del Mar, que organiza todos los años con éxito creciente la Municipalidad del Balneario. Este año el Festival luce atracciones internacionales, como la asistencia del Alcalde de Benidorm y los ganadores de festivales europeos de San Remo, Benidorm y el Mediterráneo.

El Festival, que se inicia hoy a las 19 horas en función de vermut y que prosigue como todos los años con una función nocturna que comienza a las 22 horas, presentará un gigantesco show de estrellas de la canción, en que figuran Lua Eliana, Isabel Admans, Carlos Contreras, María Angélica Ramírez, para interpretar las canciones internacionales, y como intérpretes de las canciones folklóricas del festival, Los Cuatro de Chile y Los Paulos. Estos cantantes tendrán a su cargo la diaria presentación de las veinte canciones preseleccionadas para optar al título de las tres mejores en los primeros, segundos y terceros puestos, respectivamente, con premios de Eº 2.000, Eº 1.500 y Eº 1.000, en los dos géneros. Además, los ganadores obtendrán un distintivo de oro que se denomina "La Lira", para el repertorio internacional, y "El Arpa", para el género folklórico, el cual lo recibirán tanto los compositores que resulten favorecidos con los primeros premios, como los cantantes que interpretarán las canciones elegidas.

OTROS INTEGRANTES DEL SHOW

Otros artistas que participarán en el gran show que funcionará todos los días en Quinta Vergara, son Firulete y los Pájaros Locos, Los Duendes Gitanos, el Dúo Dinámico, ganador del Festival de la Canción Mediterránea de Barcelona; Ferrant Alabert, astro internacional de gran popularidad; Los Flamingos Mexicanos, humoristas musicales. Además, y a partir del 16 al 21 del presente, debuta el cantante premiado en el Festival de San Remo, Ennio San Giusto. Los Harmonics y Los Huasos Quincheros. También actuarán Los Caporales entre los días 19 y 21. La animación de este magnífico acto de variedades estará a cargo del popular discjockey, Ricardo García, Luis Caprile y Heraldo García.

VISITA ESPECIAL DE RAUL MATAS

En forma extraordinaria, se presentará este año Raúl Matas, que llega mañana sábado desde Madrid para participar en el VII Festival de la Canción, en la misma forma en que ya lo hizo en otra oportunidad en que vino para conocer el festival que daba sus primeros pasos en el balneario viñamarino. En esa ocasión, hace cuatro años, Raúl Matas declaró a LA NACION su confianza en el torneo chileno, al cual profetizó un éxito que en esta visita podrá verificar, ya que no sólo ha progresado en la calidad del espectáculo, sino en el hermoso marco en que se presenta en el vegetal escenario de la Quinta Vergara. El Teatro al Aire Libre que entonces se hallaba inconcluso y era mucho más pequeño, es ahora un escenario digno de presentar con brillo a estrellas de cualquier parte del mundo. Se ha ampliado la capacidad de acceso al público y una fuente con juegos de aguas y luces decora la entrada al escenario, al cual se llega por una fuente flotante.

JURADOS PARA CALIFICAR LAS GANADORAS

Además del Jurado Nacional, que seleccionó a las veinte triunfadoras entre las 600 canciones que se presentaron este año al certamen, habrá un jurado local que estará integrado por trece personas de la zona, que designarán las emisoras encabezadas por Radio Minería, que tienen la misión de transmitir al país el espectáculo musical.

Este jurado estará integrado como sigue: un representante de la Municipalidad de cada comuna, un representante del principal centro educacional, un representante de la prensa local y un especialista en folklore, de la zona. El jupara las terceras. El público co, podrá influir en la elección de las canciones por las que determinará finalmente el Jurado Nacional, agregando determinados puntos, según sus preferencias. El público lo hará utilizando el talón de la entrada donde marcará su voto. El Jurado Nacional dará 150 puntos a la canción que considere para primer premio, 90 a la segunda y 50 a la tercera. Cada uno de los jurados locales tendrá un puntaje de 50, a su vez, para las calificaciones, 30 a las segundas y 10 para las terceras. El público tendrá la misma cantidad de cifras del Tribunal Nacional, 150, 90 y 50 en forma respectiva.

PREMIO IBERIA

El intérprete de la canción ganadora del Festival tendrá un pasaje de ida y vuelta a España, en Líneas Iberia, para asistir al Festival de Benidorm, tal como lo hizo Cecilia el año pasado, intérprete de la canción triunfadora "Como una Ola".

EXITO DE CANCIONES DEL FESTIVAL

Cada año el Festival consagra una o más canciones que posteriormente encuentran popularidad y éxito en el país o en el extranjero. Entre estas últimas, podemos citar la bella canción "El Corralero", que el año pasado ganó el segundo premio y que a la fecha lleva ya más de siete grabaciones en Argentina. Otras canciones de años anteriores que se recuerdan por su éxito son "Sin tu amor", primer premio internacional del año 1961; "La Consentida", cueca triunfadora del año 1962; "Que bonita va", tonada del año 1964 y otras.

LIMACHE.— STAND DE CORVI EN FERIA REGIONAL.— Gran cantidad de personas visitan a diario el Stand de la CORVI montado por la Delegación de Valparaíso en la Segunda Feria Regional de Limache, organizada por la Municipalidad de esta ciudad. El stand mismo, montado con la colaboración directa de profesionales y técnicos de la Delegación Regional, presenta una muestra gráfica y documental acerca de la labor que en materia de construcción de viviendas realiza en la zona la Corporación. Han llamado la atención en forma muy especial la maqueta y proyecto de remodelación urbana del sector Bellavista de Valparaíso, como también la que presenta la nueva población que se está construyendo en Limache por intermedio de este organismo. En el stand en referencia, se entrega al público una amplia información respecto a las operaciones de CORVI. EN EL GRABADO, un aspecto del stand de CORVI en la Segunda Feria Regional de Limache, que fue inaugurado por el Ministro del Interior, Bernardo Leigthon, y autoridades de Gobierno.



VALPARAISO.— ENNIO SAN GIUSTO EN VIÑA DEL MAR.— Especialmente contratado para actuar en el VII Festival de la Canción de Viña del Mar, viene a la Ciudad Jardín el triunfador del Festival de San Remo, Ennio San Giusto, que constituirá una de las atracciones del torneo musical de este año que se anuncia pródigo en luminarias internacionales, y que se inicia hoy en el amplio escenario del Teatro al Aire Libre de Quinta Vergara. EN EL GRABADO, el cantante italiano que se presentará ante las porteñas y viñamarinas durante el desarrollo del Festival.

ALCALDE SE PREOCUPA DE PROBLEMAS DE VALPARAISO

VALPARAISO.— El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, realizó una visita a las 9 horas de ayer, a Playa Ancha, para observar los lugares más adecuados para realizar la ampliación del Estadio Valparaíso. El Alcalde fue acompañado por el Director de Obras, Camilo Moya, y por el Administrador del Estadio, Enzo Pérez. En la tarde, el Alcalde Rodríguez visitó Puertas Negras, en Quebrada Verde, población en la cual se proyectan diversos trabajos de agua potable, alumbrado, etcétera.

ARREGLOS EN PLAZA VICTORIA

En un plazo de 10 ó 15 días se iniciarán los trabajos de embaldosamiento de la plaza Victoria de este puerto, cuyo costo total será de 250 millones de escudos.

El Alcalde Montedónico estuvo postergando la iniciación de estos trabajos en este sector céntrico de la ciudad, ante la urgencia de obras de elemental necesidad, en cuanto a vías de acceso, instalación de agua y luz en los cerros y que precisaban de una solución inmediata por los trastornos que ocasionaba a numerosos pobladores humildes.

VISITA AL "O'HIGGINS"

El Alcalde Juan Rodríguez, se dio tiempo, además, en el día de ayer, para visitar el crucero "O'Higgins", en retribución a la visita de protocolo que le hizo hace dos días el nuevo Jefe de la Escuadra, que asumió recientemente esta función en Valparaíso.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

AVENIDA: Un ... BRASILIA: ... CONDELL: ... IMPERIO. La reina ... METRO, ... REAL, ... VALPARAISO ... VICTORIA ... VELARDE, Morituri.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO. El señor ... ORIENTE. La ... vacía y Uno, dos, ... REX. La novicia rebelde; RIALTO. Vivirás tu ... La carta de la pluma ...

... cuartel bomberil reunirán fondos con fiesta de Barrancas

LAS BARRANCAS.— Mañana se inicia la celebración de la "Semana Barranquina" organizada por la Comisión pro construcción del cuartel de la 2ª Cía. de Bomberos con el objeto de reunir fondos para la terminación del mismo que se encuentra bastante adelantada.

El programa elaborado es el siguiente: 12 de Feb. Presentación de candidatas, a las 21 horas en el Teatro Barrancas con actuación de numerosos artistas de la capital que han ofrecido gentilmente participar en esta fiesta.

... de febrero: a las 7 horas, salva de 21 cañonazos; a las ... horas: desfiles de organizaciones comunales frente al ...; 11 horas: partida de la gran carrera ciclista, de 28 kilómetros; 14 horas: gran festival futbolístico en las canchas del deportivo Tricolor y Círculo Social con participación de 15 clubes.

28 de febrero: a las 21 horas, presentación de las candidatas a reina en la Carpa de La Pérgola de las Flores en Población Estrella de Chile.

1º, 2 y 3 de marzo: desfile artístico por las diferentes poblaciones de la comuna. 5 de marzo, a las 21 horas, en el Estadio Municipal: Coronación de la Reina de la "Semana Barranquina". 6 de marzo: gran Corso de flores desde la Plaza Florentina. (Baraona, corresponsal)

BARRANCAS.— Candidata a reina. Silvia Luisa Soto Echeverría, es una de las ... y simpáticas candidatas a reina de las fiestas "Semana Barranquina".

FARMACIAS DE TURNO EN VALPARAISO

HOY: LONDRES, Esmeralda 1084; AMERICANA, Independencia 1702; ITALIA, Victoria 2229; VIENESA, Colón 2763; COLON, Av. Argentina 318.

MAÑANA: ADUANA, Bustamante 1; EL LEON Esmeralda 1141; LA CATEDRAL, Avda. Pedro Montt 1784; ITALIA, Victoria 2229; PROVIDENCIA, Hontaneda 2718.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Prat, Valparaíso 213; EL AGUILA, 5 Oriente 909.

MAÑANA: CORDARO, Plaza Parroquia 339; LIBERTAD, 4 Norte 498.

591 casas entregará la Caja de EE.PP. a imponentes de Valparaíso y Aconcagua

El próximo domingo se hará la entrega de 344 viviendas construidas en la parte alta de Playa Ancha, lo cual se acordó en una reunión celebrada por los Vicepresidentes de la Caja de EE. PP., León Alquinta, y de la CORVI, Héctor Valdés

VALPARAISO.— En el curso del mes de marzo próximo, la Caja de Empleados Particulares entregará a sus imponentes de Valparaíso y Aconcagua un total de 591 nuevas viviendas. La entrega de estas viviendas será posible gracias a las gestiones realizadas la semana pasada, en reunión que se celebró en esta ciudad entre el vicepresidente de la Caja, Roberto León Alquinta, y el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips.

En dicha oportunidad, el vicepresidente de la CORVI anunció que se entregarían a la Caja de Empleados Particulares 134 viviendas que se están construyendo en su última etapa en la localidad de La Calera, las que estarán listas para su entrega a fines del presente mes.

Por otra parte, el próximo domingo 20 se entregarán otras 344 modernas viviendas ubicadas en la parte alta de Playa Ancha.

Para el mes de marzo se anunció la entrega de un total de 30 casas ubicadas en Los Andes, y 84 departamentos del edificio Almirante Señoret, en Valparaíso.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES PARA EL PERIODO 1966-1968.— La Caja de EE. PP. proyecta construir en este período 1.206 departamentos y casa independientes, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua. De éstas, un total de 266 viviendas estarán ubicadas en la población John Kennedy, en Playa Ancha; 100 departamentos en el Hospital Deformes, 40 que estarán ubicadas en el sector entre Pedro Montt y Uruguay, otros 80 en Independencia con Juana Ross, y 100 departamentos en el pasaje Betancour.

En Viña del Mar se construirán otros 320 departamentos en lugar que aún no ha sido designado. En el interior de la provincia se construirán 60 casas en Quilpué, 30 en Villa Alemana, 30 en Limache, y San Felipe, y un total de 50 en las localidades de Llay Llay y Los Andes.

SE CREARAN NUEVA GERENCIA Y SUCURSALES.— Se informó también que se elevará a la categoría de gerencia la actual oficina que funciona en este puerto, como también se procederá a crear nuevas sucursales en Viña del Mar y Quillota, que ya cuentan con la aprobación del Consejo de la Caja de EE. PP. Estas sucursales funcionan en la actualidad sólo como inspecciones y se abocan al recibo de planillas. Una vez que estén designadas como sucursales se abocarán a la atención de público imponente, con el objeto de facilitar la labor que desempeñan las oficinas centrales de Valparaíso y Viña del Mar, que por el momento deben atender a la totalidad del público de la provincia.

Aquí... el Puerto

NUEVOS COMANDOS DE CONCI— Dos nuevos comandos comunales de CONCI serán inaugurados en el curso de la próxima semana en las ciudades de Viña del Mar y Quilpué en reuniones conjuntas que se efectuarán con asistencia de las autoridades nacionales del Comando contra la Inflación. Estos comandos se instalarán en base a que ambas ciudades tienen el carácter de turísticas y necesitan el control directo de estos funcionarios. Otro similar funcionará desde el próximo mes en la localidad de Villa Alemana. Con esto se completará la organización de comandos en toda la provincia.

CONFERENCIA SOBRE LEY DE JUNTAS VECINALES.— Sergio Ossa Pretot Consejero Nacional de Promoción Popular dará el próximo 23 del mes en curso una conferencia de prensa sobre la nueva ley de Juntas Vecinales. Esta ley que ya se encuentra en el Congreso, se basa en estudios realizados por el actual Intendente, Enrique Vicente, y fue redactada y estudiada por el diputado por la zona, Jorge Santibáñez. Posteriormente este mismo tema será expuesto en charla a los pobladores de Valparaíso, integrados a las diversas Juntas Vecinales.

SEMINARIO DE CAPACITACION.— En la primera semana de marzo, se realizará en este puerto, un Seminario de capacitación para la totalidad de los dirigentes comunales y provinciales del Comando Nacional contra la Inflación. Estas jornadas contarán con la participación del presidente nacional del CONCI, diputado Mario Hamuy y de altas autoridades de Gobierno relacionadas con el aspecto económico. Se ha anunciado también la asistencia a este seminario, del Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

SOLICITUDES PARA SEPTIMOS AÑOS.— Hoy llegaron a la Junta Provincial de Educación, con sede en la Intendencia de la provincia, los formularios para profesores primarios que quieran optar a horas de clases en los séptimos años. Los interesados deberán llenar los requisitos pedidos y enviar la solicitud a Santiago, desde donde saldrá la aprobación para cursar 12 horas de clases en diversos establecimientos de enseñanza primaria de la provincia.

ASUMIRA FUNCIONES.— El funcionario aduanero, Jaime García, asumirá la secretaría general de la Superintendencia de Aduanas, en el curso del mes, por decreto de la Contraloría. Jaime García se desempeñó anteriormente como Administrador del puerto de Tocopilla y fue también candidato a diputado por esta zona.

Nuevo directorio de Subcentro del PDC eligen en Barrancas

LAS BARRANCAS.— El domingo se eligió la directiva del Sub-Centro del Partido Demócrata Cristiano de la Población "Santa Teresita", la cual quedó formada de la siguiente manera:

Presidente: Eduardo Acevedo Pino; secretario: María Espinoza C.; tesorero: Juan Aguilera Beroiza; delegados: José Navarrete García y Fresia Rizzo Marín.

Estuvieron presentes en el acto eleccionario, el regidor Fernando Quezada V., y el presidente comunal, señor Rubén Avila. (BARAONA, corresponsal)

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago E° 1.000 mensual garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152 Santiago. Z. 31|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951 500 kg. Perfecto estado, neumáticos gastados. Precio, E° 10.000, al contado. Ver hoy jueves, de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas. Los Jazmines 1386, Depto. 209, Villa Olímpica.
Z. 28/4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-10-III-10

PULIDOS A MAQUINA EN PARquets y entablados. Fono: 497303. Vitrificados.
A. 14|10

14) Estatutos y legales

SE EXTRAVIO LIBRETA CORVI N.o 3758, a nombre Leonardo Brito V., queda nula por haber dado aviso correspondiente.
A-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFIcados N.o 16493 x 1.625, y N.o17619 x 3.250, acciones, Banco Italiano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-11-14

ANTE LA INSPECTORA DEL TRABAJO, señorita Nancy Olivares, el 1.o de febrero de 1966, a las 17 horas en Agustinas 1127, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del Banco Continental, quedando integrada su directiva provisoria como sigue: Presidente, Mario Ilufi Ilufi, secretario, Mario Darrouy Henríquez; tesorero, Roberto Jorquera Armijo, directores: Angel Galoppo Jiménez y Edison Morales Granadino. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
A-11-14

CUARTO JUZGADO CIVIL.— SANTIAgo, concedió posesión efectiva testamentaria Juan Abbatte Contreras a cónyuge Aída Alvarez Bonilla.
A-11-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Guillermo Cox Lira a hijos legítimos José Guillermo, —Carlos Germán,— Germán Eduardo,— Rafael Fernando, Mario José, Patricio Gonzalo, Manuel José, Pedro Ignacio, María Inés, y doña Teresa Cox Urrejola, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Urrejola Mulgrew.
A-11-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Manuel Terraza Chaparro, a hijos legítimos Mario Alberto, María Violeta, Mireya del Carmen, Luis Enrique, Rosa Angélica, Norma Elisa y María Luisa Terraza Muñoz, sin perjuicio otros herederos.
A-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros; Banco del Estado, Suc. Huérfanos de Nora de la Cruz Mejías Mella, se da aviso.
A. 13|14

14) Estatutos y legales

POR HABER DADO EL AVISO COrrespondiente quedan nulos los cheques serie E-4786950-478649, del Banco O'Higgins.
A. 13|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago, concedió con fecha diez actual, posesión efectiva herencia testada don Sergio Montt Rivas a hermano legítimo don Ambrosio Montt Rivas, sin perjuicio derechos de la cónyuge sobreviviente a doña Mireya Varela viuda de Montt.
C. 11-12-14|14

LA SUCESION DE DON SERGIO Montt Rivas está abierta ante el albacea, calle Phillips 16 departamento "M".
C. 11-12-14|14

EXPROPIACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Causa Nº 239-66 caratulada "Corporación de la Vivienda con Vicuña Aránguiz, José Rafael y otros". En conformidad al artículo 30 de la Ley N.o 5.604, de 15 de febrero 1935, en virtud del artículo 2 de la Ley N.o 16.289, de 21 de agosto de 1965, notifícase a los terceros que puedan hacer valer sus derechos, en expropiación del inmueble de propiedad de señores José Rafael, Eugenio Eladio, Margarita María y María Luisa Vicuña Aránguiz, ubicado en la ciudad de Puente Alto, calle Eyzaguirre N.o 0668, rol 3900|2, título a fs. 529, Nº 439, del Registro de Propiedad de 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Las aguas se encuentran inscritas a fs. 6 N.o 6, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador citado de 1966. El inmueble tiene una cabida de 265.608 metros cuadrados, según plano de levantamiento N.o 495 ejecutado por Subdepartamento de Terrenos y Catastros. Por resolución N.o 906 de 3 de febrero en curso, dictada por Jefe Subdepartamento Jurídico de Institución expropiante, se consignó de común acuerdo en los valores la suma de E° 424.972.80, como indemnización total. Juzgado con fecha 10 de febrero en curso concedió habilitación de feriado que se notifica conjuntamente con las notificaciones a terceros en este aviso. El Secretario.
C. 11, 12, 14, 15, 16|14

EXTRACTO.— AUTO, VEINTINUEve de diciembre de 1965. Juzgado de Letras de San Bernardo concedió la posesión efectiva herencia intestada Cosme González Torres a hijos legítimos: Cosme Segundo, María, Jaime Renato, Luis Fernando, Víctor Eduardo, y Huguel González Verdugo, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Gabriela Hernández Guzmán.— Secretaria.
Z. 11-12-14|14

POR AVISO CORRESPONDIENTE al Banco del Estado, Sucursal Diez de Julio, anula cheque E° 50, serie AL-5163275, girado 7 de febrero, 1966.
A.13|14

TERCER JZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva testamentaria Alberto Bunster Robles, a hijos legítimos Alberto, María Graciela, Eliana, Jaime y Ximena Bunster Iñiguez, sin perjuicio cónyuge testamentaria Graciela Iñiguez Larraín. Practicaré inventario solemne día 15 actual, once horas.
A-11-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
A 9|3|1

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina. Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. 392843—Domicilio 497797.
GP.-(66)-4-III

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15_IV_66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 82356.
A 18_II_66 GP.

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación,
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6–7 30 P M. SABADOS 12—1 P M.
A. GP. 6/III

MATRONAS

SEÑORA PHEKINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
G.-GR 911-66

NULIDADES MATRIMONIALES
Defensas penales, excarcelaciones, cheques —con atención del 3 de marzo de 12 a 13— de 18.30 a 20 horas. San Antonio 427, Of. 1003
C. 3|366

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida.
A. 6|G.P.

FOTOGRAFIAS

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones
Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892
GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ARAYA — SALAZAR
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

"REPARACIONES"
Radios, Tocadiscos, Amplificadores. Televisión — Transistores. Trabajos domicilio. Catedral 1049, Local 16. fono 64333.
GP. (66) 1.o|III

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-II-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados, Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

"SIME"
Servicio - Industrial - Metalúrgico - Eléctrico - Herramientas de torno - Cepillos con placas metales duros
LIBERTAD 640.
GF.-11-II-66

PEDICUROS

AVILES
Indoloro. Estudio. Domicilio, Cumming 662 — 65842.
GP.-10-III

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, fono 93173.
1|5|66

33) Negocios venden

PRONEI, NEGOCIOS E INDUSTRIAS, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. PRONEI, garantiza lo que ofrece.
A. 11/33

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON DOCUMENtos de chofer profesional al día, se ofrece para trabajar en las tardes en cobranzas o bien como chofer de libre o auto. Llamar fono 87812, cualquier hora.
Z. 17/46

38) Peinados, belleza y modas.

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 16/38

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIDO IMportado, Maquillaje. Pedir hora al fono 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C.28.38

40) Propiedades venden

PRONEI, PROPIEDADES EN TODOS los sectores, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57.
A. 11/40

PERMUTO DEPARTAMENTO CENTRAL con teléfono por casa barrio alto. Tratar fono 398384.
Z-12-40

VENDO, E° 45.000, ALGUNAS FACIlidades, Parcela en La Reina, Onofre Jarpa 257 (50 mt. más arriba parcela 257-A) 6.500 mt2 aproximadamente. Casa patronal madera, dos dormitorios, dependencias, 2 casas cuidadores, seis pabellones gallineros con un total de 625 mt2. construido, piscina, frutales, chacra, flores, 2 bodegas, garage. Tratar con su dueño, sin intermediarios. Sábados y domingos, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Semana, en la tarde.
Z. 28/40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiotonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones.

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE casa.— Viernes 11 de febrero a las 3.30 P. M. Orden señores Nicolás Ibarra, Marta Opazo, Angélica Ureta, Renato Alvear, Rosa Zúñiga, Juan Carrasco, Blanca de Merino, Armando Mandujano, Edmundo Riveros, Olaf Brandt, Luisa de Miño, María Urzúa, Mario Gldsmith, Humberto Labayrú, Jorge Carvallo, Remington Rand, Jorge Jiménez, Caupolicán Palma, Luis Donoso, Carlos Peñafiel, Olga Saavedra, Herminia Olcese, Carmen de Quiroz, Arturo Alzamora, Manuel Orellana, Lola Somavía, Renato Alvear, Juan Torres, Roberto Montt, Ana Benavente, Máximo Espinoza, Alberto Melelli, Ludmila Laurent, Isabel de Segovia, Emma White, Enrique Durán, Osvaldo Quezada, Mariana Sibisa, Aída Zembo, Michel Agar, Agustín Miñoz, Emilio Weintraub, Adolfo Dodson, María Rebolledo, José Toyos, Benzión Nadel, Jaime Melnich, Alberto del Solar, Alberto Melleli, Eduardo Montero, Mario Muratti, Compañía 1518. A la vista, Alfredo Recart, Gustavo Echeverría, Ricardo Araya, Martilleros Públicos.
C-11-48

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, Bandera ... Antonio Ceruzzi. ... Hoy 11 y 6 tarde. Manuel ... ro, Martillero Público.

CITACION.— EL SINDICATO ... sional de Matarifes de ... sus socios a reunión para el ... brero de 1966, en su sede ... calle 5 de abril N.o 315, ... a las 11 horas, en ... tación. Se encarece la ... ser renovación de directorio ... cretario.

REMATE MENAJE DE CASA ... den de la señora María E. ... po de Silva. Manuel Antonio ... ra 942. Sábado 12 a las ... tarde. Alicia Palma ... dón. Emilio Pohl. Miguel ... Luis Montara. Emilio ... María Guidice. Vicente ... niel Planas. Arturo Díaz. ... ta. Alfredo Recart Schmidt ... Echeverría Vigil. Ricardo ... Navarrete. Martilleros Públicos.

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE ... churas finas de ternos, ... pecialidad sobre medidas ... módicos. Santa Rosa 1118.

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS"— ... ría, menajes, cuchillería, ... tículos para regalos. Visítenos ... promiso, San Pablo 1665.

52) Talleres diversos

TECNIGAS SAN PABLO ... Ofrece transformar a gas ... su califont, cocina eléctrica ... de parafina para gas ...
C. 18 Feb.

"VIKTOR", (PROFESIONAL)— ... camisas, hechuras, ... puños caballeros y niños, ... 767, local 19.

TECNIGAS, ARTURO PRAT ... Transforma su califont ... gas licuado.
C. 18 Feb.

TECNIGAS, SAN PABLO ... Trasforma su cocina de ... cañería a gas licuado, ... escudos.
C. 18 Feb.

53) Varios no clasificados

CECILIA: CONSEJOS ... gicos; cartomancia; ... Todas horas. París 8... 334815.

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII-

FORRADO DARCY'S SE ... va la badana sucia, Monjitas ... oficina 14 fono 39223...
C-6-VII-

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII-

SE CAMBIA SUELA Y TACO ... jitas 822, oficina 14.
C-6-VII-

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VII-

SE TRANSFORMA EN UN ... calzado fiesta, Monjitas ... cina 14.
C-6-VII-

MANDE SU CALZADO ... Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII-

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", ... yo 617, local 6, entrepiso ... 380301, se tallan piedras ... y semipreciosas, ... pacios, etc. Agatas ... no olvide para ...

"AVELLAN RELOJERO"— ... turas cronómetros, ... Antonio 442, segundo piso, ...

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION CONJUNTO HABITACIONAL "REMODELACION EL MORRO", DE IQUIQUE

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción y urbanización de la Población Conjunto Habitacional "Remodelación El Morro", de Iquique, compuesto de 256 departamentos, dividido en 2 Sectores.
Sector 1: 163 departamentos y 1 local para oficinas, con una superficie edificada aproximada de 11.462,98 m2.
Sector 2: 93 departamentos y 3 locales comerciales, con una superficie edificada aproximada de 6.747,70 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 2 de febrero de 1966, hasta el día 11 de febrero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano Nº 45, (3er. piso).
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 11 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45 (3er. piso).

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION

Provisión diversas herramientas y materiales para las obras de Autoconstrucción de las Poblaciones "ESPERANZA" y "LA SANTITA", de San Felipe; "PATRIA JOVEN", de Rancagua; "LO VALLEDOR SUR", Sector Autoconstrucción, Comuna de La Cisterna, y "JOAO GOULART", Comuna de San Miguel.

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de herramientas y los siguientes materiales: arena, ripio, tierra color, grapas, fierro redondo, Internit, Eraclit, tornillos, vidrio, madera, cerraduras, bisagras, cemento, cal, zinc, clavos, yeso, Super Flexit, pinturas, barniz marino, aceite de linaza, aguarrás, tapas cámaras, Rocalit "S", plomo de fundir, filástica y rejillas f. f., destinados a las Poblaciones de Autoconstrucción "ESPERANZA" y "LA SANTITA", de San Felipe; "PATRIA JOVEN", de Rancagua; "LO VALLEDOR SUR", Sector Autoconstrucción, Comuna de La Cisterna; "JOAO GOULART", Comuna de San Miguel, de Santiago.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 7 de febrero de 1966, de 14.30 a 17 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso.
APERTURA DE PROPUESTA: El día 14 de febrero de 1966, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe de la Sección Autoconstrucción, Arturo Prat Nº 80 (2º piso), Oficina de Adquisición de Materiales.

El Vicepresidente Ejecutivo

14) Estatutos y legales

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios habitacionales "Santiago Norte Oeste". Ltda. en formación, (COVISNO) de Santiago, constituida con fecha 7 de octubre de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Pedro Avalos B., de fecha 18 de noviembre de 1965. Está compuesta por 92 socios fundadores, siendo éstos, funcionarios de la Dirección de Obras Sanitarias, Ministerio de Obras Públicas, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 92 acciones de E° 1.200 c|u., declaran domicilio común en calle Walter Lihn N.o 1868, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad. Facilitar a sus socios la adquisición en común de Viviendas. El domicilio de la Cooperativa será la ciudad de Santiago, y su duración será indefinida sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo Nº 2 y en el Título XII de los estatutos y las causales generales de la disolución contempladas en la Ley. El capital suscrito es de E° 110.400. El capital pagado es de E° 8.832. Constitución de fondos.— La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo a los estatutos. Directorio Provisional.— Consejeros Propietarios, señores Rubén Valdés V., Julio Navarro B., José Martínez L., Arturo Fretz D., Emilio Barrios B., y suplentes, señores, Víctor Acevedo L., Alejandro Carrizo T., Luis Valdivia A., Luis Yáñez O., Luis Zúñiga A. Junta de Vigilancia.— Titulares, señores, Guillermo Martínez G., Julio Castro A., Luis Márquez A., y suplentes, señores Luis Contreras F., Eduardo Osses N., Eusebio Lagos C., y Gerente Provisional, señor Manuel Araneda Concha. Santiago, 10 de febrero de 1966.
A. 12|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Guillermo Pincheira López a hija natural María Teresa Pincheira Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Rebeca Onfray Tobar. Practicaré inventario solemne 16 actual, once horas.
A-11-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva testamentaria Augusto Vicuña Subercaseaux a hija legítima Adriana Vicuña García Huidobro de Fanjul. Practicaré inventario solemne día 15 actual, diez horas.
A-11-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— CONCEdió ampliación posesión efectiva Carlos Werner a hijo legítimo Heinz Leo Werner Gross, sin perjuicio derechos cónyuge Erna Gross Kallman.
A-11-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Julia Inés del Canto Molina a hijos legítimos Patricio, Jorge Octavio, Sergio Oscar, María Gloria, Olga Inés y Hernán Larraín del Canto, sin perjuicio otros herederos.
A-11-14

EXTRACTO.— SEGUN CONSTA DE LA protocolización efectuada ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, el 22 de marzo último, el Banco do Brasil S. A. modificó sus estatutos y fijó un nuevo texto refundido de ellos. Estas modificaciones dicen relación con un aumento de capital de la casa matriz, con la duración de la sociedad, que será ahora indefinida, y con la administración de la empresa en Brasil, todo lo cual no afecta al capital o al funcionamiento de la agencia que mantiene en Chile. Este extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos.— Santiago, 15 de septiembre de 1965.— Raúl Varela Varela, Superintendente de Bancos.— Aprueba reformas a estatutos del Banco do Brasil S. A.— Santiago, 14 junio 1965.— HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: Nº 1529.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio, y en el artículo 123 del DFL. Nº 251, de 1931, DECRETO: 1º— Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad, la cual tiene por objeto aumentar su capital social. El documento del que constan dichas reformas fue protocolizado bajo el Nº 3012 en la Notaría de don Javier Echeverría Vial, el 22 de marzo de 1965. 2º Autorízase la publicación en extracto de los referidas reformas, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 4.705 de 1946 artículo 124 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251 y 28 de la Ley General de Bancos. Tómese razón comuníquese y publíquese.— EDUARDO FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Rectifica decreto Nº 1529 de 14 de junio de 1965.— Santiago 21 julio 1965.— HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: Nº 1952.— Visto el oficio N.o 207 de la Superintendencia de Bancos de 13 de julio del año en curso DECRETO: Rectifícase el Nº 2 del decreto de Hacienda N.o 1529 de 14 de junio de 1965, en el sentido que la publicación en extracto de las referidas reformas, deben ser, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Bancos y no por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, como erróneamente se indica en el citado decreto. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— BERNARDO LEIGHTON G.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios Guarde a Ud.
O. 13/14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva María Saavedra Torres a cónyuge Juan Antonio Vega Véliz, sin perjuicio otros herederos.
A-12-14

TITULO 493726 POR 380 ACCIONES, Compañía Manufacturera Papeles y Cartones a nombre Emma Ghelfi vda. de Gartner, queda nulo por extravío.
A-11-14

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres de Taxis de Puente Alto.— En Puente Alto, a 25 de enero de 1966, ante la presencia de la inspectora del Trabajo, señora Violeta Christi, se procedió a elegir la directiva, que regirá los destinos de la institución durante el período 1966-1967, quedando compuesta de la siguiente forma: Presidente, Manuel Ibarra Allende; secretario, Carlos Infante Díaz; tesorero, Roberto Quintanilla Martínez; director, Octavio Orellana Orellana; director, Octavio Orellana Orellana; director, Jorge Roldán Vargas. Se hace la presente publicación conforme a las disposiciones del Código del Trabajo.
A-12-14

EL COMITE ORGANIZADOR DE LA Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Auro-Chile" Ltda., tiene el agrado de citar a los señores socios a junta general constitutiva, para el día 13 de febrero de 1966, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas en segunda, en el local de la calle Salzburgo N.o 4202. Tabla: 1.o.— Acuerdo de constituirse; 2.o.— Aprobación de los estatutos sociales, incluyendo los artículos transitorios; 3.o.— Elección de Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de sus respectivos suplentes; 4.o.— Designación Gerente provisional; 5.o.— Designación de la persona que reducirá escritura pública los estatutos, y tramitará la P. Jurídica; y 6.o.— Varios.— El Comité Organizador.
A-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 970129 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Armando Fontane Gómez, queda nula por haberse dado aviso.
A-12-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Félix Osvaldo Meneses Torres a hijos legítimos María Teresa, Liliana Angélica, Félix Osvaldo, Marcos Daniel, Misael Enrique, Juana Victoria y Elisa del Carmen Meneses Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa del Carmen Núñez Durán. Practicaré inventario solemne 17 actual, once horas.
A-12-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Julia Josefina Contreras Naranjo a hija legítima Carmen Julia Barrenechea Contreras, sin perjuicio otros herederos.
A-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADOS CERTIFIcados Nº 16493 x 1.625 y Nº 17619 x 3.250, acciones Banco Italiano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 14981, del Banco del Estado, Oficina Central, perteneciente a Héctor M. Bravo Morales, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
O. 13/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

"ARMANDINI".— PRIMERAS academias profesionales del peinado. Curso 5 alumnas máximo. Seriedad, Ahumada 131, 7.o Piso.
A. 4.III|18

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY", INTERNADO MODERno, Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY", CABALLEROS Y NIÑOS Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY" PERMANENTES, PEINAdos, corte. Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C. 28|18

PREPARATORIAS, HUMANIDADES, PRImer ciclo E° 4, hora, Almirante Barroso 655, fono 87808.
A-11-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 3018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C-15-III-30

32) Negocios compran

COMPRO TALLER DE CROMADO. Ofertas a Casilla 1062.
A. 12|32

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PRORROGASE, hasta el día 15 de febrero de 1966, el plazo para presentar antecedentes en el Concurso de Ingenieros para Dirección General de Obras Públicas y Servicios dependientes. **Los cargos a llenar son los siguientes:**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Planta	Ingenieros	Civiles
2	grados	6º

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Planta	Ingenieros	Civiles
1	grado	6º
1	grado	7º

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Planta	Ingenieros	Civiles
5	grados	8º
2	grados	9º

DIRECCION DE VIALIDAD

Planta	Ingenieros	Civiles
8	grados	7º
19	grados	8º
3	grados	9º

DIRECCION DE RIEGO

Planta	Ingenieros	Civiles
5	grados	8º
2	grados	9º

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Planta	Ingenieros	Civiles
2	grados	7º
2	grados	8º

DIRECCION DE AEROPUERTOS

Planta	Ingenieros	Civiles
1	grado	6º
1	grado	7º
1	grado	8º

Los antecedentes se recibirán hasta esa fecha, ... de 9.30 a 12.00 horas, en el Sub-Departamento de Personal y Bienestar de la Dirección General de ... Públicas, Morandé 71 (7º piso), Oficina 727.

EL EXAMEN DE OPOSICION SE TOMARA EL VIERNES 18 DE FEBRERO, A LAS 10.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL

Cámara de Diputados

SESION 54a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1966

(De 16.15 a 22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

ejercido como abogado en lo criminal, me ha correspondido defender miles de menores.

Así he podido conocer cómo, en el hecho, de nada les sirve esta legislación protectora.

Hace un par de años, me correspondió defender a un menor acusado por un boticario de haberle sustraído —perdón, Honorable Cámara— un frasco de "Aflojol" y tres preservativos.

El dictamen de la representante de menores fue claro en el sentido de que no hubo allí otra cosa sino una mera curiosidad infantil y que, por lo tanto, no cabía hablar de discernimiento. El juez, naturalmente, declaró que, con el mérito de ese informe que le negaba discernimiento, el menor había obrado precisamente "con discernimiento"; y, después de un proceso en que se escribieron centenares de páginas, se condenó al menor como autor de hurto, aunque en el mismo fallo se le perdonó la pena.

El menor, para sacarse esta mancha de una condena, pudo haber apelado; pero no tenía recursos para hacer alegar la causa en segunda instancia y, además, corría el riesgo de que la Corte, por falta de defensa, le subiera la pena. Debió quedarse con la condena, que figura en su certificado de antecedentes, lo cual, además de hacerle correr el riesgo de ser "valdovineado" por cualquier involuntaria reincidencia, lo condena prácticamente a la cesantía, porque se ha hecho una costumbre inveterada de los patrones pedir el certificado de antecedentes para el más insignificante de los empleos.

Estas son las realidades, que son mucho más fuertes que la ley.

Se necesita dotar de medios indispensables y adecuados al Consejo Nacional de Menores para que pueda realizar una labor efectiva.

De nada sirven las leyes teóricas cuando, en el hecho, no se cumplen. En el papel ha quedado la Ley de Estados Antisociales. Teóricamente avanzada con respecto a nuestra anticuada legislación penal; pero, en la práctica, letra muerta.

Señor Presidente, el artículo 16 de este proyecto dispone que el Presidente de la República podrá crear algunos juzgados especiales de menores. Aprovecho la presencia en la Sala del señor Ministro de Justicia para pedirle que uno de estos juzgados especiales se establezca en la ciudad de Los Angeles. La industrialización de la zona, el funcionamiento de la Papelera del Laja, la ampliación de las obras de la ENDESA en la Central Abanico y El Toro, el aumento de la producción remolachera, han llevado gran afluencia de población a la región. Por otro lado, y paralelamente, hay problemas de cesantía en el campo de la construcción. Todo esto, agregado a los bajos salarios y las condiciones misérrimas de vida y a la falta de habitación hace que los menores estén continuamente en situación de delinquir, y que, en los casos en que incurren en pequeñas contravenciones, no se les dé el tratamiento adecuado por falta de un tribunal especial para ellos.

Solicito, desde luego, que se oficie al señor Ministro de Justicia, transcribiéndole estas observaciones y, en especial, esta petición.

Quiero agregar, todavía, que contribuye a una deficiente administración de justicia la situación de indigencia en que se mantiene a los funcionarios del Poder Judicial. El personal subalterno tiene, sencillamente, salarios de hambre, y los jueces ganan, en realidad, sueldos miserables. Paralelamente se les aumenta su labor, agregándoles cada día más atribuciones, que envuelven mayores responsabilidades. Hay jueces del crimen que son, a la vez, jueces civiles, jueces del trabajo y jueces de menores. ¿Cómo puede esperarse, humanamente, que desarrollen una mejor labor? ¡Ni siquiera tienen la compensación de un sueldo digno!

Termino...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de enviar un oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Justicia.

Acordado.

El señor TEJEDA.— Termino, señor Presidente, reiterando que aunque no nos hacemos grandes ilusiones sobre esta ley, mientras no se corrijan las fallas que hemos señalado y mientras no se vaya al fondo de la cuestión, que no es otra cosa que el ambiente de miseria y de explotación en que nace, se desarrolla y muere la inmensa mayoría de los niños y de la juventud de nuestro país, nosotros daremos nuestros votos favorables al proyecto, que tiende a mejorar, en parte, la situación que he descrito.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Muy bien.

El señor TEJEDA.— El resto del tiempo lo ocupará la Honorable señora Maluenda, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, tal como ha señalado el Honorable colega señor Tejeda, nosotros votaremos en favor de este proyecto, aun cuando tenemos plena conciencia de que él no solucionará el problema de fondo que afecta a miles de niños en nuestro país. Las cifras pavorosas que presenta el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Honorable Cámara respecto a los niños detenidos y en situación irregular en nuestro país, constituye una acusación quemante contra el régimen de explotación en que vive la inmensa mayoría de los trabajadores en nuestra Patria. En efecto, si el padre o la madre no pueden mantener sus hogares en buenas condiciones y contar con las comodidades mínimas elementales para el desarrollo tranquilo y feliz de sus hijos, en forma normal y bien alimentados, es imposible la solución radical de este problema.

De todos modos, consideramos que el paso que implica este proyecto contribuye, en alguna manera, a acercarnos a esa solución.

Además de estos factores económicos y sociales que influyen en el desarrollo del niño, también hay que considerar la exaltación de la brutalidad que ven los niños en el cine, especialmente norteamericano, la radio y la televisión, porque, desgraciadamente, incluso en los canales de televisión de nuestras Universidades, hay algunos programas que, indudablemente, no son apropiados para los niños de nuestra patria y no contribuyen a su sana formación.

Por estas razones, nosotros continuaremos luchando en pro de una solución definitiva, que sólo se logrará cuando cambien realmente las estructuras de nuestro país y, entonces, todos los padres puedan ofrecer a sus niños iguales posibilidades de vida, cultura, salud y alegría.

En todo caso, nos felicitamos de este aso que se da al aprobar este proyecto, el que, sin duda, tendrá que ser corregido a través del veto, en todo aquello que sea posible en las actuales circunstancias.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrita la Honorable Diputada señora Inés Aguilera. Tiene la palabra Su Señoría.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, hoy nos encontramos discutiendo —y luego, seguramente, lo aprobaremos de este paso que se da al bre protección de menores en situación irregular.

¡Cuántas esperanzas y cuánto optimismo han puesto miles de mujeres y madres de nuestra patria en este proyecto! ¿Y por qué esperanzas y optimismo? Porque las que hemos visto, por años y años, en las calles de Santiago y de las ciudades de provincias, deambular niños hambrientos y harapientos, hemos pensado muchas veces acerca de cuál es el mal que estos niños han hecho a la sociedad para que así los maltrate. Pero la verdad es que el daño no se lo han hechos ellos a la sociedad, sino la sociedad a ellos. Y cuando culpo a la sociedad, me baso en los siguientes antecedentes: razones económicas, razones sociales y razones educacionales.

En las razones económicas residen las verdaderas y principales causas de la vagancia infantil, pues la injusticia cometida contra los padres de estos niños por los pésimos salarios que se les paga en la industria y en los campos, repercute en el niño, que de pequeño siente el azote de la miseria en su hogar. Y esto hace que el niño, muchas veces, se vea en la necesidad imperiosa de salir a buscar el pan de cada día en una limosna esquiva y despreciativa, la limosna que, algunas veces, dan personas caritativas, y, otras veces, dan quienes desean descargar su conciencia cediendo algunos pesos.

Como causa de orden social de la vagancia infantil figura el problema de los hogares mal constituidos. Además, creemos que los padres viciosos pueden influir también poderosamente en la mente de los niños. La existencia de los hogares mal constituidos o deshechos es un problema que debemos enfrentar con honestidad, en el futuro, porque, por falta de una legislación operante que vele y resguarde a los hijos y, también, ayude a solucionar el problema sentimental, legal y social de los padres, no podemos, en estos casos, evitar que haya niños que queden desamparados, "acomplejados" y desambientados socialmente.

En el aspecto educacional, podemos mencionar como causas de la vagancia infantil las fallas pedagógicas y psicológicas que hemos tenido hasta ahora. Es necesario que tales fallas se enmienden, enseñando en las escuelas, en forma constante, puericultura y principios de convivencia en familia y en comunidad, y, lógicamente, moral y religión.

Estos tres factores, a mi modo de entender, y otros que por escasez de tiempo no puedo analizar como hubiera sido mi deseo, son las causas de que veamos en las calles a más de 365 mil niños, algunos de los cuales, muchas veces, cometen delitos, en tanto que otros se encuentran expuestos a cualquier tipo de degradación. Para comprobarlo, diremos solamente que, durante los años 1962 a 1965, fueron detenidos 73.753 niños en Santiago, y 291.940 niños en todo el país, en este mismo período.

Este es un índice pavoroso del problema del niño en situación irregular. Por eso, aunque estimamos que este proyecto, que modifica la ley Nº 14.907 del 5 de octubre de 1962, no es totalmente satisfactorio, le prestaremos nuestro apoyo para aprobarlo. Pero, en el futuro, esperamos hacerle las enmiendas que corresponda, ya que deseamos que salga rápidamente, sin demorarlo con un trámite más en el Senado de la República.

Esperamos que este proyecto permita poner mano firme respecto de los cines la televisión y de todos aquellos espectáculos qué contribuyen a corromper a los niños pequeños, sin que las autoridades se preocupen de ello.

Debemos destacar la cooperación desinteresada de organismos privados —porque es de justicia hacerlo— que están y han estado ayudando a la rehabilitación y readaptación de cientos de niños vagos, pues al Estado le resulta imposible, hasta el momento, dar abasto a las peticiones de la comunidad para sostener todos los hogares de menores que son necesarios. Es así como deseamos poner de relieve, esta tarde, la labor magnífica de muchas personas que son verdaderos apóstoles de los niños desvalidos, como el padre Ruiz-Tagle y el padre Carlos Hurtado. Al dar a conocer estas cosas, queremos dar las gracias a todos los que están cooperando con el Estado en esta misión, pues sabemos que de 29.188 niños en situación irregular internados, sólo 8.979 menores son mantenidos por el Estado, es decir, aproximadamente el 30%.

Creemos, pues, que es de justicia reconocer estas iniciativas particulares y seguir ayudándolas.

Pero, sobre todo, señor Presidente, debemos tratar todos, en conjunto, en una labor patriótica, pero no demagógica, de ayudar a nuestro Gobierno a levantar los niveles de vida de los hogares de los trabajadores, para que, así, ellos puedan cumplir, en forma íntegra, con sus deberes del hogar. Porque todos sabemos que el caldo de cultivo de los niños vagos se encuentra en las poblaciones y conventillos, que es donde existen más problemas sociales y económicos.

De aquí, señor Preidente, que estimemos que con la creación del Consejo Nacional de Menores, encargado de proteger a la infancia, satisfaremos, en primer término, las esperanzas y anhelos de las mujeres y hombres de nuestra patria; y, también, cumpliremos los acuerdos y recomendaciones de conferencias internacionales; por ejemplo, del IX, XI y XII Congresos Panamericanos del Niño, celebrados en Caracas, en 1943; en Bogotá, en 1959, y en Mar del Plata, en 1964; además, de las primeras Jornadas Rotarias, realizadas hace dos años en Chile.

Quisiera dar término a mis palabras, señor Presidente, con la mente puesta en la imagen, siempre viva, de Gabriela Mistral, cuya sonrisa buena creo que está en el ambiente de esta Sala de sesiones, porque su clamor ante el desamparo de los niños pobres de Chile, que se mantiene ardiente en sus versos:

—"Piececitos de niño, — azulosos de frío — cómo os ven y no os cubren, — Dios mío"—, ha comenzado a tener en esta tarde, mediante nuestra aprobación a este proyecto, la respuesta y acogida necesarias para la solución definitiva y feliz de la vagancia infantil.

La señora DIP.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, quisiera, esta tarde, dar especial realce al proyecto de ley que está conociendo la Honorable Corporación, relativo al niño en situación irregular.

Esta iniciativa de ley reviste extraordinaria importancia, pues viene a solucionar el grave problema que, a diario, podemos observar en nuestros pueblos y aun en la capital, donde el niño vaga por las calles, sin encontrar jamás el cariño familiar y sin la menor esperanza de un futuro mejor.

Pese a la gran labor realizada para solucionar este problema por instituciones religiosas, particulares, fiscales y, muy especialmente, a la encomiable actitud del Cuerpo de Carabineros de Chile, que, siendo una institución de Orden y Seguridad, se ha preocupado en forma especial del niño, creándole hogares para orientarlos así hacia una vida de progreso y bienestar, esta situación sigue aún latente.

Sin embargo, en el actual proyecto de ley no he visto disposición alguna que se refiera claramente a la niña en situación irregular. Podrá decírseme que se habla del niño en sentido general; pero, creo que debe definirse claramente qué se hará con el niño en situación irregular y, expresamente también, cómo se procederá frente a la niña en esas mismas condiciones.

Está de más decir aquí que las medidas que se adopten deben ser diferentes en ambos casos. La mujer necesita un ambiente distinto, una educación y una formación también distinta y, por qué no decirlo, más delicada.

Una gran cantidad de niñas se encuentran actualmente entregadas a su propia suerte, pues es muy difícil conseguirles una ubicación o internarlas en alguna institución que pueda mantenerlas y guiarlas.

Mis Honorables colegas tendrán que estar acordes conmigo en que, si aquí en Santiago es complicado colocarlas en algún internado, en provincias, ello es prácticamente imposible, dada la escasez de este tipo de hogares.

Por lo demás, a mi juicio, esta materia debiera ser objeto de preocupación preferente de todos nosotros pues el futuro de las esposas y madres de Chile es el que está en juego.

No debemos olvidar, Honorables colegas, que casi no existen entidades que tengan específicamente a su cargo la readaptación de la niña en situación irregular.

Ahora bien, esta circunstancia se hace mucho más aguda en las regiones portuarias; por ejemplo, en la que yo represento donde estas niñitas de hoy, mujeres de mañana, están expuestas, por la naturaleza misma de las actividades diarias, a tantos peligros y a ver tantos actos que atentan en contra de la moral.

Considero que tanto los estadistas y políticos como los sacerdotes y sociólogos deben dar una solución integral a esta realidad, cuya prolongación se hace ya insostenible.

En consecuencia, hago un llamado serio a mis Honorables colegas, de todos los sectores, para que se unan a mi petición y se busque una solución justa, que dignifique a la niña en situación irregular, pues, el día de mañana, ella será la mujer chilena que deberá intervenir en todos los actos de la vida cívica, fundamentalmente en el hogar, donde debe dar ejemplo a su familia.

Con tal objeto, será preciso crear hogares de readaptación de niñas, en todas las zonas donde sea necesario.

Señor Presidente, creo que al exponer estas apreciaciones sobre este problema, estoy cumpliendo con todos quienes tuvieron fe en nosotros. Al mismo tiempo, cumplo con mi conciencia doctrinaria y con mi deber de mujer y de madre.

He dicho.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, seré breve en mi intervención.

Ya se ha manifestado que este proyecto, a pesar de su importancia, no contempla todos los casos que es preciso considerar en esta materia. Sin embargo, sabemos que, si no se aprueban las modificaciones del Senado, tardaremos mucho en convertir en ley esta iniciativa.

Y, en relación con esta materia, es conveniente destacar la perseverancia del Honorable señor Morales, don Raúl, autor del proyecto, para impulsar su despacho. Mas, a pesar de su importancia, esta iniciativa legal ha permanecido un año y medio en el Congreso Nacional para cumplir dos trámites constitucionales. Por eso, esta tarde deseo llamar la atención del Senado sobre esa demora. ¿Por qué esa rama legislativa retarda tanto la tramitación de mociones o mensajes, que, con un poco de esfuerzo, se traducirán en leyes beneficiosas para la patria?

Como aquí se ha dicho, éste es un problema sumamente complejo, que no puede ser considerado —tal cual aquí se ha intentado demostrar— como exclusivo de naciones regidas por un sistema capitalista, o propio de un país subdesarrollado y de repúblicas sometidas a la dictadura. Es difícil atacar las causas de este mal, pues él no se origina solamente en familias que perciben bajas remuneraciones. La Dirección General de Carabineros ha informado que, en el día, hay cierta clase de vagancia infantil y que, en las noches, existe otra categoría de delincuencia o vagancia infantil. Y no todos estos niños vienen de las clases humildes ni de las poblaciones "callampas". También jóvenes que han vivido en la opulencia y cuyos padres siempre les han proporcionado todo andan vagando por las calles y son delincuentes.

Este es un profundo problema, y, en mi opinión, todos los habitantes de Chile, es decir, los hombres y mujeres adultos, deben preocuparse de su solución.

Aunque dispongo de muy pocos minutos para plantear algunas observaciones sobre este candente tema, aprovecho esta oportunidad para pedir a la prensa, que con grandes letras se dedica a destacar cuanto crimen se comete en el país, que coopere, en parte, a resolver este problema, mediante sistemáticas publicaciones sobre la responsabilidad de la familia en la conducta de los niños vagos delincuentes. Porque las mujeres y también los hombres deben comprender que sólo la unión familiar y el buen ejemplo pueden evitar estas tragedias de sus hijos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— Yo estimo que una amplia campaña en tal sentido podría complementar las disposiciones que esta tarde aprobaremos —y que después vendrán perfeccionadas, seguramente, al ser revisadas por el Ejecutivo— y ayudar en la solución del problema de la vagancia infantil. En otros términos, como lo dijo ya la Honorable Diputada informante, la comunidad entera tiene que vibrar frente a esta gravísima situación; los alumnos, los profesores, los apoderados, los partidos políticos, las instituciones religiosas, los médicos y profesionales y todas las organizaciones fiscales deben contribuir con su grano de arena en la planificación científica de los métodos para derrotar esta verdadera lacra social, a fin de evitar que muchos de los niños que llegan al mundo se conviertan en delincuentes o vagos.

Esta ley pretende solucionar muchas de las situaciones que preferentemente conducen al delito y, por ello, yo digo que estas disposiciones quitan niños a las cárceles para convertirlos en fuerza motriz productora, en los probables genios que, el día de mañana, colaborarán con su inteligencia en la industria y en todas las actividades de progreso nacionales.

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita PALUZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita PALUZ.— Señor Presidente, comparto plenamente lo expresado por las Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

No deseo ahondar más sobre este problema, del cual tanto se puede decir. Sin embargo, mi inquietud como mujer y como parlamentaria, me mueve a solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto que hará posible avanzar en esta tarea. Algún día llegará a constituir para nosotros una honra y un orgullo haber dado a los niños desamparados de Chile la posibilidad de formarse, de ser felices y de ser útiles a nuestra sociedad.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente y Honorable Cámara, el proyecto de ley que nos ocupa esta tarde es de la más alta trascendencia social y humana, por lo cual todos los sectores representados en esta Corporación estamos vivamente interesados en su pronto despacho.

Por desgracia, la vagancia, la mendicidad y la delincuencia de menores han llegado a constituir una verdadera lacra nacional, que ni los organismos del Estado ni las abnegadas instituciones particulares de asistencia social, con los medios de que actualmente disponen, han logrado extirpar. Para comprobar esto no son necesarias las estadísticas ni los estudios sociológicos realizados sobre la materia. Basta recorrer las calles de Santiago y de otras grandes ciudades de Chile para que nuestro espíritu se sobrecoja de impresión al contemplar los dolorosos cuadros, indignos de un país civilizado, de niños y adolescentes harapientos y abandonados, durmiendo, durante el crudo invierno, acurrucados unos contra otros o arrimados en el hueco de alguna puerta; vagando por la vía pública en procura de limosna; cultivando precozmente toda clase de vicios y entregándose, muchos de ellos, a la delincuencia y a la prostitución.

Al presenciar estos desgarradores espectáculos, no podemos dejar de pensar que estos menores serán los hombres del mañana, a los cuales la desidia de la sociedad está lanzando por el camino de la miseria, de la degradación y de la criminalidad. Por eso, es necesario poner término cuanto antes a este estado de cosas y legislar con la mayor urgencia para solucionar, hasta donde sea posible, el problema de los menores en situación irregular.

Desde que llegué a la Honorable Cámara he aportado toda mi experiencia de médico para tratar de resolver los múltiples problemas que aquejan a la madre y al niño de nuestra patria. Consecuente con esta actitud, firmé, conjuntamente con parlamentarios de todos los partidos, esta moción, que patrociné con encomiable entusiasmo y dedicación el Honorable colega, y entonces Presidente de esta Cámara don Raúl Morales Adriasola. El Senado estimó conveniente reemplazar íntegramente el texto primitivo aprobado por esta Corporación, conservando sólo algunas de sus ideas matrices. Sobre este nuevo proyecto nos corresponde pronunciarnos en tercer trámite constitucional.

Aunque discrepamos de algunas disposiciones incluidas por el Honorable Senado, debemos reconocer que, en líneas generales, la moción original ha sido notablemente mejorada por la Cámara revisora. Estamos plenamente de acuerdo con la idea básica de esa Alta Corporación, consistente en sustituir la Comisión Interministerial de Protección de Menores, formada por una verdadera asamblea de funcionarios y representantes, por un organismo más ágil y eficaz, como es el Consejo Nacional de Menores. También se ha logrado perfeccionar, precisar o complementar varias normas de la Ley de Protección de Menores, en términos que harán más expedita su aplicación práctica.

No obstante estos aspectos positivos, es necesario dejar constancia de los principales puntos en que no compartimos el criterio del Senado o en los cuales consideramos indispensable que se llenen ciertos vacíos o se acelere el alcance de algunas disposiciones.

En primer término, el artículo 5º impone a las instituciones privadas del ramo, la obligación de disponer hasta de un 20% de sus plazas para admitir a los menores que los Tribunales respectivos o los Consejos Técnicos destinen para su internación en ellos, pero no indica qué compensación económica van a recibir tales entidades por este servicio.

También es injusto lo dispuesto en el artículo 7º, por cuanto pretende que las capellanías, clases de religión y de moral o asesorías religiosas y espirituales, que son de tanta importancia para la formación y rehabilitación de los menores internados, serán ejercidas gratuitamente.

Por otra parte, es inaceptable y contrario a todo principio de equidad, que se limiten los aportes a las instituciones privadas, como lo hace el artículo 17, inciso tercero, a sólo un 10% de los recursos que se destinen a subvenciones, pasando por alto la reconocida eficiencia y profundo sentido espiritual y humano que tienen estas entidades, contrastando a menudo con el carácter burocrático y frío de ciertos organismos fiscales congéneres. Al respecto, nos referiremos sólo a un hecho objetivo, numérico e inobjetable, cual es el que mientras se pretende otorgarles sólo el 10% de los recursos disponibles, estas instituciones del sector privado atienden actualmente al 60,8% de los menores en situación irregular, internados o en régimen de colocación familiar, sin contar a los que reciben atención diurna o son atendidos temporalmente en colonias de vacaciones o preventorios. Cabe agregar, además, que resulta mucho más económico para el Estado que esta función de asistencia y protección a los menores se cumpla subvencionando en una pequeña parte de sus presupuestos a entidades privadas, que manteniendo establecimientos propios a un costo enormemente más elevado. Desde todo punto de vista resulta, por lo tanto, injusto e ilógico que el proyecto pretenda limitar en la forma indicada los aportes a estas instituciones, como resulta también engorroso y superfluo que se desee establecer la obligación, como lo hace el artículo 17, de que la Ley de Presupuesto, especifique y detalle cada años cuáles serán las entidades que recibirán dichas subvenciones.

Finalmente, debo observar que el proyecto del Senado se limita a crear un nuevo organismo administrativo, pero no señala los principios que deben inspirar su acción ni da ninguna pauta orientadora de una política de protección de menores, aspectos que deben considerarse en forma preferente al legislar sobre esta materia. Se echa de menos, también, la existencia de disposiciones que fomenten el sistema de colocación familiar, que es, tal vez, el mejor instrumento de rehabilitación de los menores en situación irregular; y el establecimiento de normas más eficaces que las actuales para individualizar y sancionar a los explotadores de la mendicidad infantil, cuyas actividades constituyen uno de los principales factores que generan esta triste lacra social. Por último, consideramos un error haber restringido al ámbito de aplicación de la ley a los menores de 18 años en lugar de abarcarlos hasta los 21 años, como lo establecía la moción aprobada en primer trámite y como lo dispone el artículo 3º de la Ley Nº 14.907.

No obstante todas estas observaciones, y fuera de otras reservas que podríamos formular sobre ciertos puntos de carácter procesal, los Diputados de estas bancas daremos nuestros votos favorables al proyecto del Senado, porque, en líneas generales, es mejor que el texto aprobado por la Honorable Cámara y, sobre todo, porque no queremos demorar el despacho de esta importante iniciativa.

Como decía al comenzar esta intervención, es indispensable y urgente legislar sobre esta materia, aunque no estemos en condiciones, agregaré, de dictar una ley suficientemente eficaz y completa.

Por las razones indicadas, aprobaremos el proyecto en debate, confiando en que por la vía del veto o mediante futuras modificaciones legales se subsanen los vacíos y defectos que observamos en el texto ya despachado por el Honorable Senado.

Asimismo, y antes de terminar, creo que es la ocasión para rendir homenaje al Padre Ruiz-Tagle, al Padre Hurtado, representantes de las instituciones particulares y hacerlo extensivo al Honorable señor Morales Adriasola, quien, viendo que, pese a las iniciativas de las instituciones privadas, no era posible dar solución a este problema, ha ideado y trabajado en la moción que dio origen al proyecto.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— El proyecto en debate es uno de los más interesantes y humanos que he conocido durante los cinco años que llevo en la Honorable Cámara.

Quiero felicitar al Honorable señor Morales Adriasola por esta iniciativa; asimismo, no deseo dejar pasar la ocasión para congratular también a mi viejo y buen amigo el padre don Alfredo Ruiz-Tagle, con quien hemos conversado muchas veces sobre esta materia y cambiado numerosas ideas.

La verdad es que la iniciativa es magnífica y el proyecto, en general, es bueno. Evidentemente, incurre en algunas omisiones, susceptibles de ser enmendadas por el Ejecutivo mediante el veto aditivo.

También quiero hacer presente que en la Comisión Especial Antialcohólica de la Cámara, creada el año pasado, y que preside la Honorable colega doña Wilna Saavedra, también habíamos contemplado la necesidad de legislar sobre esta materia, especialmente en lo que se refiere a la represión del alcoholismo. Porque la vagancia infantil, el abandono del hogar y la delincuencia de menores, muchas veces deriva del hecho de que los niños tienen padres alcohólicos.

Por estas circunstancias, si dentro de la Comisión Especial Antialcohólica llegamos a conformar un cuerpo legal para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara, tal vez podamos tener oportunidad, si es que el Ejecutivo no lo hace a través del veto aditivo, de remediar algunas de las omisiones de este proyecto.

Varias de las observaciones hechas por el Honorable señor Monckeberg me parecen atendibles. Solicito que sus observaciones sean transcritas al señor Ministro de Justicia, en nombre de la Corporación, para que puedan ser consideradas en un veto aditivo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al señor Ministro de Justicia, en nombre de la Cámara y en los términos señalados por el Honorable señor Tuma, don Juan.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Ampliando nuestras ideas sobre este proyecto, pienso que, por medio del veto aditivo, podría establecerse que el Ministerio de Tierras y Colonización entregará a la institución legal que se crea, algunos predios fiscales rústicos.

Estimo que los menores en situación irregular y los delincuentes precoces podrían ser recuperados a través del trabajo. Para ello, nada mejor que crear hogares campesinos, hogares agrícolas, donde los productos naturales de nuestros campos, como la madera, se podrían explotar racionalmente con niños mayores de 15 años, hasta de 18 años; establecer algunas industrias artesanales para fabricar juguetes; transformar la madera en muchos objetos y, tal vez, instalar talleres mecánicos. Además, podrían hacerse labores agrícolas por los niños en estas colonias de recuperación de menores, en las cuales practicarían y aprenderían el cultivo de la tierra.

La misma producción de estos predios —papas, trigo y hortalizas, por ejemplo— serviría para la mantención de los menores. Y así, por medio del trabajo, encontraríamos, tal vez, el mejor camino para la recuperación de estos elementos, de los cuales la sociedad no se había preocupado hasta este momento.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para pedirle que estudie la entrega al futuro Consejo Nacional de Menores de algunos predios fiscales para crear en ellos hogares de recuperación de menores.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Tuma.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Otra objeción que nos merece el proyecto es la relativa a los escasos recursos que se entregan al Consejo Nacional de Menores. Para cumplir sus objetivos necesitará ingentes medios económicos, y los que se determinan en el articulado, en base a un ítem en el Presupuesto del Ministerio de Justicia que se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación son, hasta cierto punto, inciertos, porque tememos que pueda ocurrir lo mismo que con la Dirección de Asuntos Indígenas, por ejemplo, cuyos recursos se obtienen de la misma manera. Este año, sin ir más lejos, la partida que se destina a esa Dirección es inferior a la de 1965.

Sobre todo, me llama la atención en este proyecto los escasos recursos que se destinan a becas y a gastos varios para la adquisición de vestuario y alimentos para los menores.

Si los fondos no se establecen por ley, generalmente es una ilusión contar con ellos por otra vía. Por lo tanto, me habría gustado que se hubiera determinado alguna cifra mínima siquiera en el Presupuesto de la Nación para los fines que persigue la iniciativa. De lo contrario, aparecemos despachando un proyecto que no podrá más tarde cumplir sus objetivos por falta de recursos.

Tenemos entendido que necesitamos crear más hogares donde albergar a estos menores. Ahora mismo, si se pone en práctica esta ley, los jueces se van a enfrentar con el problema de no tener dónde enviar a los niños, porque esos hogares no existen.

El Juez del Cuarto Juzgado de Santiago, don Jorge Pica, me ha contado un caso: tenía a un ciudadano recluido porque fue denunciado por prácticas inmorales, pero, como no se le pudo comprobar el delito, no fue condenado.

Se estableció que padecía de una enfermedad mental y que, por lo tanto, debía ser recluido en un hospital siquiátrico. Sin embargo, hace un año que se espera haya un establecimiento donde enviarlo; lamentablemente, no lo hay ni los familiares pueden llevarlo a su casa. Por eso, nos vamos a enfrentar a este mismo problema, si la ley no crea los hogares necesarios para contener a 62 mil niños, que fue la cifra de los detenidos durante el año 1965; y no se detuvieron más, según reza el informe, porque los carabineros, como consecuencia del último terremoto, fueron destinados a las preocupaciones derivadas de la reconstrucción. La mayor parte de esos niños fueron recogidos en la provincia de Santiago.

Estas son mis observaciones. Lamento que, por circunstancias obvias, no haya tenido oportunidad de hacerlas antes, pero la verdad es que me interesa mucho la aprobación de este proyecto. Por eso, aun cuando tiene vacíos, los miembros del Comité Socialista aprobaremos la modificación del Senado que, en cierto modo, mejora la redacción del proyecto original.

Concedo una interrupción a mi Honorable colega señora Allende.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el proyecto en debate, en su tercer trámite constitucional, se refiere sola-

mente al menor irregular, a las medidas de protección para este tipo de niño y a su adaptación a la vida normal. Sin embargo, con los recursos que a él se destinan, sólo se podrá dar solución a una pequeña fracción de la gran cantidad de niños que se encuentran en esta condición.

Serán atendidos unos 100 mil niños cuando es necesario atender a unos 600 mil. A pesar de esto, los socialistas estamos dispuestos a apoyarlo, en consideración a que es un adelanto dentro de la actual legislación y a que estamos de acuerdo con la modificación introducida por el Senado, que niega el proyecto de la Cámara.

Revolucionario habría sido encarar este problema con un sistema diferente, pero como es tradicional, aquí se discuten modificaciones a regímenes establecidos anteriormente. Este es un proyecto propio y específico de un sistema capitalista, con medidas correctivas y de readaptación, que sólo da soluciones parciales, pero que no va al fondo del problema.

¿Por qué existe el niño irregular? Los niños no nacen divididos en buenos y malos. El niño irregular es producto de una mala situación económica, en especial de la familia obrera.

La solución debe ir a las causas específicas.

Hay que dar asistencia especial a la mujer embarazada que sin una alimentación adecuada, jamás podrá tener una guagua bien conformada y sana.

El Código del Trabajo establece, para la mujer que trabaja, las salas cunas, pero éstas sólo son destinadas a los lactantes de hasta un año. ¿Y que ocurre con el niño de uno hasta cinco años? Para él hay el abandono, la calle, porque la mujer obrera, mientras está en su trabajo, deja solos a sus pequeñas criaturas. Hay una falta total de asistencia. Actualmente se construyen sedes sociales en las poblaciones, pero más importante sería que se levantarán guarderías y jardines infantiles. La madre que obligada por la miseria trabaja, deja a sus hijos a la deriva, vagando por las calles donde adquieren malos hábitos y costumbres.

El niño, como el árbol, debe ser conformado desde su nacimiento. De ahí la gran importancia que tiene el período parvulario.

Hay una disposición, la del artículo 3º de la ley Nº 15.228, que dice: "Facúltase a la Corporación de la Vivienda para que, con cargo a los aportes fiscales, construya los edificios de utilidad pública necesarios para el desarrollo social de las poblaciones y los transfiera gratuitamente a las instituciones estatales o municipales o los enajene o arriende a otras instituciones de acuerdo con sus leyes orgánicas".

Como el artículo habla de la construcción de edificios "para el desarrollo social", la Corporación de la Vivienda debiera construir las casas con guarderías o jardines infantiles.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que ordene aplicar el artículo 3º de la ley Nº 15.228, dándose prioridad a la construción, "para el desarrollo social", de locales, en cada población, que sirvan de guardería o jardín infantil destinados a los niños de uno a cinco años; y que no se entregará ninguna población sin este esencial requisito social.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para enviar al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo el oficio solicitado por la Honorable señora Allende.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, deben crearse jardines infantiles para preparar al preescolar desde su formación física y moral hasta su ingreso a la escuela; todo esto bajo el control de profesionales idóneos. Igualmente, debe atenderse al estado de su salud en el amplio sentido de esta acepción.

El Estado debe tener preocupación preferente por el niño en todas las etapas de su desarrollo, porque el elemento humano es el mejor y mayor capital que posee una nación. Y esto sólo se alcanzará cuando el hombre y la mujer obreros, tengan un salario justo que compense en forma su trabajo, porque la miseria, que acosa a la familia, obliga a que la mujer trabaje y deje solos a sus hijos.

Si no existen los llamados jardines infantiles o guarderías, los niños de las mujeres que trabajan se van a la calle. Y no sólo los de éstas. ¿Cuántas veces no han llegado madres hasta nosotros a pedirnos ayuda para atención médica o cualquier otro servicio, y con suma urgencia han tenido que regresar a sus casas a ver a sus pequeños de tres o cuatro años que han dejado en la pieza con llave o a cargo de un hermano un poco mayor?

Por estas razones, debe dictarse alguna vez una legislación que atienda a la niñez abandonada y le dé asistencia necesaria en la edad preescolar.

Mucho se habla de todo esto y muchos proyectos siguen durmiendo en el Congreso. Por eso las mujeres deseamos que ahora se legisle para la familia, a fin de que la juventud, el hombre del futuro, llegue a ser un adulto con la preparación y la formación moral necesarias y al legislar en esta forma, lo hacemos pensando en la frase de Fidel Castro: "El niño nació para ser feliz", y en la que tuvimos durante la campaña presidencial: "El único ser privilegiado debe ser el niño".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Concedo una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el Honorable compañero Tuma y la Honorable señor Allende han planteado algunos aspectos y consideraciones sobre el importante proyecto en debate, que tiende a solucionar el grave problema de la vagancia infantil, que tan profundamente golpea la sensibilidad de los hombres.

Los Diputados socialistas votaremos favorablemente esta iniciativa, cuya paternidad corresponde al Honorable colega señor Raúl Morales. Pero antes deseamos plantear que es el Estado —y así sucede en los países más avanzados e incluso en los del mundo capitalista— el que toma el control para solucionar un problema tan grave, de incidencia decisiva en el futuro de los pueblos.

Nosotros respetamos la intervención de entidades particulares y privadas que se han preocupado por este problema. La respetamos, porque hasta ahora ningún Gobierno, absolutamente ninguno, le ha buscado una solución de fondo e integral.

Por eso valoramos en toda su dimensión la iniciativa del Honorable señor Morales. Pero estimamos que si el Estado no toma parte activa o principal en la solución del problema, el proyecto en debate, al igual que otros tan bien intencionados como éste, será, simplemente, un parche nuevo en un traje sumamente viejo. El traje viejo no es otro que el mundo capitalista, el sistema económico que nos rige, y los parches nuevos son estas leyes que vamos colocando en la estructura de un mundo que habrá de derrumbarse con todas las aberraciones que encierra.

Naturalmente, apoyaremos este proyecto, porque contiene una gran finalidad; es como colocar algunos hitos en este largo camino, a fin de arreglar los grandes problemas de Chile, de su juventud y de su niñez. Por eso, repito, aquilatamos en toda su dimensión la magnífica iniciativa del Honorable señor Morales, que constituye un avance, un paso hacia adelante, en la solución total del niño en situación irregular.

Tal como lo dijeron en su intervención la Honorable señora Allende y el Honorable señor Tuma, los socialistas votaremos favorablemente la modificación del Senado, porque esta iniciativa debe convertirse rápidamente en ley, para que empiece a operar con la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Raúl Morales: a continuación, la Diputada informante, Honorable señorita Saavedra.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Cuántos minutos restan al Comité Radical?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Dieciséis minutos, Honorable Diputado.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, agradezco muy sinceramente las palabras de los Honorables señores Monckeberg, Tuma y Palestro, y de nuestra distinguida colega señora Retamal, por los modestos esfuerzos que he realizado para impulsar una legislación en favor del niño abandonado o en situación irregular.

Ahora quiero aprovechar el tiempo del Comité Radical para analizar una inquietud planteada por el Honorable señor Tejeda, de suyo difícil, y que fué motivo de debates en el Senado al discutirse modificaciones introducidas por el Ejecutivo; y me refiero al discernimiento de los menores en situación irregular.

Precisamente, se desea modernizar la legislación sobre esta materia. El Juez de Menores dictará sus resoluciones de acuerdo con los informes técnicos que se representen, sobre cada uno de los niños recogidos. Y se crearán nuevos Juzgados de Menores a lo largo del país, a medida que sea necesario.

Entre estos informes técnicos, van a estar los del psiquiatra, del psicólogo, de la asistente social, etcétera, de tal manera que el Juez procederá, en todo caso, con mayor conocimiento de causa y con antecedentes mejor fundados en la realidad.

El Honorable señor Tejeda nos planteaba su inquietud, a causa de que ahora sería el Ministro de Justicia el encargado de esta materia, y concluía que esto podría significar que cambiara la orientación de la ley hacia fines más correctivos que los que establecía la antigua legislación chilena.

Por mi parte, quiero decirle a Su Señoría, porque es útil aclarar una duda de esta naturaleza, a fin de que ella no quede flotando en el ambiente, que el Ministro de Justicia va a presidir el Consejo Nacional de Menores, sólo por razones de carácter formal, consecuentes con la columna vertebral del proyecto. Porque los Juzgados de Menores van a recibir antecedentes y a determinar el destino del niño y el tratamiento médico o pedagógico al que se le someterá. Por consiguiente, serán los Jueces, quienes, basados en los informes técnicos de profesionales responsables, determinarán, repito, el destino del niño y la naturaleza de su tratamiento. Naturalmente, le será mucho más fácil al Ministro de Justicia que al de Salud Pública, poner en marcha este engranaje, a través de los Jueces de Menores.

Además, señor Presidente, ¿por qué vamos a desconocer un hecho?

El Ministro de Salud Pública tiene la misión principal de representar al Gobierno en las materias propias de su Cartera y presidir los Consejos del Servicio Nacional de Salud y del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El Servicio Nacional de Salud cuenta con un modesto Departamento que se encarga de los menores en situación irregular. Dados los múltiples problemas de que se ocupa esa institución, como son los relativos a la salubridad y sanidad de la población, no puede dedicarle atención preferente a los menores en situación irregular. En consecuencia, ha sido nuestro propósito que una comisión técnica, dedicada exclusivamente a la materia, sea la que tenga a su cargo el funcionamiento de este engranaje que la ley irá creando.

Antes de conceder las interrupciones que me han solicitado, quiero referirme también a otra crítica que se ha formulado.

¿Por qué puede calificarse, justamente, esta legislación, como incompleta e insuficiente? A medida que vamos conociendo más la trayectoria de los proyectos en el Congreso de nuestro país, nos damos cuenta de que, en muchas oportunidades, es más importante salvar cierto trámite legislativo que detenerse a perfeccionar los preceptos de una iniciativa. Así, por ejemplo, se presentó la moción en la Honorable Cámara. Esta Corporación la despachó en el lapso de cuatro meses en el período parlamentario pasado. Nuestro objetivo fue que se aprobaran dos ideas básicas: la creación de una Comisión u organismo central dedicado exclusivamente a la solución de este problema; y el financiamiento adecuado de esa entidad, con ayuda de instituciones públicas y privadas. Esto se logró. En el primer trámite constitucional se respetaron esas ideas básicas. De esa manera, el proyecto, con muchas imperfecciones, llegó al Senado. Después, cambió el Gobierno. En consecuencia, dos Ministros de Justicia y dos Presidentes de la República tuvieron a su cargo el estudio de esta iniciativa. Sin embargo, cabe destacar especialmente la actuación del Ministro de Justicia, señor Pedro J. Rodríguez, aquí presente. Ellos realizaron un estudio prolijo y detenido de todas sus disposiciones. Con el Primer Mandatario sostuvimos varias conversaciones sobre el particular, ya que estaba especialmente interesado en que se aprobara el proyecto. Pese a los reparos que se le podían formular, el proyecto salió de la Cámara con las ideas esenciales ya señaladas. Posteriormente con la cooperación de los parlamentarios y el Gobierno se mejoró el proyecto en el Senado. Allí se le agregaron y se reemplazaron sus disposiciones, agilizando su aplicación para cumplir más eficazmente las finalidades que la ley persigue.

Este es el tercer trámite constitucional del proyecto. Evidentemente que todavía es imperfecto; sin duda que es incompleto y que se pueden formular críticas a su articulado. Es imposible, por la escasa legislación chilena sobre esta materia y la falta de experiencia al respecto, elaborar de inmediato un cuerpo legal que contenga todas las disposiciones necesarias para dar una solución definitiva al problema de la vagancia infantil. Pero la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, inspirada en el mismo propósito que se tuvo presente en el primer trámite constitucional, aprobó las modificaciones del Senado, para que este proyecto pueda convertirse en ley en 1966.

Pero éste no será, seguramente, el texto definitivo. El Presidente de la República revisará sus disposiciones. Durante la discusión del veto del Ejecutivo podremos pulir el proyecto y despachar, en definitiva, una ley que satisfaga a los señores Diputados y Senadores y a la opinión pública interesada en la materia. Todavía más, después de su promulgación será posible modificar la ley, de acuerdo con lo que aconseje la experiencia. Esta será la primera ley que se dicte en el país para proteger a los menores en situación irregular, a través de una institución que se ocupará de este problema en forma exclusiva. Más adelante, será la experiencia la que permitirá dictar un verdadero código de menores, y perfeccionarlo.

En consecuencia, al cabo de algunos años podremos mejorar o complementar las disposiciones de esta ley, en forma que satisfaga las inquietudes de los diferentes sectores.

El Consejo Nacional de Menores tendrá a su cargo la planificación y orientación de las medidas que proceda adoptar para el cumplimiento de sus funciones. Este organismo recibirá, también, las insinuaciones de entidades públicas y privadas y tendrá las demás atribuciones que la ley le entrega. Por simple decreto podrá adoptar las decisiones que sean necesarias para ir resolviendo todos los problemas relacionados con los menores en situación irregular.

Le encuentro razón a los Honorables colegas cuando dicen que el origen de la situación irregular de los menores es esta sociedad imperfecta. Pero, precisamente, en nuestra democracia, a través de la ley, se pueden corregir estas imperfecciones en el debate abierto o a través del diálogo permanente. La ley, poco a poco, se encarga de eliminar los vacíos.

Creemos que en nuestra sociedad hay defectos que deben corregirse. Este proyecto es un avance hacia una solución que todos anhelan. Seguramente, con la experiencia que recoja el Consejo Nacional de Menores, y gracias, también al espíritu patriótico y a la sensibilidad de nuestro pueblo frente a este problema podremos establecer, en definitiva, un estatuto o un código de menores.

Por el momento, creo que estamos despachando un proyecto que dará solución formal y en el fondo, inmediata y mediata, a este problema que nos preocupa.

Inmediata, porque se crea una institución que, en el transcurso del año deberá recoger a todos los niños vagos de Santiago y de provincias, para proporcionarles pan, techo, abrigo o la atención pedagógica o médica que necesiten. Esto es algo que creo que nos llena de optimismo y esperanza.

El proyecto en debate entrega también una posibilidad mediata de encarar el problema, porque el Consejo Nacional de Menores estudiará y analizará las causas mismas de la vagancia infantil y de la situación irregular de esos menores.

En consecuencia, creo que podemos estar tranquilos, ya que estamos concurriendo con nuestros votos y voluntades a la aprobación de un proyecto de ley que, si bien es imperfecto por las razones y indicadas, en todo caso permitirá la educación y reincorporación a la sociedad de muchos niños.

Señor Presidente, el Honorable señor Garay me ha pedido una interrupción. Se la concedo con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor GARAY.

El señor GARAY.— Señor Presidente, en el curso de la última campaña presidencial, en la que teníamos la certeza de que nuestro candidato, señor Eduardo Frei, sería elegido Presidente de la República, vimos a esos niños vagos, que son una lacra social y la manifestación de la mala organización de un país. Pensamos, entonces, que por el hecho de tener el título de médico debíamos buscar solución a este gravísimo problema, de incalculables consecuencias para la sociedad chilena.

En esa época, teníamos ya conocimiento del proyecto de nuestro Honorable colega señor Raúl Morales Adriasola y, tal vez por eso, no presentemos, una iniciativa al respecto; pero llevábamos dentro de nosotros, el deseo de encontrar una solución, lo más completa posible, para terminar con este vicio social, que no sólo nos hace sentir resquemor hacia la sociedad que lo permite, sino que es un espectáculo indigno de un país civilizado, que deben presenciar los ciudadanos extranjeros que nos visitan.

Este proyecto de ley tiene un mérito extraordinario y felicito a mi colega de representación provincial, Honorable señor Morales Adriasola, por haberlo presentado. Debo manifestar que le he ofrecido todo mi esfuerzo y mi colaboración más entusiasta para resolver este problema. Hago público este hecho y pido a la Honorable Cámara, al igual como lo han hecho otros Honorables colegas con anterioridad, porque no quiero abundar en argumentaciones que ya se han dado, que pongamos todo lo necesario de nuestra parte para que este proyecto sea una realidad.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Justicia en esta Sala, para hacer algunas breves consideraciones, pues no deseo prolongar demasiado mi intervención.

Al revisar los datos referentes a la delincuencia en Chile, hemos podido comprobar que aumenta cada vez más la participación de muchachos menores de 18 años en la comisión de hechos punibles. Frente a esta situación, quiero preguntar: ¿hasta qué punto este proyecto es compatible con las actuales normas del Código Penal sobre la edad que determina la responsabilidad de una persona? Hago esta consulta, porque no tengo ni los antecedentes ni los conocimientos suficientes para pronunciarme sobre este particular. Pero en la Sala hay Honorables colegas y Ministros de Estado con versación jurídica que responden esta interrogante. Se trata de precisar el concepto de niños vagos y saber desde qué edad vamos a considerar responsable al menor. Porque en los últimos tiempos hemos conocido actos delictuales cometidos por menores de 18 años a los cuales no se les ha podido aplicar la pena correspondiente al delito, en virtud de no ser considerados responsables.

Creo que con motivo del despacho de esta ley, el Ministerio de Justicia debe revisar la legislación vigente sobre la responsabilidad penal en razón de la edad, porque va a llegar el momento en que vamos a tener que fijar y considerar la posibilidad de aplicar un nuevo criterio al respecto, para que se impongan las sanciones que correspondan a los delitos cometidos.

Termino haciendo votos porque esta Cámara entregue al Gobierno un arma poderosa que contribuya al mejoramiento de las capas más necesitadas de nuestra sociedad, ya que como hombres concientes del mandato que nos confirió el pueblo, tenemos que conceder herramientas legales como ésta, para remover las lacras sociales y promover el progreso del país.

El señor TEJEDA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Morales?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Raúl. Advierto que le resta medio minuto al Comité Radical.

El señor MORALES (don Raúl).— Si el Honorable señor Tejeda quiere hacer uso del medio minuto que nos queda, le concedo la interrupción con el mayor agrado.

El señor TEJEDA.— Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, deseo referirme a las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Morales en relación con el problema del discernimiento. En realidad, este nuevo proyecto no modifica fundamentalmente la situación actual. Sólo introduce una ligera variación al aumentar un poco los informes técnicos. Pero, por otra parte no obliga a los Jueces a acatarlos.

Además, mantiene en plena vigencia el inciso tercero del artículo 19 que establece que en caso que el juez estime que el menor obró sin discernimiento la resolución será revisada, en consulta, por la Corte de Apelaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Morales.

El señor TEJEDA.— Podemos continuar en el tiempo de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— De este modo, la nueva ley de menores mantiene la preeminencia de la resolución judicial sobre la validez de los informes técnicos en el problema del discernimiento. En esto no se observa un gran adelanto en esta iniciativa legal.

Respecto a la intervención o a la preeminencia que se dá al Ministro de Justicia, que no me parece mal, creo que he sido erróneamente interpretado por el Honorable señor Raúl Morales. Tengo la versión taquigráfica de lo que dije. En síntesis, es lo que sigue: La circunstancia que tanto el proyecto de la Cámara como el del Senado den preeminencia al Ministro de Justicia significa —tal como decía el Honorable señor Morales— que en esta materia el proyecto se ha limitado a hacer modificaciones en los aspectos judiciales de las pensiones alimenticias, delincuencia infantil, abandono de la familia y otros aspectos meramente judiciales. De tal manera que en eso hemos coincidido.

Finalmente, deseo aprovechar la oportunidad para reparar una injusticia. Aquí se ha rendido homenaje a personas que han participado en el estudio y despacho de esta iniciativa legal, pero se ha omitido y silenciado el nombre del verdadero padre de la Ley de Menores, del padre de la legislación de menores. El fue el primer Juez de Menores, don Samuel Gajardo Contreras, a quien conocí en la época en que se redactaba la primera ley sobre esta materia. El señor Gajardo, merece en este momento el homenaje de toda la Honorable Cámara.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a algunas observaciones hechas por la Honorable señora Laura Allende en relación con este proyecto.

La Honorable señora Diputada decía que esta iniciativa tendía más a que nada a la asistencia de los menores en situación irregular, que y no a evitar que ella se produzca.

Al respecto, debo decirle que las atribuciones y responsabilidades que se dan al Consejo Nacional de Menores están encaminadas, precisamente, a prevenir la situación irregular de los menores.

Estoy de acuerdo con la Honorable Diputada en el sentido de que en este momento debemos luchar en contra de un estado de cosas semejante. Por eso, estamos luchando desde ya contra el régimen imperante en esta materia.

Quiero destacar que la política de nuestro Gobierno en este problema de la situación irregular de los menores es, justamente, buscar soluciones, no sólo a través de una legislación como ésta que saldrá aprobada por la Honorable Cámara. También lo está haciendo a través de otras leyes que han sido ya aprobadas. Por ejemplo, mediante la que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, uno de cuyos objetivos es el equipamiento comunitario, que no sólo permitirá disipar las inquietudes que la Honorable colega Allende manifestaba con respecto a los jardines infantiles, sino que también contribuirá a darle otra fisonomía a las poblaciones, conforme a lo que el Presidente Frei manifestó durante su campaña electoral en el sentido de que no quería ver en su Gobierno casas en hileras, sino verdaderos barrios dentro de las poblaciones.

Creo que es importante destacar esto, porque estoy convencida de que a través de una nueva estructura social, mediante una política económica planificada, un nuevo plan habitacional, una reforma educacional, y un sinnúmero de medidas que ayudarán a cambiar el actual estado de cosas, podremos prevenir realmente la situación irregular de los menores puesto que hay que atacar verdaderamente las causas que la provocan, que son innumerables.

Esto es todo lo quería decir.

Concedo una interrupción al Honorable señor Cancino, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, es una realidad, cuya evidencia tenemos que reconocer, la existencia de una gran cantidad de niños en situación irregular, ya sea por causas físicas, síquicas, ambientales o de abandono familiar.

Hasta el momento, instituciones particulares y el Estado habían tratado de solucionar, en parte, este problema tan grave. Pero, del gran número de niños que se encuentran en esta situación, unos cuatrocientos mil, esas instituciones sólo habían podido lograr la tuición de un 10%.

Por eso, el Honorable señor Morales, don Raúl, ha tenido el mérito de captar esto y de traducirlo en un proyecto de ley que fue aprobado por la Cámara y cuyas ideas matrices se mantienen con las modificaciones del Senado. También el mérito es de nuestro Gobierno, porque él envió al Senado las modificaciones para sustituir gran parte del articulado que había sido aprobado en esta Honorable Cámara, lo cual significa, en síntesis, que los esfuerzos dispersos que efectuaban los distintos organismos del Estado y particulares se coordinarán en una acción planificada y ágil para llevar a cabo una tarea de envergadura que puede dar una solución efectiva a este grave problema.

Si bien es cierto que éste no es un proyecto perfecto —ninguna obra humana lo es— creo que con su aprobación se dará un paso trascendental en la legislación vigente, al crearse el Consejo Nacional de Menores y entregarle facultades para actuar en la planificación, coordinación, supervigilancia y funcionamiento de las organizaciones que de él dependerán. Al mismo tiempo, al contrario de lo que aquí se ha dicho por algunos colegas, este Consejo contará con los recursos adecuados.

Por tales razones, considero que esta tarde vamos a aprobar una ley muy importante, que tendrá la virtud de recuperar para la comunidad, para la vida útil y digna, a muchos niños que hoy vagan por las calles.

Como se afirmó en la Comisión y se ha repetido en la Sala, a partir de la aplicación de esta ley, en un lapso muy breve, terminará la vergüenza que constituyen para el país los niños vagos que pululan por nuestras calles. Y el propio señor Vicuña, jefe policial encargado de este problema, manifestó que en un plazo de tres meses se le dará solución.

Por estas razones, consideramos que estamos en presencia de un proyecto trascendental, un proyecto más en el que le ha correspondido una acción decisiva al Gobierno.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar la Honorable señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, seré muy breve, por cuanto el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, la Honorable Diputada informante y los Honorables Diputados que me precedieron en el uso de la palabra, han abordado el tema en sus diversos aspectos. Quiero decir, por lo tanto, sólo algunas palabras sobre el particular para exponer el pensamiento del Gobierno acerca de este proyecto de ley.

Es evidente que la preocupación por la situación de los menores en situación irregular no data de ahora. Me parece que el año 1927 se dictó la ley Nº 4.447, patrocinada por el Juez señor Samuel Gajardo. Con posterioridad, numerosas otras iniciativas legislativas han abordado este problema en sus diversas fases. La acción estatal, por otra parte, se ha expresado a través de la Administración Pública, la que, por medio de diversas instituciones, llámense éstas Juzgados de Menores, Casas de Menores, etcétera, ha abordado el problema en cuestión. También la iniciativa particular ha contribuido poderosamente a paliar los efectos de este problema social.

Sin embargo, la verdad es que todos estos esfuerzos tenían y tienen varios defectos capitales. Por una parte, existe entre ellos la más completa anarquía y falta de coordinación que vienen a agravar el segundo defecto que, evidentemente, se presenta en este caso, y es la falta de recursos humanos y materiales suficientes para abordarlo. Se hace, pues, evidente y necesario crear una estructura, un organismo administrativo adecuado, con bastantes atribuciones para coordinar la acción estatal y particular en procura de obtener el máximo resultado en los esfuerzos.

Una iniciativa con tal fin fue la de la Administración pasada, en cuanto creó la Comisión Interministerial, que todavía existe. Pero, sea porque esta Comisión tuvo su origen en un decreto, sea porque la organización que se le dio fue demasiado frondosa y, en consecuencia, inoperante, sea porque carecía de recursos suficientes, el caso es que la idea no tuvo mayores proyecciones en la práctica.

Entretanto, el problema de los menores en situación irregular crecía en magnitud y en volumen y también en proyecciones para el futuro. Fue así como el Honorable Diputado señor Morales Adriasola, entonces Presidente de la Honorable Cámara, patrocinó un proyecto de ley que fue rápidamente despachado por esta rama del Congreso Nacional y que tuvo por objeto, fundamentalmente, crear un organismo administrativo adecuado, eficaz y ágil y, además, proporcionarle los recursos suficientes.

Este proyecto de ley, despachado rápidamente por esta rama del Poder Legislativo, se encontraba en el Honorable Senado cuando el actual Gobierno asumió sus funciones. La preocupación de la actual Administración por este problema ha sido ya expresada en diversas oportunidades. Cuando se impuso de que este proyecto de ley estaba en tramitación, no obstante estar en desacuerdo con algunos de sus términos, creyó que era posible superar y mejorar aún más sus disposiciones. Así tomó contacto con el Honorable Diputado señor Raúl Morales Adriazola para revisarlas, con el objeto de lograr un articulado que permitiera una organización lo suficientemente capaz de solucionar el problema de que se trata.

De allí surgió el proyecto que, en definitiva, aprobó el Senado y que en este momento conoce la Cámara, en tercer trámite constitucional.

¿Qué aporta este proyecto a la solución del problema de los menores en situación irregular? Fundamentalmente, dos cosas. En primer lugar, dota a la Administración Pública de un ente autónomo, el Consejo Nacional de Menores, con facultades suficientes para coordinar y planificar todos los esfuerzos, tanto estatales como privados, tendientes a resolver el problema. No se trata de crear un organismo que preste asistencia a los menores. No es eso. Esta institución será esencialmente normativa.

Por otra parte, el proyecto dedica a esta materia recursos más cuantiosos que los que actualmente se le destinan.

Los Honorables Diputados estarán contestes con el Gobierno en que este proyecto, que tan buena acogida ha tenido en esta Sala, no es la herramienta adecuada para solucionar definitivamente el problema, cuyas causas son muchas y extraordinariamente graves. Ha de ser considerado como una etapa más en el camino legislativo hacia la solución final. Desde este punto de vista, evidentemente, constituye un avance notable, si se le compara con la legislación actual. Pero, como digo, no aporta elementos suficientes para llegar a la solución definitiva.

Seguramente, corresponderá al Consejo Nacional de Menores una tarea importante en lo que se refiere a la atención que el Estado preste en lo futuro en esta materia. En la cordinación y planificación de los esfuerzos, este organismo llegará a tener un conocimiento cabal de las tareas que es preciso abordar y una evaluación completa y detallada de todos los recursos que es necesario aplicar para realizarlas con seriedad y responsabilidad.

Como consecuencia de estos estudios y de estas conclusiones, el Consejo estará en situación de recabar de los Poderes Públicos las medidas legislativas y los recursos adecuados para lograr una mayor aproximación a la solución final. Sólo conociendo detalladamente las necesidades, podrá saberse cuáles son los recursos patrimoniales de que es indispensable dotar en el futuro al Consejo para que realice una labor acorde con las tareas que está llamado a cumplir.

Finalmente, el mismo Consejo podrá proponer al Ejecutivo y al Legislativo, es decir, a los poderes colegisladores, las normas para el tratamiento del menor frente a la ley y, más adelante, una legislación suficientemente adecuada sobre la familia.

En estas condiciones, el proyecto de ley ha sido favorablemente informado por la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara y ha merecido la aprobación de los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Como digo, creo que él constituye un avance notable dentro de nuestra legislación, que nos habilitará, a su vez, para programar, dentro de un lapso relativamente breve, una nueva etapa, mejor construída y más sólidamente presentada, sobre la base de antecedentes más completos.

Agradecemos a quienes lo patrocinaron la oportunidad que nos han dado para avanzar hacia la solución de un problema de tan extraordinaria importancia.

Nada más.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, lamento verdaderamente que el cumplimiento de otro trabajo, en una sala vecina, en el Senado, haya impedido seguir todo el curso de la discusión de esta materia, en la cual tenía extraordinario interés, como se probó en la reunión, en comité que la comisión de Educación Pública realizó con una cantidad de expertos en el asunto.

En aquella oportunidad, en nombre de nuestro Partido, el Comunista, al cual representé, en ausencia del Honorable señor Melo, que debía atender otro trabajo en la Cámara, dije que el problema de los menores, como ha quedado demostrado en este debate, es eminentemente socio-económico. La "irregularidad" de que habla el proyecto es sólo una consecuencia de la organización del sistema económico-social.

Naturalmente, mientras se mantenga en pie la causa tendremos que asistir a este espectáculo que a algunos los hiere: el de los menores abandonados, el de los niños vagos, que caen en situaciones delictivas. Claro que, una vez que los niños desaparecen de la circulación, sea que estén en una casa de menores o recogidos en instituciones particulares protectoras de la infancia abandonada, a estas personas se les tranquiliza la conciencia, como si el hecho ya no existiera.

Acabamos de oír decir al señor Ministro que, siendo éste un paso jurídicamente positivo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor GODOY URRUTIA — Solicito que se me concedan dos minutos más, para terminar mis observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de acceder a la petición del Honorable señor Godoy Urrutia.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Votemos!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de conceder la palabra, por dos minutos, a la Honorable Diputada señora Allende.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Votemos!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Concedo un minuto al Honorable señor Raúl Morales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, el ánimo de los señores Diputados es votar inmediatamente las modificaciones propuestas por el Senado.

Yo comparto este deseo. Pero, al término del debate después de casi dos años de tramitación parlamentaria del proyecto, no puedo dejar de expresar mis agradecimientos a una institución y a una persona. La primera es el Cuerpo de Carabineros, el cual, desde la iniciación de esta iniciativa, en 1964, me ha prestado colaboración permanente, diaria. Inclusive, sin su experiencia y asesoría, no me habría sido posible conocer el problema en toda su complejidad. También deseo agradecer especialmente la cooperación, asesoría y estímulo que he recibido del Presbítero Alfredo Ruiz Tagle, quien, durante la preparación del proyecto y durante su estudio en la Cámara y después en el Senado, ha estado permanentemente dedicado a la materia.

Hago constar, pues, mis especiales agradecimientos al Cuerpo de Carabineros y al Presbítero Alfredo Ruiz Tagle que me hicieron posible llevar adelante esta iniciativa.

El señor MONCKEBERG.— Concedo dos minutos a la señora Allende.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

refiere el artículo 2º prescribirá en dos años contados desde la fecha de celebración del contrato".

Pues bien, de acuerdo con las normas generales y la tendencia de la legislación moderna, este plazo de prescripción es corto, y durante él los adquirentes de televisores no hubieran logrado obtener un resultado oportuno, por lo cual fue necesario abordar esta situación en un artículo transitorio. En éste se dispone que para los compradores que hubieren adquirido televisores con anterioridad a la vigencia de esta ley, el plazo de prescripción, de dos años, se contará desde la fecha de vigencia de esta ley.

Es importante puntualizar que los compradores que han sufrido este menoscabo en su patrimonio tendrán un plazo de dos años, a contar desde la fecha de publicación de la ley en el "Diario Oficial", para pedir la devolución del sobreprecio pagado.

En cuanto a las compraventas anteriores a la ley en debate, el artículo transitorio establece también que "los vendedores no quedarán obligados al pago de la multa a que se refiere el artículo 2º". Se aplica en este caso el principio de irretroactividad de la ley penal, consignado en nuestra Constitución Política.

Por último, debo manifestar que en la Comisión de Economía y Comercio, además de los televisores, se incluyeron en el artículo 1º los radiorreceptores, refrigeradores, enceradoras, extractores de aire, cocinas, máquinas de coser y productos de la industria automotriz, de manera que las infracciones a los precios fijados para estos últimos aparatos quedarán regidas por los términos de la iniciativa legal que estamos comentando.

Sólo me resta decir, de acuerdo con lo escuchado en innumerables ocasiones a adquirentes de aparatos de televisión, que ellos tienen sus esperanzas puestas en este proyecto, razón por la cual es imprescindible acelerar su tramitación. Por ello, esperamos los votos favorables de la Honorable Cámara con el objeto de que rápidamente puedan ser devueltos los dineros cobrados en exceso, a aquellas personas que sufrieron menoscabo en su patrimonio por problemas de orden moral, que la Honorable Cámara ya conoció en días pasados, y por problemas de orden legal.

Eso es todo señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor PHILLIPS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 2.o y 4.o y el transitorio no han sido objeto de indicaciones, por lo que reglamentariamente están aprobados.

Se dará lectuara a una indicación presentada al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Lorca, don Alfredo, y Sanhueza, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente: "El precio de venta de los receptores de televisión será el fijado o el que fije la autoridad competente."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En votación el artículo 1.o con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

Se ha presentado indicación al artículo 3.o, cuyos autores han manifestado intención de retirarla. Se le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario). — La indicación al artículo 3.o tiene por objeto reemplazar, en el inciso quinto, la frase final que dice: "y no procederán los recursos de casación", por la siguiente: "y los recursos de casación que se interpongan no suspenderán la ejecución del fallo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala y ningún Honorable Diputado la hace suya, se retirará la indicación.

Acordado.

En votación el artículo 3.o en su forma original.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DISCUSION DE UN PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo reglamentario de discusión del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para invertir los fondos provenientes de la ley número 11.828, en la adquisición de vehículos para los servicios de aseo de la Corporación.

Acordado.

10.—PRECIO FIJADO A LOS RECEPTORES DE TELEVISION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra; y concedo una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente quise usar de la palabra cuando se discutía el proyecto sobre los televisores pero mi Comité no tenía tiempo. Por eso aprovecho la gentileza del Honorable señor Phillips para hacer algunas observaciones en la Hora de Incidentes.

Deseo dejar bien en claro la idea que tengo sobre el proyecto de ley que pretende devolver el dinero pagado de más a los adquirentes de televisores.

Por decretos números 257 y 264, de 22 de febrero de 1964, se declaró artículos de primera necesidad, uso y consumo habitual a los receptores de televisión, y se congelaron sus precios. El 3 de agosto de 1965 por decreto número 606, el Gobierno fijó el valor de los televisores. En los dos decretos anteriores, no se estableció ningún precio nuevo, sino que se congelaron los precios vigentes al 22 de febrero de 1964. La mayoría de las personas que habían comprado televisores antes del 3 de agosto de 1965, se sintió afectada, ya que, sin duda alguna, hay una diferencia enorme entre los precios que ellas pagaron y los que fijó el Gobierno el día 3 de agosto de 1965.

La duda que me asalta es la siguiente. Los decretos del 22 de febrero de 1964 no sólo congelaron los precios de los televisores sino que también les fijaron un precio que correspondía al que los televisores tenían en plaza en los distintos negocios de venta. En consecuencia, las personas que creen que se les va a devolver la diferencia entre el precio que tenía el televisor a la fecha de compra, en el año 1964, y el que se les fijó en 1965, están en un profundo error, porque los precios congelados son también un precio legal, lo mismo que el fijado en el año 1965 con la diferencia que este último es fijo: en cambio, el congelado es o era variable, según el que tenía en cada uno de los negocios en que se vendían televisores.

La única diferencia que podría haber, lo que me parece muy difícil de comprobar, sería el mayor precio a que los televisores hubieran subido con posterioridad al 22 de febrero de 1964, fecha en que se fijó el valor a estos aparatos, o sea, cuando se congelaron los precios, hasta la dictación del decreto que rige actualmente esos precios del 3 de agosto de 1965. Esa sería la única diferencia que podrían cobrar los adquirentes afectados.

Por consiguiente, creo que los dueños de televisores no deben hacerse ninguna ilusión de que podrán cobrar la diferencia entre el precio a que compraron los aparatos y el que fue establecido por el Gobierno. Por lo menos, el solo hecho de haberse fijado el precio en uno mucho más bajo que el que tenían en 1964 es ya un verdadero triunfo.

En consecuencia, estimo que los adquirentes de televisores, de acuerdo con el proyecto aprobado en la tarde de hoy, sólo tendrían derecho a obtener la devolución del exceso de precio que hubieren pagado por estos aparatos, en los siguientes casos:

1.o.— Si hubiere sobreprecio, calculado entre el que tenían a la fecha de la congelación y el que pagaron antes del 3 de agosto de 1965.

2.o.— Si hubiere execeso de precio pagado después del 3 de agosto de 1965.

Por ello voy a citar un caso en el que, a mi juicio, con arreglo al texto del actual proyecto, un adquirente de televisor no recibirá ningún beneficio: si alguien compró un televisor en 2.400 escudos, —porque ese era su precio congelado— antes del 3 de agosto de 1965, cuyo precio fue fijado en esa fecha en 1.650 escudos en este caso no procedería ninguna devolución en favor de ese adquirente.

Muchas gracias, Honorable colega.

11.—EXISTENCIA DE GUARDERIAS INFANTILES.— ALCANCE A DECLARACIONES HECHAS DURANTE LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE PROTECCION DE MENORES.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Laura Allende, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción para contestarle a la Honorable señora Aguilera aunque, hace un momento, terminó ya la discusión del proyecto sobre menores en situación irregular.

Sin embargo, me voy a referir nuevamente a las guarderías infantiles. Su Señoría manifestó que existen dos en todo Santiago, lo cual me parece un poco irrisorio. Represento aquí al Segundo Distrito, en cada una de cuyas comunas hay, por lo menos, 60 ó 70 poblaciones; y aún no he encontrado en ellas las guarderías necesarias.

Además, me llamó mucho la atención que en la reforma educacional nada se dijera sobre los párvulos, en circunstancias que ella debiera haberse preocupado también del niño desde uno o dos años de edad, hasta cinco. El niño de cinco años que crece solo en una población porque sus padres deben trabajar, tiene la madurez de otros niños de por lo menos 10 ó 12 años porque les toca enfrentarse antes con la cruel realidad de la vida. Por eso, dijimos que el niño debe ser un ser privilegiado, de quien hay que preocuparse en todo momento.

Esta función debe ser del Estado, y no de una institución particular. Yo aplaudo que exista una guardería que se llama "Irene Frei de Cid", pero más habría aplaudido si el Estado hubiera tomado a su cargo esta misión, porque su función es velar por los niños y toda la juventud.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Disculpe, señor Presidente, que le dirija el debate; pero también la Honorable señora Aguilera me ha pedido una interrupción, que le concedo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA. — Señor Presidente, a pesar de que no deseaba hablar nuevamente sobre un punto que ya se trató con amplitud, debo hacerlo ante el emplazamiento que me hace mi querida colega, la Honorable señora Laura Allende.

Primer punto: si bien es cierto que le he nombrado sólo dos guarderías infantiles, que ya están en pleno funcionamiento, también es efectivo que le expresé que existen varias otras, cuya ubicación, realmente, no recuerdo en este instante.

Segundo punto: concuerdo con mi Honorable colega en que la acción, en este aspecto, le corresponde al Estado; pero, si mal no recuerdo, le dije a Su Señoría que estas organizaciones de carácter particular estaban ayudando en forma dinámica y ágil al Supremo Gobierno en esta acción social.

Por otra parte, debo declarar, con satisfacción, que justamente la Diputada que habla está estudiando un proyecto de ley sobre guarderías infantiles. En mi campaña parlamentaria lo prometí, y ahora estoy cumpliendo mi promesa. Espero que cuando ese proyecto llegue al Parlamento, cuente yo con la colaboración de todos los Honorables colegas para su aprobación.

Así como mi Honorable colega, todas las parlamentarias conocemos perfectamente bien el problema que se les presenta a las madres que deben trabajar, dejando a sus hijos solos en el hogar. Especialmente comprendemos su problema cuando se trata de sus hijos mayores de seis años que deben ir al colegio y no tienen su cuidado.

Nada más, y muchas gracias.

12.—APERTURA DE PODER COMPRADOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA EN ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— El resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he planteado, en esta Honorable Corporación, el crítico problema de la falta de un poder comprador de minerales de baja ley, que afecta a los productores de la pequeña minería de Antofagasta, en especial a aquéllos que carecen de recursos para la explotación de sus pertenencias.

La "Agrupación Provincial de Pequeños Mineros de Antofagasta", que cuenta con alrededor de 300 esforzados productores y con actividad extractiva en unos 500 pequeños yacimientos o minerales de cobre, ha denunciado, ante las autoridades, las graves consecuecias que está produciendo en la zona la falta absoluta de este poder comprador por parte de la ENAMI, Empresa Nacional de Minería, a diferencia de lo que ocurre en Taltal, en donde esta misma mantiene esta franquicia para los minerales de cobre de baja ley.

Las empresas o instituciones del Estado deben uniformar o generalizar sus servicios y atención a todas las zonas del país, de acuerdo con sus recursos presupuestarios, y en ningún caso aplicar un tratamiento discriminatorio en la atención de sus necesidades en determinadas localidades, provincias o departamentos, como ocurre con la ENAMI, que, en una misma provincia, establece los beneficios de su poder comprador de minerales para un departamento, Taltal, en este caso, privando a otro, Antofagasta, de igual derecho a esta ayuda económica, que para los modestos productores significa esta franquicia.

Para ahondar esta diferencia, en Antofagasta sólo es posible obtener la compra de minerales por parte de ENAMI siempre que esta producción sea de alta ley, es decir, de 12 a 14 por ciento; en circunstancias que la misma empresa mantiene estas adquisiciones en Taltal para los mismos minerales y con sólo un 3 por ciento de ley, con beneficios positivos y evidentes para el incremento de esta producción minera, para el comercio y la industria misma, en general.

No me explico los fundamentos de esta política de compra, puesta en práctica por la ENAMI, ya que si una empresa estatal lleva progreso y bienestar a una zona del país y, con los mismos procedimientos, puede prestar igual beneficio a otra localidad, no muy distante de aquélla, lo natural es que esta práctica de compra de minerales —por lo menos, dentro de la misma provincia— sea general y no discriminatoria, porque el esfuerzo y la tenacidad productora de los pequeños mineros de Antofagasta son tan encomiables y dignos de ayuda de los Poderes Públicos como los que demuestran los productores mineros de Taltal.

Por otra parte, la realización de tan legítimas y justas aspiraciones de los pequeños mineros de Antofagasta va más allá del beneficio inmediato que para ellos significa esta compensación económica de la compra de sus productos de baja ley por parte de la ENAMI. Junto con el aumento de la producción extractiva, se produce, consecuencialmente, una mayor necesidad de brazos, con aumento de las ocupaciones, que tanta falta hacen en Antofagasta, lo que importa un grado de solución al problema social de la desocupación que existe, en el departamento y cuya intensidad podemos apreciar los parlamentarios de la zona por las muchas peticiones de trabajo que nos envían diariamente los ciudadanos de la región. Asimismo, la mayor cantidad de circulante que determina el establecimiento de este poder comprador que se reclama, influye saludablemente en la actividad comercial e industrial y en los medios de transporte, etc., de la región, dando una sensación de bienestar general que sólo es posible lograr cuando existe confianza, comprensión y compensación de esfuerzos y desvelos en quienes producen y trabajan para bien de la comunidad.

Y, como un ejemplo de laboriosidad, trabajo y desinterés por los grandes capitales, me hago un deber en señalar, en esta oportunidad, el gesto elocuente de los productores de la pequeña minería de Antofagasta, que han manifestado que ellos no solicitan créditos, maquinarias ni vehículos para sus actividades; sólo piden, y con mucha justicia, la apertura de un poder comprador de minerales de baja ley en Antofagasta, en igual forma que en Taltal, en donde se paga un total de Eº 53,70 por tonelada de mineral de cobre de un 3% de ley.

Expreso mi confianza en la comprensión de este delicado problema de parte de los ejecutivos de la ENAMI, para esperar un resultado positivo de mis observaciones, en favor de los pequeños mineros de la provincia de Antofagasta, cuyo sacrificio y esfuerzo, siempre anónimos y poco comprendidos, merecen toda la preferente y oportuna atención de los servicios económicos de una empresa, que está llamada por la ley a ir en ayuda del que extrae la riqueza del seno de la tierra.

En consecuencia, pido al señor Presidente que se sirva requerir el acuerdo de la Sala a fin de que se oficie al señor Ministro de Minería, solicitándole las instrucciones oportunas y eficaces que permitan lograr, cuanto antes, la apertura de un poder comprador de minerales de baja ley en Antofagasta, por parte de la Empresa Nacional de Minería.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable Diputado, en este momento no hay quórum en la Sala para tomar el acuerdo respectivo.

El señor CLAVEL.— Que se envíe el oficio en mi nombre, entonces, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Minería, en nombre de Su Señoría...

El señor CANTERO.— Y en el del Comité Comunista.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ...y en el del Comité Comunista, el oficio solicitado por el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente, que le concedió una interrupción a Su Señoría.

13.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO Y PREVISIONALES EN UN FUNDO DEL DEPARTAMENTO DE ELQUI, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).—Señor Presidente, en el Valle de Elqui, que todos conocemos como la tierra de Gabriela Mistral, se lleva una vida aparentemente idílica. Gente sana y tranquila, que vive del trabajo de la tierra, estaba, hasta hace poco, alejada de los conflictos sociales.

Sin embargo, allí se ocultaba la falta de acción de los organismos del Estado. Ahora, cuando ha actuado un Inspector del Trabajo eficiente, cuando hay un Gobernador departamental que, de acuerdo con la política del Gobierno, está al servicio del pueblo y, especialmente, cuando han actuado los promotores del INDAP, condenados por algunos sectores, han salido a la luz situaciones intolerables.

Es así como en el fundo "La Viñita", vecino a la ciudad de Vicuña —de propiedad de un ciudadano que nació en Palestina, pero que se nacionalizó chileno bajo el nombre de Alejandro González— se ha comprobado una permanente violación de las leyes del trabajo y previsionales.

El señor PONTIGO.—Así es.

El señor VALDES (don Arturo).— Ante la acción de los Inspectores del Trabajo y del INDAP, Alejandro González desafió a la autoridad y despidió a algunos obreros, promoviéndose una huelga de solidaridad que, de acuerdo con la ley, desgraciadamente es ilegal.

Hoy día, hay en Vicuña un despido colectivo de todos los obreros que laboraban en "La Viñita" y el conflicto puede extenderse y aún, por la fuerza de los hechos, tomar cariz violento.

El señor González trabaja mal la tierra; paga tarde, mal y nunca a sus obreros; no impone al Servicio de Seguro Social, y se burla e injuria a las autoridades, creyéndose un verdadero señor feudal.

Pido a la Honorable Cámara, en representación de mis Honorables colegas, señores Marino Penna y Mario Torres, que así me lo han encomendado, que solicite la intervención del Gobierno en este caso. No vaya a resultar que quienes han faltado una vez a la ley —los campesinos— sean castigados; y que quien ha cometido toda suerte de hechos delictuosos y se ha burlado del pueblo de Chile, hasta en el hecho privado y pequeño de haber viajado a su tierra natal, a los 60 años de edad, para traerse una esposa importada, vaya a quedar indemne.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior por intermedio del cual se pida investigar la conducta de este chileno de adopción y, si es posible, cancelarle su carta de nacionalización y ponerlo en la frontera, tal como se hizo con otro ciudadano, de condiciones similares, hace algunos meses.

Pido también que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole que, a través de la Inspección del Trabajo y de su influencia como Consejero del Servicio de Seguro Social, ordene a los Inspectores de estas instituciones vigilar y examinar la contabilidad, libretas y documentos del fundo "La Viñita" y aplicar a su propietario las sanciones a que se haga acreedor.

Solicito, asimismo, se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, a través del cual se le requiera ordenar a la Corporación de la Reforma Agraria, el estudio de la posible expropiación de ese fundo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora RETAMAL.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirán también en nombre de la Honorable señora Retamal y del Honorable señor Pontigo.

14.—CONSTRUCCION DE DEFENSAS FLUVIALES Y DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE CURICO.— OFICIOS.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Concedo una interrupción al Honorable señor Fuenzalida, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, desde hace muchos años, los ríos Lontué, Teno y Mataquito vienen haciendo estragos en la provincia de Curicó. Las consecuencias de sus crecidas durante el invierno pasado fueron trágicas, especialmente para los pequeños propietarios, que han ido perdiendo sus reducidos pedazos de tierra cercanos a esos ríos y están amenazados de perder no sólo sus propiedades y sus casas, sino hasta sus propias vidas en la próxima época de lluvias.

El Diputado que habla, consciente de su obligación de defender a los modestos habitantes que viven cerca de los ríos de su provincia en una acción que, aparte del significado humano, implica proteger las vidas y las tierras de hombres patriotas que durante generaciones han laborado en la agricultura para alimentar a la ciudadanía, ha venido haciendo gestiones a fin de conseguir los fondos suficientes para ejecutar defensas en Tutuquén Bajo, Los Guindos, Quilpoco, Placilla de Licantén, etcétera.

Pues bien, a fines de diciembre, en entrevista con el señor Director General de Obras Públicas y con el Ingeniero Jefe de Defensas Fluviales, se me prometió destinar unos Eº 120.000 para los trabajos de defensa del río Lontué en el sector de Tutuquén Bajo, lugar compuesto por tierras de primera clase, cuyos propietarios tienen desde un cuarto hasta seis cuadras como máximo, razón por la cual no disponen de recursos económicos para ofrecer erogaciones voluntarias al Fisco. Pero lo curioso es que la semana pasada, al ir a pedir al Ministerio que se llamara a propuestas públicas para realizar las obras que protejan a los modestos propietarios de Tutuquén Bajo, me encontré con la información de que los fondos eran muy reducidos y que, como algunos interesados, el señor Alberto Eguiguren y un pequeño grupo de terratenientes del otro lado del río, de muy conocidos apellidos, que no nombro, habían aportado momentáneamente Eº 25.000 en dinero, y luego enterarían Eº 50.000, en calidad de erogaciones, El Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la ley, agregaría a esas sumas los Eº 120.000 que yo había comprometido para Tutuquén Bajo y se efectuaría otra faena.

Con esta maniobra de los latifundistas de Sagrada Familia, capitaneados por poderosos personajes de esa zona, se efectuarán ciertos trabajos en la ribera sur del río Lontué, con los cuales esos terratenientes, que continuamente provocan, con sus obras de aguas, desbordes que afectan a los pequeños propietarios de Tutuquén Bajo, lograrán arrasar en el invierno venidero con la tierra que alimenta a todos los curicanos, con pérdida incluso de cuantiosas vidas.

En virtud de lo expuesto, solicito al señor Presidente que se oficie al Ministerio de Obras Públicas en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, pidiéndole no ejecutar trabajo alguno en el río Lontué en el sector de Sagrada Familia, mientras no se hagan las defensas suficientes en Tutuquén Bajo. Deseo, además, que en la comunicación se haga presente al señor Ministro la responsabilidad que caerá sobre él, sobre quienes "entre gallos y medianoche" hicieron las gestiones para traspasar estos dineros a esa obra de Sagrada Familia y sobre el Gobierno mismo por la tragedia que deberán vivir los modestos propietarios de Tutuquén Bajo cuando se realicen los trabajos en el lado sur del río.

Asimismo, solicito que se pida al señor Ministro de Obras Públicas destinar los fondos necesarios para las defensas de los ríos en Los Guindos, Quilpoco y Placilla de Licantén, con la mayor brevedad posible.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— La situación que viven los modestos pobladores de mi provincia es verdaderamente trágica. Casi en ningún pueblo hay agua potable.

En consecuencia, solicito del señor Presidente que, por intermedio del Ministerio correspondiente, se sirva enviar oficio, en mi nombre y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al Jefe de la Oficina de Saneamiento Rural, a fin de que destine, a la brevedad posible, los dineros suficientes para la instalación de agua potable en Vichuquén, Llico, Morza, Placilla, Comalle y Tutuquén Alto.

La situación de esta gente es realmente desastrosa, ya que en esta época se ve obligada a tomar aguas servidas, y en invierno, alrededor del mes de julio, carece totalmente de este elemento.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—ADOPCION DE MEDIDAS PARA EVITAR LOS DESPIDOS DE INQUILINOS.— OFICIOS.

La señora RETAMAL.— ¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Siete minutos, Honorable Diputada.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo referirme en forma muy breve a un problema que se está generalizando en los campos, los despidos de inquilinos, debido a que los dueños de las tierras no quieren seguirlas arrendando.

Por tal razón, junto con el Honorable colega señor Maira presentamos un proyecto de acuerdo, el cual, desgraciadamente, no pudo ser considerado por falta de tiempo y quedará pendiente hasta marzo.

Frente a estas circunstancias, solicito que se envíe oficio a los señores Ministros de Tierras y Colonización, de Agricultura y del Interior, a fin de que tomen las medidas correspondientes para garantizar a los arrendatarios mencionados la prórroga o renovación de sus contratos por un año agrícola más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en la forma señalada por Su Señoría.

16.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS CAMPESINAS EN PETORCA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIOS.

La señora RETAMAL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Iglesias, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema bastante grave que afecta a los campesinos de la zona de Petorca.

El domingo 23 de enero me tocó en suerte ser invitado por dos sindicatos campesinos: el de la hacienda Catapilco y el de la hacienda Pullalli, con el fin de celebrar en el primero de éstos la fundación del sindicato y el triunfo de su pliego de peticiones.

En medio de la mayor alegría y confianza tanto en el Gobierno como en su política agraria y, a su vez, con fe en la reforma del sistema de tenencia de la tierra, estos campesinos celebraron las conquistas conseguidas hasta este instante.

Pero hay un problema gravísimo que aún no tiene solución: el relativo a la destrucción de viviendas provocado por el terremoto de marzo de 1965. Tuve ocasión de visitar algunas de las habitaciones ocupadas por esas familias campesinas, las que, como es sabido muchas y cada una de ellas tiene cinco, seis u ocho niños. Muchas de estas casas se encuentran en situación ruinosa, inhabitables; otras habitables, pero con peligro inminente de la vida de sus moradores.

Algunos pobladores han debido levantar ramadas o verdaderas construcciones de emergencia, para poder cobijarse provisoriamente de la intemperie.

Se han realizado encuestas, y se ha establecido que, en la hacienda Catapilco, existen más de 60 casas de inquilinos deterioradas, de las cuales no se han reparado más de 5 ó 6. Al resto de ellas no se les ha hecho arreglo alguno. Tampoco se han levantado nuevas viviendas; y, cuando el sindicato de los trabajadores ha exigido la solución de este problema, se les ha dicho que, como este fundo es explotado por una sociedad agrícola, ésta no puede responder de la construcción de habitaciones ni de la reparación de las casas deterioradas, pues esas obligaciones corresponden al dueño del predio.

Ocurre entonces que tanto la sociedad explotadora como el dueño del fundo se disculpan ante los campesinos por no encarar la solución de este problema y se excusan traspasándose la responsabilidad, sin que se obtenga pronunciamiento o compromiso de ninguno de ellos.

Por lo tanto, deseo que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y de la Vivienda y Urbanismo, en los cuales se les solicite que, en el plazo más breve y antes de que llegue el invierno, adopten las medidas más enérgicas para solucionar el problema habitacional que afecta a todas las familias de las haciendas Catapilco y Pullalli, que habitan casas deterioradas por el sismo último y que no han sido reparadas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

17.—HOMENAJE A LOS DIRIGENTES Y EJECUTORES DE LA "OPERACION EMERGENCIA" REALIZADA EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité de mi partido, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Deseaba usar de la palabra al comienzo de la sesión de esta tarde, a fin de rendir a los organizadores y ejecutores de la "Operación Emergencia" realizada en Valparaíso y Viña del Mar y que está próxima a finalizar.

En varias oportunidades anteriores, hemos señalado en la Honorable Cámara la extraordinaria labor desarrollada mediante la "Operación Emergencia", cuya principal meta ha sido levantar las casas destruidas de la provincia de Valparaíso, que sufrió las más duras consecuencias durante el último sismo.

Sin embargo, creo necesario destacar una vez más que el exitoso resultado se ha logrado con la unidad, con el trabajo, con el esfuerzo y con la decisión del pueblo de Valparaíso y Viña del Mar, reunido a través de sus instituciones vecinales.

Por esto, antes de mencionar cifras concretas sobre el trabajo realizado, como Diputado de esta provincia, deseo rendir homenaje al Coronel señor Alberto Aranda, quien en nombre del Gobierno y en su condición de director de esta misión, ha trabajado intensamente para cumplir tan extraordinaria labor; a quienes han colaborado junto a él en las tareas dirigentes de la "Operación Emergencia"; pero, sobre todo, al pueblo de Valparaíso, el cual, con su unidad, sacrificio y entusiasmo ha podido ejecutar las obras que a continuación indicaré. Algunas cifras, posiblemente, puedan aparecer "frías"; sin embargo, tienen el más hondo y "caluroso" contenido humano.

En Valparaíso y Viña del Mar se han construido 51.060 metros de red para abastecimiento de agua potable. Para instalar las cañerías correspondientes, 7.218 personas hicieron, con sus manos, la zanja respectiva. Gracias a este esfuerzo, 38.310 personas, tienen ahora agua potable.

También se han abierto 5.450 metros lineales de zanja, para alcantarillado, faena en la cual participaron 2.112 personas, y se favorecieron 8.384 habitantes. 20.000 personas cuentan ahora con luz eléctrica. La construcción de 2.722 metros de muros de contención favorecen a 5.052 personas. 1.313 vecinos repararon 3.214 metros de escaleras y senderos, a fin de que puedan transitar sin problemas 3.135 personas. Se levantaron...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

18.—REPARACION DE LA ESCUELA MIXTA Nº 3 DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, a un problema muy serio que existe en el departamento de Taltal, provincia de Antofagasta.

La Escuela Mixta Nº 3 del puerto de Taltal se encuentra en pésimas condiciones. Por ello, quiero que, en mi nombre, se solicite al señor Ministro de Educación Pública ordene efectuar, a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, y con la mayor brevedad, las reparaciones necesarias, a fin de que dicha escuela esté en condiciones de iniciar el período escolar del presente año.

Este plantel educacional tuvo una matrícula de 235 alumnos y una asistencia promedio de 200 niños. Esto significa que se trata de una escuela de bastante importancia, que está ubicada en el centro de una población proletaria.

Deseo que en el oficio que se dirija se plantee este problema que han hecho presente también el Director de dicho Establecimiento y los Regidores de esa Ilustre Municipalidad.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—AMPLIACION DEL HOSPITAL DE LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor ROBLES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cipriano Pontigo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo, se ha venido acentuando en La Serena un serio y, en cierto modo, grave problema, por la estrechez del actual edificio del Hospital regional, que funciona desde hace 12 años.

Este hospital comenzó sus labores con unos 70 funcionarios; en la actualidad trabajan alrededor de 350 en condiciones que son fáciles de imaginar.

La necesidad de defender la salud del pueblo, ha obligado a crear —más bien dicho— a injertar en ese estrecho edificio una serie de nuevos departamentos, que actualmente están congestionados, en circunstancia que cada día es más intensa la labor de los médicos y del personal que allí trabaja.

Este hospital atiende una inmensa área de acción de las provincias de Coquimbo y Atacama.

En el transcurso de los 12 años de vida de este establecimiento hospitalario, la población ha aumentado y, por consiguiente, sus obligaciones frente al número de personas que debe atender. Como consecuencias de esto, la labor se ve dificultada por la estrechez del edificio, porque los médicos y el personal casi no pueden trabajar. El edificio no ha sido ampliado, mientras la población ha aumentado y, por ende, también las exigencias para atender la salud de la noble población de esa región.

En estos instantes, la provincia de Coquimbo está enfrentada a una grave situación: una crisis muy aguda: la cesantía va creciendo. En la reunión de alto nivel que se realizó hace dos domingos en La Serena, se estableció que hay alrededor de siete mil desocupados, que existen paralizaciones de faenas y anuncios de otras. Este hecho demuestra que la familia obrera está cada día en peores condiciones ya que la falta de trabajo acarrea como consecuencia deficiencias en la alimentación y, naturalmente, un pueblo mal alimentado se enferma. Por lo tanto, este hospital no respon-

de a las necesidades actuales de defensa de la salud en esa región.

El Director del hospital, doctor Dalibor Darmilic, que asumió el cargo hace poco tiempo, ha comprobado la gravedad de este problema y ha tratado de buscarle solución. En una entrevista concedida a la prensa, y creo que también a una radioemisora de la zona, hace algunos días, manifestó que existe la posibilidad de ampliar las instalaciones del establecimiento construyendo un consultorio externo, en el cual estarían incorporados todos los servicios que ahora atiende el hospital, como los de Medicina, Cirugía, Odontología, etcétera.

El doctor Razmilic ha elaborado un programa de ampliación de las instalaciones del hospital, que, según mis informaciones, se encuentra en poder del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Salud, para su aprobación.

Pero hay algo más. Este hospital está enfrentado a un difícil problema económico, porque su presupuesto para 1966 fue rebajado en un 30% en relación con el del año pasado. Es indudable que esto limitará las acciones que están realizando tanto los médicos como su personal y restringirá las posibilidades de llevar a la práctica los programas ya confeccionados para la defensa de la salud de la población.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública con estas observaciones, a fin de que ese Secretario de Estado pida los antecedentes del programa de ampliación elaborado por el doctor Razmilic, que, como digo, están en poder del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Salud, y acelere su tramitación, para que pronto sea una realidad. Igualmente, ojalá vea la posibilidad de otorgarle al Hospital de La Serena los medios económicos necesarios con el objeto de que pueda cumplir los programas elaborados para 1966.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría en la forma que lo ha solicitado.

20.—PARALIZACION DE FAENAS EN EL MINERAL "DORADO SUR", DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA MINERA SANTA FE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la situación económica de la provincia de Coquimbo, como lo acabo de expresar y lo he venido sosteniendo desde hace largo tiempo en la Honorable Cámara, es muy grave.

La semana pasada tuve oportunidad de asistir a una reunión pública en la ciudad de Ovalle, en la que los trabajadores del mineral "Dorado Sur", de propiedad de la Compañía Minera Santa Fe, después de haber realizado una marcha hacia la ciudad, expusieron el grave problema que se les presenta, ya que la Compañía, como lo ha hecho en el caso de los minerales Desvío Norte, Tunillas, Cortaderas y Los Cristales, ha solicitado la paralización de faenas para este mineral, lo que afectará a aproximadamente 200 personas, entre obreros y empleados, los que con sus familias suman más de mil.

Ahora bien, con la experiencia que se tuvo con la paralización de las minas de Agua Salada, también de propiedad de la misma Compañía, estos obreros están alarmadísimos, ya que si ella se lleva adelante, se encontrarán sin tener dónde trabajar, puesto que en el mismo departamento de Ovalle, según declaraciones del señor Gobernador, hay ya 2.300 desocupados, los que aumentarán en 300 más con la terminación de las obras de la Población "José Tomás Ovalle". Como se ve, el problema es sumamente grave.

¿De qué se trata, señor Presidente? Estos trabajadores saben que existe una solicitud de paralización que el Gobierno la está estudiando. También advierten que no hay ningún interés en resolver el problema que a ellos se les va a presentar.

En días pasados, más de cien trabajadores de Agua Salada quedaron desocupados. Para obtener algunas conquistas y evitar que los dejaran abandonados, los trabajadores, mineros, con sus mujeres y niños, alrededor de 800 personas de la zona del fierro, marcharon sobre La Serena, creando un serio problema. De esta manera, eso sí, obtuvieron algunas conquistas de la Compañía Minera Santa Fe que, por lo menos, les permitieron comprar pasajes para sus lugares de destino, indemnizaciones e, incluso, el reconocimiento de otras garantías alcanzadas en avenimientos anteriores.

Ahora bien, los mineros de "Dorado Sur" solicitan que este problema sea planteado a los señores Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se considere no sólo la situación de la empresa, sino que también la de ellos y sus familias; y, en caso de que el referido mineral deba paralizar sus faenas, antes de autorizarlo, que el Gobierno hable con los ejecutivos de Santa Fe, para ver las condiciones en que dichos trabajadores, que por espacio de 8 ó 10 años han venido trabajando por el enriquecimiento de esta gigantesca empresa, irían a la cesantía.

Insisto en el hecho de que en los oficios señalados debe pedirse, en primer lugar, que se trate por todos los medios, de evitar la paralización de faenas y, en segundo lugar, que no sólo se tengan en cuenta los antecedentes de la Compañía, sino también, el interés de los trabajadores, a quienes se debe proteger, indemnizándolos y asegurándoles trabajo en otras faenas, pues no pueden quedar abandonados a su propia suerte.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

21.—ESTUDIO SOBRE LAS RESERVAS DE MINERALES DE HIERRO EN LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— OFICIO.

El señor PONTIGO.— Asimismo la provincia de Coquimbo está muy preocupada por los problemas que cada día se agudizan más. Así es como después de un largo batallar de los trabajadores y del movimiento popular, hace pocos días se ha realizado en La Serena, una reunión presidida por el Intendente de la provincia señor Eduardo Sepúlveda y a iniciativa del Comité Coordinador de los Problemas de la Zona Norte, a la cual también concurrieron funcionarios de los distintos organismos del Estado.

Pues bien, al examinar los problemas de la minería del hierro, se llegó a la conclusión de que es indispensable hacer un estudio de las reservas inferiores al 55% de ley. ¿Qué ocurre, señor Presidente?

Que en la actualidad las compañías mineras exportan sólo el mineral que tiene una ley de 64% para arriba, motivo por el cual quedan millones y millones de toneladas con ley de 50, 40 o 45% en las sierras de Coquimbo y Atacama.

En ambas provincias, los trabajadores y el movimiento popular, han venido planteando al Supremo Gobierno la necesidad de construir una fundición de minerales de hierro en Guayacán, Coquimbo, que abra la posibilidad de dar trabajo a tres mil obreros en la usina, a unos dos mil en las minas y en el acarreo de minerales, con el propósito de dar estabilidad económica a estas regiones. Pero ocurre que, hasta ahora, no se ha hecho nunca un esfuerzo serio para saber exactamente cuáles son las reservas de hierro con que cuentan ambas provincias, que podrían ser explotadas en favor de la economía nacional.

En esa reunión de alto nivel a que me referí, se planteó la necesidad de construir también una planta de concentración de minerales de hierro, que tendrían mercados extraordinariamente amplios en una serie de países. De esta manera, podríamos obtener más divisas para el país, daríamos trabajo a los hombres desocupados de estas provincias, desarrollaríamos su economía creando nuevas industrias y abriríamos, en general, nuevas perspectivas en ellas.

Por lo tanto, solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que adopte medidas para enviar un grupo de técnicos a Coquimbo, con el objeto de que practiquen estudios exhaustivos y definitivos sobre las riquezas mineras de hierro existentes en esa provincia, a fin de abrir nuevas rutas y crear nuevas condiciones económicas en esta parte del territorio nacional.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

22.—ACELERACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS A TRAVES DE LOS MECANISMOS DE LA REFORMA AGRARIA.— OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, antes de entrar al análisis propiamente tal de mis observaciones, voy a leer una carta que me permití enviar al Primer Mandatario. Dice: "Santiago, 20 de enero de 1966. Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, Presente. Estimado Presidente y amigo:

"Con ocasión de la discusión del proyecto sobre Reforma Agraria, cuyas ideas fundamentales comparto ampliamente, sin perjuicio de las observaciones que me merecen algunos de sus preceptos específicos, cuya enmienda sugeriré oportunamente en la discusión particular, me permito dirigirme a usted, con el propósito de someter a su digna consideración un planteamiento destinado a obtener nuevos recursos para acelerar el desarrollo industrial del país, aprovechando el mecanismo de expropiaciones de la Reforma Agraria."

"El esquema básico que me permito proponer a Vuestra Excelencia, a fin de que sea incorporado en la Ley de Reforma Agraria, es el siguiente:

"1º— La Corporación de Fomento de la Producción estudiaría un conjunto de proyectos de desarrollo industrial pesado, minero y agropecuario, que podría ser en los rubros de la química pesada, industrial petroquímica, elaboración de azúcar de remolacha, manufactura y elaboración de cobre, etcétera;

"2º— La Corporación de Fomento de la Producción procedería a la inmediata creación de sociedades anónimas en igual número a los proyectos de desarrollo industrial, minero y agropecuario que ella misma hubiere considerado factible y por los capitales que de acuerdo con dichos estudios se consideraran adecuados a los fines perseguidos;

"3º— Los agricultores expropiados tendrán derecho a canjear sus bonos de la Reforma Agraria por acciones de las sociedades formadas por la Corporación de Fomento de la Producción y que antes se han descrito;

"4º— El Estado de Chile y/o la Corporación de Fomento de la Producción darían aval automático a las sociedades así formadas para la obtención de los créditos externos necesarios para la adquisición de las fábricas completas, maquinarias y/o elementos que estas industrias requieran;

"5º— Las eventuales diferencias a producirse entre el reajuste de los bonos de la Reforma Agraria y el precio real de las divisas que habrá de cancelar a su vencimiento por la adquisición de las fábricas, maquinarias y/o elementos que se adquieran, serán de cargo de las respectivas sociedades;

"6º— Los capitales necesarios para la puesta en marcha de estas sociedades podrían ser aportados por suscripción popular, por créditos externos a través de los canales crediticios normales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, excedentes agrícolas o aportes de la Corporación de Fomento de la Producción o del Estado.

"A fin de favorecer el desarrollo normal de estas sociedades y propender, además, a facilitar la suscripción de sus acciones, se dictaría un Estatuto especial en el cual se crearían diversos incentivos tributarios, durante el plazo que se juzgara prudente para la consecución de sus fines.

"El plan que me permito proponer a Vuestra Excelencia presenta las siguientes ventajas:

"1º— Descongelación inmediata del enorme capital representado por los bonos de la Reforma Agraria;

"2º— Extraordinario impulso al desarrollo industrial de la Nación;

"3º— Aumento a corto plazo del producto nacional bruto por la puesta en marcha de los nuevos productos industriales;

"4º— Fuerte aumento del nivel de empleo por la creación de importantes y numerosas fuentes de trabajo, que determinaría un inmediato aumento del standard de vida de los trabajadores;

"5º— Fuerte impacto multiplicador de estas inversiones en el cuadro todo de la economía nacional, por tratarse de industrias básicas con gran consumo de materias primas nacionales;

"6º— Aumento del ingreso de divisas por la exportación de parte de la producción de estas nuevas industrias;

"7º— Incentivo para ligar a los agricultores afectados por las expropiaciones, al desarrollo económico de la Nación evitando de paso la posible fuga de sus capitales, que aunque disminuidos podrían transformarse en divisas y favorecer a economías extranjeras; y

"8º— Cimentar la fe en nuestra Democracia, aumentando la confianza de los sectores afectados por la Reforma Agraria, al posibilitarles la transformación de su inversión tierra, que por sí es poco rentable, en inversiones industriales de mucha mayor rentabilidad.

"Si Vuestra Excelencia estimare factible las ideas expuestas y fuere necesario dar mayores detalles sobre ellas me sería muy grato que Vuestra Excelencia las patrocinara, previa discusión con algún representante gubernamental que Vuestra Excelencia tuviera a bien designar.

"En la certeza que el señor Presidente de la República sabrá comprender que sólo me guía el interés superior de la Patria, se suscribe de Vuestra Excelencia su siempre afectísimo servidor y amigo.— JUAN TUMA MASSO, Diputado por Cautín."

Posteriormente, tuve el honor de ser recibido por Su Excelencia el Presidente de la República, en audiencia concedida el martes 25 de enero. En ella me permití proponerle que se designara una comisión compuesta por los colaboradores y técnicos de su Gobierno, para discutir ampliamente los alcances de mi plan, por cuanto los mismos, por ser muy amplios, no podían ser explicados en tan pocas líneas.

Este plan permitiría la industrialización del país. Tenemos reservas incalculables de materias primas, entre ellas especialmente mineras, así como también grandes posibilidades agropecuarias. Tenemos la gran riqueza del mar, casi inexplotada; sin embargo, no hay productos para abastecer el consumo nacional, ni menos para exportar. Podríamos ser el país más poderoso del mundo en cuanto a producción química pesada y productos petroquímicos. Estamos en condiciones de transformar nuestro cobre en elementos para atender los mercados de la ALALC. Nuestra industria electrónica está fabricando alambres trefilados y otros artículos de mucha demanda, en condiciones competitivas con cualquier país del mundo. Nuestra industria siderúrgica está capacitada para producir acero y herramientas, porque tenemos reservas de hierro, en el sur, con un 0,1 % de impurezas, sin azufre ni fósforo, por lo cual constituyen un material resistente con cuya exportación podríamos obtener una gran entrada de divisas.

Asimismo, estamos en condiciones de aumentar nuestra producción de celulosa por medio de nuestras reservas y de las nuevas plantaciones que se piensa efectuar en cumplimiento del Plan Forestal. Podríamos instalar más plantas productoras de azúcar de remolacha y, en fin, aumentar nuestro potencial económico a través de la industrialización.

Comprendo que es necesaria la reforma agraria y estoy de acuerdo con ella. Su realización resuelve, más que un problema político, más que un problema sentimental o social, un problema económico, siempre y cuando los planes sean bien aplicados y aprovechados por nuestros conciudadanos. Pero debemos tener en consideración un problema que conspira en su contra: la grave enfermedad que afecta a gran parte de nuestro pueblo: el alcoholismo, que juega un papel importante en nuestros planes.

De ahí que no podemos arriesgar toda nuestra economía sólo en la agricultura. Debemos fundamentar también nuestro futuro en la industrialización, en nuestras riquezas mineras y naturales.

De ahí que estimo inconveniente congelar e inmovilizar el enorme capital que significa la emisión de los bonos que indemnizarán a los propietarios de los fundos que se expropien con el mecanismo de la reforma agraria. En lugar de esto, debería invertirse en industrias, adquiriendo las maquinarias e implementos necesarios con créditos que países europeos y de América del Norte estarían de acuerdo en otorgar a 25 y más años plazo. La República Argentina, por ejemplo, hace poco obtuvo un gran crédito a 25 años plazo para modernizar sus ferrocarriles. Nosotros podríamos obtener plantas industriales a 25 años plazo, o en el promedio de éstos, 12 años y seis meses, ya que los bonos se cancelarán en cuotas anuales. Adquirir plantas industriales, siderúrgicas o de cualquiera naturaleza en los países productores, a 12 años y medio de plazo, no es una cosa utópica ni del otro mundo. Además, éstos serían patrimonio de las personas expropiadas por la reforma agraria. Ahora, si el Estado está en condiciones de aportar el 50 % para hacerlo, miel sobre hojuelas. Pero conocemos la realidad económica del país.

La puesta en marcha de estas empresas debe ser a través de la inversión del capital privado y de aportes de la Corporación de Fomento de la Producción, del Estado, del Banco Interamericano de Desarrollo o de los canales crediticios normales.

La diferencia existente entre el precio de los bonos, que serán en escudo, cuyo reajuste es relativo, y los dólares invertidos en adquirir las plantas industriales sería absorbida por las mismas empresas, ya que para los expropiados por la reforma agraria significa mejor negocio adquirir acciones.

Muchos de los agricultores que no han cumplido con las disposiciones actuales, no son delincuentes sino personas que han contribuido al progreso de la patria. Por eso, estos hombres pasarían a ser empresarios, y por medio de estas acciones absorberían la diferencia de precio entre los bonos en escudos y los préstamos en dólares.

Al mismo tiempo, este procedimiento permitiría la instalación de grandes empresas industriales; serviría para absorber el déficit habitacional a través de la construcción de viviendas para sus obreros; traería gran progreso por la construcción de caminos y desvíos para las empresas, y aliviaría nuestra economía, porque las divisas serían recuperadas con la exportación de la mayor parte de los productos de esas industrias.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, dándole a conocer el tenor de mi carta, a fin de que la tenga en consideración y ordene efectuar los estudios correspondientes antes que se discuta, en marzo próximo, el proyecto de ley sobre reforma agraria.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en su nombre.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 59 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 55ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1966

(De 11.15 a 14.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el cual formula indicaciones al proyecto de ley que reconoce a las Juntas de Vecinos y reglamenta su funcionamiento.

2º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Garcés, relacionado con la destinación de dos vehículos para las oficinas que tiene esa Secretaría de Estado en Curicó.

3º.— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero da respuesta al que le dirigió, en nombre de la Cámara, acerca de la demanda deducida en contra del señor Arturo Alessandri Rodríguez por su ex secretaria, señorita Paulsen.

Con los dos siguientes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Valente, relativo a la reiniciación de las actividades de la Planta Ballenera Molle, y

Del señor Pontigo, respecto de una denuncia que afecta al contratista que construye la variante ferroviaria Palomа, en el departamento de Ovalle, por incumplimiento de las leyes sociales.

4º.— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre del señor Valente, referente a la substanciación de un sumario administrativo contra la funcionaria de la Inspección del Trabajo de Iquique, doña Adriana Honorato Arenas.

Con los dos últimos acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley Nº 16.406, remite copias de los decretos de contrataciones cursados por las diferentes reparticiones públicas.

5º.— Un oficio de la Comisión especial designada para conocer la Acusación Constitucional deducida contra el señor Ministro de Minería, con el cual comunica haberse constituido y elegido Presidente al Honorable señor Giannini.

6º.— Dos mociones, con las cuales el señor Valente inicia sendos proyectos de ley que aumentan las pensiones de que disfrutan las siguientes personas:

Don Patrocinio Carvajal, y Doña Roselia Silva Fernández.

7º.— Una presentación con la cual, doña Agueda Martínez Castro, solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que la beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Agueda Martínez de Castro solicita la devolución de documentos acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta devolución.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PENSIONES DE GRACIA PARA EL PERSONAL DE LA EX EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de despachar de inmediato y sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede pensiones de gracia al personal de empleados y obreros de la ex Empresa de Transportes Colectivos, Sociedad Anónima.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará lectura a las enmiendas del Senado.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario). — El Senado comunica haber aprobado el proyecto de ley de la Honorable Cámara, que concede pensiones por gracia al personal de empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos, sustituyendo su artículo único por el siguiente:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, a los empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., que cesaron en sus funciones con anterioridad al 31 de diciembre de 1952, con motivo de la supresión del servicio de tranvías a tracción eléctrica, una pensión mensual de un monto equivalente al de las pensiones mínimas de vejez del Servicio de Seguro Social, siempre que tengan 55 años de edad a la fecha de publicación de esta ley y que acrediten 10 ó más años de servicios en la mencionada empresa, o en aquellas que con anterioridad a ella realizaban la misma función.

"El requisito de años de servicio no será exigido al personal a que se refiere el inciso anterior cuando tenga 60 ó más años de edad.

"En caso de que el empleado u obrero a que se refieren los incisos anteriores hubiere fallecido o fallezca, su cónyuge e hijos tendrán derecho a las pensiones mínimas de viudez y orfandad del régimen del Servicio de Seguro Social.

"Las pensiones que concede esta ley se regularán por el régimen orgánico del Servicio de Seguro Social.

"Asimismo, serán incompatibles con cualquiera otra de carácter previsional, asistencial o de gracia y con ingresos tributables equivalentes al monto de dos o más sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago.

"Estos derechos deberán ser ejercidos en el plazo de ciento ochenta días.

"El gasto que irrogue el pago de los beneficios anteriores se imputará al ítem de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Senado, con omisión de la votación secreta que procede en este caso.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Se hizo justicia a un sector modesto, que mucho necesita de esta pensión.

3.—FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde, a continuación, iniciar el debate del proyecto de ley sobre fomento de las exportaciones, calificado de simple urgencia.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Iglesias; y de la de Hacienda, el Honorable señor Lavandero.

El proyecto está impreso en los boletines números 10.478 y 10.478-A.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o.— Los productos que se exporten podrán quedar exentos de los impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos que inciden en sus costos y precios. Igualmente, esta exención podrá aplicarse a la energía eléctrica, los combustibles y aceites lubricantes empleados en su producción y en el transporte hasta puerto de embarque.

Lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable también a las materias primas y partes que se empleen en la elaboración de productos de exportación, sean éstas nacionales o nacionalizadas, y a sus respectivas materias primas o partes componentes.

Artículo 2.o.— Las normas de esta ley no se aplicarán:

a) A las mercaderías extranjeras que se devuelvan al exterior por cualquier causa o motivo;

b) A las especies que entren al país, bajo un régimen suspensivo de derechos, sea de admisión temporal o de almacenes particulares y que se reexporten y a las mercaderías nacionalizadas que no hubieren sufrido un proceso de transformación en el país;

c) A las empresas productoras de cobre de la Gran Minería, entendiéndose por tales, las que define el artículo 1.o de la ley número 11.828, publicada en el "Diario Oficial" de 5 de mayo de 1955;

d) A la industria salitrera, que se rige por la ley número 12.033, publicada en el "Diario Oficial" de 20 de agosto de 1956, y

e) A las industrias explotadoras de minerales de hierro, que no retornan al país el total de sus exportaciones.

Artículo 3.o.— Operará de pleno derecho y sin necesidad de presentación o trámite alguno, la exención de todos los impuestos, derechos, tasas y tarifas que incidan en actos, contratos, documentos o trámites que obvia y directamente conduzcan o sean necesarios para llevar a cabo una exportación.

El reglamento determinará los actos, contratos, trámites o actuaciones comprendidos en el presente artículo, como asimismo los gravámenes de los cuales quedan exentos.

Artículo 4.o.— Los impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos cuya exención no opere en la forma prevista por el artículo 3.o, deberán ser pagados por el respectivo contribuyente, no obstante la exención que pueda favorecerlo. El Fisco procederá a efectuar las devoluciones correspondientes de acuerdo con las normas que se señalan en los artículos siguientes.

Artículo 5º— El Presidente de la República determinará por decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que deberá llevar la firma del Ministro de Hacienda, la lista de los productos afectos al régimen de devolución a que se refiere el artículo anterior y fijará libremente sus respectivos porcentajes, para lo cual podrá tomar como referencia la incidencia de los impuestos pagados en el costo o precio de esos productos.

El porcentaje podrá ser diferente para un mismo producto si razones de incremento de la exportación en determinadas zonas o a través de ciertos puertos, distintas necesidades de los exportadores u otros motivos así lo aconsejen, a juicio del Presidente de la República.

En el caso de exportación de mercaderías en cuya producción se hubiere utilizado materias primas, piezas o partes extranjeras o artículos a media elaboración que ingresaren al país bajo un régimen suspensivo de derechos, sea de admisión temporal o de almacenes particulares y siempre que dichas materias primas, partes o piezas o artículos a media elaboración se encontraren incorporadas en el producto final, la devolución a que se refiere este artículo sólo beneficiará al valor agregado nacional.

El Presidente de la República podrá, en cualquier época, incluir nuevos productos en la lista así formada fijándoles los porcentajes de devolución correspondientes. Asimismo, en cualquier época, podrá aumentar los porcentajes ya establecidos.

Cada tres años calendario, en el mes de enero siguiente a la expiración del trienio respectivo, el Presidente de la República podrá rebajar porcentajes y retirar productos de la lista referida; estas modificaciones entrarán en vigencia 180 días después de la dictación del decreto correspondiente.

Artículo 6º— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente de la República, en casos calificados, podrá, al fijar la lista, señalar respecto de uno o más productos incluídos en ella, un plazo durante el cual no podrán retirarse de dicha lista ni rebajarse sus porcentajes respectivos de devolución.

El Presidente de la República podrá otorgar igual garantía respecto de porductos que se incluyan con posterioridad a la lista ya formada. Una vez expirados los plazos especiales recién señalados, los productos respectivos quedarán sujetos al régimen general y podrán ser retirados de la lista o rebajados sus porcentajes en conformidad a las normas del artículo anterior.

Artículo 7º— Los porcentajes de devolución que se fijen en la forma anteriormente descrita, se aplicarán sobre el valor F.O.B. de la mercadería y en ningún caso podrán exceder del 30%.

Artículo 8º— La devolución a que se hace referencia en los artículos anteriores, se hará efectiva mediante la entrega de certificados que emitirá el Banco Central de Chile, a la orden del exportador, al acreditarse el embarque de la mercadería.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en los casos de exportaciones de mercaderías que no hubieren sido vendidas a firme, el Banco Central de Chile sólo entregará los certificados correspondientes, una vez acreditados los respectivos retornos y liquidación de divisas y considerando al efecto sólo los valores obtenidos por la exportación.

Igualmente, hacen excepción a lo dispuesto en el inciso primero las exportaciones cuyo pago esté sujeto, total o parcialmente, a liquidación final. En estos casos, el Banco Central de Chile entregará provisoriamente al exportador, al momento de acreditarse el embarque, certificados por el monto que determine en cada caso el Comité Ejecutivo, los que deberán ser como mínimo equivalente al 50% del total que correspondería de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior. Una vez efectuado el retorno y liquidación de las divisas correspondientes a la exportación, el Banco Central entregará certificados por el saldo que legalmente corresponda, tomando en consideración para el cálculo exclusivamente el valor total obtenido por la exportación.

Para los efectos del otorgamiento de los certificados a que se refiere este artículo, que deberán expresarse en moneda corriente, el valor F.O.B. de la mercadería, deberá convertirse al tipo de cambio más favorable aplicable a la liquidación de los retornos de las exportaciones.

Artículo 9º.— Los certificados que emita el Banco Central de Chile podrán ser aplicables por sus tenedores, al pago de cualquier impuesto o derecho, intereses penales, multas u otras sanciones pecuniarias, que se recauden por las Tesorerías Fiscales o por el Servicio de Aduanas, como asimismo el pago de patentes, impuestos, contribuciones y multas municipales y al pago de imposiciones, tanto actuales como atrasadas, u otras cargas previsionales que se recauden por las Instituciones de Previsión y por el Servicio de Seguro Social.

Las Municipalidades, Instituciones de Previsión y el Servicio de Seguro Social presentarán en cobro los certificados que reciban por los conceptos señalados, directamente a las Tesorerías Fiscales, las que deberán pagarlos a su presentación.

Artículo 10º.— Las mercaderías enviadas a mercados exteriores y que se devuelvan al país no podrán ser internadas sino previa devolución de el o los certificados a que se refiere el artículo 8º de esta ley y/o en su defecto, en entero de su equivalencia en arcas fiscales.

Si la devolución al país de la mercadería exportada no está plenamente justificada a juicio de los organismos competentes, el pago de los impuestos y derechos correspondientes y el reintegro de las sumas percibidas como devolución de derechos, se efectuará con los recargos y los intereses que señale el reglamento.

En los casos en que la mercadería fuese devuelta por deficiencia de calidad con respecto a los standards internacionales en las que se compruebe se incurrió por dolo o culpa del exportador, el reglamento establecerá multas u otras sanciones que deberán ser aplicadas administrativamente, de acuerdo al procedimiento que se establezca.

Artículo 11º.— La importación de equipos y maquinarias destinados a la instalación, ampliación, renovación, mantención o explotación de industrias cuya producción, a lo menos en un 51% anual, se destine a la exportación, podrá quedar liberada de los impuestos, gravámenes y demás derechos que se perciban por intermedio de las Aduanas, con excepción de los impuestos adicionales establecidos o que se establezcan en conformidad al artículo 169 de la ley Nº 13.305 y sus modificaciones.

La liberación de derechos y demás gravámenes que se perciban por las Aduanas, referidos en el inciso anterior, deberá en todo caso ser proporcional al volúmen de la produción que la industria favorecida destine a la exportación.

Para los efectos indicados en los incisos anteriores el Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de esta ley, deberá dictar un decreto que llevará la firma de los Ministros de Hacienda, y de Economía, Fomento y Reconstrución, que contendrá las disposiciones que regirán el otorgamiento de las franquicias que en este artículo se señalan.

En el mismo decreto, el Presidente de la República determinará el sistema de fiscalización para verificar el cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos para el otorgamiento de las franquicias, debiendo establecer las sanciones que se aplicarán en caso de contravención.

Artículo 12º.— Los bienes que hubieren gozado de las franquicias a que se refiere el artículo 11, y que se enajenen, deberán pagar previamente todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que afecten la internación de ellos en el momento de su enajenación.

No obstante, si el adquirente goza o pueda gozar de exención de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, no se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior, debiendo dictarse el decreto supremo que así lo establezca, en los casos en que corresponda.

Las personas o entidades que adquieran las especies a que se refiere el inciso primero de este artículo serán solidariamente responsables del pago de los derechos, impuestos y demás gravámenes señalados.

Sin embargo, estarán exentos de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciben por intermedio de las Aduanas, aquellos bienes que se enajenen una vez transcurridos diez años contados desde la fecha de la internación, o bien en un plazo inferior en conformidad a las disposiciones generales de la Ordenanza de Aduanas.

Artículo 13º.— Con el objeto de facilitar el desenvolvimiento del comercio de exportación el Presidente de la República podrá establecer y modificar normas relativas al ingreso al país bajo regímenes de admisión temporal o de almacenes particulares, de materias primas, artículos a media elaboración, partes y piezas que se incorporarán a un producto de exportación. Dentro de las normas que se dicten al efecto, se comprenderá especialmente la posibilidad de someter a dichas materias primas, artículos a media elaboración, piezas y parte acogidas a los regímenes citados, a sucesivos procesos de elaboración en diferentes estableci-

el inciso anterior, en los casos de exportaciones de mercaderías en consignación o sujetas a condición o cuyo pago esté sujeto a liquidación final, el Banco Central de Chile sólo entregará los certificados correspondientes, una vez acreditando los respectivos retornos y liquidación de divisas y considerando al efecto, sólo los valores obtenidos por la exportación".

ARTICULO 9º

Sustituir en el inciso primero la frase "o por el Servicio de Aduanas", por la siguiente: "o por intermedio del Servicio de Aduanas".

ARTICULOS NUEVOS A CONTINUACION DEL 9º

Consultar los siguientes:

A) "Artículo...—Las empresas o sus secciones o divisiones dedicadas exclusivamente a la producción de artículos de exportación o cuyo destino final sea la exportación, podrán estar exentas de pleno derecho de los tributos a que se refiere la presente ley que determine el reglamento y en la forma y condiciones que en él se establezcan.

Los artículos producidos al amparo de la presente disposición no gozarán de los demás beneficios de esta ley en cuanto a devolución de tributos y no podrán venderse en el mercado interno, a menos que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción declare por decreto que la venta de estos artículos en el país es indispensable para atender necesidades de consumo interno.

Las industrias o empresas que en virtud de la autorización a que se refiere el inciso anterior vendan productos en el mercado interno, deberán pagar todos los impuestos que les habría correspondido tributar en el caso de no estar acogidos a estos beneficios. El pago deberá hacerse en la forma y condiciones que determine el reglamento".

B) "Artículo...— El Presidente de la República, al fijar la lista a que se refiere el artículo 5º, podrá otorgar un porcentaje adicional de devolución a los productos que se exporten a través de cooperativas u otras organizaciones de productores que no persigan fines de lucro. En ningún caso el porcentaje de devolución asignado al producto de que se trate más el porcentaje adicional, a que se refiere este artículo, podrá exceder al 30 por ciento señalado en el artículo 7º.

Los certificados de devolución que se emiten por el Banco Central serán extendidos a nombre de la respectiva cooperativa o entidad exportadora, la que deberá transferirlos a sus cooperados o asociados.

Las cooperativas u organizaciones a que se refiere este artículo, para poder gozar de los porcentajes adicionales indicados en el inciso primero, deberán estar inscritas en un registro especial que llevará el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en la forma y bajo las condiciones que determine el Reglamento".

ARTICULO 10

a) Agregar en el inciso primero la siguiente frase final, reemplazando el punto final por una coma: "o el pago de los impuestos que corresponda si se trata de artículos producidos al amparo de lo dispuesto en el artículo A)"; y

b) Reemplazar en el inciso tercero la palabra "internacionales", por la siguiente: "aceptados".

ARTICULO 11

a) Intercalar, en el inciso segundo, a continuación de la frase "se perciban por", las palabras "intermedio de", y

b) Agregar los siguientes incisos finales:

"En las importaciones que realicen las empresas de la Gran Minería del hierro, mediana y pequeña minería del cobre y hierro y las empresas salitreras, sólo se podrá proceder a la cobertura de los cambios una vez que dichas empresas acompañen las facturas originales de las fábricas productoras de las respectivas mercaderías y no se aceptarán facturas emitidas por firmas distribuidoras o centrales de compras en el exterior.

El Comité de Inversiones Extranjeras sólo autorizará aportes de capitales extranjeros que se realicen total o parcialmente en mercaderías, cuando se le acredite fehacientemente el valor de ellas, mediante facturas emitidas directamente por los fabricantes productores de dichas mercaderías, no siendo aceptables facturas de distribuidores o centrales de compras".

ARTICULO 12

Reemplazar el punto final del inciso primero por una coma, y agregar la siguiente frase: "debiendo imputarse las cantidades ya pagadas por esos conceptos".

ARTICULO 13

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Con el objeto de facilitar el desenvolvimiento del comercio exterior y principalmente de las exportaciones, el Presidente de la República podrá establecer y modificar normas relativas al ingreso al país bajo regímenes de admisión temporal o de almacenes particulares, de materias primas, artículos a media elaboración, combustibles, partes y piezas que se utilizan en la elaboración de un producto.

Dentro de las normas que se dicten al efecto, se comprenderá especialmente la posibilidad de someter a las materias primas, artículos a media elaboración, piezas y partes acogidas a los regímenes citados, a sucesivos procesos de elaboración en diferentes establecimientos industriales".

ARTICULO 14

Sustituirlo por el que a continuación se indica:

"Artículo...— El Presidenee de la República podrá, en cualquier momento, establecer normas destinadas a simplificar la tramitación de las operaciones de exportación.

Esta facultad no alterará las atribuciones del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile para dictar normas aplicables al comercio de exportación.

Igualmente, el Presidente de la República podrá establecer exigencias de calidad que deberán satisfacer todos o algunos de los productos de exportación y fijar la forma en que deberá acreditarse su cumplimiento.

Las normas cuya dictación se autoriza en los incisos anteriores, deberán adoptarse mediate decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, pudiendo ser modificadas cuando las circunstancias así lo aconsejen".

ARTICULO 15

Reemplazar la frase "por la o las entidades y en las condiciones que determine" por "preferentemente a cargo del Instituto de Seguros del Estado".

ARTICULO 16

Sustituir el inciso segundo, por el siguiente:

"Los créditos de exportación deberán ser reajustables. Los créditos para ventas internas podrá ser reajustables".

ARTICULO 25º

Agregar el siguiente inciso nuevo final:

"Asimismo, la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima, en formación, quedará exenta de todos los impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y demás que gravan su constitución, ampliación y la suscripción y colocación de sus acciones".

ARTICULOS NUEVOS A CONTINUACION DEL 25º

Consultar los siguientes:

1) Artículo...— Concédese a la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima, por el plazo de quince años a contar de la fecha de la presente ley, las mismas franquicias y exenciones tributarias que se señalan en el artículo 25 de la ley Nº 13.039";

2) Artículo...— Facúltase a la Comisión Coordinadora para la Zona Norte para celebrar contratos o convenciones con el objeto de ejecutar investigaciones tecnológicas aplicadas, relacionadas con el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. El financiamiento de las referidas convenciones o contratos se hará con cargo a los recursos de dicho organismo".;

3) Artículo...— Corresponderá al Banco Central de Chile estudiar y fiscalizar las condiciones de la producción de minerales de hierro, en cualquiera de sus formas, incluso aglomerados o concentrados, en lo que se refiere a sus niveles o volúmenes de producción y posibilidad de expansión, como, asimismo, fiscalizar las condiciones de su comercialización, fletes, precios, ventas, costos y utilidades.

Para los efectos del inciso anterior, el Comité Ejecutivo del Banco podrá:

a) Autorizar o rechazar las exportaciones de minerales de hierro en cualquiera de sus formas y las importaciones necesarias para el funcionamiento de las empresas productoras. Sólo se autorizarán importaciones cuando las mercaderías correspondientes no se produzcan en el país en cantidad, calidad, precio y plazos de entrega adecuados, circunstancias que deberán ser comprobadas por el Banco. Para comparar el precio de las mercaderías importadas y nacionales se agregará al valor CIF de las primeras el impuesto ad-valorem y los derechos de aduana, almacenaje estadística y consulares y en general, todos los impuestos que se perciben por intermedio de las aduanas;

b) Comprobar y aprobar o denegar los contratos, precios, fletes, seguros y demás modalidades de las ventas y embarques de los productos referidos en el inciso primero, con el fin de verificar que ellos se realicen a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones posibles; y

c) Requerir de las empresas productoras todos los antecedentes e informaciones que estime necesario".;

4) "Artículo...— Los beneficios que concede esta ley se aplicarán a los exportadores minerales de hierro en la forma y bajo las condiciones que determine el reglamento.

Mientras no se dicte el reglamento, seguirán rigiendo las normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 256, de 1960, respecto de las exportaciones a que se refiere el inciso anterior".;

5) "Artículo...— Con informe favorable del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, el Superintendente de Aduanas habilitará recintos particulares de aduana destinados a almacenar repuestos de vehículos motorizados y de maquinaria agrícola. En todo caso, será necesario que el embarque de las mercaderías referidas sea autorizado previamente por el Banco Central de Chile.

Para la internación al país de las mercaderías a que alude el inciso anterior, se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las importaciones; sin embargo, no se les aplicará la facultad establecida en el artículo 2º de la ley Nº 16.101, ni estas importaciones se considerarán para los efectos previstos en el inciso segundo del artículo 4º del mismo cuerpo legal.";

6) "Artículo...— Agrégase al inciso primero del artículo 31º del Decreto Supremo Nº 1.272 del Ministerio de Economía, de 11 de noviembre de 1961, el siguiente párrafo en punto seguido:

"De todos modos será facultad del Presidente de la República otorgar las liberaciones del presente artículo a las nuevas industrias que se establezcan en el futuro, cuando, previo informe de la Dirección de Industria y Comercio, se determine que la o las industrias existente no abastecen adecuadamente el mercado nacional en cantidad y calidad".;

7) "Artículo...— Agrégase al artículo 3º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 307, de 1960, el siguiente inciso nuevo:

"En todo caso, facúltase al Servicio de Impuestos Internos para hacer operar de pleno derecho las exenciones contenidas en el presente decreto con fuerza de ley, siempre que, a su juicio exclusivo, este suficientemente garantido el interés del Fisco".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

a) En el inciso primero, suprimir la frase "entendiéndose que el primer trienio a que se refiere el inciso final de dicho artículo comienza a correr el 1º de enero de 1966".

b) En el inciso segundo, reemplazar la frase "el retiro de estos productos de la lista o la rebaja de sus porcentajes, deberá sujetarse a lo dispuesto por el inciso final del artículo 5º, sin perjuicio de poder ejercitar a su respecto la facultad a que se refiere el inciso final del artículo 5º, en la oportunidad correspondiente", por la siguiente:

"El retiro de estos productos de la lista o la rebaja de sus porcentajes deberá sujetarse a lo dispuesto por los incisos cuarto y quinto del artículo 5º.".

c) Agregar el siguiente inciso final:

"Sin embargo, los productos agropecuarios de naturaleza perecible cuyo embarque se hubiere efectuado después del 1º de enero de 1966, quedarán afectos al régimen de devolución a que se refiere el artículo 4º de esta ley, de acuerdo con los porcentajes que fije el Presidente de la República, en conformidad a las normas estatuidas en el artículo 5º.".

ARTICULO 3º

Suprimirlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Iglesias; y, a continuación, el Honorable señor Penna.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, con referencia al proyecto en debate, debemos hacer algunas consideraciones esenciales, de tipo general.

La realidad del comercio exterior chileno demuestra la necesidad impostergable de obtener un substancial incremento de las exportaciones del país, como un medio de poder atender los crecientes requerimientos de mercaderías importadas, indispensables tanto para el desarrollo de las diversas ramas de la producción, en especial de la industria, como para el consumo de la población en aquellos rubros esenciales, que el país no produce o en cuya producción hay déficit.

No obstante que, en el último decenio, el volumen de exportaciones ha aumentado en forma considerable, tanto que entre 1954 y 1964 el aumento fue alrededor de los 100 millones de dólares, dicho aumento ha sido insuficiente para compensar el crecimiento más rápido, de las necesidades de importación. Esto aparece con claridad con sólo considerar que, mientras en 1954 las importaciones del país ascendieron a 348.000.000 de dólares, en 1964 ellas llegaron a 625.000.000 de dólares. Cabe considerar que la cifra de importación de 1964 resultó luego de aplicar el Banco Central de Chile fuertes medidas restrictivas, destinadas a lograr armonizar las necesidades de importación con las disponibilidades de monedas extranjeras.

Por otra parte, debe destacarse la necesidad de que nuestra economía logre alcanzar una etapa de diversificación de las exportaciones, poniendo especial énfasis en aquéllas que envuelven mayor valor agregado, con el doble propósito de obtener que ella no dependa, en forma tan importante como la actual, de las fluctuaciones de precios de un solo producto, y, al mismo tiempo, de atenuar los efectos negativos del deterioro de los términos del intercambio.

El proyecto de ley que nos ocupa tiende a crear las condiciones necesarias para el desarrollo de una política definida de fomento a las exportaciones, para lo cual aborda los diferentes problemas que afectan a nuestros exportadores y que los colocan en condiciones de inferioridad para competir con éxito en los mercados internacionales.

Es así como el proyecto consagra un nuevo mecanismo de devolución de los impuestos y derechos que inciden en los costos y precios de los productos de exportación; crea las bases jurídicas para el establecimiento de un sistema eficiente de almacenes particulares para la elaboración de productos de exportación; permite la apertura de líneas de créditos especiales en favor de los exportadores, eliminando la rigidez de las actuales disposiciones legales en materia de créditos; faculta al Presidente de la República para establecer el seguro de exportación, que ponga a cubierto al exportador no sólo de los riesgos comerciales, sino de todos los que se presentan en una operación de exportación, incluidos los riesgos políticos; otorga franquicias para la importación de equipos y maquinarias necesarios para el funcionamiento de las industrias de exportación; y, finalmente, permite al Presidente de la República simplificar los trámites que deben cumplir las exportaciones.

Dentro del esquema señalado, desempeña un papel fundamental el mecanismo de la devolución de los impuestos y derechos que inciden en el costo o precio de los productos de exportación, que reemplaza al que se encuentra en vigencia en virtud de lo dispuesto por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 256, de 1960, que, por dificultades en su aplicación había sido interpretado en términos restrictivos respecto a la forma de calcular las incidencias de dichos tributos en la última etapa de la producción del correspondiente artículo de exportación. Este sistema, a diferencia de lo establecido en las legislaciones de otros países sobre devolución de impuestos, carecía, en verdad, de eficacia como factor promocional. La Comisión, como lo expresa el informe, reconoció que, efectivamente, ese decreto con fuerza de ley no había dado los resultados esperados...

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Iglesias, el Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Conforme, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco al señor Diputado informante la deferencia que ha tenido al concederme esta interrupción.

Señor Presidente, no veo en qué puede beneficiar a las exportaciones que el país realiza esta disposición sobre devolución de los impuestos o, más bien dicho, de lo que estas industrias hubieren pagado por los artículos que exportan, disposición que ha sido reemplazada ya dos veces y a la cual se ha presentado una nueva indicación, firmada incluso por Su Señoría, el señor Diputado informante, y por el Honorable señor Penna.

En realidad, estas industrias de exportación, que en virtud del Decreto con Fuerza de Ley Nº 256, sólo deben dedicarse a esa actividad, en caso de que vendan sus productos en el mercado interno, deben pagar un porcentaje ínfimo.

Creo que así no se fomentan las exportaciones y que esto no es ninguna ventaja para el erario; por el contrario, esta devolución es una verdadera "pensión de gracia" para aquellas industria que, acogiéndose a las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 256, en forma mañosa —como es el caso de una industria que tiene nombre, porque las cosas hay que decirlas claramente— pudieron traer maquinarias.

La primera vez que se trató de permitir estas internaciones, en el tiempo del señor González Videla, el Congreso las rechazó. Posteriormente, por intermedio del decreto con fuerza de ley Nº 256, dictado en virtud de la ley N.o 13.305, se consiguió que pudieran traer maquinarias al país sin pagar derechos ni impuestos de ningún tipo, porque se iban a destinar a la exportación.

Yo no veo en este proyecto de estímulo a las exportaciones, qué exportaciones se van a fomentar, ya que lo único que les interesa a tales industrias es importar, hasta tal punto, que más parece un proyecto de ley de fomento a las importaciones.

Me gustaría que se aclararan estos conceptos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Efectivamente, con esta nueva legislación queda derogado totalmente el decreto con fuerza de ley Nº 256, de 1960, al igual que ciertos artículos de otras leyes que no han dado los resultados requeridos, como, a su vez, el sistema de bonificación a las exportaciones del departamento de Arica, de Iquique y Pisagua.

Respecto a otra de las observaciones del Honorable colega Phillips, una vez que entremos en el articulado del proyecto, vamos a ver en que forma éste estimula y beneficia las exportaciones. No sé si el Honorable colega Penna podría agregar algo más para satisfacer las consultas del Honorable señor Phillips.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, Chile ha contraído compromisos internacionales a través de la ALALC y del GATT, y esos acuerdos obligan a todos los países que los suscriban a liberar de impuestos sus exportaciones. En consecuencia, si nosotros queremos entrar en el mercado internacional con precios competitivos, no nos queda otro remedio que exceptuar del pago de impuestos y contribuciones a los productos que vendamos al extranjero. Es un problema derivado de convenios internacionales y, por tanto, podría decirse que es un caso de fuerza mayor.

Se sabe que todos los países industrializados protegen sus productos de exportación. En la República Federal Alemana, por ejemplo, un automóvil Volkswagen cuesta US$ 1.000; pero si ese mismo vehículo se adquiere en cualquier país limítrofe de esa nación sólo debe pagarse US$ 800. Los productos complejos nacionales, especialmente las maquinarias, no tienen posibilidad alguna de competir en el exterior si están pagando desde el tornillo a cada pieza que los componen, impuesto a la compraventa, o sea, este tributo se multiplica muchas veces. Por este motivo, esos productos no pueden afrontar exitosamente las condiciones de los mercados internacionales. En otros países este impuesto simplemente no existe o bien los productos referidos están liberados de él.

Por otra parte, como decía el Honorable señor Iglesias, estas medidas forman parte de una política destinada a obtener la diversificación de nuestra economía, para no depender sólo de las ventas de cobre, porque si el valor de este mineral baja o sube un centavo nos trae o una tragedia o un gran beneficio. Para reforzar nuestra economía, debemos propiciar la futura creación de industriales que utilicen mucha mano de obra y que elaboren productos en condiciones económicas satisfactorias a fin de posibilitar su competencia con las manufacturas foráneas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Como decía, las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 256...,

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, los Honorables señores Guastavino y Phillips le solicitan una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Con todo agrado, las concedo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guastavino; y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, las palabras pronunciadas por el señor Diputado informante y por el Honorable señor Penna comienzan a colocar el debate sobre el problema de fondo que entraña el presente proyecto de ley.

La verdad de las cosas es que las materias comprendidas en esta iniciativa legal son extraordinariamente importantes para la vida económica del país. Por eso, tenemos interés en que se aclaren algunos conceptos que, desgraciadamente, no han sido suficientemente explicados por el Honorable señor Iglesias.

Por ejemplo, se trata de un proyecto del Gobierno, elaborado sobre la base de las informaciones proporcionadas por él. Por lo tanto, creemos que vale la pena dejar estampado si éste es su criterio en relación con la política de comercio exterior. Al contrario, nosotros pensamos que un texto de esta naturaleza no puede estar sino enraizado a otros aspectos básicos de la vida económica de un país.

Queremos insistir en lo que tanto la Comisión de Economía y Comercio como la de Hacienda han indicado en sus informes; el camino de exenciones tributarias y franquicias aduaneras que hasta ahora se ha seguido en el país ha resultado un fracaso para las expresiones y para nuestra balanza de pagos. El Banco Central de Chile ha informado que, en un año, la diferencia entre las mercaderías exportadas y las importadas ascendió a US$ 164.800.000; en otras palabras, a esa suma llegó el déficit de nuestra balanza de pagos. ¿Cuál ha sido el rasero, el cartabón con el cual se ha delineado nuestra política de exportaciones hasta el momento y que hoy vemos ratificada en el proyecto que discutimos?

El problema consiste —y hubiéramos deseado que en el informe del Honorable Diputado informante se aclarara esta cuestión en que por la persistencia en este camino no hay solución; por el contrario, hay hecatombe y catástrofe para la vida económica del país.

¿Qué ocurre? Que el proyecto, hasta este momento, significa sencillamente lo siguiente: como la exenciones tributarias y franquicias aduaneras no han sido suficientes, entonces ahondamos el camino de esos mismos beneficios. Las disposiciones en debate proponen simplemente aumentar considerablemente este proceso.

Nosotros estimamos que esta iniciativa de ley es la ratificación del camino, ya cancelado por la vida económica del país que hasta ahora, ha seguido nuestra política de comercio exterior.

Consideramos que los planteamientos en materia de exportaciones e importaciones no pueden ser sino parte del conjunto general y de fondo; o sea, de la política económica de un país. En este sentido, notamos extraordinaria debilidad, verdadera evasión, apreciación de las materias y de la "toma de conciencia" que el proyecto propone a la Honorable Cámara. Es decir, en el informe de la Comisión de Hacienda se da, sencillamente, como una de las razones para esta situación en nuestro comercio exterior, el que se desconozca el mercado internacional...

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Diputado informante desea recuperar su tiempo.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Honorable señor Iglesias me había concedido una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, seré breve en mis observaciones, pues comprendo que una interrupción es sólo para puntualizar conceptos y no para entrar en debates.

Las explicaciones dadas por el Honorable señor Penna sobre las materias que yo abordé son de orden general.

El Honorable colega tiene razón en sus observaciones respecto de las obligaciones contraídas en el plano internacional y de la ALALC. Pero lo que estoy preguntando es totalmente diferente.

El proyecto entero es de fomento a las exportaciones, salvo tres indicaciones a los artículos 11, 12 y 13 que se encuentran en poder de la Mesa.

El decreto con fuerza de ley Nº 257, de 1960, liberó del pago de impuestos, gravámenes y derechos, la internación de maquinarias destinadas a industrias que se establecieran en el país con la finalidad de exportar la totalidad de su producción. Este proyecto parece que fuera al revés, se quiere dar facilidades para que esas industrias entren a competir internamente con aquéllas que no gozaron de franquicias. Es cuestión de leer el texto de las indicaciones, aunque el Honorable señor Penna diga que no, para darse cuenta de que, en vez de fomentar la exportación, de obligar a llevar al extranjero el total de la producción, se permite vender en el país una parte de las manufacturas, en proporción a los impuestos que paguen las industrias.

No me parece correcto que quienes se asilaron en esas disposiciones legales recurran hoy día a este subterfugio, no digo a la mala, porque conozco el buen espíritu que anima a los Honorables señores Penna e Iglesias y, en consecuencia, no podría hacerles un cargo gratuito, lo cual tampoco es mi intención. Pero cuando se leen esas indicaciones, y yo llamo la atención de los señores Diputados sobre este aspecto se comprueba que son contrarias a la tesis sustentada en el proyecto y constituyen un beneficio particular. Ellos tienen un nombre. No creo que una ley de fomento de las exportaciones pueda contener este tipo de disposiciones.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Para poder dar término a este informe, ruego a los Honorables colegas no pedirme interrupciones para hacer consultas o aclaraciones. No voy a seguir concediéndolas. Después de finalizada mi exposición y una vez que se entre al debate, podemos ir fijando posiciones sobre cada artículo.

Señor Presidente, el nuevo sistema descansa sobre la base de que en la consideración de los porcentajes de devolución que se asignarán a cada producto, efectivamente puedan comprenderse los tributos y derechos pagados en las diversas etapas de la producción hasta llegar a la forma final de comercialización de la mercadería. Por otra parte, en atención a que la devolución de impuestos referida significa un menor ingreso fiscal que deberá ser sustituido con aportes de la comunidad, este régimen no establece la obligación de favorecer a todos los productos de exportación, sino sólo a aquéllos que realmente requieran de este estímulo y en el porcentaje que sea necesario para mejorar sus condiciones de competencia. Siguiendo esta idea, se ha establecido un porcentaje de devolución máxima del 30% y, además, se determinan algunos casos en los cuales no operará el beneficio de la devolución de tributos. Ellos son los siguientes: 1º— Las mercaderías extranjeras que se devuelvan al exterior por cualquier causa; 2º— Las especies que entren al país bajo un régimen suspensivo de derechos, sea de admisión temporal o de almacenes particulares, y que se reexporten; 3º— Las mercaderías nacionalizadas que no hubieren sufrido un proceso de transformación en el país; 4º— Las empresas productoras de cobre de la Gran Minería a que se refiere el artículo 1º de la ley Nº 11.828 (sus exportaciones); 5º— La industria salitrera regida por la ley Nº 12.033 (sus exportaciones), y 6º— Las exportaciones efectuadas por las industrias explotadoras de minerales de hierro que no retornan al país el total de ellas.

Por las consideraciones anteriores, el proyecto entrega al Ejecutivo la facultad de determinar los productos que gozarán del beneficio de la devolución, los que se incluyen en una lista que indicará también los respectivos porcentajes de devolución que se les asigna. Para establecer estos porcentajes, el Gobierno podrá tomar en consideración, como se ha dicho, no sólo la incidencia de los impuestos pagados en el costo o precio de los productos, sino, además, las condiciones y precios de los mercados internacionales, etcétera.

El proyecto es especialmente novedoso con respecto a las legislaciones de otros países, por cuanto asegura condiciones mínimas de estabilidad en el goce del sistema de devolución de impuestos. Se estima indispensable, dentro de una política de fomento, garantizar a los sectores de la producción la mantención de las franquicias, a lo menos durante un lapso dentro del cual puedan desarrollar nuevos rubros o consolidar mercados en el exterior. Así es como se contempla un plazo mínimo de estabilidad de tres años. Durante ese tiempo, los productos incluidos en la lista no pueden ser retirados de ella ni rebajados sus porcentajes de devolución, pudiendo, sí, ser aumentados dentro del límite ya señalado, cuando las necesidades del mercado así lo hagan aconsejable. Con este mismo propósito, y teniendo presente que para el desarrollo de algunas producciones agropecuarias —o de proyectos industriales de envergadura— un plazo de estabilidad de tres años pudiera ser insuficiente, esta iniciativa legal permite fijar plazos superiores, durante los cuales se mantendrá la garantía recién comentada.

La devolución de derechos se hará efectiva mediante la entrega de certificados expresados en moneda corriente que entregará el Banco Central de Chile a la orden del exportador al acreditarse el embarque de la mercadería o el retorno de las divisas, según se trate de mercaderías vendidas a firme o sujeta a condición, respectivamente. Para lo sefectos del otorgamiento de los certificados deberá convertirse el valor FOB de la mercadería exportada al tipo de cambio más favorable aplicable a la liquidación de los retornos de las exportaciones.

El proyecto establece que el tenedor de los certificados referidos podrá aplicarlos al pago de cualquier impuesto o derecho, intereses penales, multas u otras sanciones pecuniarias que se recauden por las tesorerías fiscales o por el Servicio de Aduanas, como asimismo al pago de patentes, impuestos, contribuciones y multas municipales y al pago de imposiciones, tanto actuales como atrasadas, u otras cargas previsionales que se recauden por las instituciones de previsión y por el Servicio de Seguro Social, con lo cual se asegura un amplio campo de utilización de dichos certificados.

Como podrá apreciarse, el proyecto no contempla la devolución en dinero efectivo por parte de las tesorerías sino la emisión de certificados que harán las veces de dinero para el pago de los gravámenes y demás recién señalados. En esta forma, el exportador contará de inmediato con instrumentos para hacer frente a prestaciones que el Estado de una u otra manera le impone, quedando al margen, además, de retardos por dificultades en la Caja Fiscal.

El cumplimiento de un programa de exportaciones requiere en gran medida de un impulso a las actividades industriales, las que necesitarán en mayor o menor grado, importar maquinarias y equipos para la instalación de industrias nuevas o ampliación y modernización de las existentes. Para estos efectos, se contempla como franquicia la rebaja de los derechos a impuestos que afecten a dichas importaciones, que beneficiará a aquellas industrias que envíen al exterior a lo menos el 51% de su producción anual, franquicia que será proporcional al volumen de la producción que se destine a la exportación.

No obstante la ubicación geográfica de nuestro país, existen algunos factores ventajosos de nuestra industria frente a la competencia internacional, como es el caso de la mano de obra, tanto por su calidad como por su menor costo relativo. Por esta razón, se considera de interés establecer un sistema ágil y efectivo de almacenes particulares de aduana al cual puedan ingresar mercaderías extranjeras, sin perder su calidad de tales, para sufrir en ellos un proceso de transformación e incorporación de elementos nacionales para su posterior envío al exterior. Para estos efectos, el proyecto contempla la facultad del Presidente de la República para modificar las normas aplicables a estos almacenes particulares de aduana.

Otro de los factores que el proyecto ha considerado de suma importancia y que, por lo demás, es usado por todos aquellos países que desean aumentar el volumen de sus exportaciones, el de proveer a los exportadores de adecuados sistemas de financiamiento, tanto en lo que se refiere a aquéllos necesarios para preparar los embarques como aquellos que se proporcionan a los adquirentes en el extranjero para poder competir con los exportadores de otros países.

La disposición que se incluye tiene por objeto permitir al Banco Central la creación de líneas de créditos a más de un año plazo, que la legislación actual prohibe, y dar a dichos créditos la calidad de reajustables cuando sean otorgados en moneda nacional al exportador.

La misma disposición que comentamos en el párrafo anterior permite también la creación de líneas de créditos internos para los efectos de permitir a los productores de bienes de capital chileno competir en forma justa con los proveedores extranjeros de bienes similares, alentando en esta forma el desarrollo de las industrias del país.

Con el fin de precaver a los exportadores en contra de los riesgos que envuelve una operación de exportación, se contempla un artículo que permite al Presidente de la República dictar normas para el establecimiento de seguros para las exportaciones, incluso a las ventas de mercaderías a créditos, ya sea que se trate de riesgos comerciales, políticos o de otro orden, existiendo una indicación muy oportuna, en el sentido de que deben contratarse estos seguros de preferencia en el Instituto de Seguros del Estado. Asimismo, se autoriza al Presidente de la República para señalar la o las instituciones que otorgarán este seguro y las condiciones del mismo. Este seguro, junto con dar las garantías necesarias al exportador aludido, facilita en gran medida el financiamiento de las operaciones de exportación por los organismos de créditos tanto nacionales como extranjeros.

El proyecto considera una disposición que permite al Presidente de la República eliminar las trabas legales que impiden una sustancial y efectiva simplificación de los trámites a que se encuentran sometidas las operaciones de exportación.

Finalmente, quiero repetir que quedan con esta ley sin efecto las bonificaciones a las exportaciones de los departamentos de Arica, Iquique y Pisagua, establecidas en el artículo 9º de la ley Nº 12.937; 12 y 40 de la ley Nº 13.039 y letra b) del artículo 4º de la ley Nº 14.824, ya que estas exportaciones se regirán por lo dispuesto en la presente ley.

En todo caso, el rendimiento que produzca la aplicación de las disposiciones antes mencionadas hasta la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", se destinará a pagar bonificaciones por exportaciones efectuadas hasta la fecha de dicha publicación.

Quedan derogados también el decreto con fuerza de ley Nº 256, de 1960; los artículos 93, 94 y 95 de la ley Nºo 12.861 y el artículo 10º de la ley Nº 14.824.

En las disposiciones varias, el artículo 23 establece, en virtud de lo que se propone en el proyecto, que la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima gozará de las mismas franquicias tributarias que favorecen a la Industria Azucarera Nacional, siempre que cumpla exclusivamente el mismo objetivo.

Además, se libera de todo derecho de internación, estadística ad-valorem, almacenaje y, en general, de todo impuesto o derecho, incluso los derechos consulares, y de toda otra contribución, depósito o garantía que grave la importación de las maquinarias, útiles, implementos y repuestos y demás bienes que sean adquiridos por la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima, con el preciso objeto de construir y operar una Fábrica de Azúcar de Remolacha en la provincia de Cautín.

Estas franquicias favorecen a la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima, en formación, y a la Industria Azucarera de la Frontera Sociedad Anónima, una vez que esté legalmente autorizada e instalada.

Eso es todo, señor Presidente.

CONTINUARA

La Unión Soviética no hará reclamaciones sobre la Luna

Propicia la cooperación ruso-norteamericana para la exploración espacial conjunta.— Sensacionales revelaciones sobre el satélite natural de la Tierra y el vehículo espacial "Lunik-9" formula el Presidente de la Academia de Ciencias de la URSS

MOSCU, 10 (UPI).— El Director máximo del esfuerzo científico de la Unión Soviética renunció hoy toda "pretensión territorial" sobre la Luna, y propuso la cooperación entre su país y Estados Unidos en la exploración espacial.

Mstislav Keldysh, presidente de la Academia de Ciencias, habló en una conferencia de prensa convocada para celebrar el histórico descenso amortiguado del artefacto soviético Luna-9 en la superficie del satélite terrestre.

De pie bajo enormes ampliaciones de las fotografías que el Luna-9 transmitió a la Tierra, Keldysh declaró que los soviéticos no hacen reclamación alguna sobre el "Océano de las Tormentas", donde alunizó la nave rusa.

Luego, preguntado sobre la competencia soviético-norteamericana en el espacio, manifestó: "Creo que en este campo debe haber cooperación, no competencia".

AGUA EN LA LUNA

Keldysh dio varias sorpresas a los que le escuchaban. Entre otras cosas, informó que las rocas de la Luna contiene agua y que la parte del Luna-9 que hizo el alunizaje controlado pesaba sólo 100 kilogramos, o sea, aproximadamente 1/16 del peso indicado anteriormente.

El presidente de la Academia de Ciencias, también confirmó que el Luna-9 fue sometido a un proceso especial de desinfección para evitar toda contaminación de la Luna con bacterias procedentes de la Tierra.

EL MAYOR PESO

El poco peso de la carga útil del Luna-9 se debe al hecho de que la parte más pesada, el cohete impulsor, se separó de la componente principal antes del descenso y cayó en la superficie del satélite terrestre "a gran distancia" del anterior.

A pesar de las aseveraciones hechas por Keldysh sobre la solidez de la superficie de la Luna, su anuncio provocó conjeturas sobre la posibilidad de que descienda allí una nave espacial tripulada de gran peso.

CAMBIOS DE POSICION

Otra revelación de Keldysh fue el Luna-9, entre su segunda y tercera transmisión, cambio ligeramente de posición, "acaso porque descendió en forma inestable o quizá como resultados de cambios de temperatura".

También anunció que la nave soviética no llevó baterías solares, porque su breve programa de tres días de transmisión no las requería.

PLANES SOVIETICOS

Aclaró que por ahora la Unión Soviética no tiene proyectado intentar el disparo de un cohete desde la superficie de la Luna, pero comentó que sería "interesante" otro descenso suave del tipo del realizado por Luna-9.

EL LUNA-9

Keldysh explicó que la cámara instalada en el artefacto que hizo el viaje al satélite de la Tierra estaba a sólo poco más de medio metro del suelo en vez de unos dos o tres metros ,como calcularon los científicos occidentales. Agregó que un hombre de regular estatura parado junto a Luna-9 podría haber visto dos veces más lejos que la Cámara, cuyo alcance horizontal era de aproximadamente kilómetro y medio.

También dijo el científico que dos cohetes de tipo Venus soviéticos pasarán alrededor del primero de marzo cerca del planeta de ese nombre, pero que no hay plan alguno de hacerlos descender allí suavemente.

Finalmente, rehusó predecir cuándo llegará el hombre a la Luna o hacer un viaje en órbita alrededor de ésta, y dijo que sería "aun prematuro indicar si el hombre será precedido por perros en ese viaje".

COSMOS 107

MOSCU, 10 (UPI).— La Unión Soviética anunció hoy el lanzamiento del satélite número 107 de la serie Cosmos.

La agencia oficial de Noticias Tass informó que el equipo de instrumentos científicos a bordo del satélite lanzado está concebido para continuar los estudios espaciales del programa Cosmos, iniciado el 16 de marzo de 1962.



SANTO DOMINGO.— Tendido en la calle frente al Palacio Nacional, yace una de las siete personas que resultaron muertas en los graves incidentes protagonizados por los estudiantes el 9, en protesta por la política educacional del Gobierno. En los actos de violencia que tuvieron como origen la manifestación estudiantil, resultaron 45 personas heridas.— (Radiofoto UPI).

WASHINGTON, 10.— El Comandante en Jefe de la […] de Chile, Almirante Jacobo Neumann Etienne, fue […] rado aquí en reconocimiento de su sobresaliente […] en el mando militar y su cooperación con la Armada […] Estados Unidos. El Almirante Neumann recibió la […] de la Legión al Mérito de los Estados Unidos de […] Subsecretario de la Armada, Robert H B. Baldwin, […] ceremonia realizada el martes en el Pentágono. El […] te Neumann visita los Estados Unidos como hue[…] Jefe de Operaciones Navales de este país, Almirante […] L. McDonald. A la ceremonia asistieron oficiales […] alta graduación y funcionarios civiles de la Secretaría […] fensa. El Comandante naval chileno, acompañado […] posa, visitará las ciudades de Filadelfia, Nueva Y[…] Francisco, Los Angeles y San Diego, antes de […] patria.

Occidente y URSS abordan de frente en Ginebra problema del desarme nuclear

MOSCU, 10 (UPI).— La Unión Soviética pidió esta noche una "conferencia de desarme mundial", que conduzca a la gradual abolición tanto de las armas nucleares como de las ordinarias.

La proposición está contenida en un comunicado conjunto emitido por la Unión Soviética y Afganistán, al término de 10 días de visita a Moscú del Primer Ministro afgano, Mohammed Hashin Maimwandwals.

CONFERENCIA DE GINEBRA

GINEBRA, 10 (UPI).— Estados Unidos y la Unión Soviética se mostraron de acuerdo en la sesión de hoy de la Conferencia de Desarme en comenzar inmediatamente las discusiones concretas sobre el tratado que impediría la diseminación del armamento nuclear.

Las naciones neutrales que están representadas en la reunión exigieron, sin embargo, que el debate general continúe durante dos semanas más a fin de que todas las delegaciones no-lineadas tener la oportunidad de hacer uso de la palabra.

DECISION APROBADA

El jefe de la delegación soviética, Semyon K. Ssarapkin, dijo que la conferencia debería empezar inmediatamente las discusiones de carácter especificado sobre el tema que se trata de aprobar, y que esas discusiones podrían iniciarse en la sesión del próximo martes.

La propuesta de Tsarapkin contó con el respaldo de otras cuatro representaciones comunistas y de tres de occidente. Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá accedieron a entrar de lleno en la discusión, pero la delegación de Italia se opuso, diciendo que primero hay que terminar el debate general.

FESTEJO ARGENTINO A MIEM[…] DEL TRIBUNAL ARBITRAL IN[…]

BUENOS AIRES, 10 (UPI).— El Ministro de […] Exteriores, Miguel Angel Závala Ortiz, ofreció […] comida en honor de los miembros del Tribunal Ar[…] Gobierno de Gran Bretaña, que entiende el probl[…] trofe de Río Encuentro.

La comida se sirvió en el Salón Verde del Pa[…] Martín y participaron en ella el brigadier K. M. P[…] P. Kirman, S. N. Chapmen; el Ministro consejero […] bajada británica, Tomás Nogers, y el Subsecretario […] ciones Exteriores, José Noguerol Armengol.

CHOQUES ARMADOS ENSANGRIENTAN LAS CALLES DE SANTO DOMINGO

Segundo día de violencias en la capital dominicana totalizan 10 muertos y medio centenar de heridos. Bombas y disparos obligan al cierre del comercio. Presidente García Godoy ordena investigación

SANTO DOMINGO, 10 — (UPI)— Violentos desórdenes conmovieron hoy por 2º día el centro de esta capital, dejando un saldo de tres muertos y cuatro heridos, por lo menos.

En esta forma se elevó a 10 el total de muertos y a más de medio centenar el de heridos como consecuencia de los disturbios registrados en las últimas 48 horas.

BOMBAS Y DISPAROS

Durante todo el día resonó en Santo Domingo el estallido de bombas y los disparos de armas de fuego. La vida comercial quedó paralizada por los tiroteos entre los francotiradores y las patrullas policiales encargadas de mantener el orden, mientras en El Conde, la principal avenida de la ciudad, sólo se oía el ulular de las sirenas de las ambulancias.

FUERZA DE PAZ

En los disturbios de hoy no intervino la Fuerza Interamericana de Paz, pero en el sector norte de la capital fue lanzada una granada a una patrulla brasilera que viajaba en una camioneta.

Fue este el segundo ataque de este tipo en los últimos dos días. La granada arrojada hoy rebotó contra el vehículo militar e hizo explosión, hiriendo a varios civiles dominicanos que estaban cerca.

El pelatón brasilero, sin embargo no tuvo bajas.

CAMBIOS POLICIALES

El Gobierno cambió hoy a los jefes policiales. El coronel Jose de Jesús Mirillo López sucedió en el cargo al general Herman Despradel, pero las autoridades manifestaron que el cambio de comando no está relacionado con los desórdenes de ayer.

HUELGA GENERAL

Los sindicatos izquierdistas llamaron hoy a huelga general para protestar contra la presunta agresividad de la policía. El paro, unido a las nuevas manifestaciones de terrorismo, contribuyó también a interrumpir las actividades comerciales.

MAYOBRE HERIDO

Hoy circularon rumores de que José Antonio Mayobre, de Venezuela, uno de los observadores especiales de las Naciones Unidas, resultó herido en los incidentes de ayer. Estos rumores, que no fue posible confirmar de inmediato, agregan que Mayobre fue maltratado por turbas enfurecidas, cuando fue a un Hospital local para visitar a unos estudiantes heridos durante los disturbios izquierdistas de ayer frente al Palacio Presidencial.

SIGUE EN COMA EL PRESIDENTE TURCO C. GURSEL

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Presidente de Turquía, general Cemal Gursel, pasó "una noche muy mala", anunció hoy el hospital militar Walter Reed.

El martes pasado, mientras se hallaba en tratamiento en ese hospital, el estadista de 70 años de edad sufrió un ataque al corazón y sigue en coma.

Un boletín preparado por el centro médico y dado a conocer por el Secretario General de la Presidencia turca, Nasir Zeytinuglu, poco antes del mediodía, dice:

"El Presidente Gursel pasó una noche muy mala. Su temperatura, pulso y ritmo de respiración han aumentado".

"Affaire" Ben Barka implica a parlamen[…]

PARIS, 10 (ANSA).— Nuevo estancamiento de los interrogatorios efectuados por el juez Zollinger, para intentar aclarar el asunto "Ben Barka", más enredado y complejo a medida que se suceden los golpes de escena.

Hoy el juez Zollinger no tenía que efectuar ningún interrogatorio. Se piensa que el magistrado aprovechará esta pausa para ordenar los elementos obtenidos en los dramáticos interrogatorios de ayer y decidir luego los pasos a dar en el cuadro de las investigaciones.

PRESENCIA SOSPECHOSA

López, quien además de sus funciones de Jefe de Escala, trabajaba para el Servicio francés de Contra-espionaje, acusó a Lemarchand afirmando que el 29 de octubre de 1965, en el momento en que Ben Barka fue raptado se encontraba en el lugar, es decir en Saint Germain des Pres. López afirmó que reconoció perfectamente "delante de una tienda la silueta de Lemarchand, mientras vigilaba las operaciones".

Ante la decidida negación de Lemarchand, López, después de haber mirado detenidamente al "diputado", declaró: "Si no era usted, usted debe de tener un Sosías excepcional. Quiero afirmar que se trataba de usted".

DRAMATICO CAREO

Mientras tanto, como se podía […] careo entre Pierre Lemarchand, dip[…] gaullista y abogado de Figón, cuyo […] surgió repetidas veces durante la […] ción, y Antoine López, Jefe de Esc[…] Aeropuerto de Orly, arrestado por […] do en el rapto del líder marroquí, […] ticularmente dramático, a veces […] planteó otros interrogativos, compli[…] teriormente la situación.

Lemarchand no se descompuso ante esta afirmación y entregó al juez una pequeña agenda, en la cual estaban anotados los detalles de la jira que los días 28, 2 9y 30 do octubre efectuó en su departamento electoral de Yonne.

El abogado-diputado contestó, uno por uno, todos los detalles que López […] al juez Zollinger […] trar que Lemarch[…] comprometido en […]

Los interrogatori[…] ron en este punto […] espera conocer cu[…] próximo movimien[…] Zollinger.

CURIA ROMANA SE MODERNIZA

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (ANSA).— El Papa Paulo VI dividió en cinco zonas la diócesis de Roma, de la cual es obispo, y dijo que élla debería ser un ejemplo para todas las diócesis del mundo. En un "motu proprio" (decisión pontificia), dado a conocer hoy, el Pontífice dividió su propia diócesis en cinco zonas. No obstante, todas las diócesis quedan bajo la jurisdicción del Cardenal Vicario, Luigi Traglia, pero, cada una de las cinco zonas será confiada a un obispo auxiliar designado por el Vicario. La decisión del Papa fue tomada para "responder a las exigencias modernas".

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro inolvidable padre, suegro y abuelito, don

MANUEL ANTONIO ARAVENA REVILLAR
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el sábado 12 del presente a las 11 horas, en la Iglesia La Gratitud Nacional, Cumming esq. Alameda.

La familia

A la memoria de Javiera Rosa Díaz Jiménez v. de Ossa

Hace ocho años que nos dejastes huérfanos de cariño verdadero. Yo, aún no logro, ni creo jamás, en mi vida, borrar tus recuerdos de mi alma. Tú fuiste una madre ejemplar. Dejaste, como un reguero de semillas en el surco, tu ejemplo que desparramaste por doquier. Trato de conservar esa huella que dejaste, y te pido, desde el fondo de mi alma, que aminores mi sufrir físico, ya que sólo me acompaña tu recuerdo que es eterno.

Francisco Ignacio Ossa Díaz

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido padre, tío y abuelito, señor

FEDERICO RETAMALES MORALES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 5.a Avenida 1367 (paradero 14 G. Av.), hacia el Cementerio General (por Av. La Paz).

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado, y tío, don

MANUEL TORO VASQUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá a las 15.30 horas desde la Capilla del Hospital Psiquiátrico.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hijita, hermanita, nietecita y sobrinita,

PAMELA CAROLINA PECORI ALVIAL
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 11 horas desde la Capilla del Hospital Arriarán.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, cuñada y tía, doña

IRMA VILOS MORGADO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas desde la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1553) donde se oficiará una misa a las 10 horas por el eterno descanso de su alma.

La familia

Ha fallecido don

ENRIQUE BENITEZ LABBE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente en el Cementerio General.

La familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELCIRA PARRA vda. de GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16.15 horas en la Iglesia de San Francisco (Alameda esq. de Londres).

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa y hermana, doña

ANA TORRES TORRES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Pablo (Andes - Matucana), a las 17 horas. Se oficiará una misa a las 16 horas.

La familia

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

BENJAMIN NUÑEZ HERRERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Bismark N.o 1239, a las 16 horas.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

EDMUNDO HERRERA OLIVARES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Nueva Imperial N.o 4335, a las 16 horas. Se oficiará una misa en la Iglesia El Buen Consejo, a las 10 horas.

La familia

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

ANA DEL C. ARMIJO BASTIAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Cónsul Poinsett N.o 4697, a las 17 horas.

Carlos Díaz D.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

PAMELINA GAJARDO de CASTRO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (Av. La Paz), partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Panamá 418 a la Parroquia de San Bruno (Eduardo C. Velasco 1397) donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 10 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, hermana, suegra, tía y abuelita, señora

EMELINA LOPEZ BARRERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Abnegación Nº 23 (Pob. Quinta Bella), hacia el Cementerio General, por Recoleta.

La familia

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas y familiares que nos acompañaron en los momentos de dolor y en los funerales de nuestra querida madre, abuelita y suegra, señora

ELVIRA CONCHA vda. de MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Agradecemos en forma muy especial las ofrendas de los señores Gilberto Verdugo, regidor de la Ilustrísima Municipalidad de Renca, Asociación de Fútbol de Renca; Renca Sporting Club, Industria de Metales Ferriloza S. A. y Tejidos Caupolicán.

La familia

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,610	Eº 3,620
Libra	" 10,136	" 10,165
Dólar futuro .	" 3,690	" 3,700

MERCADO DE CORREDORES:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,370	Eº 4,380
Libra	" 12,270	" 12,300

SANTIAGO, 10 de febrero de 1966.

HORA DEL CIERRE.—

ANOCHE EN LA PILETA DEL STADE:

ARENTSEN GANO EN 100 ESPA[…] FONTT Y MARCO ANTONIO PO[…]

En la primera etapa del Campeonato Me[…]no de Natación. El torneo prosigue esta ta[…] misma piscina

Universidad de Chile, con 68 puntos en damas […] varones, terminó a la cabeza de la clasificación […] mera etapa del Campeonato Metropolitano de Nat[…] se efectuó anoche, en la pileta del Stade Français.

En segundo lugar se ubicó la Asociación San[…] 55 puntos en damas y 43 en varones.

En la competencia de gran número de participantes, destacaron ya varios elementos que se están constituyendo en los más firmes candidatos para triunfar en el Torneo Nacional a efectuarse próximamente, como es el caso de Juan Arentsen, Danilo Zavidich, el talquino Patricio Espinoza y entre las damas, Rosita Guzmán, Sonia Urría, Ruby Bonder, etcétera.

La mejor figura de la jornada, nuevamente, fue el librista de la Universidad de Chile, Juan Arentsen, que incursionando en el estilo espalda, derrotó al campeón Alejandro Fontt y al recordman del Chile, el astro de hace una década, Marco Antonio Pollier, que reapareció en buen estado, de vuelta de los EE. UU.

Aparte de la excelente carrera de Arentsen, habría que destacar el record de Chile en 400 metros meddley, que estableció Rosita Guzmán, con 6.32.3.

Los restantes ganadores del programa de ayer, fueron los siguientes:

1.500 metros libres varones: Oscar Valenzuela, de Talca; 2.o Oscar Morales, de Talca, con 22.15.6, y 22.59.4, respectivamente; 100 metros mariposa, damas, T. C.: 1.o Ruby Bonder, "U", con 1.30.9, y 2.o Ruby Bonder, "U", con 1.38.2.

200 metros pecho, damas, juveniles: 1.o Inés Cox, Santiago, 4.03.5; 2.o Corine Starr, Santiago, 4.04.00.

200 metros libres, juveniles, varones: 1.o Rolando Olivares, "U", 2.35.6, y 2.o Eduardo Urrutia, "U", 2.45.2.

100 metros espalda, varones, T. C.: 1.o Juan Arentsen, "U", 1.16.5; 2.o Alejandro Fontt "U", 1.18.1.

400 metros meddley damas: 1.o Rosita Guzmán, "U", 6.32.3 (R. CH).; 2.o Verónica Alonso, Santiago, 8.02.9.

100 metros pecho infantiles: 1.o Sholen Poliosky, Santiago, 1.45.9; 2.o Eduardo Passi, Santiago, 1.46.5.

200 metros mariposa, varones T. C.: 1.o Danilo Zavidich, Santiago, 2.5[…] drigo Aguayo, Nav[…]

100 metros maripo[…] juveniles: 1.o Patri[…] za, Talca, 1.25.5; 2.[…] Olivares, "U", 1.2[…]

Posta 4 x 100 m[…] damas: 1.o Unive[…] Chile (Sonia Urría, […] Quiroz, Ruby Bonder, […] ta Guzmán), 5.26.[…]

La segunda etapa […] torneo sigue esta […] 18 horas, en el mis[…] rio.

Osorio suspe[…] por dos part[…]

El Tribunal de […] de la Asociación C[…] Fútbol, aplicó an[…] guientes sanciones […] de suspensión y Eº […] ta a OSORIO (O[…] do y Eº 100, a […] (GC); Eº 100 de […] nelo (OH) y Ca[…] Eº 90, a Leiva (S[…] Avendaño (UE); […] rales y A. Díaz […] dolli (R); Eº 5[…] (SM), Porcel de […] Torrejon (Cal) […] (SF); Eº 40, a Isa[…] (UC); Eº 30, a S[…] dra, Torres y G[…]

P. Arancibia […] contrato con […]

Recibe por dos […] auto y Eº 1[…]

VIÑA DEL MA[…] fono, de Armando […] corresponsal).— P[…] bia renovó contrato […] ton. Recibe por d[…] auto último mode[…] escudos, al con[…] Begorre, también […] trato con el club […] en condiciones e[…] no fueron dadas […] ro que lógicamente […] inferiores a la d[…]

DEMASIADOS RIVALES LE SALIERON

A PROLOGO EN EL "SAINT LEGER"

De los tres ninguno tiene ni título ni méritos. La "Triple Corona" no se le puede escapar, al pupilo de Covarrubias

Los aficionados tienen la oportunidad, el próximo domingo, de ver una vez más al campeón de la generación, Prólogo, en actividad.

La pista del Valparaíso Sporting Club es escenario, una vez más, de un importante evento. Se corre el premio "Saint Leger", competencia que viene a ocupar algo así como "el tercer pie" de la llamada Triple Corona (muy diferente a la inglesa en sus bases), título de mucho valor, para un fina sangre, dentro de una generación.

Tres rivales le salieron al paso al campeón. Lo creemos demasiado. De los tres, ninguno de ellos, tiene títulos ni méritos suficientes. Es más, la presencia de uno de ellos invita a la risa y se piensa en la audacia.

Estos son los rivales, y sus campañas de los 3.000 metros del clásico "Saint Leger":

CAPERUZO, 56 kilos; por Nipigón y Kankanette, por Baman; PEDRO ULLOA. Un total de dieciséis presentaciones lleva cumplidas hasta la fecha. Seis veces estuvo fuera de los seis primeros; una sexto, una quinto, dos terceros, una segundo y en cinco fue ganador: (1965) 11 de julio ganó por un cuerpo a Trapial en 1.400 con 56, condicional (C. Pezoa); 8 de agosto a Versada por dos y medio cuerpos en quinta serie de 1.600 con 55 (P. Muñoz); 22 de agosto a Mon Ami por cuatro y medio cuerpos en cuarta serie de 1.600 con 55 (E. Araya); 18 de septiembre a Soleil por ventaja perceptible en tercera serie de 1.600 con 54 (R. Parodi), y el 26 del mismo mes a Smoking por medio cuerpo en tercera serie de 1.600 con 58 (R. Parodi).

PROLOGO, 56 kilos; hijo de Paresa en Despejada, por Jardiniere; CARLOS ASTORGA. Cuenta con ocho salidas a la cancha. Obtuvo las siguientes figuraciones: un tercero, dos segundos, y cinco primeros lugares (1965): 21 de febrero abandonó la categoría de no ganadores venciendo a Ciriaco por seis cuerpos en 1.000 con 55 (L. Espinoza); 21 de mayo aventajó a Ernestito en una condicional para ganadores por dos cuerpos en 1.200 con 55 (L. Espinoza); 5 de septiembre ganó a Mimado por dos y medio cuerpos en el clásico "POLLA DE POTRILLOS" en 1.700 con 56 (C. Astorga); 31 de octubre a Invisible por uno y tres cuartos cuerpo en el clásico "EL ENSAYO" en 2.400 con 56 (C. Astorga); (1966); 16 de enero se impuso a Invisible por tres cuerpos en el clásico "EL DERBY" en 2.400 con 58 (C. Astorga). Como puede apreciarse, está a un paso de ceñirse la "triple corona".

QUILMEN, 56 kilos; hijo de Blue Net en Quintilla, por My Chum; JUAN ALIAGA. Su hoja de vida registra catorce actuaciones. En cuatro de ellas no figuró entre los seis primeros; en las restantes obtuvo dos quintos, cuatro terceros, y cuatro primeros (1965); el 11 de abril ganó por uno y un cuarto cuerpos a Rastrojo en una condicional sobre la distancia de 100 metros con 55 kilos (C. Pezoa); 13 de junio venció a Cecil Hobbs por uno y medio cuerpos en una Carrera Especial de 1.500 con 51 (H. Pilar); 25 de diciembre a Ritmo por uno y tres cuartos cuerpos en segunda serie de 1.600 con 54 (H. Pilar). (1965): el 6 de febrero a Paulonio por tres cuartos de cuerpo en una Carrera Especial sobre la distancia de 1.900 con 49 kilos (J. Aliaga).

ACIDA, 53 kilos; por Dust Devil y Limeña, por Kajduk; JUAN GARCIA. Diecisiete carreras tiene en su campaña. En nueve oportunidades no estuvo con los seis primeros; en dos fue sexta, en dos quinta, en dos cuarta, en una tercera y en una primera. Su única victoria la consiguió el 16 de enero del presente año en una condicional de 1.500 con 53. Superó por uno y un cuarto de cuerpo a Monegasca (J. García).



PROLOGO Y CARLOS ASTORGA.— "Una pareja temida".

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1966—

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SUPLEMENTO HIPICO

"HIJO DE TIGRE..."

...ando 2.o Castillo, un jinete triunfador que cada día demuestra mayores progresos. Está en la huella de su padre

...o su padre jinete, OR... SEGUNDO CASTI... no podía fallar. El dicho ...l palo tal astilla", se le ...en la cabeza desde muy ... Tenía que seguir la ... de su progénitor. ...s dificultades encontró ... comienzos. Su escaso ... bajo peso —37 kilos—, ...eron concretar su sue... ...n debut en la capi...

...mer campo de acción ... Club Hípico de Punta ... a donde viajó contra...

... cinco meses obtuvo 9 ..., que le abrieron una ... Al final de la tem... en el Hipódromo aus... ...jó a la capital en pro... ...e su licencia definiti...

...alieron bien las cosas. ..., pero no vencido, ... hipódromo de sus pri... ...actuaciones. Su enorme ... afán de superación. lo ... a conquistar la es... ...de profesionales con ... en la temporada. ... entusiasmarse. Ahora ... dudas que estaba en ... de hacer su debut ... capital.

... cumplía los 18 años, ... el entrenador Roberto ... quien patrocinó su li... ¡Cuándo no! Son in... ...e los "buenos" jinetes ...an salido de ese alero. ... recordar a Eduardo Molina, actualmente en México, Fernando Toro, Juan Martínez y otros. ORLANDO SEGUNDO CASTILLO, no fue la excepción, y pese al poco tiempo que lleva corriendo, ya demuestra condiciones que lo llevarán muy lejos.

Comienza nuestro "interrogatorio".

—¿Su debut?

—Llegué 7º con Tonifare. Fue mi primera carrera en Santiago".

—¿Primera victoria?

—Con Siníscola. Por media nariz gano al favorito Cachivache.

—¿Su campaña, en triunfos?

—Nueve victorias en mi primera temporada en Punta Arenas. Ganador de la estadística con 36 triunfos en mi 2º año. Hasta el momento 23 carreras en la capital, incluyendo tres carreras especiales.

—¿Su pista preferida?

—Levemente me inclino por la "del Chile". En el Club Hípico no me desacomodo y, tanto en una como en la otra he conseguido casi igual número de triunfos.

—¿Cómo le agrada correr?

—En punta. Doce de mis veintitrés victorias las he logrado corriendo en la vanguardia. Me gusta medir los caballos y guardarles siempre algo para el final.

—¿Opciones de montas?

—Tengo programa completo en ambos hipódromos desde hace más de un mes.

—¿Sus jinetes preferidos?

—Sergio Vera, por ser monta elegante y efectiva. Enrique Araya, por su sentido del tren y energía en los finales. En el Hipódromo Chile me agradan mucho las faenas de Fernando Toro y Juan Amestelly.

—¿Caídas?

—Las más grave cuando rodé con Iluminada, sufriendo la fractura de una pierna que me tuvo alejado de las pistas por más de siete meses. Reaparecí y trabajando volví a sufrir un accidente en el partidor.

—¿Cuál es su mayor cualidad?

—La tranquilidad que tengo para los momentos difíciles. No pego nunca en una llegada estrecha. Me he dado cuenta que muchos colegas pierden carreras por su afán de huasquear. Se pierde estabilidad.

—¿Su mejor día?

—Una tripleta en el Club Hípico y mi primera victoria especial con Coreana.

—¿El dividendo más alto?

—Con Perseguidora. Fue mi primera actuación en el Club y pagó Eº 72 a ganador por boleto de dos mil.

—¿Peso cómodo?

—Sin mayor esfuerzo, 45 kilos.

—¿Aspiraciones?

—Llegar cuanto antes a ser jinete de primera. Luego me gustaría irme a México.

—Fuera de la hípica, ¿qué hace?

—Dedicarme a mi casa y a estudiar. Tengo cinco hermanos; tres son mujeres y debo ayudar a mi mamá.

ORLANDO SEGUNDO CASTILLO es hijo de Orlando Castillo S. (látigo de larga trayectoria en nuestro medio y en el exterior. Perú y Panamá conocieron de su habilidad). Hoy, Orlando padre está un poco alejado, pero siempre entusiasta. No descansa en su afán de ver a sus hijos en un pedestal que les dé prestigio. En Santiago responde Orlando Segundo; en Punta Arenas, el más pequeño, Pablo, de 17 años, ganador ya de 20 carreras en esta temporada. Una familia hípica ciento por ciento. Un padre ejemplar, dos hijos que van en ascenso y una madre que vive y lucha por darles bienestar y educación. Todo por si algún día deciden retirarse de las pistas. Difícil, pero no imposible.

...ECARGARON EN KILOS A MOFA

REAJUSTADOS

...siguientes ejemplares ...reajustados en el Hi...o Chile: FRANK SI...A, 6 kilos; SINEUS, ...LIO, ARCHIAS y JA... BOND, 5 kilos cada ... CAPETATO, DESPRE...O, MOSQUETERA, DO...A y BARBA ROJA, 4 kilos ...uno, y BELLE CHAN... 3 kilos.

NUEVA MONTA

...la 1a. carrera del Hi...o Chile, el N.o 13, PE...O, será conducido por ...dro Farías.

...CARGO DE PESO

...la 1a. carrera del Hi...o Chile, el N.o 9, MO... ...carga 5 kilos por su ... del miércoles en el ...g. De 49 a 54 kilos.

RADIOGRAFIA

...radiografía al peroné ...omó al ejemplar RIVE...

SE ACCIDENTO

...PA, pupila de Carlos ... sufrió un accidente en ...ha de trabajos. Fue ... de heridas cortantes ... punta del anca derecha, fue operado de una verruga...

EN TRATOS DE VENTAS

...probable que RICO MI...no participe en la prue...ral del Club Hípico. ...pilo de Octavio Becerra ...encuentra en tratos de ... para México y la ne...ción está a punto de ...etarse.

TRATAMIENTOS

...ERUFA, aplicaciones de ... de fuega en las cañas ... manos; DESPRECIA... fue sometido a un cate...o naso-lagrimal; BLEO... fue tratado con puntas ...uego en el carpo derecho. ...E WEST, fue dada de al... ...ASARIA y MI GOLETTE, ...on purgados. NAHUEL... ...RO, fue curado de una herida en el casco de la mano derecha; ALLTEY, CHIPIL y RAUQUINA, se les aplicó ultratermia en la frente; MAQUEHUA, recibió yodo cáustico en el nudo de la mano derecha; TRAGALERA, linimento yodado en la zona de las babillas; TAMARINDO, fue operado de una verruga en la cara; AARON, fue curado de la paleta izquierda; AFECTUOSO, aplicaciones de cáustico en los carpos; MAE WETS, ultratermias.

NIVELACIONES

LLANCANAO, JOE BANANAS y BALCONERA.



ORLANDO SEGUNDO CASTILLO.— Es el jinete liviano más solicitado en ambos hipódromos. Tres pruebas especiales casi consecutivas (Coreana, Milard y Ninarella), le han abierto las puertas de la fama. Sus progresos son notables. Trabajador incansable, luchador y tranquilo en las carreras de llegadas estrechas, son algunas de sus mejores virtudes.

Antonio Vásquez Jr., el "Jinete-Doctor"

Corre en Lima al lado de su padre, famosa figura de la hípica peruana, pero dejará su oficio para "triunfar en la carrera" que soñó desde niño



ANTONIO VASQUEZ JR.. "Colgaré las botas y me recibiré de médico...".

La madre, la esposa o la novia del jinete sufre o padece, cada día de reunión, tanto como la madre, esposa o novia del torero.

Así es este oficio que apasiona a muchos. Que martiriza a otros. En Lima, en la actualidad, una madre, doña Ana María Calderón, sobrelleva doble preocupación cada domingo que el monumental "Monterrico" recibe a sus adeptos: allí, en la pista, su esposo y su hijo —Antonio Vásquez padre, y Antonio Vásquez Jr—, buscan un triunfo. Uno ampliando la consagración. El otro tratando de alcanzarla.

A Antonio Vásquez padre todos le conocemos. Sabemos de su campaña. De sus muchos triunfos, y de su consagración definitiva en las pistas peruanas. De su hijo hemos conocido poco pues hace sólo dos años que "salió a la pista". Se fue de nuestro medio cuando tenía sólo cuatro años de edad. Nunca creyó ser jinete, y en su hogar, los suyos, tampoco lo querían...

"...No tenía ni físico para ser jockey —nos dice—, pero a mí me agradaba el oficio de mi padre. Se me aceptó mi capricho pero con una condición: No podía abandonar la facultad. Y no lo he hecho. Trabajo en la pista desde las 5,30 de la mañana hasta las 7,30. De ahí a la Universidad. A estudiar. A recibir las bromas de los compañeros (...sobre todo los días lunes...) sobre la conducción que le dispenso a algunos valores. Como buenos médicos son "doctores", muchos de ellos, en chances y opciones de los fina sangre...".

Antonio Vásquez Jr (...o Antonio Vásquez Calderón..) está en la hípica, se puede decir, y con mucha propiedad, de paso. Muy pequeño, cuando todos sus amigos buscaban su futuro y hoy eran marinos y mañana ingenieros, él se mantenía en un solo oficio: quería ser médico. Terminados sus estudios secundarios ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad "Cayetano Heredia" y es allí donde espera, en algún tiempo más, hacer realidad muchos sueños...

"... Si antes quería ser médico, hoy estoy seguro que cumpliré mi anhelo. Laboro duro, y creo que estoy en aquella línea de mi profesión. La encuentro humana y abnegada. La más humana de todas, y allí yo me siento bien. Los estudios, dentro de muy poco, ya se me hace todo difícil, me obligarán a "colgar las botas". Prefiero hacerlo. Como médico puedo ayudar a mis semejantes. Y eso es lo que ambiciono. Ese es mi fin en la vida..."

Aquél es el médico. ¿Y el jinete Antonio Vásquez Calderón...?

"... Tengo poca historia. Dos años de oficio, nada más, con una primera temporada muy corta. Alcancé, en ella, seis carreras en tres meses de actuación. El año pasado, corriendo toda la temporada, treinta y tres victorias. Monto con 51 kilos. Me cuido la alimentación. Nada de baños. Todo lo que sé, me lo ha enseñado mi padre, quien siempre me aconseja. No he ganado clásicos. Aspiro ser jinete de primera —me faltan 11 triunfos—, y posiblemente me retire. Los mejores ejemplares que he corrido: Dardanus, en corto; Cuzqueño, en largo..."

"... Con mi padre, una vez peleamos un lugar del marcador toda la recta en una prueba. Yo corría a B. B. C. El, a Fusión. Luchamos todo el derecho, y al final, fui segundo, y él, tercero. Si no "peleo" tanto con él, a lo mejor, yo pude ser el ganador..."

Vásquez Calderón es un muchacho alegre, y que de la vida sólo quiere y conoce el lado bueno. Para él todos son amigos. Todos son buenos muchachos. Esas son sus expresiones. No conoce otras. Sabe que en la hípica está de paso y quiere dejar un buen recuerdo...

"... Me iré de ella con gratos recuerdos. Me iré, también, para disminuir las preocupaciones de mamá, que sufre demasiado cada día de carreras. Creo que ella, como mis hermanas, Ana, Herminia y Mónica, no merecen este padecimiento. Mamá lo ha tenido toda la vida; yo estimo que no debo ni puedo prolongárselo. Me voy feliz y espero, en mi nuevo campo de acción, ser tanto o más útil..."

Y Antonio Vásquez, Jr., detiene su charla. Estira su mano y da agradecimientos. Le explicamos que nosotros estamos complacidos de su visita. No lo entiende así, y nos agrega...

"Eso tiene la hípica: en todas partes se encuentran buenos amigos."

Estadísticas

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.os	JULIO CASTRO R.	5
	FERNANDO GAZMURI	5
	DANIEL TORRES	5
4.os	Pedro Briones	4
	Aliro Sepúlveda	4
6.os	Enrique Bécar	3
	Augusto Breque E.	3
	Emilio Cáceres	3
	Humberto Cisternas	3
	Heriberto Galaz	3

CLUB HIPICO

1.os	ALVARO ABARCA	5
	JUAN B. ARGAGNON	5
3.os	Valentín Ramírez	4
	Carlos Tapia	4
	Guillermo Urquidi	4
6.os	Augustro Breque E.	3
	Antonio Bullezú	3
	Fernando Jacial	3
	Oscar Silva	3
10.o	Manuel Araneda	2

SPORTING CLUB

1.o	JORGE INDA G.	12
2.o	César Covarrubias	6
3.os	Alejandro Martínez	5
	Guillermo Sarmiento	5
5.os	Rolando Carvajal	4
	Hugo Jara	4
	Enrique Vidal	4
8.os	Enrique González	3
	Juan Melero	3
	Francisco Parisi	3

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	JUAN AMESTELLY	14
2.o	Adolfo González	8
3.o	David Cerda	6
4.os	Gabriel Meneses	5
	Jorge Salinas	5
	Fernando Toro	5
7.os	Jorge Pacheco	4
	Eduardo Soto	4
9.os	Orlando 2º Castillo	3
	Bernardo García	3

CLUB HIPICO

1.o	ADOLFO GONZALEZ	9
2.os	Aurelio Núñez	7
	José Sepúlveda	7
4.o	Orlando 2º Castillo	6
5.o	Juan Toro	5
6.o	Enrique Araya	4
7.os	Carlos Ocampo	3
	Rigoberto Romero	3
	Carlos Sepúlveda	3
	Eduardo Suárez	3

SPORTING CLUB

1.o	CARLOS ASTORGA	13
2.o	Juan Monardes	12
3.o	Juan Aliaga	10
4.o	Sergio Azócar	7
5.os	Gustavo Farfán	4
	Eduardo Suárez	4
	Pedro Ulloa	4
8.os	Gastón Saavedra	3
	Fernando Toro	3
	Eduardo Vásquez	3

El martes viaja Fernando Toro a Estados Unidos

Para el próximo marte reservó pasaje en una compañía aérea el jinete FERNANDO TORO

El látigo chileno viajará a Estados Unidos, contratado para conducir al caballo YUMBEL en los 2.000 metros, del clásico "Widenar Handicap", con un premio de cien mil dólares al ganador.

La carrera se disputará en el Hipódromo Mialeah, cuya pista es de arena y a la misma mano del Hipódromo Chile.

Toro, en el día de ayer, activaba su documentación.

"SE ME FUE DE LAS MANOS..."

Lorenzo Fuentes tuvo "en las manos" el dividendo del año y lo perdió por tres cuartos de cuerpo

El dividendo que se fue lo tuvo en las manos Lorenzo Fuentes.

El lo tuvo en las manos, pero las que fallaron fueron las fuerzas de Parco, agotado, justamente, cuando más se necesitaba de sus energías.

"A 200 metros yo creí que ganaba. Faltando nada más que esa distancia quedé al frente, después de luchar con varios rivales. Mantuve a mi caballo en el primer lugar, pero muy al final, cuando restaban unos 50 metros, se entregó totalmente, pasando Lonjista por su lado. Fue allí no más donde vi a mi ganador..."

Y Lorenzo Fuentes necesitaba de ese triunfo. Hace más de un año que no sabe lo que "es posar en lugar de los vencedores". Por este mismo tiempo, con Grenoble, obtuvo su última victoria. Desde entonces sólo figuraciones, pese al intenso esfuerzo que le coloca a sus labores todos los días.

Parco había entusiasmado a Fuentes durante la semana. Lo notaba liviano y... "lleno de ánimo..." En las huinchas, cuando estuvo intranquilo el Paresa, trató de dominarlo y procurarle una buena salida. Lo obtuvo, gracias a su experiencia, pero todo fue en vano. Tres cuartos de cuerpo le postergaron todas sus pretensiones...

"Cuando conocí su peso físico pensé que tenía mucha opción, porque esos son sus kilos. Y no estaba errado. Luchó arduamente y si se perdió, se perdió "dando guerra..."

Fuentes, que no se desanima, porque la "suerte no le da la mano", dice del dividendo...

"Si yo lo sentí mucho, creo que en el mismo predicamento estará aquel aficionado que lo tenía jugado en la Triple. Lo siento verdaderamente mucho por él... Se le fue una fortuna de las manos...

Trabaja con entusiasmo, tiene un peso cómodo (52 kilos), pero las montas son pocas y, cuando toca alguna buena, no falta quien se cruce en el camino... "así es la suerte..." Y así es la hípica...



LORENZO FUENTES tuvo "en sus manos" el dividendo del año.

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — 13.a serie — A las 7.45 horas

Reaparece	1 Don Ernesto	53	7	R. Hermosilla	R. Villa	2165	Reaparece; 8º de London Smog, 1.400, 49. 1.27 2/5. 10ª Serie.
2	2 Don Nicolás	52	3	J. Salinas	J. Vial	219	2.o de Toyopet en 1.200, 47. 1.16. 13a. Serie (pescuezo).
6—5—9	3 Secuestro	53	1	V. Bravo	R. Bernal	100	9.o de Nathalie en 1.200, 48, 1.15 2/5. 12a. Serie.
7—13	4 Tarsiana	53	2	M. Flores	A. Valenzuela	139	13a. de La Milonga en 1.200, 48. 1.14 2/5. 12a. Serie.
3—6—3—6	5 Agudo*	51	4	L. Hevia	H. Galaz	219	6.o de Toyopet en 1.200, 51. 1.16. 13a. serie.
13—4	6 Bulgaria	51	11	O. Castillo	A. Donati	136	9a. de Atocongo en 1.200, 50. 1.15 3/5. 13a. serie.
8—8	7 Dardanelos*	51	9	C. Moreno	A. Ramírez	136	8.o de Atocongo en 1.200, 51. 1.15 3/5. 13a. serie.
12—11c	8 Petulancia	51	15	N. González	M. Martínez	79	11.o de Tereskowa en 1.100, 45. 1.06 3/5. 7a. serie. Club.
12v—8v	9 Mofa	49	5	L. Marchant	U. Duque	162	8.a de Negrito en 1.000 m. con 46,8. T. 1.01 Handicap VIÑA
3—2—5—14	10 Otala	48	8	J. Sepúlveda	P. Fuentes	181	14a de Telurica en 1.400, 45 129 11a serie.
1	11 Medaille	47	14	R. Romero	P. Medina	181	4a. de Telurica en 1.400, 45, 1.29. 11a. serie.
10	12 Monna Vanna	47	13	A. Parra	A. Vodanovic	136	10a. de Atocongo en 1.200 metros, 47 kilos. 1.15 3/5., 13a. serie.
6	13 Petitero	47	12	N. N.	E. Barticevic	260	6º de Stout en 1.500 metros, 45. 1.15. 11a. serie.
10—18	14 Policasta	47	10	Hugo Pilar	N. Peralta	98	18.o de Mi anita en 1.500, 47. 1.36 3/5. 11a. serie.
5	15 Winchester	47	6	J. Torres	E. Gallegcillos	219	5.o de Toyopet en 1.200, 46. 1.16. 13a. serie.
Reaparece	16 Parna	46	16	C. Díaz	M. Quezada	2174	REAPARECE: 10.o de Deleite en .1300. 52. 1.20. Club.

Corral: 1 - 2

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros— CONDICIONAL— A las 8.15 horas.

7	1 Barbilla	53	11	S. Godoy	H. Miranda	137	7ª de Nómina en 950, 53. 58 4/5. Condicional.
4	2 Birikina	53	7	V. Ubilla (2)	H. Gazmuri	218	4a de Descontenta en 950, 51. 59 2/5. Condicional.
6—7—11	3 C. de Fuego	53	12	D. Cerda	E. Barticevic	218	11a. de Descontenta en 950, 51. 59 2/5. Condicional.
Debutante	4 Evadne	53	9	J. Latorre	O. Lizama	—	DEBUTANTE, hija de Estuardo II y Excalibur por Bambino.
Debutante	5 Mamby	53	15	E. Soto	O. Lizama	—	DEBUTANTE, hija de Manipour y Barranca por Bar el Ghazal.
Debutante	6 Ghiluz	53	6	N. González	F. Castro	—	DEBUTANE, hija de Ghirlandaio y La Estrela por Duraznito.
8	7 Haitiana	53	10	G. Meneses	E. Cáceres	218	8a. de Descontenta en 950 m., 53. 59 2/5. Condicional.
Debutante	8 Luterana	53	5	J. Pacheco	J. Melero	—	DEBUTANTE, hija de Empire Honey y Lunita por Afghan II.
Debutante	9 Orisanta	53	14	J. Martínez	M. Quezada	—	DEBUTANTE, hija de Oribero y Santañuela por Golden Triumph.
7	10 Parladora	53	14	O. Castillo (2)	A. Sepúlveda	218	7a. de Descontenta en 950, 53. 59 2/5. Condicional.
5—5—4—3	11 Prudence	53	1	J. Sepúlveda	V. Cepeda	218	3a. de Descontenta en 950, 51. 59 2/5. Condicional.
10	12 Q. Fontane	53	2	E. Guzmán (1)	J. Castro	218	10a. de Descontenta en 950, 51 59 2/5. Condicional.
10—11	13 Renovada	53	13	S. Prádenas	F. Gázmuri	137	11a. de Nómina en 950, 53. 58 4/5. Condicional.
9	14 Ricaventura	53	3	L. García	R. Villa	2	9a. de Caricatura en 950, 53. 58 1/5. Condicional.
13	15 Rose Fift	53	8	F. Venegas	E. Toledo	2	13a. de Caricatura en 950, 53. 58 1/5. Condicional.

Corral: 4 - 8

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 12.a serie — A las 8.45 horas.

9—5—6	1 Carayaca	53	8	M. Alquinta	C. Santos	212	6.a de Citula en 1.200, 51. 1.14 3/5. 12.a serie.
11—8—3	2 Rau	49	3	J. Salinas	C. Santos	219	3.o de Toyopet en 1.200 51. 1.16. 13a. serie.
15—11—13	3 Interview	53	14	B. García	J. H. Medina	220	13.o de Gran Pinta en 1.200, 52, 1.14 2/5. 12a. serie.
7—5—13	4 Loa	53	5	J. Barrios	C. Lizama	221	13a. de Citula en 1 200, 54. 1.14 3/5. 12a. serie.
3v—3v	5 Tanteo	53	15	E. Suárez	D. Araya	171	3º de Poca Luz. 1.300 m. con 46. T. 1.22. 2/5. VIÑA
15—14	6 Trueno	53	7	A. Farías	E. Barticevic	234	14.o de Elkington 1.500 49. 1.34 2/5. 9a. serie.
8—13—5	7 Ancoa	52	13	L. Hevia	S. Gajardo	221	5a. de Citula en 1.200, 50. 1.14 2/5. 12a. serie.
3—14—13—4	8 Benavides	52	12	L. García	S. Alamos	232	4.o de Convicción en 1.500, 51. 1.35. 10a. serie.
12—10	9 Guignolette*	52	1	E. Guzmán	R. Villa	139	10a. de La Milonga en 1.200, 51. 1.14 2/5. 12a. Serie.
8—12	10 Parlante	52	9	B. Campos	M. Norambuena	181	12.o de Telúrica en 1.400, 55. 1.29. 1a. serie.
13—1	11 Toyopet	52	10	N. González	R. Castillo	219	GANO a Don Nicolás en 1.200 metros, 51. 1.16. 13a. serie.
2—4	12 Ahita	51	11	A. González	A. Luna	221	2a. de Citula en 1.200, 49. 1.14 3/5. 12a. serie.
14—6—8	13 Bon Marché*	50	16	A. Salas	R. Pérez	221	8.o de Citula en 1.200, 49. 1.14 3/5. 12a. Serie.
12—12—11	14 Granata	50	6	J. Martínez	D. Torres	220	6a. de Gran Pinta en 1.200, 48. 1.14 2/5. 12a. serie.
1—13—6	15 Azoparda	49	4	Hugo Pilar	N. Peralta	139	11a. de La Milonga en 1.200, 48, 1.14 2/5. 12a. serie.
15v—11—11	16 Mápula	49	2	O. Castillo	G. Avila	221	11a. de Citula en 1.200, 49, 1.14 2/5. 12a. serie.

Corral: 1 - 2

CUARTA CARRERA — 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9.15 horas.

15—14	1 Pandit	54	16	O. Hermosilla	J. H. Medina	222	14a. de Sabatina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 2/5. 9a. serie.
13	2 Collarada	53	3	E. Saavedra	A. Carreño	82	16a. de Raqui en 1.600 con 49. Tiempo: 1.39 2/5. 6a. serie.
2—5	3 Argelia	52	5	S. Pradenas	M. Norambuena	220	5a. de Gran Pinta en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 2/5. 12a. serie.
5—10—3	4 Musca	52	9	B. Campos	M. Norambuena	221	3a. de Citula en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 3/5. 12a. serie.
14	5 Bionda	52	12	A. Parra	A. Vodanovic	36	14a. de Renown en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 3/5. 9a. serie.
REAPARECE	6 Charada	52	13	J. Amestelly	J. Bernal	2186	REAPARECE: 11a. de Kalunga en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15.
12	7 Faraona	52	7	H. Olguín	H. Cisternas	163	12a. de Calvina en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
11c—7—9	8 Lombita	52	6	M. Alquinta	C. Santos	138	9a. de Impulsivo en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. serie.
11—16	9 María	51	11	V. Ubilla	C. Santos	103	16a. de Alguacil en 1.500 con 52. Tiempo: 1.34 3/5. 10a. serie.
12—7—5	10 Morelia	52	2	J. Latorre	O. Lizama	183	5a. de Salvina en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
10—13—10	11 Meromar	52	1	N. González	D. Miranda	183	10.o de Salvina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
13—11	12 Salma	52	15	M. Flores	A. Valenzuela	183	11a. de Salvina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
5—9	13 Amical *	51	10	I. M. Aravena	L. Herrera	141	9.o de Stephanie en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14 2/5. 10a. serie.
11c—7	14 Antonia	51	14	G. Meneses	L. A. Orellana	138	7a. de Impulsivo en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. serie.
REAPARECE	15 Aplaudido	51	8	E. Naranjo	O. Orellana	2214	REAPARECE: 13.o de Juvenilia en 1.400 con 47. T. 1.25 4/5. VIÑA.
12—15—13	16 Twistera	51	4	M. Campos	R. Quiroz	138	13.o de Impulsivo en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. s.

CORRALES: 3 con 4 y 8 con 9.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.45 horas.

12—9	1 Lucky Dream	54	13	I. Sandoval	E. Beuzenberg	185	9.o de Arbitraria en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 2/5. 10a. s.
15—18c—14	2 Adismón	52	1	J. Barrios	E. Beuzenberg	183	14.o de Salvina en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
10c—5—12	3 Acrobado	53	12	D. Cerda	H. Godoy	190	12.o de Litigante en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 2/5. 9a. serie.
5—2—10	4 Estrella Real	53	3	A. González	L. E. Toledo	140	10a. de Santoña en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
REAPARECE	5 Guaraca	53	8	M. Campos	R. Quiroz	1515	REAPARECE: 12a. de María Clara en 1.200 con 54. T. 1.15 2/5
5—6—7	6 Humildad	53	4	J. Martínez	A. Carreño	140	12a. de Santoña en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
REAPARECE	7 La Mostaza	53	14	V. Barra	S. Gajardo	1802	REAPARTCE: 12a. de Suntuosa en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15.
15—Rodó	8 Lucciola *	53	11	C. Paredes	J. Posadas	5	RODO en la ganada por Dolly Pen en 1.200 con 52. 10a. serie.
8—14c—12	9 Natty *	53	16	L. García	R. Villa	232	12a. de Bobar en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14. 11a. serie.
8—5	10 Remera	53	15	P. Busto	A. Petit	185	5a. de Arbitraria en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13 2/5. 10a. serie.
5—13	11 Chaqueta	52	2	L. Camus	A. Henríquez	183	13a. de Salvina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 4/5. 11a. serie.
11—7	12 Dean	52	10	J. Eguren	O. Becerra	234	14.o de Santoña en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
14	13 Matizado *	52	5	M. Alquinta	H. Gazmuri	140	14.o de Santoña en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
11c—16	14 Pensador	52	7	C. Ibarra	E. Castillo	185	16.o de Arbitraria en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13 2/5. 10a. s.
3—4—6	15 Virtuosa	52	6	M. Ramírez	M. Valenzuela	190	6a. de Litigante en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 2/5. 9a. serie.
13c—16c—8	16 Ensueño	51	9	E. Soto	L. Espinoza	232	8.o de Bobar en 1.200 con 48. Tiempo: 1.14. 11a. serie.

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.)

10—11—11	1 Aguantao	53	9	L. García	R. Villa	5	11.o de Dolly Pen en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 10a. serie.
9—3—1	2 Alguacil	53	1	A. González	P. Briones	103	GANO a La Ginda en 1.500 con 53. Tiempo: 1.34 3/5. 10a. s.
2—7	3 Cautiva	51	13	A. Parra	P. Briones	65	7a. de Fornido en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1/5. 11a serie.
REAPARECE	4 Barulla	53	12	J. Pacheco	A. López	2189	5a. de Francisca en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14. Condicional.
REAPARECE	5 Charada	53	10	V. Barra	S. Gajardo	2258	14a. de Standard en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
6c—3—3	6 Black Night *	52	15	J. Toro	S. Alamos	183	3a. de Salvina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 4/5.
REAPARECE	7 Bulliciosa	52	3	C. Paredes	E. Núñez	2132	11a. de Belesa en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
10—12—9—2	8 Don Ceja	52	5	N. González	D. Miranda	220	2a. de Gran Pinta en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 2/5. 12a. s.
REAPARECE	9 Dragomirov	52	14	E. Soto	O. Lizama	2132	14.o de Belesa en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
9—3—5—7	10 El Camaleón	52	4	D. Cerda	M. Quezada	190	7.o de Litigante en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 2/5. 9a. serie.
3—14—5—2	11 Madoc	52	7	C. Sepúlveda	J. Muñoz	183	2.o de Salvina en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 4/5.
11—14	12 Magistral	52	11	H. Pilar	R. Peralta	185	14a. de Arbitraria en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 2/5.
5—9	13 Queluxy	52	16	V. Bravo	M. Martínez	71	9a. de No Sé Quién en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1/5. 10a. s.
12—9—3—1	14 Stout	52	8	L. Muñoz	R. Castillo J.	230	GANO a Crazy Girl en 1.500 con 52. Tiempo: 1.35. 11a. serie.
3—5—8—7	15 Mercedes B	51	6	J. Salinas	A. Ramírez	185	7.o de Arbitraria en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13 2/5. 10a. serie.
2—6—8	16 Narses	51	2	B. García	J. H. Medina	140	8a. de Santoña en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 1a. serie.

CORRAL: 2 con 3.

SEPTIMA CARRERA.— 1,400 metros.— Carrera CLASICO.— A las 10.45 horas .— Habrá Juego a Ganador, Placé y Dupla.

1—6—10v—3	1 Príncipe Rubio	60	3	E. Araya	F. Galleguillos	224	3.o de Ninarella en 1.200; con 62, en 1.11 3/5; Carrera Especial
6—3—2—2	2 Orontes	57	5	J. Amestelly	J. Castro	68	2.o de Espadón en 1.400; con 55; tiempo: 1.24 1/5; Carrera Esp.
5v—10v—5v	3 Educando	57	7	S. Azócar	D. Bernal	214	5º de Pitinahue en 1.300 con 53. T. 1.17 4/5. VIÑA
4—3—2	4 Lakanal	50	2	J. Duarte	R. Méndez	236	2.o de Templario en 2.000; con 46; tiempo: 2.05 2/5; C. Especial
1—7—9c	5 Espadón	48	8	A. Salas	F. Castro	250	9.o de Sharif en 1.200; con 49; tiempo: 1.11 4/5; Carrera Esp. Club
1c—1—3c—2	6 Don Ciro	47	4	O. 2.o Castillo	M. Araneda	237	2º de Siuticazo en 1.500; con 53; tiempo: 1.31; 3.a serie.
8—1	7 Chiconel	46	1	A. González	P. Briones	188	GANO a Siuticazo en 1.400; con 52; tiempo: 1.25; 3.a serie.
10v	8 Siete Caras	45	6	A. Parra	A. Vodanovic	57	10.a de Invisible en 1.900; con 48; tiempo: 1.54. SPORTING.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.15 horas.— Segunda Válida para la Triple Inicial

8v	1 Aristócrata	58	8	P. Ulloa	O. Silva	214	8.o de Pitinahue en 1.300; con 50; tiempo: 1.17 4/5; SPORTING.
4c—1	2 Enemigo	57	10	E. Araya	P. Bagú	143	GANO a Mirasierra en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 1/5; 3.a serie
5c—9—1	3 Milord	53	11	O. 2º Castillo	P. Bagú	187	GANO a Relámpago en 950, con 45; tiempo: 57 1/5; Carrera Esp.
Reaparece	4 Ghima	55	5	H. Olguín	F. Castro	1306	11.o de Pitinahue en 1.500; con 54; tiempo: 1.34 2/5; C. Esp.
8—10c	5 Bowman	54	4	J. Amestelly	J. Castro	251	10.o de Fausto en 1.000; con 56; tiempo: 59; 3.a serie. CLUB.
12—11	6 Río Cuarto	54	7	V. Bravo	A. Sepúlveda	188	11.o de Chiconel en 1.400; con 58; tiempo: 1.25; 8.a serie.
7—	7 Chamaco	52	2	J. Pacheco	I. Duque	34	7.o de Príncipe Rubio en 1.200; con 45; tiempo: 1.11 3/5.
9c—5	8 Homérico	52	12	J. Martínez	M. Quezada	237	5.o de Siuticazo en 1.500; con 51; tiempo: 1.31; 3.a serie.
10—	9 El Solitario	51	15	E. Soto	A. Petit	67	10.o de Relámpago en 1.200; con 55; tiempo: 1.13; 3.a serie.
8c—5c	10 Jurada	50	1	S. Godoy	E. Inda	86	5.a de Paradilla en 1.100; con 54; tiempo: 1.05 2/5; CLUB.
13c	11 Bonaparte *	48	6	C. Ocampo	C. Tapia	67	13.o de Relámpago en 1.200; con 52; tiempo: 1.13; 3.a serie
3—4—3—6	12 Compleja *	48	9	C. Paredes	L. A. Orellana	225	6.a de Cuentapasos en 1.200; con 53; tiempo: 1.12 2/5; 3.a serie
Reaparece	13 Sans Atout	48	13	J. Sepúlveda	A. Muscatt	1280	REAPARECE: 8.a de Río Cuarto en 1.000; con 52; en 1.01; 4.a s.
11—	14 Trovador	48	3	J. Eguren	R. Peralta	225	11.o de Cuentapasos en 1.200; con 53; tiempo: 1.12 2/5; 3.a serie
5—4	15 La Más Linda *	46	14	J. Salinas	J. Santos	225	4.a de Cuentapasos en 1.200; con 50; tiempo: 1.12 2/5.
2c—8c	16 Pidenco	46	16	J. Torres	L. Hto. Sorrel	116	8.o de Pasadero en 1.600; con 57; tiempo: 1.38 3/5; 4.a serie. CLUB

CORRAL: 2 con 3

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 11.50 horas.— Tercera válida para la Triple Inicial.

Reaparece	1 Alcino	53	5	C. Sepúlveda	R. Bernal	2164	7.o de Artificioso en 1.400, con 52; tiempo: 1.27. Condiiconal.
3—6—4—1	2 Citula	53	3	I. Sandoval	O. Jara	221	GANO a Zeferina en 1.200; con 52; tiempo: 1.14 3/5; 13.a serie
Reaparece	3 Descubridor	53	11	J. Latorre	J. Posadas	1625	REAPARECE: 17.o de Thuban en 1.400; con 56; en 1.28 1/5; Cond.
7—4—2	4 Disculpa *	53	9	J. Salinas	A. Ramírez	232	2.a de Bobar en 1.200; con 52; tiempo: 1.14; 11,a serie; (a perc.)
15—4	5 Eze	53	8	J. Aravena	L. López	74	4.a de Liberada en 1.200; con 51; tiempo: 1.14 2/5; 8.a serie.
6—9—13v—2	6 Italo Segundo	53	15	A. González	M. Murillo	234	2.o de Elkington en 1.400; con 53; tiempo: 1.34 2/5; 8.a serie.
7—2	7 Mirthita	53	13	Bdo. García	C. Castro	185	2.a de Arbitraria en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 2/5.
8—2—3—3	8 Monacal	53	16	J. Martínez	N. Peralta	222	4.o de Sabatina en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2/5; 9.a serie.
3—7—4	9 Sidarta	51	7	M. Alquinta	N. Peralta	222	6.a de Sabatina en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5; 9.a serie.
REAPARECE	10 Salustio	53	1	V. Bravo	P. Briones	2233	REAPARECE: 11.o de Gherenuk en 1.200; con 54; tiempo: 1.13 4/5;
REAPARECE	11 Virgilio	53	4	J. Eguren	R. Maggi	1987	REAPARECE: 15.o de Kriss en 1.500; con 53; tiempo: 1.32; CLUB
REAPARECE	12 Atle	52	14	Edo. Soto	S. Olivares	2220	REAPARECE: 8.o de Celestial en 1.200; con 56; tiempo: 1.14 1/5;
REAPARECE	13 Broiler	52	12	C. Ocampo	C. Tapia	1695	REAPARECE: 9.o de Fabián en 1.200; con 54; tiempo: 1.15 4/5.
4—10—5	14 Capacitada	51	2	P. Cardoza	A. López	194	5.o de Konia en 1.400; con 50; tiempo: 1.27 2/5.
9—8	15 Don Marcos	51	6	E. González	A. Lab	1444	8.o de Pilla en 1.200; con 52; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie.
REAPARECE	16 Onix	51	10	L. Toro	A. Valdés	2233	12.o de Gherenuk en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 4/5; Condicional

CORRAL: 8 con 9.

DECIMA CARRERA — 1.200 metros — 5.a Serie — A las 12.25 horas — (Primera válida para la Triple Final)

8—12c—3	1 Excelsa	55	8	J. M. Aravena	G. Avila	226	3.o de Tiltil en 1.200 m. con 48. 1.13; 4.a serie
16—14—3	2 Cuyano	53	4	L. Muñoz	G. Pérez	227	3.o de Reservado en 1.200 m. con 53. 1.13 1/5; 5.a serie
0—15c—14	3 Gilberto*	53	2	E. Soto	A. Sepúlveda	226	14.o de Tiltil en 1.200 m. con 48. 1.13; 4.a serie
2	4 Osado *	53	15	E. Naranjo	L. Toledo	72	2.o de Murez en 1.200 m. con 52. 1.13; 5.a serie
2	5 Formidable	52	3	J. Barrios	E. Beuzenberg	227	2.o de Reservado en 1.200 m. con 50. 1.13 1/5. 5.a serie
10—11—1	6 Mireille	52	7	A. González	J. Castro	228	GANO a Intervalo en 1.200 m. con 50. 1.12 3/5; 6.a serie
12—10	7 Auxilio *	51	13	B. Campos	J. Muñoz	226	10.o de Tiltil en 1.200 m. con 51. 1.13; 4.a serie
Reaparece	8 Pelluhue	51	16	M. Ramírez	T. Herrera	1877	REAPARECE: 1.o de Didí en 1.200 m. con 48. 1.14; 4.a s.
13—15	9 Silvestre	51	11	A. Parra	A. Vodanovic	146	15.o de Brillo de Luna en 1.200 m. con 51. 1.13; 5.a serie
3—1	10 Corzana	50	1	D. Cerda	O. Orellana	73	GANO a Trois Sejours en 1.200 m. con 52. 1.14; 7.a serie
10	11 Sabra	49	12	G. Meneses	J. Castro	191	10.o de Secante en 1.400 m. con 48. 1.25 3/5; 5.a serie
7	12 Archias *	48	9	O. 2º Castillo	A. Muscatt	37	7.o de Canio en 1.400 m. con 48. 1.25 3/5; 5.a serie
13c	13 Cantante	48	10	L. Toro	A. Valdés	49	13.o de Tigris en 1.000 m. con 53. 59 1/5; 5.a serie Club
8v—13c—6	14 Pescadito	48	14	A. Salas	J. Melero	227	4.o de Reservado en 1.200 m. con 50. 1.13 1/5; 5.a serie
2—11	15 Sapirita	48	5	J. Salinas	J. Vial	146	11.a de Brillo de Luna en 1.200 m. con 48. 1.13; 5.a ser.
10c—8c—6c	16 Varieté	48	6	J. M. Aravena	F. Jacial	254	6.a de Esfera en 1.000 m. con 53. 1.; 6.a serie, Club

UNDECIMA CARRERA — 1.200 metros — 4.a Serie — A las 13 horas —

14—16—12	1 Esponja	54	1	I. M. Aravena	J. Salas	225	12.a de Cuentapasos en 1.200 m. con 49. 1.12 2/5; 3.a s.
8—13	2 J. Bond	54	7	J. Amestelly	J. Castro	143	13.o de Enemigo en 1.200 m. con 49. 1.13 1/5; 3.a serie
8v—9	3 Júpiter	54	8	L. Muñoz	R. Carvajal	225	9.o de Cuentapasos en 1.200 m. con 49. 1.12 2/5; 3.a serie
16—14	4 Moderno *	54	11	N. González	C. Castro	225	14.o de Cuentapasos en 1.200 m. con 50. 1.12 2/5; 3.a s.
Reaparece	5 Tirol	54	16	E. Soto	R. Pérez	1954	10.o de Paulonio en 1.400 m. con 52. 1.26; 3.a serie
9c—5c—14	6 Sineus	52	13	L. Salas	J. Maldonado	143	14.o de Enemigo en 1.200 m. con 47. 1.13 1/5; 2.a serie
—6—6—5	7 Suntuosa	52	2	D. Cerda	R. Quiroz	187	5.a de Milord en 950 m. con 45. 57 1/5; Car. Especial
8—12—9	8 Temerario *	52	3	S. Alcaide	E. Valenzuela	145	9.o de Babá en 1.200 m. con 50. 1.12 4/5; 4.a serie
7—2—2	9 Okhrana	51	9	L. Hevia	M. Noramb.	226	2.a de Tiltil en 1.200 m. con 50. 1.13; 4.a serie
8	10 Seriedad	50	6	G. Meneses	J. Vial	49	12.a de Tigris en 1.000 m. con 54. 59 1/5; 5.a serie Club
1—3—2—7	11 A. Cidel	49	12	J. Salinas	A. Sepúlveda	226	7.a de Tiltil en 1.200 m. con 52. 1.13; 4.a serie
13—10—1	12 Secante	49	15	H. Olguín	E. Beuzengerg	191	GANO a Noblesse en 1.400 m. con 51. 1.26; 5.a serie
1c—2c—5	13 Gherenuk *	48	14	O. 2º Castillo	P. Bagú	226	5.o de Tiltil en 1.200 m. con 51. 1.13; 4.a serie
Reaparece	14 G. Puyehue	48	5	A. Salas	B. Cáceres	1878	REAPARECE: 3.o de Moderno en 1.200 con 52. 1.12 2/5; 5 a.
15—9	15 Mundial	48	10	C. Sepúlveda	I. Muñoz	189	9.o de Tequeña en 1.400 m. con 50. 1.26; 4.a serie
1	16 Reservado	48	4	C. Paredes	A. Vodanovic	227	GANO a Formidable en 1.200 m. con 53. 1.14 1/5; 5.a s.

(PASA A LA PAGINA 19)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.

12—5—6	1 Puntal	58	5	J. Escobar	A. Castro	161	6.o de Marinka en 1.500 con 50. Tiempo: 1.31. 5a.
13—4—13	2 Cuchufli	54	1	N. González	F. Castro	255	13.o de Dindina-Morinda en 1.600 con 49. Tiempo:
4—8—13	3 El Escudo	54	8	A. Núñez	D. Sandoval	203	13.o de Dindina en 1.500 con 17. Tiempo:
10—10—11	4 Novilunio *	54	6	C. Sepúlveda	Juan Melero	248	11.o de Rabuco en 1.600 con 57. Tiempo: 1.3
7—8—13	5 Terad	54	10	M. Ramírez	C. Tapia	160	13.o de India en 1.200 con 54. Tiempo: 1.39. 6a.
1—11—12	6 Tereshkowa	54	2	E. Guajardo	A. Proschle	207	12.o de G. Trial en 1.100 con 50. Tiempo: 1.12. 6a.
6—5—6—1	7 Convicción	53	11	G. Meneses	E. Scaia	233	GANO a Novamás en 1.500 con 51. Tiempo: 1.06. 6a.
9—11—5	8 Chimbote	50	9	L. Toro	V. Ramírez	203	5.o de Dindina en 1.500 con 52. Tiempo: 1.35.
2—7—3—9	9 Urbana	49	3	O. 2º Castillo	Enr. Rodríguez	248	9.o de Rabuco en 1.600 con 52. Tiempo: 1.32 2/5.
13—8—6	10 Gustador	47	4	F. Meneses	J. Cavieres A.	224	7.o de Norilla en 1.000 con 52. Tiempo: 1.39. 6a.
1—4—10	11 Xochil	45	7	J. Torres	L. H. Sorrel	219	10.o de Toyopet en 1.200 con 50. Tiempo: 1.00 3/5. 7a.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

7—3	1 Conforme	55	5	C. Sepúlveda	A. Abarca	196	3.o de Promovido en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 3/5.
Debuta	1a El Pelao	55	6	J. M. Aravena	C. Muñoz	——	Debutante. Hijo de Bristol en Fazenda, por Afghan II.
—2	2 Corcel	55	8	E. Araya	S. González	196	2.o de Promovido en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00 3/5.
1—6—8	3 Don Carlos	55	10	E. Saavedra	E. Inda	196	8.o de Promovido en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 3/5.
5	4 Matutino *	55	2	A. Núñez	A. Bullezú	196	5º de Promovido en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 3/5.
Debuta	5 O'Farrell	55	1	J. Escobar	A. Castro	——	Debutante. Hijo de Pharad en Opalina, por Nid d'Or.
Debuta	6 Pasador	55	3	R. Hermosilla	M. Norambuena	——	Debutante. Hijo de Passerpartourt en Welsh Girl, por
Debuta	7 Peligroso	55	9	M. Yáñez	A. Carreño	——	Debutante. Hijo de Blue Net en Platina, por Dust Devil.
Debuta	8 Sullivan	55	4	J. Toro	F. Jacial	——	Debutante. Hijo de Souepi en Lujuria, por Ladino.
Debuta	9 Tagalo	55	7	G. Jorquera	L. A. García	——	Debutante. Hijo de Los Teques en Fuente de Oro, por

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.000 metros.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

3	1 Azogues	55	5	E. Araya	F. Jacial	151	3.o de Saltadora en 1.000 con 55. Tiempo: 1.00 4/5.
10	2 Cumplido	55	1	G. Jorquera	P. Bagú	196	10.o de Promovido en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 3/5.
9	3 Chicopiter *	55	8	S. Godoy	J. Inda	151	9.o de Saltadora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 4/5.
Debuta	4 Hércules	55	6	J. Sepúlveda	A. Breque	——	Debutante. Hijo de Cherasco y Enigmático, por W.
11	5 Negro Bravo	55	4	C. Ocampo	C. Tapia	182	11.o de Monumento en 950 metros con 54. Tiempo: 0.58
Debuta	6 Oribel	55	9	C. Pezoa	J. M. Baeza	——	Debutante. Hijo de Oribero en Bélgica, por Hipo.
9	7 Papa	55	2	E. Suárez	S. Fuentes	78	9.o de Qué Rabia en 1.000 con 52. Tiempo: 1.01.
Debuta	8 Plástico	55	7	A. Núñez	Juan Melero	——	Debutante. Hijo de Pitucazo en La Campaña, por
11	9 Sabe Mucho	55	10	C. Ojeda	M. Araneda	99	11.o de Diguillín en 950 metros con 54. Tiempo: 0.58
Debuta	10 Sopesur	55	3	E. Guajardo	R. Allen	——	Debutante. Hijo de Sertorius en Gabardina, por

CUARTA CARRERA.— A las 14,45 horas.— 1.200 metros.— Séptima Serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial).

6—10—8	1 Bandurrio	53	13	J. Rojas	F. Jacial	150	8.o de Charamusca en 1.200 m. con 54; 1.13 3/5;
4—9—6	2 Emu	53	7	C. Ocampo	O. Silva	248	6.o de Rabuco en 1.600 m. con 51; 1.39; 6a. serie
9—11	3 Proteo	53	8	J. Baeza	P. Inda	150	11.o de Charamusca en 1.200 m. con 54; 13 3/5; 7a.
10—9—4	4 Enfermera	52	8	E. Muñoz	J. Maldonado	199	4.o de Cucaracha en 1.000 m. con 53; 1.00; Condicional
8—7	5 Mar Bello	52	1	L. Toro	V. Ramírez	246	7.o de Empeño en 1.200 m. con 48; 1.13; condicional
15—10	5.a P. Ancha	51	10	L. Fuentes	L. Santos	199	10.o de Cucaracha en 1.000 m. con 51; 1.00; condicional
9—15—4	6 Miss Flora	52	15	F. Venegas	H. Galaz	224	4.o de Norilla en 1.000 m. con 51 ; 1.00 3/5; 7a.
6	7 Reloca	52	9	R. Hermosilla	P. Valderrama	13	6.o de Scorpius en 1.100 m. con 53; 1.06 2/5; condicional
3—6—9	8 Fresca	51	2	J. Torres	J. Melero B.	221	9.a de Citula en 1.200 m. con 52,1; 1.14 3/5. 12a.
1—5	9 Ofendida *	51	16	M. Ramírez	T. Herrera	197	5.o de Jora en 1.000 m. con 53; 1.01; Condicional
3	10 Ristem	51	17	S. Pradenas	G. Pérez	220	8.o de G. Pinta en 1.200 m. con 52; 1.14 2/5; 12a.
13—7	11 Tizania	51	3	P. Montoya	A. Carreño	197	7.o de Jora en 1.000 m. con 51; 1.01; condicional
10	12 Complotada *	50	11	E. Suárez	A. Valdés	197	10.o de Jora en 1.000 m. con 49; 1.01; condicional
10	12a. Kelina	50	4	I. Navarrete	J. B. Argagnon	117	10.o de Acida en 1.500 m. con 51; 1.34 1/5; Condicional
5—12	13 Dedicate	50	10	J. Sepúlveda	P. Fuentes	203	12.o de Dindina en 1.500 m. con 47; 1.32 2/5; 6a.
4	14 Britannicus	48	12	O. 2.o Castillo	E. Rodríguez	219	4.o de Toyopet en 1.200 m. con 49; 1.16; 13a. Serie
11—9	15 Demonio	48	19	A. Farías	A. Donati	224	9.o de Noeilla en 1.000 m. con 48; 100 3/5; 7a. serie
4—13—14	16 Negro el 15	47	5	R. López	E. Pinochet	2163	14.o de Ragunda en 1.400 m. con 53; 1.28; 11a.
4—17	17 Rischita *	47	20	R. Romero	C. Pfau	114	17.o de Ocelote en 1.200 m. con 45; 1.14; 7.a serie
6—12—5	18 Trapisonda	46	6	G. Fernández	H. Gazmuri	195	5.o de Símbolo en 1.100 m. con 48; 1.07 1/5; 7.a serie

QUINTA CARRERA.— A las 15,15 horas.— 1.500 metros.— Tercera Serie — (Primera válida de la Apuesta Doble) (Habrá solamente juego a ganador)

9—12—10	1 Boze	51	3	J. M. Aravena	C. Muñoz	2241	10.o de Cobre en 1.100 m. con 56; 1.05; Clásico.
1—2—5—5	2 Liste	54	1	S. Godoy	E. Inda	201	5.o de Enoshima en 1.700 m. con 50; 1.44; 1.a serie
2—1—1—8	3 Sorprendido	53	7	C. Pezoa	J. Cavieres A.	57	8.o de Invisible en 7.900 m. con 51; 1.54; Clásico
1—2—1—1	3a Empeño *	52	5	E. Araya	J. Cavieres A.	246	Gano a Whist en 1.200 m. con 59; 1.13; Condicional
7—4—4	4 Lindofuerte	52	2	A. González	J. Fuentes	155	4.o de Mandy en 1,200 m. con 58; 1.11 2/5; 3a. serie
4—2—1—1	5 Paradilla	49	4	A. Núñez	A. Bullezú	86	Ganó a Ematina en 1.100 m. con; 1.05 2/5; 4a. serie
5—4—3	6 G. Joupee	46	6	O. 2.o Castillo	J. Salas	45	3.o de Faimito en 1.700 m. con 53; 1.44 2/5; 3a.

QUINTA CARRERA "A".— 1.800 metros condicional.— Se correrá inmediatamente después de la 5.a carrera.— Habrá solamente juego a ganador

16—9—12	1 Arriesgón	56	6	J. Sepúlveda	G. Urquidi	241	241 3.o de Astronauta en 1.500 m. con 52; 1.33;
3—5—2—3	2 Macarincho	56	2	E. Araya	P. Valderrama	203	7.o de Dindina en 1.500 m. con 50; 1.32 2/5; 6.a serie
8—7	3 Nicobar	56	4	C. Pezoa	A. Abarla	248	7.o de Rabuco en 1.600 m. con 53; 1.39; 6.a serie
4—18—17	4 Pitón	56	7	J. Torres	J. Melero B.	239	7.o de Guaripola en 1.500 m. con 52; 1.33 2/5; 8a.
4—13—7	5 Aucana	53	3	E. Guajardo	H. Medina	117	8.o de Acida en 1.500 m. con 53; 1.34 1/5; Condicional
8	6 Provocativo	53	5	S. Godoy	E. Inda	233	6.o de Convicción en 1.500 m. con 53; 1.36; 10a.
9—17—6	7 Zas	53	1	G. Fernández	P. Briones	172	12º de Constructor en 1.400 m. con 58. T. 1.27 4/5.

SEXTA CARRERA.— A las 15,40 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (2.a válida de la Apuesta Doble)

5—3—5	1 Chabel	54	2	G. Jorquera	A. Castro	2042	5.o de Bordaje en 1.700 m. con 56; 1.45 2/5; 4a.
5—5—2—2	2 Audina	53	7	J. Toro	F. Jacial	224	2.o de Norilla en 1.200 m. con 52; 1.00 3/5; 7a.
Reaparece	2a Juguetón	52	13	N. N.	F. Jacial	2219	10.o de Expresso en 1.200 m. con 56; 1.15; Condicional
5—6—6—3	3 O. Rojo	53	11	M. Ramírez	V. A. Polanco	202	3.o de Fulgurante en 1.100 m. con 53; 1.07; 7a.
15—2—10	4 Perugino *	53	5	J. Baeza	P. Inda	153	10.o de Putifar e n1.100 m. con 54; 1.00; Condicional
11—19—3	5 Barcelonesa	52	9	L. Toro	A. Proschler	199	3.o de Cucaracha en 1.000 m. con 53; 1.00; Condicional
2—3—12	6 Cherro *	52	1	C. Pezoa	M. Velarde	153	12.o de Putifar en 1.000 m. con 55; 1.00; Condicional
8—7—6	7 Nababbo	52	16	C. Sepúlveda	A. Abarca	112	6.o de Borinquén en 1.200 m. con 54; 1.12; 7a. Serie
9—12—12	8 El Patrón	51	14	S. Godoy	E. Inda	202	12.o de Fulgurante en 1.100 m. con 53; 107; 7a.
13	9 G. Palace	51	18	M. Ruiz	J. Maldonado	202	13.o de Fulgurante en 1.100 m. con 53; 1.07; 7a.
15—13	10 Talanquén	51	8	L. Fuentes	J. F. González	185	13.o de Arbitraria en 1.200 m. con 50; 1.13 2/5;
10—16—5	11 Abelardo	50	3	F. Meneses	P. Valderrama	202	5.o de Fulgurante en 1.100 m. con 52; 1.07; 7a.
15—8—16	12 Labriego	50	15	J. Rojas	F. León	248	16.o de Rabuco e n1.600 m. con 50; 1.39; 7a. serie
14	13 Moiceva	50	12	L. Aros	L. Santos	199	14.o de Cucaracha en 1.000 m. con 53; 1.00; Condicional
4—7—13	14 Transmisión	50	4	J. M. Aravena	S. Alamos	150	13.o de Charamusca en 1.200 m. con 52; 1.13 3/5;
15—2—8	15 B. Compra	49	10	O. 2o Castillo	T. Herrera	222	8.o de Sabatina en 1.200 m. con 51; 1.13 2/5; 9a.
8—7	16 Chaucha	49	17	J. M. Aravena	G. Pérez	199	7.o de Cucaracha en 1.000 m. con 53; 1.00; Condicional
2—6—7—4	17 Unión	49	6	J. Sepúlveda	P. Fuentes	197	4.o de Jora en 1.000 m. con 49; 1.01; Condicional

SEPTIMA CARRERA — A las 16.16 horas — 1.900 metros — Clásico.—

2—1—1—5	1 Centinela	60	4	C. Pezoa	P. Inda	200	5.o de Señuelo en 2.400 m. con 62. 2,30; C. Especial
1—7—5—2	2 El Smbrador	59	1	J. Martínez	A. Carreño	201	2.o de Enoschima en 1.700 m. con 61. 1.44;
2—4—6—3	3 Rucapeqén	54	7	E. Araya	V. Polanco	200	3.o de Señuelo en 2.400 m. con 55. 2.30; C. Especial
1—2—2—1	4 Señuelo	54	5	H. Salas	J. Argagnon	200	GANO a Ansiado en 2.400 m. con 46. 2,30; C. Especial
1—7—1—4	5 Coreana	52	10	O. Castillo	C. Covarrubias	119	4.o de Rico Milla en 2.000 m. con 55. 2.03 2/5; C.
7—6—16	6 Milanés	52	12	A. Núñez	J. Melero	94	6.o de Soleil en 1.600 m. con 54. 1.37; C. Especial
1—3—3—4	7 S. Listo	50	3	S. Godoy	J. Muñoz	236	4.o de Templario en 2.000 m. con 51. 2.05 2/5; C.
3—2—5—2	8 Ansiado	49	9	J. Sepúlveda	F. León	200	2.o de Señuelo en 2.400 con 48: 2.30; C. Especial
1—2—3—5	9 La Porfiada	49	8	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	2293	5.o de Centinela en 2.400 m. con 52. 2.29 1/5;
5—4—1—4	10 Rico Milla	49	11	J. Amestelly	O. Becerra	200	4.o de Señuelo en 2.400 m. con 51. 2.30; C. Especial
4—1—1—3	11 Viareggio	48	2	J. Baeza	P. Inda	119	3.o de Rico Milla en 2.000 m. con 50. 2.03 2/5;
1—4—3—1	12 Enoschima	46	6	A. González	P. Fuentes	201	GANO a El Sembrador en 1.700 m. con 46. 1.44

OCTAVA CARRERA — A las 16.45 horas — 1.500 metros — 5.a Serie — (Primera válida de la Apuesta Triple Final)

7—8—5	1 Fango	58	1	N. N.	E. Inda	2242	5.o de Ritmo en 1.500 m. con 53. 1.30 2/5; 4.a
3—2—10	2 Cosa Nostra	56	10	N. N.	L. Espinoza	189	10.o de Tequeña en 1.400 m. con 50. 1.26; 4.a
10—13—2	3 Bauru	54	6	J. Amestelly	A. Lab	238	2.o de Lagarta en 1.500 m. con 55. 1.32 2/5; 5.a
11—7—5	4 Indiscreto	54	11	E. Guajardo	R. Allen	2292	5.o de Viareggio en 1.600 m. con 50. 1.38; 4.a
1—6—4	5 Paciencia	54	14	E. Araya	J. Cavieres	1968	4.o de Faimito en 1.500 m. con 51. 1.31 1/5; 4.a
4—5—3—1	6 Abordaje	52	7	A. González	C. Tapia	198	5.o de Capillana en 1.600 m. con 48. 1.38 3/5;
1—10—5	7 Panguecillo	50	2	E. Muñoz	L. Gajardo	252	5.o de Capillana en 1.600 m. con 48. 1.38 3/5;
14—4—12	8 Citroneta	49	12	E. Suárez	D. Sandoval	161	12.o de Marinka en 1.500 m. con 55. 1.31; 5.a
5—4—13	8a Rastrojo	47	5	F. Meneses	D. Sandoval	205	13.o de India en 1.100 m. con 53. 1.06; 5.a serie
5—2—1—6	9 Marinka	49	8	C. Sepúlveda	E. Rodríguez	255	6.o de Dindina—Morinda en 1.600 m. con 56. 1.39
5—8—8—2	10 Pimentón	49	4	R. Gatica	A. Castro	198	2.o de Abordaje en 1.700 m. con 45. 1.45; 4.a serie
9—6—9—5	11 Beitiddin	47	3	C. Ocampo	A. Bullezú	255	5.o de Dindina—Morinda en 1.600 con 54. 1.39
14—8—7	12 Canteras	47	13	J. M. Aravena	O. Silva	255	7.o de Dindina—Morinda en 1.600 m. con 54. 1.39
12—17—9	13 Kriss	46	9	J. Torres	J. Zúñiga	255	9.o de Dindina—Morinda en 1.600 con 53; 1.39

NOVENA CARRERA — A las 17.25 horas — 1.200 metros — 6.a Serie — (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

11—4—15	1 El Sarao	55	2	L. García	E. Núñez	247	15o de Lonjista en 1.00 m. con 56. 1.00 3/5; 6.a
5—6—4—2	2 Tolondrón	55	7	C. Pezoa	P. Inda	160	2.o de India en 1.2000 m. con 94. 1.12; 6.a serie
11—4—6	3 Cuchilla	53	12	J. Toro	E. Castillo	207	6.o de Good Trial en 1.100 m. con 47. 1.06; 6.a
8—7—7	4 Donada	53	10	A. Núñez	E. Valenzuela	247	7.o de Lonjista en 1.040 m. con 54. 1.00 3/5; 6.a
11—3—6	5 Barón	52	13	I. M. Aravena	A. Valdés	247	6.o de Lonjista en 1.000 m. con 53. 1.00 3/5; 6.a
2—6—4—4	6 Chicharrón	52	4	J. Amestelly	C. Muñoz	246	4.o de Empeño en 1.200 m. con 56. 1.13; Condicional
13—8—13	7 Chistosita	52	15	M. Ruiz	P. Medina	2266	13.o de Rastrojo en 1.300 m. con 52. 1.19; 6.a
3—2—2—5	8 Luana	52	17	O. 2º Castillo	En. Rodríguez	246	5.o de Empeño en 1.200 m. con 45. 1.13; Condicional
5—ú—5—2	9 Quemi	52	1	E. Guajardo	A. Castro	202	2.o de Fulgurante en 1.100 m. con 53. 1.07; 7.a
5—2—13	10 Shimaneku *	52	16	L. Hevia	H. Galaz	223	13.o de Lampina en 1.200 m. con 51. 1.14; 8.a
7—16—17	11 T. Curragh *	52	6	L. Toro	L. Gajardo	239	17.o de Guaripola en 1.500 m. con 53. 1.33 2/5;
10—10—9	12 Camilo	51	14	C. Sepúlveda	A. Abarca	115	9.o de R. de Trébol en 1.200 con 51. 1.12 2/5;
11—7—9	13 M. Blanca	51	9	S. Godoy	J. Maldonado	150	9.o de Charamusca en 1.200 m. con 55. 1.13 3/5;
14—12—12	14 C. Secret	50	11	F. Meneses	Jn. Melero	204	12.o de Durazno en 1.100 m. con 50. 1.07; 6.a
14—6—1	15 Símbolo *	50	3	E. Suárez	D. Sandoval	195	GANO a Audina en 1.100 m. con 48. 1.07 1/5;
13—16—11	16 Ava Gardner	47	8	A. Salas	O. Jara	138	11.o de Impulsivo en 1.200 m. con 52. 1.15 2/5;
8—2—14	17 Colegual	47	5	R. Romero	P. Fuentes	114	14.o de Ocelote en 1.200 m. con 53. 1.14; 7.a

DECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

12—11—11	1 Vichiculén	55	6	E. Guajardo	P. Bagú	207	11º de Good Trial en 1.100 m. 54 k. Tiempo:
14—4—10	2 Damisela	54	11	E. Araya	P. Valderrama	207	10º de Good Trial en 1.100 m. con 53 k. T.:
12—10—14	3 Detita	53	5	E. Saavedra	E. Inda	1929	14º de Saguaró en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.11
8—2—2—9	4 Dugazón	53	12	G. Jorquera	J. B. Argagnon	2237	9º de Barmaid en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.32
10—8—17	5 Mister Hill	53	1	E. Naranjo	R. López	190	17º de Litigante en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.26
8—7—8	6 Veril	53	17	J. Baeza	P. Inda	207	8º de Good Trial en 1.100 m. con 52 k. T.:
13—10—7	7 Aquilonia	52	7	J. Sepúlveda	F. León	205	7º de India en 1.100 m. con 47 k. Tiempo:
16—12—17	8 Araucana	52	13	L. A. Paredes	O. Silva	207	17º de Good Trial en 1.100 m. con 51 k. T.:
8—12—1	9 Fulgurante *	52	16	F. Meneses	D. Sandoval	202	GANO a Quemi en 1.100 m. con 52 k. T.:
2—15—10	10 Naranjada	52	2	M. Ramírez	C. Tapia	2204	10º de Sencillita en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14
3—1—14	11 Pato	52	8	G. Fernández	L. E. Toledo	2266	14º de Rastrojo en 1.300 m. con 56 k. T.:
6—13	12 Big Crisalys	51	3	C. Ocampo	E. Inda S.	207	9º de Good Trial en 1.100 m. con 50 k. T.:
1—5—14	13 Guapeza	50	14	C. Sepúlveda	A. Abarca	207	14º de Good Trial en 1.100 m. con 49 k. T.:
10—4—7	14 Miss Rosarito	50	9	E. Suárez	S. Alamos	254	7º de Esfera en 1.000 m. con 48 k. T.: 1.00
9—2—14	15 Sunakuny	50	4	R. Romero	P. Medina	204	8º de Durazno en 1.100 m. con 56 k. T.: 1.07
2—6—3	16 Cantahor	49	15	N. N.	S. Fuentes	160	3º de India en 1.200 m. con 49 k. Tiempo:
6—10—8	17 Gary *	49	10	Orl. Castillo	F. Gazmuri	254	8º de Esfera en 1.000 m. con 47 k. T.: 1.00.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie.— (En esta carrera habrá juego a la Dupla Combinada.)

7—15—4	1 Peliuca	56	3	I. Sandoval	L. E. Toledo	251	4º de Fausto en 1.000 m. con 48 k. T.: 0.59.
4—12—1	2 Martillito	54	6	J. Martínez	E. Cáceres	253	GANO a Tulala en 1.000 m. con 53 k. T.: 0.59
1—2—5—7	3 Barmaid	50	7	C. Sepúlveda	Juan Melero	157	7º de Contrario en 1.500 m. con 50 k. T.:
5—15—17	4 Nilhue	50	9	J. M. Aravena	G. Urquidi	191	17º de Secante en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.26.
8—3—6—7	5 El Parásito	53	2	M. Ruiz	A. Carreño	191	17º de Secante en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.05
11—6—5	6 Aky	50	14	E. Suárez	D. Araya	86	7º de Paradilla en 1,100 m. con 53 k. en 1.25
1—2—3—8	7 Belladora	50	15	A. Núñez	O. Silva	2213	6º de Estallido en 1.400 m. con 47 k. T.: 0.59
1—4—7—9	8 Carnavalada	50	12	M. Ramírez	E. Inda S.	253	8º de Martillito en 1.000 m. con 55 k. T.:
1—4—1—1	9 India	52	8	J. Toro	F. León	157	9º de Contrario en 1.500 m. con 50 k. T.:
7—6—8—8	10 Equívoco	51	4	S. Godoy	E. Inda	205	GANO a Manolo G en 1.100 m. con 52 k. T.: 1.05
2—1—9—5	11 Prima Rosa	50	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	206	8º de Danta en 1.100 m. con 52 k. T.: 0.59
5—9—5	12 P. Quimera	50	16	O. 2º Castillo	A. Muscat	253	9º de Martillito en 1.000 m. con 55 k. Tiempo:
9—7—10	13 Boreas *	51	11	F. Meneses	D. Sandoval	157	6º de Contrario en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.05
16—16—4	14 Somebody *	51	13	E. Naranjo	M. Noramb.	206	10º de Danta en 1.100 m. con 52 k. T.: 0.59
13—7—1	15 Good By	48	10	C. Ocampo	M. Valenzuela	253	4º de Martillito en 1.000 m. con 55 k. T.: 1.11
8—8—6	16 Pelayo	46	5	J. Sepúlveda	J. Inda	120	3º de Empeño en 1.200 m. con 46 k. T.: 1.05
						206	5º de Danta en 1.100 m. con 47 k. T.:

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.

5—0—4—5	1 Clarión	55	10	E. Naranjo	R. López	157	5º de Contrario en 1.500 m. con 46 k. T.: 1.31
1—9—2—3	2 Manolo G	55	5	E. Araya	L. Herrera	246	3º de Empeño en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13
3—2—7—4	3 Don Baucha	53	15	E. Saavedra	E. Inda	27	2º de Mister K en 1.500 m. con 56 k. T.: 1.31
3—16—5	4 Mesopotamia*	53	4	A. Núñez	A. Proschle	253	5º de Martillito en 1.000 m. con 49 k. T.: 0.59
1—14—6	5 Nordeste	52	11	J. Amestelly	A. Abarca	205	6º de India en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.06
11—15—11	6 Vorobey	52	6	L. Fuentes	S. González	158	11º de Tulala en 1.200 m. con 51 k. Tiempo:
7—7—4—7	7 Don Cristián	51	16	C. Pezoa	En. Rodríguez	253	7º de Martillito en 1.000 m. con 48 k. T.: 0.59
9—2—1—2	8 Borinquén	50	3	M. Yáñez	V. Ramírez	207	2º de Good Trial en 1.100 m. con 53 k. T.:
6—16—14	9 C. Queen	50	12	M. Ramírez	G. Sarmiento	111	14º de Venezolana en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.32
9—2—1	10 Durazno *	50	17	J. Toro	P. Jacial	204	GANO a Repaso en 1.100 m. con 53 k. T.:
1—5—3—8	11 Gaucha	50	7	F. Meneses	P. Valderrama	122	8º de Danta en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.11
2—5—11	12 Golden Gate	50	2	S. Godoy	J. Inda	2151	11º de Sun Vido en 1.600 m. con 50 k. T.: 1.37
11—1—5	12a Miss Lucy	50	14	R. Romero	J. Inda	205	5º de India en 1.100 m. con 50 k. Tiempo:
4—3—9—1	13 Good Trial *	50	13	A. González	F. Gazmuri	207	GANO a Borinquen en 1.100 m. con 50 k. Tiempo:
7—11—16	14 Grande Dame	50	8	M. Ruiz	H. Medina	191	5º de Secante en 1.400 m. con 49 k. T.: 1.26.
8—6—6—6	15 Vanity	50	18	J. Sepúlveda	A. Breque	253	6º de Martillito en 1.000 m. con 47 k. T.: 0.59
1—9—5	16 Timbero	49	1	J. M. Aravena	F. León	207	5º de Good Trial en 1.100 m. con 54 k. T.:
5—5—3—1	17 Lonjista	45	9	C. Ocampo	O. Silva	247	GANO a Parco en 1.000 m. con 49 k. Tiempo:

ENRIQUE ARAYA trabajó a la mano del Hipódromo del Club Hípico. Correrá en ambos centros turfísticos este fin de semana.

“Ascenderán” a los Comisarios

Agregarán un tercer piso a la actual construcción, buscando una solución y una mejor vista. Autoridades tienen problemas para ver bien en La Palma

...nalmente llegan a nues... de trabajos, revis... diarios del extranjero. ...vés de sus páginas ve... como la hípica mejora y ...organiza de acuerdo a las ...necesidades. Es peno... decirlo, pero nos estamos ...ndo atrás, tal vez dema... con respecto a otros ...es que no hace muchos ...nos corrían muy lejos. ...Buenos Aires, se instala... por fin, los totalizadores ...áticos. Larga lucha de la ..., pero se consiguió. En ...s países se realizan reu... nocturnas con un éxi... jamás soñaron las auto... ...s. En todas partes se ha ...adelantos y se buscan las ...res comodidades para el ...ador que, semana a se... contribuye a mantener ...espectáculo que cada día ...más adeptos.

...Chile, vamos como el ca... Cada día hay mayor ... de público a las ca... y cada día, ese público, ...tra más dificultades pa... su dinero. Las Cajas ...suficientes para atender ...demandas. La venta con ...precipitado deja a un ...número de aficionados ...poder hacer su juego. ...espectáculo carece de se... ...nadie le importa que ...carrera se corra con 20 o ...minutos de retraso de la ...programada. Hay decisio... ...de los jueces —comisa... ...que muchas veces dejan ...porque en una cir... ...muy parecida no se tomó igual resolución o no se aplicó el mismo criterio.

De nada nos sirve programar temporadas internacionales, sino sacamos algún provecho de ellas, donde se intercambian ideas, con el sólo fin de mejorar la hípica en general.

Cuesta mucho para que la prensa especializada en forma espontánea y sin insinuaciones hable de un mismo problema. Ultimamente nos ha faltado quien no haya criticado lo peligroso que resulta para los comisarios del Hipódromo Chile “ver” las carreras desde su torre de observación..

En nuestros archivos de revistas extranjeras, hemos apreciado como se le ha dado mayor preocupación al lugar que deben ocupar las autoridades máximas de un espectáculo hípico. Los del Hipódromo Chile, no pueden continuar en dicha posición —de frente— porque están expuestos en cualquier instante a tomar decisiones equivocadas.

El domingo, sin ir más lejos, hubo dos carreras en que debió haberse distanciado a no mediar la ubicación de los jueces. Una, la carrera a “la chilena” que libraron durante toda la recta los jinetes M. Ramírez y E. Soto. Estamos seguros que si hubieran corrido en Renca, no lo habrían hecho tan bien. Hubo de todo. Lo único que faltó fue el “agarrón a la desesperada”. Codos, piernas, espolines, y huascazos anduvieron a la orden del día. Al final pifias y sólo una multa de E° 50 a cada uno. ¿Se habría multado a dichos jinetes si los jueces hubiesen estado en otra posición? Creemos que sí. La otra aunque para muchos pasó desapercibida ocurrió en el triunfo del ejemplar Astronauta. Corría en punta y al entrar a la recta se abrió bruscamente hacia afuera entorpeciendo la atropellada de Don Jaime que venía con vuelo. El jinete de éste último también abrió a su conducido para no tener dificultades. Sin embargo, metros más adelante, nuevamente el puntero usó la misma artimaña, tratando de mantener la ventaja que traía. Al final nada pasó y la reclamación del 2º contra el ganador fue desestimada por la Junta.

¿Por qué fueron desestimados dichas reclamaciones? Sencillamente porque desde el lugar que ocupan los comisarios palmeños no “ven nada”. Hemos estado en la caseta de cristal —muy bonita y elegante— pero ineficaz para las necesidades de los jueces.

Las autoridades del Hipódromo Chile, tomaron cartas en el asunto y se proyecta —para dentro de poco tiempo— la construcción de un piso suplementario sobre la actual caseta. Se han realizado experimentos con escalas telescópicas para ver si la altura puede resolver el problema. Un piso de siete metros será la solución para este problema que tiende a solucionarse.

Es el primer paso.

Lo Dicen los Números

Campaña de los animadores del Saint Leger.— Prólogo, nunca fuera del marcador. Acida, 17 actuaciones, 11 sin figurar

.. .. ..	AÑO	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C. C.	S. Ganadas
CAPERUZO . . . . Tapigón y Kankanette por Baman	1965	5	—	1	—	1	1	5	13	E° 14.280
	1966	—	1	1	—	1	1	5	13	15.390
PROLOGO .. .. Paresa y Despejada por Jardiniere . . .	1965	4	2	1	—	—	—	—	7	94.535
	1966	1	—	—	—	—	—	—	1	142.535
QUILMEN . . . ... Blue Net y Quintilla, por My Chum	1965	3	—	4	—	2	—	2	11	11.280
	1966	1	—	—	—	—	—	2	3	19.280
ACIDA . . . . Dust Devil y Limeña, por Hajduk . .	1965	—	—	—	1	2	2	8	13	240
	1966	1	—	1	1	—	—	1	4	2.900

HIPODROMO CHILE... (De la Página 18)

(De la Página 18)

DECIMA CARRERA — 1.200 metros — 6,a serie — A las 13.30 horas — (Segunda válida para la Triple Final)

1	Celestial . .	53	14	E. Guzmán	D. Torres	146	4.o de Brillo de Luna en 1.200 m. con 47. 1.13; 5.a serie
2	D. Princess .	53	7	J. Barrios	F. Gazmuri	228	3.a de Mireille en 1.200 con 52. 1.12 3/5; 6.a serie
3	Magdalena .	53	10	J. Martínez	A. Henríquez	243	2.a de Melitón en 1.200 m. con 54. 1.13 1/5; 8.a serie
4	Relajante . .	53	1	B. Campos	M. Noramb.	191	7.o de Secante en 1.400 m. con 50. 1.26; 5.a serie
5	Capetato .	52	15	A. Parra	A. Vodanovic	146	9.o de Brillo de Luna en 1.200 m. con 51. 1.13; 5.a serie
6	Intervalo . .	52	9	J. Amestelly	H. Galaz	228	2.o de Mireille en 1.200 m. con 49. 1.12 3/5; 6.a serie
7	La Lampina .	50	6	V. Barra	H. Galaz	223	GANO a Griterío en 1.200 m. con 52. 1.14; 8.a serie
8	Marco . . .	52	3	N. González	F. Castro	148	12.o de Cologne en 1.200 m. con 53. 1.13 4/5; 6.a serie
9	Rezongona .	52	2	D. Cerda	R. Quiroz	228	4.a de Mireille en 1.200 m. con 52. 1.12 3/5; 6.a serie
10	Dyna	51	8	J. Aravena	E. Inda	122	10.a de Danta en 1.200 m. con 55. 1.11 2/5; 5.a s. Club
11	Francis . .	51	11	E. Naranjo	R. Parra	192	3.a de Artímaco en 1.400 m. con 52. 1.26 3/5; 6.a serie
12	Amotinada .	50	4	D. Basoalto	V. Cepeda	228	15.a de Mireille en 1.200 m. con 51. 1.12 3/5; 6.a serie
13	Filamento *	50	4	G. Meneses	R. López	148	9.o de Cologne en 1.200 m. con 51. 1.13 4/5; 6.a serie
14	Fornido . .	50	12	H. Olguín	H. Cisternas	229	GANO a Santoña en 1.200 m. con 49. 1.14; 7.a serie
15	Lamballe *	50	16	L. Hevia	J. Troya	228	8.a de Mireille en 1.200 m. con 51. 1.12 3/5; 6.a serie
16	Alberto R . .	49	5	C. Paredes	E. Valenzuela	148	8.o de Cologne en 1.200 m. con 49. 1.13 4/5; 6.a serie

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas.— (29-33).— (Tercera válida para la Triple final.)

1	La Porra . .	54	4	I. Sandoval	E. Scaia	148	11ª de Cologne en 1.200 m. con 50,3 k. T.: 1.13 4/5. 6ª serie
2	Sabatina . .	54	5	J. Amestelly	A. López	222	GANO a Picarda en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2/5. 9ª serie
3	Nevera . .	53	15	V. Bravo	H. Cisternas	228	6ª de Mireille en 1.200 m. con 49,1 k. T.: 1.12 3/5. 6ª serie
4	Santoña *	53	13	J. Martínez	M. Noramb.	229	2ª de Fornido en 1.200 m. con 50,2 k. T.: 1.14. 7ª serie
5	Tratado . .	53	8	R. Valenzuela	D. Sandoval	160	14º de India en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12. 5ª serie. CLUB
6	Cortador . . .	52	7	E. Naranjo	L. A. Orellana	243	3º de Meliton en 1.200 m. con 49,3 k. T.: 1.13 3/5. 8ª serie
7	El Cuatrero .	52	11	J. Pacheco	I. Duque	149	8º de Loca Linda en 1.200 m. con 53 k. 1.13 4/5. 7ª serie
8	Gold Vase *	52	10	M. Alquinta	H. Miranda	229	3º de Fornido en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14. 7ª serie
9	Griterío	52	13	J. Barrios	E. Beuzenberg	223	2º de La Lampina en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 8ª serie
10	Locomóvil . .	52	16	D. Cerda	D. Miranda	148	7º de Cologne en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.13 4/5. 6ª serie
11	Rancherito . .	52	12	E. Soto	G. Sarmiento	1905	Reaparece: 5º de Nagual en 1.400 m. 56,3 k. 1.27 2/5. Cond.
12	Stephanie . .	51	1	E. Guzmán	J. Castro	141	GANO a Shimaneku en 1.200 m. 51,2 k. 1.14 2/5. 10ª serie
13	Azabache *	50	9	J. Salinas	J. Bernal	149	15ª de Loca Linda en 1.200 m. con 50,5 k. 1.13 4/5. 7ª serie
14	Clio	50	6	G. Meneses	E. Castillo	229	5ª de Fornido en 1.200 m. con 50,6 k. T.: 1.14. 7ª serie
15	La Centella	50	2	A. González	P. Briones	229	4ª de Fornido en 1.200 m. con 50,2 k. T.: 1.14. 7ª serie
16	Tarotaro .	50	14	P. Bustos	A. Lab	149	14º de Loca Linda en 1.200 m. 47 k. T.: 1.13 4/5. 7ª serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 14.30 horas.— (25-29.)

1	Wilkes . .	54	5	B. Campos	T. Bustos	2277	Ultimo (17º) de Trago de Vino en 1.400 54 k. 1.27. Cond.
2	Factura . . *	53	4	G. Meneses	E. Beuzenberg	229	6ª de Fornido en 1.200 m. con 50,1 k. T.: 1.14. 7ª serie
3	Golazo . .	53	2	H. Olguín	H. Cisternas	149	10º de Loca Linda en 1.200 m. con 50 k. 1.13 4/5. 7ª serie
4	Picarda . *	53	1	J. Salinas	A. Ramírez	222	2ª de Sabatina en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2/5. 9ª serie
5	Rechulo . .	53	10	I. Sandoval	J. Troya	147	14º de Intervalo en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13. 8ª serie
6	Sun Ren .	53	16	J. Amestelly	R. Rabello	223	3º de La Lampina en 1.200 m. con 51,2 k. T.: 1.14. 8ª serie
7	Tellsar .	53	7	L. Salas	A. Muscatt	1366	Reap. 11º de Retumbante. 1.200. 52 k. 1.20 1/5. Cond. CLUB
8	Dolly Pen .	52	9	L. Hevia	M. Noramb.	193	4ª de Lagarta en 1.400 m. con 50,3 k. T.: 1.26 1/5. 7ª serie
9	Martine . . *	52	14	J. Martínez	E. Cáceres	197	2ª de Jora en 1.000 m. con 53 k. T.: 1.01. Cond. CLUB
10	Ponchito .	52	11	J. Pacheco	F. Galleguillos	243	5º de Melitón en 1.200 m. 47,3 k. 1.13 1/5. 8ª serie
11	Raspadura	52	13	D. Cerda	O. Orellana	147	10ª de Intervalo en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 8ª serie
12	Salvina .	52	12	M. Alquinta	J. Vial	183	GANO a Madoc en 1.200 m. con 53,1 k. 1.14 4/5. 11ª serie
13	Diablaza .	51	6	A. Salas	O. Jara	2258	Reaparece. 11ª de Standard en 1.200 m. 53 k. 1.14. 9ª serie
14	Kalunga . .	51	8	L. Paredes	I. Duque	193	10ª de Lagarta en 1.400 m. 50 k. 1.26 1/5. 7ª serie
15	María Clara	51	15	A. González	R. López	223	5ª de La Lampina en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14. 8ª serie
16	Reniego . .	51	3	N. González	E. Castillo	1702	Reaparece. Ultimo (16º) de Tarara, 1.500 m. con 50 k. 1.34 2/5

QUE ES LA FAMOSA “TRIPLE CORONA”

N. de la R.— El entrenador Guillermo Urquidi ha tenido la deferencia de hacernos llegar el siguiente artículo que consideramos de mucho interés y que servirá a los lectores del Suplemento de LA NACION, para conocer detalles importantísimos de la llamada Triple Corona, su fundación y sus imitaciones.

Muchas veces ha escuchado o leído, que el caballo tal o cual es el probable ganador de la “Triple Corona”, galardón que, según la mayoría de los aficionados a la hípica, estaría formado, en Chile, por Ensayo, Derby y Saint Leger.

El nombre de “Triple Corona” ha sido tomado del inglés y se trata de un galardón simbólico, que, en la cuna del turf, se adjudica al potrillo o potranca de 3 años que logre ganar los tres clásicos principales de los cinco que forman el Calendario Clásico Inglés. Pero, éstos son los únicos tres clásicos que pueden correr los machos de esa edad. Las hembras, en cambio, tienen acceso a los cinco clásicos que se corren anualmente y que son:

1.—Las Mil Guineas, 1.600 metros, para potrancas. Hipódromo de Newmarket.
2.—Las Dos Mil Guineas, 1.600 metros, para potrillos y potrancas. Hipódromo de Newmarket.
3.—El Derby, 2.400 metros, para potrillos y potrancas. Hipódromo de Epsom.
4.—Las Oaks, 2.400 metros, para potrancas. Se corre en el Hipódromo de Epsom y suele llamarse “El Derby” de las potrancas.
5.—El Saint Leger, 2.800 metros (más o menos), para potrillos y potrancas. Hipódromo de Doncaster.

En consecuencia, cuando se produce el acontecimiento, muy raro por cierto, de que resulte un animal “Triple Coronado”, es porque se ha adjudicado los tres clásicos más importantes del Calendario Inglés y al el ganador es macho, los únicos tres clásicos que puede correr.

Hay algunas hembras famosas que han ganado la Triple Corona. Son poquísimas, naturalmente, porque para lograr este honor, han tenido que competir con los machos, en esos tres clásicos famosos que son: Las Dos Mil Guineas, El Derby y el Saint Leger.

Si una potranca gana, por ejemplo, Mil Guineas, Derby u Oaks y Saint Leger, o bien, Dos Mil Guineas, Oaks y Saint Leger, no ha ganado la Triple Corona.

Además, hay que anotar el hecho de que, quien realiza la hazaña de adjudicarse la Triple Corona, habrá demostrado poseer las condiciones más preciadas en un Fina Sangre, que son: velocidad, resistencia física o endurance y fondo. Habrá demostrado, además, su habilidad para correr y ganar en tres pistas diferentes y de distintas características.

En efecto, hay que poseer gran velocidad para ganar las Dos Mil Guineas sobre una milla en Newmarket; mucha endurance para salir airoso en los 2.400 metros de El Derby, en la endiablada pista de Epsom, con su bajada famosa, de fantástica gradiente, que desemboca en el temible codo de Tattenham, con una curva final violentísima y cuya recta decisiva, en sus 200 metros últimos, tiene una fuerte repechada; finalmente hay que dar pruebas de ser un fondista neto para ganar los 2.800 metros del Saint Leger en Doncaster.

En resumen, la Triple Corona, es un título o galardón, que se adjudica al producto de 3 años que haya sido capaz de ganar los **tres clásicos más importantes del año, que se corren sobre tres distancias diferentes, en tres hipódromos distintos y de características y configuración diversas. Ahí residen su dificultad y su mérito.**

En los demás países donde se cultiva el deporte hípico, la configuración y las características de todos sus hipódromos, son más o menos uniformes, de manera que no es facil instituir una Triple Corona del tipo de la original, que es la Inglesa.

Desde luego, yo no veo qué semejanza podría existir, entre la supuesta Triple Corona Chilena y la Inglesa, si en Chile esta corona la forman dos carreras sobre una misma distancia (Ensayo y Derby), y otras dos carreras que se corren en un mismo hipódromo, Derby y Saint Leger, en Viña.

En atención a lo expuesto, yo me preguntaría si hay o puede haber Triple Corona, en otros países, que tengan las mismas características y el mismo significado que la inglesa.

Por las razones anteriormente anotadas, yo creo que no. Pese a lo cual, estoy seguro que aquí y en otros países, se seguirá hablando de una Triple Corona que, en realidad, no existe, ni podrá existir, si se la quiere tener al modelo de la Inglesa.— **G. URQUIDI F.**

Un Poco de Historia

La historia se remonta al día 16 de febrero del año 1964. En aquella fecha se disputó en la pista de césped de Valparaíso Sporting Club el Clásico “Saint Leger” sobre la distancia de 3.000 metros. Sólo cuatro rivales como ahora se presentaron a disputar el premio: Fabuloso, Par de Ases, Premiado y Yusti, ésta última una hembra importada desde Argentina.

Aunque no hubo juego, el inmensa favorito para adjudicarse la prueba era Par de Ases. Así sucedió, el hijo de Paresa se impuso con mucha facilidad. Sus rivales estuvieron muy lejos de poner en jaque la victoria del pupilo de Augusto Breque Espinoza. Tan lejos como se apreciaba su opción en el papel.

Par de Ases cumplía con esta presentación su 9ª salida a la pista y conquistaba su 5º triunfo. Pueden considerársele como el ganador moral de la “Triple Corona”. De las tres competencias seleccionadas éste hizo suya “El Ensayo”, y el “Saint Leger”. Su derrota en “El Derby” más vale no recordarla. Allí fue 2.o a escasa diferencia. Media cabeza y reaccionando, lo separó de su vencedor.

No hizo nada de extraordinario para imponerse en el “Saint Leger”. Fue un “trámite” fácil. Sus adversarios de esta oportunidad distaban mucho de la capacidad del hijo de Dispareja. En tierra derecha quedó todo consumado. Desde ese punto para adelante todo podía llamarse **PAR DE ASES.**

El segundo lugar, tal como se esperaba, fue para la hembra importada argentina Yusti. Terminó a 7 y medio cuerpos del ganador. Los otros rivales Premiado y Fabuloso no hicieron nada digno de comentar.

LA CARRERA. Cuando se dio la orden de largar Yusti surgió al frente del reducido lote, asediada por Par de Ases. Tercero Premiado y al fondo Fabuloso. En los 2.400 metros, a la puntera Yusti pasó a escoltarla la Premiado que postergó al tercer lugar a Par de Ases. Ultimo siempre Fabuloso.

En la primera curva Premiado dominó a Yusti y pasó al primer puesto Se distanció dos cuerpos de ella. Cuando aún quedaba una milla Premiado seguía con firmeza en la vanguardia, aventajando a Par de Ases que pasó al 2º lugar, por siete cuerpos. En los otros huecos actuaban Yusti y Fabuloso.

Al acercarse el puntero a la recta decisiva, se vio a Par de Ases acortar distancias. Rápidamente estuvo a la par del líder, para luego dejarlo atrás y escaparse en busca del disco. Todo con suma comodidad para defensor del “Choapa”. Siete cuerpos y medio fue la diferencia entre él y su escoltadora Yusti. Tercero lejos Premiado. Ultimo a tres y medio cuerpos Fabuloso, quien mantuvo esa colocación en toda la carrera.

Para los tres kilómetros Par de Ases empleó tres minutos, 7 segundos y 3 quintos.

El año anterior esta misma carrera la ganó Cencerro, registrando el tiempo de tres minutos, seis segundos y dos quintos. De esta manera el Stud “Choapa” lograba por segunda vez consecutiva la victoria, sucediendo lo mismo con su entrenador Augusto Breque Espinoza, quien anota innumerables triunfos en esta misma competencia.

C. Covarrubias:

“AUN FALTA QUE CORRAMOS...”

“La carrera hay que correrla y ganarla. Que en el papel tiene opción, nadie lo discute, pero primero veámoslo actuar...”

Lo dijo el entrenador César Covarrubias en la mañana de ayer, a la hora de los cotejos, en la pista del Club Hípico. Se refería a su campeón, Prólogo, y a su presentación en los 3.000 metros del “Saint Leger”. Sobre su actual estado, expresó:

“Llega en un buen momento y no ha tenido contratiempos. Esperamos seguir contando con la misma fortuna.”

—¿Pensó usted que tendría tantos rivales...?

“Primero sólo creíamos que sería Caperuzo. La buena carrera que hizo Quilmen agregó a éste valor. La sorpresa del lunes fue Acida. Yo creía que correrían dos o tres. Cuatro fue una novedad...”.

—¿Cuál es el enemigo...?

“Se me imagina que Quilmen...”



LUIS TORO, Rigoberto Romero y Eduardo Suárez, están corriendo con mucho acierto. Son tres aprendices que tienen muchos parciales.

LOS DEBUTANTES

EVADNE.— Hembra colorada, nacida el 16 de octubre de 1963. Hija de Estuardo I y Excalibur, por Bambino. Propia hermana de Exitazo y materna de Escandinhas (por Birikil, ganadora de ocho carreras en Chile, incluso el Clásico “Nicolás Barros Luco” y dos Especiales y E° 21.895). Esta es la tercera cría de la yegua.

GHILUZ.— Hembra colorada, nacida el 9 de julio de 1963. Hija de Ghirlandaio en La Estrella, por Duraznito. Hermana materna de Pascualita (por Marabú III, ganadora en Arica). Esta es la cuarta cría de la yegua.

LUTERANA.— Hembra mulata, nacida el 11 de noviembre de 1963. Hija de Empire Honey en Lunita, por Afghan II. Propia hermana de Alunada (ganadora de 3 carreras) y materna de Lusitana (por Angelillo, ganadora de 6 carreas).

MAMBY.— Hembra colorada, nacida el 23 de agosto de 1963. Hija de Manipour y Barranca, por Bar el Ghazal. Propia hermana de Baman (ganador de 5 carreras) y de Barrica (ganadora de 4 carreras) y materna de Barrancón (por Alderete, ganador de 2 carreras en Concepción).

ORISANTA.— Hembra rosilla, nacida el 23 de octubre de 1963. Hija de Oribero en Santanuela, por Golden Triumph. Hermana materna de Damisela (por Serpenyoe, ganadora) y de Américo Vespucio (por Serpenyoe, ganador). Esta es la tercera cría de la yegua.

EL PELAO, ex Fazendeiro.— Macho colorado, nacido el 12 de octubre de 1963. Hijo de Bristol en Fazenda, por Afghan II. Primera cría de la yegua.

O'FARRELL.— Macho colorado, nacido el 3 de septiembre de 1963. Hijo de Pharad en Opalina, por Nid d'Or. Hermano materno de Caso Raro (por tol) y Ocurrente (por Bristol).

PASADOR.— Macho mulato, nacido el 8 de agosto de 1963. Hijo de Passepartout en Welsh Girl, por Welsh Honey. Hermano materno de Pluma de Oro (por Chimbador).

PELIGROSO.— Potro colorado, nacido el 6 de noviembre de 1963. Hijo de Blue Net en Platina, por Dust Devil. Propio hermano de Panga y materno de Caso Raro(por My Chum, ganador de 4 careras) y de Plauto (My Chum), 2 carreras.

SULLIVAN.— Potro colorado, nacido el 23 de septiembre de 1963. Hijo de Souepi en Lujuria, por Ladino. Propio hermano de Lujo.

TAGALO.— Macho mulato, nacido el 2 de julio de 1963. Hijo de Los Teques y Fuente de Oro, por Fígaro. Propio hermano de Doña Pepa (ganadora de 3 carreras) y materno de Maestro Pepe (por Your Highness, ganador de 6 carreras en Chile y de más de 20 en Panamá, incluso los clásicos internacionales Presidente de la República y General José A. Remón C.). Esta es la tercera cría de la yegua.

HERCULES.— Potro mulato, nacido el 21 de julio de 1963. Hijo de Chesrasco y Enigmática, por Westerland's Prince. Esta es la primera cría de la yegua.

ORIBEL.— Macho rosillo, nacido el 11 de octubre de 1963. Hijo de Oribero en Bélgica, por Hipo. Esta es la primera cría de la yegua.

PLASTICO.— Macho alazán, nacido el 2 de noviembre de 1963. Hijo de Pitucazo en La Campaña, por Camoronne II. Hermano materno de Barquita (por Bakú, ganadora de 2 carreras en Concepción y madre de Corbeta, ganadora de 5 carreras en Concepción; y de Pituquita, ganadora), de Bazar (Bakú, gandor de 4 carreras en los hipódromos centrales), de Comodín Comovós, ganador de 3 carreras en los hipódromos centrales) y de Caminadora (Quemarropa, ganadora de 3 carreras).

SOPESUR.— Potro mulato, nacido el 16 de octubre de 1963. Hijo de Sertorius en Gabardina, por Agasajo. Esta es la primera cría de la yegua.

SPORTING CLUB

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—23.

3—0—2	1	Fabulista . . .	55	8	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	2	Ben Ali . . .	53	11	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0—0	3	Floreciente . .	53	5	R. Pinto	R. Padovani
0—0—0	4	Honey Sweet	52	2	L. Mejías	U. Bravo
3—0—6	5	Landeau . . .	52	10	E. Frías	D. Alvarez
2—5—2	6	Río Lircay . .	52	4	V. Lobos	O. Urbina
1—4—4	7	Rumor . . .	52	7	J. Bórquez	R. Bernal
6—1—6	8	Turelina . . .	52	6	P. Hernández	S. Arellano
0—5—0	9	La Viroca . .	51	3	G. Cortés	H. Garretón
0—0—0	10	Mengano . . .	50	9	N. N.	E. González
0—0—0	11	La Ronquita .	47	1	E. Leiva	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.000. metros.— Condicional.

0	1	Llama	54	1	G. Saavedra	O. Castillo
0	2	S. Helene . .	54	11	B. Parra	F. Castro
0—0—0	3	Marinette . .	52	7	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	4	Más Linda . .	52	12	R. Arredondo	H. Alcántara
0—4—6	5	Mamina . . .	51	5	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—6—0	6	Patate	51	8	J. Monardes	A. Breque
0—0—0	7	Cumparsita . .	50	3	G. Farfán	R. Saavedra
0—0—4	8	Venice . . .	50	6	J. Bórquez	E. González
0—6—0	9	Veridiana . .	50	2	J. Santos	A. Padovani
0—0—0	10	Oriana . . .	48	9	J. Parra	G. Mancilla
2—0—0	11	Carmen Rita .	47	4	E. Leiva	G. Mancilla
0—0—3	12	Chinola . . .	47	13	S. Azócar	A. Martínez
0—0—4	13	Tezbuena . .	47	10	P. Hernández	S. Arellano

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

— — —	1	Orfeo	58	6	F. Toro	A. Breque
— — —	2	Vencedor . .	58	12	N. N.	O. Silva
2	3	Embauco . .	57	10	R. Pinto	J. Inda
RTAPARECE	4	Nocaut . . .	56	1	C. Astorga	G. Urquidi
— — —	5	Bauchita . .	55	4	N. N.	N. Ramírez
— — —	6	En Vista . .	55	11	B. Parra	L. A. García
0	7	Cidra	54	7	C. Jorquera	F. Castro
0—0—0	8	Jean Bart . .	54	9	L. Mejías	M. Maira
0—0—0	9	Doña Tita . .	53	14	J. Bórquez	O. Castillo
3—0—0	10	Gran Bacán .	50	13	G. Farfán	O. Castillo
0—0—0	11	Caperucita . .	51	3	R. Arredondo	G. Avila
3—0—0	12	Aylin	50	5	J. Parra	R. Saavedra
0—0—0	13	Edelyoe . . .	50	15	R. Clavería	E. Bravo
6—4—5	14	El Tremendo .	50	2	E. Leiva	O. Leiva
6—0—0	15	La Regalona .	47	8	P. Hernández	H. Alcántara

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.—

Debuta	1	Animoso .	54	6	P. Hernández	O. Urbina
Debuta	2	Americano . .	54	11	B. Parra	D. Araya
0—0	3	Dobles . .	54	1	N. N.	A. Martínez
Debuta	4	Don Balta	54	12	I. Saavedra	H. Jara
Debuta	5	El Torero .	54	10	L. Vásquez	G. Pérez
0	6	Fariseo . .	54	14	R. Arredondo	O. Leiva
Debuta	7	Locatelli .	54	3	E. Vásquez	Al. Breque
Debuta	8	Perche .	54	4	E. Romero	Al. Breque
5—0	9	Michimalongo	54	16	C. Jorquera	E. Bravo
5	10	Nijinsky . .	54	7	E. Frías	F. Parisi
Debuta	11	Pletórico .	54	13	G. Saavedra	S. Fuentes
Debuta	12	R. Bristol . .	54	9	G. Farfán	H. Navarro
6—2	13	Mandoria . .	51	2	F. Toro	J. Melero
Debuta	14	Orilla . .	51	8	S. Azócar	D. Bernal
Debuta	15	Primay . .	51	8	C. Astorga	D. Alvarez
Debuta	16	Swank . . .	51	15	N. N.	A. Padovani

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros. Ind. 22 29.— (Primera de la triple inicial).—

5—30	1	El Brujo . .	55	6	R. Arredondo	O. Leiva
2—0—5	2	La Estrambito	55	11	O. Saavedra	F. Parisi
3—0—3	3	Zun Zum . .	55	10	F. Toro	E. Vidal
1—0—5	4	Clementina .	52	4	C. Astorga	E. Vidal
5—4—0	5	Ciriaco . .	54	1	G. Saavedra	E. Bravo
0—6—1	6	Falconara . .	54	3	E. Romero	A. Breque
4—3—0	7	Rosita Ch. .	53	12	N. N.	L. Bernal
0—0—4	8	Tunis . . .	52	13	S. Azócar	H. Jara
5—1—0	9	Antumilla . .	51	7	G. Farfán	R. Saavedra
5—3—0	10	La Breva . .	50	9	J. Parra	R. Saavedra
2—1—0	11	Brisca . .	50	5	J. Aliaga	G. Sarmiento
0—0—0	12	Starlion . .	48	8	J. Parra	F. Castro
4—3—3	13	Reforma . .	48	2	J. Monardes	A. Padovani

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros. Ind. 28 39.— (Segunda de la triple inicial).

2—0—0	1	Vivianita . .	56	9	E. Frías	J. Castro
0—4—4	2	Belmondo . .	55	2	N. Bravo	U. Bravo
0—0	3	R. de Trébol	54	8	C. Astorga	G. Urquide
—	4	Sendero . .	54	5	A. Orellana	E. Vidal
5—0—1	5	M. Olive . .	50	13	C. Jorquera	E. Vidal
0	6	Frankfurt .	52	6	E. Vásquez	A. Breque
3—0—4	7	C. Gitano . .	51	4	J. Aliaga	D. Alvarez
6—0—6	8	M. Adele	51	1	G. Farfán	G. Sarmiento
0	9	Vivaracho .	51	10	J. Parra	S. Fuentes
0—0—0	10	Mataral . .	50	12	G. Cortés	H. Alcántara
0—0—6	11	Chumilla . .	48	3	N. N.	F. Parisi
0—0—0	12	Bosquelina .	47	7	P. Hernández	R. Carvajal
6—0—2	13	Payador . .	47	11	J. Monardes	S. Arellano

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial (3ª de la Triple Inicial).—

Reaparece	1	Macherio . .	59	1	P. Ulloa	A. Allen
Reaparece	2	Encanta . .	53	4	N. N.	E. Vidal
1	3	Pitinahue . .	52	8	F. Toro	J. Melero
2—3—2	4	El Pollo . . .	51	3	C. Astorga	G. Sarmiento
2—4—2	5	Pr. Paola . .	50	6	J. Monardes	E. Vidal
4—1—3	6	Lontananza .	49	7	P. Hernández	H. Alcántara
1—1	7	Recostada . .	48	5	S. Azócar	C. Covarrubias
0—1	8	Mon Fetiche .	45	2	J. Aliaga	J. Inda

CARRERA “A”.— Premio Saint Leger 3.000 metros.— Clásico. Sin Apuestas. Se correrá después de la 7ª Carrera.

3—0—2	1	Caperuzo . .	56	1	P. Ulloa	O. Silva
1—2—1	2	Prólogo . . .	56	2	C. Astorga	C. Covarrubias
0—1	3	Quilmen . .	56	3	J. Aliaga	O. Silva
Reaparece	4	Acida . . .	53	4	J. García	U. Duque

OCTAVA CARRERA— Premio Antofagasta.— 1.300 metros. (1ª de la Triple Final).—

0	1	Candelita . .	50	10	I. Saavedra	H. Jara
3—3—1	2	La Sympathi. .	52	9	S. Azócar	H. Jara
5—0—0	3	Lipingue . . .	56	4	G. Saavedra	E. Bravo
5—4—5	4	Coronada . .	54	6	G. Farfán	R. Bernal
2—0—2	5	Sir Tagug . .	51	8	F. Toro	R. Bernal
4—5—0	6	Peteron . .	52	11	J. Aliaga	J. Inda
0—1—2	7	Eslora . . .	51	3	C. Astorga	R. Allen
0	8	Ojo de Aguila .	49	9	E. Vásquez	J. Bernal
3	9	Burbulita . .	48	5	J. Monardes	E. Vidal
0	10	Siete Triunfos	48	7	B. Parra	R. Carvajal
1—0	11	Estoque . . .	47	1	P. Hernández	G. Sarmiento

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. Handicap. (2ª Triple Final).

3—0—2	1	Cavalcade . .	57	5	G. Saavedra	L. Vásquez
0—2—3	2	Novelón . .	57	3	E. Romero	O. Urbina
6—2—0	3	Velerito . .	54	8	S. Azócar	R. Bernal
0—1—5	4	Polinesia . .	53	10	F. Toro	L. A. García
	5	Quemajosa . .	52	1	C. Astorga	O. Silva
6—5—0	6	Pitarrilla . .	50	2	C. Jorquera	E. Bravo
5—6—6	7	Marigman . .	49	6	B. Parra	R. Carvajal
5—0—0	8	Apolista . .	47	7	J. Aliaga	R. Allen
0—5—0	9	Mino	46	9	J. Monardes	E. Vidal
0—3—0	10	Rotary	45	4	E. Leiva	D. Alvarez

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Antofagasta.— (3ª de la Triple Final).—

2—2—4	1	Pagano	59	2	F. Toro	A. Breque
0	2	Cirta . . .	57	5	A. Orellana	O. Urbina
4—0—0	3	Bujara . . .	57	10	O. Saavedra	M. Maira
3	4	Maquignon. .	54	3	E. Romero	J. Castro
2—0	5	Tabarin . .	54	8	S. Azócar	J. Bernal
Reaparece	6	Melina . . .	53	1	J. Monardes	E. Vidal
5—0—5	7	Estalfido . .	52	12	C. Astorga	G. Sarmiento
4—0—2	8	Fox Face . .	50	11	E. Vásquez	A. Breque
0—6	9	Invierno . . .	49	6	J. Miranda	O. Silva
2	10	Chúcaro . . .	48	4	N. N.	D. Bernal
0—5—0	11	Barrica . . .	46	9	E. Leiva	O. Urbina
1—3	12	Dorotea . . .	46	7	J. Aliaga	J. Inda

Agilidad, buena vista y excelente ubicación, convirtieron a Miguel Barra, en el mejor arquero del torneo de fútbol de Concepción.

MIGUEL BARRA:

ARQUERO QUE SE CONSAGRO EN EL REGIONAL DEL SUR

De todos los arqueros que jugaron el año pasado en el Torneo Regional de Concepción, destacó la figura de Miguel Barra, guardavallas del Concepción-Lord, equipo que se clasificó en el cuarto lugar de la competencia.

Pese a esa ubicación, Barra fue a la postre el golero menos batido, y aunque se daba por descontado que seguiría en la tienda penquista, por razones de índole familiar, Barra se vio obligado a decirles adiós a los dirigentes de Concepción-Lord.

Fuera de ello, Barra tuvo varias ofertas de clubes de Segunda División, ofertas que debió rechazar por las mismas razones que tuvo para no seguir en Concepción. Todas ellas eran de entidades de provincias.

Miguel Barra se encuentra de regreso ya en la capital, y como tiene su pase en blanco, tratará de concretar algún contrato con equipos capitalinos. Y si es de Primera División, bueno, cumplido un caro anhelo.

Los primeros pasos futbolísticos los dio Barra en las divisiones inferiores de Green Cross, y de ahí, surgió su contrato para Concepción, "ciudad en la cual, modestia aparte, fui una grata revelación" —dice muy seguro de sí mismo.

Prueba de su buena actuación en el Regional Sureño, es que fue seleccionado de ese torneo, para formar en el equipo que jugó contra la Selección de Bahía Blanca.

Sin duda, con sus 24 años, se le abre un claro panorama en el balompié profesional. Sólo tiene que esperar que llegue el momento en que pueda demostrar en equipos de renombre, sus innatas condiciones de arquero.

Buen triunfo del Dep. "Juan Zapata"

Un excelente triunfo cosechó el primer elenco del Deportivo Juan Zapata, de Santiago, en su reciente visita a la localidad de Cumpeo, donde venció por la cuenta mínima a Colo Colo, de Cumpeo.

En dicho encuentro, estuvo en juego un hermoso trofeo donado por Juan Zapata Granier, el cual deberá disputarse en dos match.

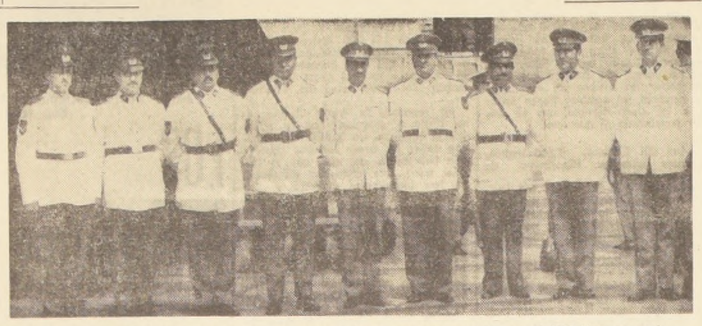
TIRO AL BLANCO:

Brillante actuación cumplieron militares chilenos en el Torneo Panamericano de Fusil de Panamá

Un cometido brillante, a todas luces, tuvieron los tiradores militares de Chile, que intervinieron en el VII Campeonato Panamericano de Tiro de Fusil, que tuvo lugar recientemente en la Zona del Canal de Panamá.

Los resultados obtenidos por el equipo nacional, que fue comandado por el mayor Hernán Padilla Schneider, y el entrenador, viceprimero Tulio Marín Poblete, fueron: Pruebas individuales, novatos —tiradores que no han participado nunca antes en esta clase de torneos—, 200 yardas, tiro lento de pie, Campeón Panamericano, sargento segundo Vladimir Castro Villagra; todas las pruebas combinadas, Campeón Panamericano, sargento segundo Vladimir Castro Villagra. Todas las categorías, antiguos y novatos, 200 yardas, fuego lento de pie, Campeón Sudamericano, sargento segundo, Julio Billiard Bustos, 300 yardas, fuego rápido tendido, Campeón Sudamericano, vice primero José Alvarez Vega. Tirador distinguido, teniente Gustavo Larraín Agüero.

Pruebas por equipos, fuego rápido, sentado a 200 yardas y tendido a 300 yardas, CHILE, vice campeón sudamericano. Fuego lento de pie, a 200 yardas, y tendido a 500 yardas, CHILE, Campeón Panamericano, estableciendo un nuevo record de 881 puntos superior a los 879 que pertenecía al Equipo Norteamericano, desde 1961. En la prueba de todas posiciones combinadas, CHILE, Campeón Panamericano.



CAMPEONES CONTINENTALES.— Equipo que representó a Chile en el VII Campeonato Panamericano de Tiro Fusil de Guerra, realizado en la Zona del Canal de Panamá, obteniendo sonados éxitos, ganando varios títulos continentales y batiendo, además, un record panamericano. Integraron la delegación, el mayor Hernán Padilla Schneider, jefe; los tenientes Gustavo Larraín Agüero y Oscar Cruz Bañados, el suboficial mayor, Antonio Vidal Figueroa; los viceprimeros Tulio Marín Poblete y José Alvarez Vega, y los sargento segundos, Vladimir Castro Villagra, Julio Billiard Bustos y Manuel Gutiérrez Espinoza.



FELICITACION DE HONOR.— Fueron recibidos en audiencia especial por el Comandante en Jefe del Ejército, General Otto Barth Deppe, los integrantes del equipo de tiradores que tan brillante desempeño tuvo en torneo internacional militar de Panamá. EN EL GRABADO, el General Barth Deppe felicita con un fuerte apretón de manos, al viceprimero José Alvarez Vega, Campeón Sudamericano en "Fuego Rápido Tendido". Junto a él, su compañero, el sargento segundo Manuel Gutiérrez Espinoza

La Municipalidad de Valparaíso está empeñada en llevar a la práctica un am[...] plan de proyecciones deportivas que consulta la ampliación del Estadio Playa An[cha] Con este objeto, el Alcalde Subrogante, señor Juan Rodríguez, convocó a periodi[stas] y al propio presidente de Wanderers, Juan Milesi, con el objeto de obtener el r[es]paldo que necesita para llevar a cabo tales obras.—EN EL GRABADO, de izqu[ierda] a derecha, el Corresponsal de "LA NACION"; Juan Milesi, presidente de Wander[ers]; Juan Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad, y el Regidor Hernán Concha.

MUNICIPALIDAD DE VALPARAIS[O] AMPLIARA ESTADIO PLAYA ANCH[A]

Construcción de una tribuna en forma de abanico aumentaría [la] actual capacidad a 35.000 personas.— El Alcalde, Juan Rodríg[uez] primer abanderado de la causa

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— La actitud resuelta de [los] dirigentes de Wanderers de ocupar Sausalito para sus encuentros que provoca [...] mayor atracción de público, tuvo una repercusión directa en la Municipalidad de Va[l]paraíso, llegando incluso a anunciar oficialmente, que ampliará el Estadio Playa Ancha. En efecto, consecuencia del anuncio que el partido con Universidad de Chile se dispu[ta]ría en Viña del Mar, movió al jefe comunal, señor Juan Rodríguez, a convocar [a] reunión con periodistas y el presidente de Wanderers, Juan Milesi.

En esa oportunidad, el Alcalde, luego de solicitar que el match se celebre en Pla[ya] Ancha, aseguró formalmente que dispondrá los recursos económicos necesarios para [lo]grar el aumento de la capacidad del primer campo deportivo porteño, reactualizando [in]cluso un proyecto elaborado a raíz de la ocasión que tuvo esta ciudad para obtener u[na] de las subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962

Como se recordará, pese a las gestiones que efectuó Wanderers no pudo llegarse a nada concreto, desestimándose hasta una oferta hecha por el Banco Chile, que se comprometía a conceder a préstamo la cantidad de dineros suficientes para ir a la ampliación de Playa Ancha, dejándolo con capacidad para 30 ó 35 mil espectadores.

Conforme lo declaró el señor Rodríguez, Valparaíso es una de las pocas ciudades que no ha recibido aportes para mejorar los reductos deportivos, razón de peso, entonces, para conseguirlo en este momento en que el fútbol principalmente requiere de estadios más amplios, siempre y cuando, por supuesto, estos problemas se afronten con resolución. Lo que espera hacer ahora.

De acuerdo con la construcción misma de Playa Ancha, bien se puede agregar una tribuna en forma de abanico que podría ser ubicada en el sector que dá al Parque Alejo Barrios, con lo que se aumentaría la capacidad del estadio para dejarlo en condiciones de cobijar hasta 35 mil espectadores. Esto si bien no se realizará este mismo año, por lo menos, desde ya se iniciarán las gestiones del caso p[ara lo]grar un aumento pro[...] hasta disponer de los [...] aconsejables y construir [la tri]buna referida.

Las declaraciones d[el Alcal]de de Valparaíso, dej[an en]trever positivamente q[ue al] fin se encarará el probl[ema no] sólo de la ampliación [del Es]tadio Playa Ancha, sin[o una] serie de mejoras depor[tivas en] toda la ciudad. Para [...] es bien probable que s[e nombre u]ne una comisión ases[ora que] tendrá la [...]

Borderó record se registró en torneo de fútbol de Arica

ARICA, 10. Especial para LA NACION. Por Humberto Crossa.— Arica y Alejo Barrios deberán disputar un match extra para definir el título del XXXI Campeonato Nacional Amateur de Fútbol que se está disputando en Arica. En la fecha final, jugada a tablero vuelto, con record de público y recaudación, la que ascendió a la bonita suma de E° 48.641, cfira que sobrepasa los cálculos más optimistas. En la final se enfrentaron las oncenas de Arica y Peñaflor, match que tuvo dos etapas bien diferentes. En la primera dominó el cuadro local, para sacar una ventaja de dos-cero, con goles de Cortez y Manuel Muñoz, creando desconcierto en el equipo de Peñaflor, que recurrió de continuo al juego brusco para frenar la acción penetrante, llena de intensión de los ariqueños, que merecían con creces la ventaja parcial. Hasta los 40 minutos se vio mejor el conjunto local, pero una determinación referil muy discutible perjudicó de manera fundamental al equipo que hasta ese momento se veía mejor. Cuello, que estaba haciendo un gran partido, fue expulsado por el juez curicano Pedro Ortiz, y desde ese mismo momento Peñaflor pudo equilibrar la contienda, para finalizar la primera etapa con cierto dominio sobre el disminuido adversario.

En la segunda etapa, Peñaflor entró decidido a buscar el descuento, lo que consiguió al filo de los 18 minutos por intermedio de Aravena, y la igualdad llegó a los 40', al rematar con éxito una jugada de su ofensiva el delantero Chávez.

En el partido preliminar, Alejo Barrios se impuso a Valdivia merecidamente, por un marcador de 3 goles a 1. Las cifras fueron anotadas por Angel Riquelme, en dos oportunidades, y por Reinaldo Riquelme. El único descuento de Valdivia fue conseguido por Velásquez.

Arica y Alejo Barrios definirán, entonces, en un match extra, y los restantes lugares del torneo fueron ocupados por Peñaflor, el tercero; cuarto, Valdivia; quinto Antofagasta; sexto, Castro, séptimo, La Cisterna, y octavo, Talcahuano.

PLAZOS PARA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES

PRIMER SEMESTRE DE 1966

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de bienes raíces que, de acuerdo con el Decreto de Hacienda N° 121, de 8 de enero de 1966, publicado en el Diario Oficial, de 22 del mismo mes, el pago de las contribuciones de bienes raíces del **primer semestre de 1966**, deberá efectuarse **dentro del mes de febrero de 1966**, salvo las excepciones que se indican más adelante.

Plazos especiales de pago del primer semestre de 1966.

1.-**Reclamos de avalúos (Rebajas).** Las contribuciones de las propiedades cuyos avalúos hayan sido o sean **rebajados** con motivo de resoluciones de reclamos de avalúos publicados en el Diario Oficial con posterioridad al 15 de enero de este año y antes del 2 de abril, deberán pagarse **en el mes de mayo de 1966.**

Si la resolución de rebaja de avalúo se publica con posterioridad al 1° de abril de 1966, esta contribución deberá pagarse en el curso de este año en la fecha que se avisará oportunamente.

2.-**Provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.** Las contribuciones de los predios ubicados en estas provincias deberán pagarse **dentro del mes de abril de 1966.**

3.-**Predios con avalúo inferior a E° 5.000.**

Las contribuciones de los dos semestres de 1966 de las propiedades cuyo avalúo vigente al 1° de agosto de 1965, sea inferior a E° 5.000, deberán pagarse **en el mes de septiembre de este año,** de acuerdo a un proyecto de ley que se encuentra en tramitación en el H. Congreso Nacional.

Advertencia sobre AVISOS DE PAGO

Aun cuando en los avisos despachados se señale como fecha de pago el mes de abril, se reitera a los señores contribuyentes que el pago de las contribuciones del primer semestre **debe realizarse dentro del mes de febrero.**

SEGUNDO SEMESTRE DE 1965

1.-**Reclamos de avalúos (Rebajas).** Las contribuciones de este semestre de las propiedades cuyos avalúos hayan sido o sean rebajados por resoluciones de reclamos de avalúos, podrán pagarse sin intereses penales ni sanciones en las oportunidades que se señalen según la fecha en que se publique en el Diario Oficial dicha resolución:

a) Si la resolución ha sido publicada con posterioridad al 2 de noviembre de 1965, y antes del 16 de enero de 1966, el pago deberá efectuarse **en el mes de febrero de 1966.**

b) Si la resolución ha sido publicada con posterioridad al 15 de enero de 1966, y antes del 2 de abril de este año, el pago deberá efectuarse **en el mes de mayo de 1966.**

c) Si la resolución se publica con posterioridad al 1° de abril de 1966, las contribuciones deberán pagarse durante el año 1966, en las fechas que se comunicarán oportunamente.

2.-**Provincias de Chiloé, Aisén y Magallallanes.** Las contribuciones del segundo semestre de 1965 de las propiedades ubicadas en estas provincias deberán pagarse **en el mes de abril de 1966.**

3.-**Predios con avalúo inferior a E° 5.000.** Las contribuciones del segundo semestre de 1965, o anteriores, de las propiedades cuyo avalúo al 1° de agosto de 1965, sea inferior a E° 5.000, podrán pagarse sin intereses penales ni sanciones hasta el 31 de mayo de 1966, en conformidad a un proyecto de ley que se encuentra en tramitación en el H. Congreso Nacional.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

VOLEIBOL:

CAMPEONATO DE LAS PLAYAS SE INICIO CON PLENO EXITO

El Quisco y San Sebastián encabezan el puntaje en Zona Sur. Ventanas y Horcón lo son en la Zona Norte. El torneo prosigue este fin de semana

Con un éxito notable de público se cumplieron en diferentes balnearios de la costa central las dos primeras fechas del Campeonato de las Playas de Vóleibol, que es organizado y controlado por la Federación. Todos los partidos disputados, tanto en damas como en varones, fueron seguidos con interés por los veraneantes. Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes: sábado, categoría damas, Guaylandia 3, El Quisco 0. En la revancha, jugada el domingo en cancha de El Quisco, el resultado fue a la inversa, con el mismo marcador, 3-0 favorable al local. En varones, entre estos mismos equipos, el sábado venció Guaylandia 2-1, y al día siguiente, en El Quisco, el dueño de casa se tomó debido desquite, triunfando por 3-0.

En San Sebastián, el local recibió el sábado a Algarrobo, superándolo 2-1, y en Algarrobo, San Sebastián ratificó su superioridad al conseguir el mismo resultado, 2-1.

En Las Ventanas, la sorpresa de la fecha. El sexteto local, que posee el título de 1965, cayó sin apelación frente a Horcón, eso sí que con un marcador estrecho, 2-1. Ventanas se rehabilitó al día siguiente, superando a sus vecinos de Vida Sana, de Loncura, por 2-1.

En Reñaca, doble satisfacción para el dueño de casa. El sábado batió a Concón 3-0, y el domingo a Las Salinas por la misma cuenta, 3-0.

Según estos resultados, el puntaje de los equipos que están interviniendo en la tercera versión del Campeonato de Las Playas es la siguiente: Zona norte, grupo "A": 1° Ventanas, 3 puntos; 2° Horcón, 2, y 3° Vida Sana, de Loncura, 1. Los dos últimos equipos sólo han jugado un partido.

En el grupo "B", 1° marcha Reñaca, con 6 puntos; 2°, en empate, Concón y Las Salinas, 0. Zona Sur: 1°, en empate, El Quisco y San Sebastián, 4 puntos; 3°, también en empate, Algarrobo y Guaylandia, 2. En cuanto a la colocación de los equipos femeninos, Guaylandia y El Quisco empatan el primer lugar con 3 puntos; 3° San Sebastián y Algarrobo, que aún no han jugado ningún partido.

PROGRAMACION 3a. y 4a. FECHA

La Comisión Campeonato de la Federación, que preside Hernán Campero, ya entregó la programación de la 3a. y 4a. fechas del torneo de Las Playas. Es la siguiente: Sábado, cancha Algarrobo, 16.30 y 17.30 horas: Algarrobo-El Quisco, damas y varones; cancha San Sebastián, 16.30 y 17.30 horas, San Sebastián-Guaylandia, damas y varones; cancha Loncura, 17.30 horas, Vida Sana de Loncura-Ventanas; cancha Reñaca, 16.30 horas, Concón-Las Salinas.

Domingo, cancha El Quisco, 10.30 y 11.30 horas: El Quisco-Algarrobo, damas y varones; cancha Guaylandia, 10.30 y 11.30 horas, Guaylandia-San Sebastián, damas y varones; cancha Concón, 10 horas, Concón-Las Salinas; 11 horas, Concón-Reñaca; Cancha Reñaca, 16.30 horas, Reñaca-Las Salinas; cancha Ventanas 10.30 horas, Horcón-Vida Sana de Loncura; 11.30 horas, Ventanas-Horcón.

Administración vs. Linotipias del Diario "La Nación"

Bastante interés ha despertado el encuentro de fútbol que animarán mañana los equipos de Administración y Linotipias del Diario "LA NACION".

En ambos cuadros hay conocidos y capacitados jugadores.

ADMINISTRACION.— Jaime Estay, Miguel Merello, Rudecindo Valenzuela, Hernán Arriagada, Aníbal Rosas, Luis Proves, Sergio Alonso, Luis Pérez, Manuel Morales, Mario Gallardo, C. Urrutia y O. Ocampo.

La Sección Linotipias que cuenta con jugadores de real capacidad técnica, se han preparado para este match en forma entusiasta y es así como llegarán en gran estado físico y anímico. Linotipias se hará representar por: Rojo, Chacón, Guerra, Silva, F. Valdebenito, Lavado, L. Valdebenito, Fernández Santana, Zúñiga, H. Cárcamo, Jeldes, L. Torres, Ulloa, Plaza, Lazo y Jofre.

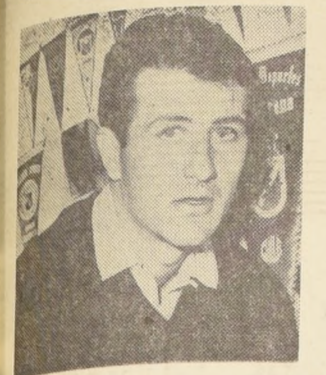
Después del partido se llevará a efecto un coctel de camaradería en el mismo Estadio La Palmilla.

En circulación el boletín oficial Nº 5 de Mundial de Esquí

Su quinto número tiene ya en circulación, el Boletín del Campeonato Mundial de Esquí Alpino, que se realizará en Portillo. La publicación, que se edita en castellano, alemán, francés e inglés, contiene interesantes informaciones sobre la marcha de la organización de la justa.

Además, cuenta con un material gráfico que permite apreciar el progreso de la marcha de los trabajos preparatorios y datos de alto interés para los competidores que intervendrán en el Mundial, sobre las características de las pistas que serán utilizadas en el torneo máximo del esquí.

Sólo por un Año se Firmarán Contratos en UC


SITUACION de Néstor Isella debe ser aclarada pronto por U. Católica.

En esferas directivas del club católico se estima que no habrá problemas para las renovaciones de los contratos de 17 integrantes del plantel.- Fouilloux, Prieto e Isella, los nombres más conspicuos de los cracks cruzados con contratos vencidos

No bien termine la competencia habrá novedades en Universidad Católica en cuanto a la renovación de los contratos de la mayoría de los integrantes del plantel cruzado. Son 17 los cracks católicos que están con sus contratos vencidos. Y entre los nombres más conspicuos que se encuentran en esta situación figuran los de Fouilloux, Prieto e Isella.

En esferas directivas de la U. C. se estima que no habrá problemas para las renovaciones de los contratos de la mayoría de los cracks católicos. Y como medida de aplicar —para que no hayan dificultades— se encuentra la de hacer las renovaciones por una temporada. Esto, para resguardar los intereses de los jugadores y de la institución. Al efecto, firmándose contratos por un año, el club está garantido de que la inversión será bien hecha, y no tendrá tiempo casi para desengañarse, en algunos casos. Y los jugadores en alza no se verán atados a la entidad por un contrato largo que, en su primer año, puede haber sido hecho por una suma baja.

Otra de las razones que hace pensar a los dirigentes de Universidad Católica de que no tendrán problemas para las renovaciones de los contratos del plantel, se basa en que si Rubén Marcos renovó con Universidad de Chile —por tres años— por un departamento amueblado equivalente a Eº 60.000, Prieto, Fouilloux e Isella, que están en su mismo plano —seguramente— no tendrán pretensiones mayores. Y como los de ellos son los nombres más conspicuos, con los de menor nombradía no habría problemas...

Sin embargo, consultados extraoficialmente por **LA NACION** algunos jugadores de Universidad Católica, se pudo captar que sus pretensiones están por sobre lo que piensan los directivos. Y estiman que Marcos no renovó en muy buenas condiciones con la "U". Por otra parte, se nos expresó que en la UC el trato económico global es superior al que reciben los jugadores de Universidad de Chile. No creen mala la idea —los cracks católicos— de hacer contratos por un año, pero sí por sumas más alzadas, ya que en caso contrario no les serviría para asegurar su futuro.

Así las cosas, en Universidad Católica la cuestión renovaciones de contratos comienza a inquietar, porque no sería tan sencillo el asunto.

Confirmado: Colo Colo-Santos el Próximo Jueves

UNIVERSIDAD CATOLICA JUGARIA EL MARTES CON NACIONAL, DE MONTEVIDEO

Ante rumores que circularon en torno a una complicación en la programación internacional que se consultaba para la próxima semana en el Estadio Nacional, y en la que se verían envueltos Colo Colo, por un lado, y las dos Universidades, por el otro, recurrimos a los personeros de esas instituciones para aclarar el panorama.

De todas las versiones que nos fueron entregadas, se infiere un hecho claro: que el próximo jueves 17, en el campo de Ñuñoa, se medirán Colo Colo y Santos, en reunión simple.

En Colo Colo se nos respondió:

"La venida de Santos para esa fecha es un hecho. Existe la solicitud de nuestro club a la Asociación Central y están los contratos registrados como reglamentariamente se exige". Así lo dijo el directivo del instituto albo Agustín Viú a una pregunta nuestra sobre el problema.

Enrique Humeres, de la Asociación Central, nos dijo: "Hasta el momento la Central tiene la solicitud de Colo Colo para enfrentar a Santos el jueves 17, en el Estadio Nacional. Esta petición aún no ha sido tratada por el directorio, pero está en nuestro poder. Tengo entendido que las universidades, ante los problemas que hubo para ocupar el Estadio Nacional en esta semana dos veces, no insistirían en su programación. Eso es todo".

Por su parte Roberto Alvarado, Gerente de U. de Chile, nos dijo: "Lo que sucede es que nosotros con U. Católica presentamos una solicitud para realizar la semana que viene un programa doble con Peñarol y Nacional, para el miércoles 16, para lo cual cumplimos los trámites reglamentarios ante La Central. Sin embargo, hay una situación de hecho creada ante el problema que hubo para programar los partidos con Santos. La "U" y Colo Colo, lo que obligó a postergar el encuentro de éstos últimos con los brasileños. Supongo entonces, continuó Alvarado que La Central dará preferencia al partido de Colo Colo, porque hay un impedimento reglamentario en disputar dos reuniones internacionales con sólo 24 horas de diferencia, lo que además sería antieconómico".

Finalmente conversamos con Oscar Alvarez, presidente del fútbol de Universidad Católica, quien nos señaló: "Lo concreto es que nosotros tenemos oficial y reglamentariamente solicitada fecha para jugar con Nacional y Peñarol, sin embargo, Universidad de Chile por razones técnicas, no estaría en condiciones de intervenir en la reunión, lo que nos obliga a jugar el próximo martes solos con Nacional, ya que tenemos sumo interés en mantener nuestra condición de subpunteros y por ningún motivo jugarembos un jueves, teniendo encima un compromiso por el certamen nuestro. Por sobre todas las cosas esta el Campeonato".

De tal manera, que de estas declaraciones se puede desprender que la semana venidera tendríamos dos reuniones internacionales.

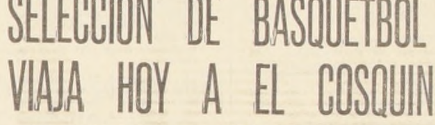
PERIODISTA URUGUAYO VINO A REPORTEAR AL COACH FERNANDO RIERA

Bernardo Larre Borges, periodista del diario "B. P. Color", de Montevideo, vino enviado especialmente a nuestro país para reportear a Fernando Riera, y su posible ida a Nacional.

Dice Larre Borges que hubo un momento en que se dio por hecha la incorporación de Riera a Nacional. Pero que ahora las cosas se han enfriado un tanto, quizás si por el triunfo contundente de Nacional sobre Peñarol, y porque la contratación de Riera se "manoseó" un poco. Al efecto, ya sea por confusión, el asunto fue, expresa —Larre Borges—, que incluso se le esperó unas semanas en Montevideo, en el entendido que se iba a hacer cargo de Nacional. Pero todo surgió de la declaración de Riera en el sentido que el 28 de febrero quedaba libre. Entonces, los dirigentes de Nacional quisieron adelantar la partida del coach chileno. Todo se aclaró al enviar Riera una carta puntualizando que sólo el 28 daría una respuesta definitiva...

En Uruguay hay mucho interés por tener a Riera por allá. Sus antecedentes son magníficos y se le quiere ver su trabajo.

A mí —Riera— me ha dicho que no definirá hasta el 28. En el ambiente deportivo de U. Católica, de los jugadores, de los hinchas, y de la prensa, he captado la impresión que Riera no se irá. Y que de irse se lamentaría mucho su partida. En todo caso, Nacional lo espera, y al parecer, tiene prioridad para su contratación en el caso que no siga en U. Católica.



SELECCION DE BASQUETBOL VIAJA HOY A EL COSQUIN

Esta tarde viajarán a Córdoba, los integrantes de la selección nacional de básquetbol que intervendrá en el Campeonato "Confraternidad Americana", que se realizará en El Cosquín, del 12 al 20 del presente. La salida de Los Cerrillos está anunciada para las 17 horas y el vuelo lo harán por Aerolíneas Argentinas.

A la última práctica del plantel, sólo faltó Juan Guillermo Thompson, jugador que sufre una distensión a los ligamentos de su tobillo derecho. La práctica consistió en un match frente al cuadro "B", o sea los que se quedan en casa.

El equipo viajero lo integran: Salvadores, Morales, Lichnovsky, Figueroa, Carrasco, Abugoch, Sánchez, Torres, Donoso, Valenzuela, Thompson y Ronberg.


VIAJAN HOY.—La Selección Nacional de Básquetbol viajará esta tarde a Córdoba, para de ahí seguir a El Cosquín, donde se disputará el campeonato "Confraternidad Americana". EN EL GRABADO, están de izquierda a derecha, de pie: Romberg, Torres, Lichnovsky, Abugoch, Morales y Salvadores; agachados, en el mismo orden: Figueroa, Valenzuela, Donoso, Sánchez, Carrasco. Falta solamente Juan Guillermo Thompson.

CANCHA PARA EL MUNDIAL

Una vez que llegue a su término el Campeonato Oficial de Fútbol, el 28 del presente, se iniciará de inmediato la construcción de la cancha donde se disputarán encuentros de la rueda de clasificación y la fase final del Campeonato Mundial Extraordinario. La obra fue dada por propuesta, a la firma ARCOA, la que ya recibió de la Federación, un anticipo de 50.000 escudos. La cancha deberá quedar lista a mediados de marzo.

TREINTA MIL AFICIONADOS VERAN RUEDA FINAL

Según cálculos estimativos de la Federación, treinta mil aficionados presenciarán la rueda final del Campeonato Mundial en el Estadio Nacional. Esta cifra se baraja luego de observar el interés de los aficionados por la adquisición de abonos'

FUTBOLERIAS

Adolfo Olivares, declarado intransferible por la "U"

Adolfo Olivares, centro delantero de U. de Chile, ha sido declarado prácticamente intransferible por el club universitario. Al efecto, y cuando ya estaba finiquitado su préstamo al equipo Alianza de El Salvador, que dirige el chileno Hernán Carrasco, su cesión fue negada.

El préstamo de Olivares, por una temporada estaba convenido sobre la base de 1.400 dólares para U. de Chile, fijándosele al jugador un sueldo de 350 dólares. Hernán Carrasco envió tres cables —con contestación pagada a su colega Luis Alamos— para que el jugador viajara cuanto antes. Y como de ninguno recibiera respuesta, el club Alianza le envió un cuarto cable directamente a U. de Chile. Fue entonces cuando el gerente de la "U", Roberto Alvarado contestó que Adolfo Olivares estaba a firme en el plantel que Luis Alamos había estructurado para la próxima temporada, y que por lo tanto las conversaciones para su préstamo quedaban en nada.

No debe extrañar esto si se recuerda que U. de Chile afrontará casi toda la primera rueda del torneo de 1966, sin sus jugadores seleccionados.

LANDA TRANSFERIBLE

Eulogio Heredia, presidente de la rama de fútbol de Unión Española, produjo noticia cuando confirmó a los reporteros que el celebrado centrodelantero de los rojos Honorino Landa, había dejado de ser intransferible y que sus servicios eran perfectamente negociables.

De esta manera hizo crisis esta situación entre el jugador y la directiva de Unión Española, la que hasta ahora y durante varias temporadas, había mantenido una posición irreductible, de no conversar siquiera la posibilidad que Landa dejara de pertenecer al Club.

En cuanto al monto de una posible transferencia, Heredia lo supedita a las condiciones de la negociación. En otras palabras eludir cualquier pronunciamiento determinado sobre el precio que tendría el pase del popular delantero, pero es indudable que una suma aproximada tendrá que girar sobre los Eº 150.000.

NADA OFICIAL ENTRE EYZAGUIRRE Y COLO COLO

El gerente de Universidad de Chile declaró que no ha habido solicitud oficial del Club Colo Colo, solicitando el pase de Luis Eyzaguirre el zaguero lateral internacional, sobre cuya transferencias han existido muchas especulaciones.

Alvarado dijo que el contrato del popular "Fifo", al igual que los de otros jugadores vence al término del Campeonato, pero que hasta el momento no hay nada oficial, en cuanto a negociaciones concretas para transferir al jugador.

SOCIOS PIDEN ASAMBLEA EN SANTIAGO MORNING

Un número de aproximadamente 200 socios de Santiago Morning está solicitando una asamblea general para tratar varios puntos que les interesa conocer. Para el efecto se han puesto en contacto con los directivos del club bohemio.

RAMIRO CORTES ESTA TRABAJANDO CON LOS CADETES DE AUDAX

Ramiro Cortés, figura destacada del fútbol chileno hace algunos años, se ha transformado en un destacado monitor. Tuvo a su cargo las divisiones cadetes de Magallanes. Y ahora ha vuelto a su club de siempre, Audax Italiano, a ejercer dichas funciones. Todos los miércoles, desde las 15 horas en el Estadio Providencia (Avenida Pocuro s/n. a la altura de Bilbao 2800) Cortés seleccionará jugadores para la próxima competencia.

JUGADOR DE LA UC. VIAJA HOY A EL SALVADOR

Paretti, joven puntero de U. Católica, viaja hoy a El Salvador, —en calidad de préstamo— requerido por el entrenador chileno, Hernán Carrasco, para enrolarse en el equipo de Alianza. Triunfa en dicho cuadro, el delantero cruzado, Miguel Hermosilla, quien ha sido facilitado por la UC. por una nueva temporada.


SI U. DE CHILE tiene interés en Honorino Landa, U. Española está dispuesta a transferirlo.

SEPARADOS DE UNION, CRUZ Y BENEDETTO

A raíz de la última actuación de Unión Española ante Palestino, el directorio del club hispano tomó medidas, como fueron la de no ceder a Honorino Landa a U. de Chile, para su match con Santos. Y separar del plantel a Cruz y Benedetto, por desgano para actuar.

FERRO HACE SUS GESTIONES MUY EN SECRETO

De que Ferrobádminton hará sonadas contrataciones, ni hablar. Pero el directorio del club aurinegro está actuando con mucha cautela, para contratar verdaderos cracks, que realmente le sirvan al equipo, y sin que ellos se hagan pagar las ganas. Joaquín Dueñas, presidente de Ferro, es hombre muy ducho en esta materia, y los pasos que al respecto está dando son garantía de que los ferroviarios contarán con un don cuadro.

John Wayne, como experimentado pistolero, hace bien en apuntar su revólver contra el hombre que lo sorprende junto a la tumba de su madre, en esta escena de la película de Hal Wallis, "The Sons of Katie Elder". Wayne y Dean actúan como estrellas en este film que distribuirá la Compañía Paramount y que trata de las aventuras de los tres hijos descarriados, nativos de Texas, que se proponen honrar la memoria de su madre haciendo que la justicia castigue al hombre que mató a su padre y dando a su hermano menor la oportunidad de progresar en la vida. Los otros dos hermanos Elder son interpretados en la película por Earl Holliman y Michael Anderson, Jr. Henry Hathaway es el director.
(FOTOS PARAMOUNT)

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Arturo Moya Grau: "La noche del cobarde".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352). — 19.10 y 22 horas: "Angeles en desgracia".
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Cuando te cases me cuentas".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). 19.10 horas.— Cía de Comedias Susana Bouquet. Presenta: "Coco".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Descanso de la Compañía.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19. 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales. BIM BAM BUM presenta: "Mujeres 1966).
PICARESQUE, Recoleta Nº 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: ¿Dónde están los espías? Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). 19 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Los nuevos practicantes, EE. UU., drama, mayores de 18 años,
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amor al estilo sueco. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: Marido a medias. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Las muñecas, italiana, comedia, mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Kali-Yug. Inglesa. Aventuras. Mayores 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: ¿Dónde están los espías? Mayores de 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Amor al estilo sueco. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores de 14 años.
REINA Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: La casa de Madame. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas. Siete maravillas del mundo, EE. UU., cinerama, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo Desde las 13 horas: Scotland Yard acepta desafío. Johnny X. Embrujo de amor.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. de 13 horas: Tuya en septiembre. Noche trágica. Tierra generosa.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
A. ALESSANDRI, Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja, EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y rebeldes. Sacrificio de una madre. El museo del horror.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. de 14 horas: Un par de sinvergüenzas, El padre diablo, Festival de dibujos animados.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: Almas en tinieblas. La trampa de oro. La revista M. G. M. de la comedia.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Tuya en septiembre. Espejismo. Noche trágica.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Siete días de mayo. charada. Alarido de sangre.
BLANCO ENCALADA, Blanco encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río, Buenas noches Buenos Aires, agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Sangre sobre la flecha, Noticiarios.
CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Sangre sobre la flecha.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Canción del alma. La verbena de la paloma. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Guerrilleros de Creta, mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. El lunático. De golpe en golpe. Salvajes inocentes. 5.o Cap. "Camino de Oregón".
CONTINENTAL, Plaza Buines 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. de 14 horas: Loco por las muchachas. Solteros en luna de miel. La colina de la deshonra.
DANTE, J. Washington 26)494359) — Rotativo desde las 16 horas: Kali-Yug. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años,
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Rot. de 14 horas: El quinteto de la muerte. Algo que parezca amor. Diplomático sin valija. Ana Lucasta.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. El precio de la fama.
FLORIDA, Estado 226 (34389).— Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia musical. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Rosa de sangre. Un tiro en la noche. El hombre de las dos caras. 5.o Cap. "Camino de Oregón".
HOLLYWOOD, Irarrázaval Nº 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Sucedió en la playa. Mi novia de otro mundo. La madonna de las siete lunas. Fiesta en Francia.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Un par de sinvergüenzas. El padre diablo. Agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. de 14 horas: La revista M. G. M. de la comedia. La trampa de oro. Almas en conflicto.
KING, Huérfanos 840 (32838). - Rotativo desde las 11 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. de 14 horas: Roma contra Roma, Malaya. Jinetes intrépidos. (86298)— Rot. desde las 14 horas.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rot. de 14 horas: Como fiera acorralada. Se necesitan dos para amar. La ley. 4.o Cap. "Camino de Oregón".
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Rot. de 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Malaya.
MAIPU, Chacabuco 32-C (93657). —Rot. de 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. Ivanhoe.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Noiciarios y Agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rot. desde las 10 horas: ¿Dónde están los espías?, EE. UU., comedia.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rot. desde las 13 horas: Las hazañas del cabo Asch. Operación Bikini. Mi adorable inquilino. Jaque a la locura.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rot. de 13 horas: Las siete caras del Dr. Lao. Tambores de Africa. Por fin París. Los espías.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Los pájaros. El diablo nunca duerme. El día que la tierra se incendió.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha, Rómulo y Remo.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: La viudita indomable. El padrecito. Festival de dibujos y los 3 Chiflados.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 Lola. El paso maldito.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rot. de 14 horas: Amor de los amores. Laberinto trágico. Al son de mi guitarra.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Corazón de artista. La máscara del dolor. Furia y venganza. Serial "El jinete escarlata".
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. de 13 horas: Almas en subasta. Marnie. Amor de víbora. Serial "La reina misteriosa".
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: ¿Dónde están los espías? EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El vivo del escuadrón, Zulú, Un loco con suerte.
REPUBLICA, República 239 (93613). —Rot. de 14 horas: El padrecito. La viudita indomable. Festival de dibujos y los 3 Chiflados.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Más allá de la tierra, El profesor y el león. Not. y agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados. Mexicana. Comica. Menores.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho, Mujeres en la noche. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Esposas infieles, Violación. Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y Agregados.
ROXY, Huérfanos 105 (80809).— Rot. desde las 11 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dib. animados, Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot, desde las 14 horas: La hora señalada, El desertor. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 13 horas: La hora señala, El desertor. Not. y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Regreso del agente 007, La séptima aurora, El tren.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 horas: Cuatro agentes del desorden. Seres de las sombras. Dos caras de la ley. Secreto de arrecife.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 horas: El hijo del capitán Blood. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rot. desde las 11 horas: La diosa impura. Mexicana. Drama. Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: El museo del horror. Fiebre de sangre. Los dioses vencidos. Serial "El jinete escarlata".
SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. de 13 horas: Scotland Yard acepta el desafío. Johnny X. Embrujo de amor.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA Huérfanos 1313 (63289). — Rot. desde las 10.45 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: El vivo del escuadrón, Zulú, Un loco con suerte.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Secreto de arrecifes. Seres de las sombras. Dos caras de la ley. Cuatro agentes del desorden.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Ipcress, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayo-
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. de 11 horas: Jugarretas de cupido. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.

RAUL PALMA, director del programa "Siempre en Domingo" de Radio del Pacífico, el único programa de radio de Chile que ha sido distinguido en el Parlamento chileno. Este espacio radial tiene por finalidad, como lo destacó "LA NACION" oportunamente ayudar a los enfermos de provincias que están en los hospitales de Santiago, lejos de sus familiares. Raúl Palma, portomontino, creador de este espacio radial que ha marcado una excelente ruta para la radiotelefonía chilena, ha recibido con tal motivo una serie de homenajes, especialmente de sus compañeros de labores, y muy en particular de los que trabajan en el Bloque Matinal de la Radio del Pacífico, del que "Palmita" es Jefe. Algunos días antes la I. Municipalidad de Santiago, por medio de la regidora Sarita Gajardo, también le había rendido un homenaje por esta cruzada de acción social privada. Los cuatro años de vida de "Siempre en Domingo", serán celebrados el domingo 13 de este mes, con un gran almuerzo en el que participarán las 27 filiales con que ya cuenta este espacio radial, dirigido por el que fuera destacado por "LA NACION", como el Segundo Personaje del Año 1963.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS —DE CHILE—
CONCURSO
Llámase a Concurso para proveer las siguientes vacantes de la Planta Médico-Dental de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en Santiago, con dos horas Médicas en Grado 5º con Eº 183,66, más Eº 36,73 que corresponden al Art. 22 de la Ley Nº 16.250, Eº 61 por bonificaciones, no imponibles y los quinquenios respectivos:
1 Endocrinólogo
1 Cardiólogo
1 Laboratorista (4 horas)
1 Neurólogo
1 Otorrino
1 Psiquiatra
2 Internistas
1 Radiólogo
El plazo de recepción de los antecedentes vencerá a los quince días contados de la fecha de las últimas publicaciones. La entrega de ellos deberá efectuarse en la Oficina del Médico Jefe, ubicada en Santo Domingo Nº 1188, 2º piso, de 10 a 18 horas.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

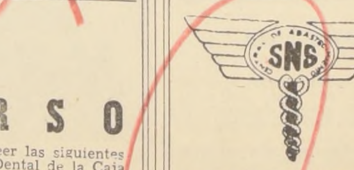


MARIA TERESA AL FESTIVAL DE LA CANCION URUGUAY.— Por el JET Caravelle de LAN-Ch... dirigió a Montevideo, República del Uruguay, la ... da y popular cantante chilena María Teresa, quien ... participar en el próximo Festival de la Canción ... celebrará en esa capital. EN EL GRABADO: María ... resa en los momentos de embarcar.— (Foto Cerr...

MINISTERIO D... OBRAS PUBLICA...
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS — CHILE
DIRECCION DE OBRAS SANITARI...
— A V I S O —
Solicítanse Propuestas Públicas para el suministro ... Cañería de Cemento asbesto, destinadas al Servi... Agua Potable de Calama:
7.500 Mts. Cañería roc. T-20 300 mm. con unio... completas
3.000 Mts. Cañería roc. T-20 350 mm. con unio... completas
Apertura de las Propuestas, el día 28 de febrero, ... 10.30 horas, en las Oficinas del Director Gener... Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso.
Los antecedentes se entregarán desde el día 14 ... presente, en las Oficinas del Subdepartamento de Ad... siciones de la Dirección General, Morandé 59, ... piso, oficina 5.
EL DIRECTOR GENE...

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA
Propuesta Pública Nº 2...
Llámase la atención del comercio en general a ... Propuesta que está solicitando la Armada por ... suministro de diversos artículos de consumo, como ... género blanco o lienzo, toallas para fogoneros, ... cortos y tipo mosquetero para fogoneros, piolilla ... algodón de diversas dimensiones, jarcia de ... trapos para limpiar, paño frisudo para filtro, desech... algodón blanco y de color, brochas planas para ... pinceles, pincelotes, rodillos para pintar, clavos ... alambre de cobre y de acero, etc.
Esta Propuetsa se abrirá únicamente en el Departam... de Adquisiciones de la Dirección General de los Serv... de la Armada, el martes 8 de marzo de 1966, a las ... horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse ... Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso; y en Santi... Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Minis... terio de Defensa Nacional, 7º piso.
EL DIRECTOR GENERAL DE L... SERVICIOS DE LA ARMA...

MINISTERIO D... OBRAS PUBLICA...
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS SANITARI...
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
Llámase a Inscripción Especial de Contrat... a las Firmas inscritas en Primera Categ... en la especialidad Obras Sanitarias e Hi... licas, del Registro General de Contratistas ... Ministerio de Obras Públicas para la licita... de la construcción de las Obras de redes ... alcantarillado en diversas Poblaciones en ... ciudad de Antofagasta.
El Presupuesto Oficial asciende a la suma ... Eº 1.269.559.86.
Bases para esta inscripción especial estarán a disposi... de los interesados en la Oficina de Propuestas, Depar... mento de Construcción 3.er piso Oficina Nº 5... Esta inscripción especial se cerrará el día 25 de febre... de 1966, a las 12 horas M.
DIRECTOR GENE...



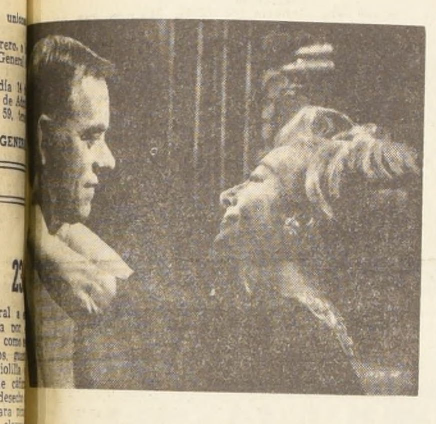


SERVICI... NACIONA... DE SALU...
CENTRAL D... ABASTECIMIEN...
PROPUESTA PUBLIC... Nº 6/66 — DE PLAZ...
10.000.000 c/u Frascos de vidrio blanc... p/Penicilina.
11.500.000 " Tapas o sellos de alu... nio p/fcs. Penicilina.
12.000.000 " Tapones de goma p/fras... cos de Penicilina.
PARA EL DIA 9 DE MARZO DE 1966, A LAS 17 ...
NOTA: Central de Abastecimiento no aceptará alzas ... precios superiores a los márgenes sustentados ... por la política económica del Supremo Gobierno.
Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta ... —entrepiso—. Sección Adquisiciones, de lunes a viernes ... de 13 a 17.30 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.
EL ...

DEBUTA EN EL CINE

[illegible]RCEDES MORAL, la graciosa y simpática figura del [illegible]-Bam-Bum, ha sido contratada por el sello CHILE-[illegible]NE para encarnar un importante papel en la primera [illegible]ícula de ese sello. Se trata de "REGRESO AL SILEN-[illegible]O", en la cual Mercedes encarnará el rol de una vedette [illegible]ernacional que llega a Santiago en un avión LAN, pro-[illegible]ente de Miami. Será una nueva oportunidad para esta [illegible]rellita revisteril que —con esta cinta— debuta en el [illegible]. La gracia de su figura ha quedado expresada, ade-[illegible], en las numerosas fotonovelas que ha filmado en nues-[illegible] país. "Regreso al Silencio" será dirigida por Naum [illegible]marenco e iniciará su rodaje el próximo 10 de marzo.

[illegible]elve Joan Crawford, en un absoluto [illegible]treno y en uno de los papeles escalo-[illegible]antes que le han dado una nueva y [illegible]llante fama... "BROMA MACABRA", [illegible] film de angustias y sorpresas que va mañana al York



"BROMA MACABRA", producción Universal, con censura [illegible] de 14 años, que mañana se proyecta en las rotati-[illegible] funciones del York, y que constituye un estreno exclu-[illegible] de esa céntrica sala. Junto a John Ireland, el clásico [illegible] de la pantalla, actúa Joan Crawford, que pone una vez más de relieve su personalidad cautivante e inconfundible.

[illegible]NA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE [illegible]GOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL [illegible]R AUSTRAL:

[illegible]EVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS [illegible]UMANAS 1966", A DOS PISTAS SIMULTANEAS

[illegible]uevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el sur de Chile a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas - selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE:

[illegible]INERARIO DE LAS ACTUACIONES AUS-[illegible]CIADAS POR LAS RESPECTIVAS MU-[illegible]CIPALIDADES:

EN PUERTO MONTT: Hoy [illegible] 11, vermut y noche. Mañana sábado 12, tres pen-[illegible] fiestas: matiné, vermut y noche, y domingo 13, triples despedidas de Puerto Montt.

EN PUERTO VARAS: El lunes 14 de febrero único día, vermut y noche, dos funciones en Puerto Varas.

EN FRUTILLAR: El martes 15 de febrero, única noche. Frutillar.

EN OSORNO: El jueves 17 de febrero, noche debut osornino viernes 18, vermut y noche; sábado 19, triples penúltimas; matinée, vermut y noche y domingo 20 triples despedidas Osorno.

EN RIO BUENO: El lunes 21 de febrero, única noche en Río Bueno.

EN LA UNION: El martes 22 de febrero, dos únicas funciones, vermut y noche. La Unión.

EN VALDIVIA: El jueves 24 de febrero, noche, debut valdiviano; viernes 25, vermut y noche; sábado 26, triples penúltimas; matinée, vermut y noche, y domingo 27; tres despedidas en Valdivia.

EN SAN JOSE DE LA MARIQUINA: El lunes 28 de febrero única noche en San José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El martes 1º de marzo 1966, única noche Loncoche.

EN TEMUCO: El jueves 3 de marzo, noche debut temuquense; viernes 4, vermut y noche; sábado 5, tres penúltimas fiestas temuquenses, matinée, vermut y noche, y domingo 6, triples despedidas en Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ARTISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de Santiago a DOS (2) PISTAS SIMULTANEAS [illegible] el Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA subiendo a Bolivia.

REPORTAJE MUSICAL A LA LUNA EN EL 9

Una atracción extra tuvo la edición habitual del "Show Magazine" del miércoles en el Canal 9. En este programa de TV se estrenó en forma exclusiva en Chile el tema "Cuando te amo, Dios mío", original de Doménico Modugño y que interpretado por este mismo autor italiano resultó triunfador en el reciente Festival de la Canción en San Remo. El cantante chileno Redy Aguilar, que acaba de regresar de una jira por países de Centro y Sudamérica, y que el miércoles debutó en el "Show Magazine", fue el encargado de dar a conocer personalmente el bonito tema mencionado. A una gentileza de Miguel Davagnino y su programa "Cita Juvenil", en Radio Corporación, se debe el montaje de esta pieza musical.

La edición de esta tarde del "Show Magazine", dedicada al mundo juvenil, con música liviana, incluyó también una presentación extraordinaria del Ballet Contemporáneo, que dirige Germán Silva, y en el que sobresalen sus dos primeras figuras femeninas: Magaly Rivano y María Angélica Téllez. Este conjunto dancístico profesional interpretó una coreografía, original de Silva, sobre un tema de jazz, contando con la colaboración de un batería, quien pone el fondo musical.

Finalmente, en los demás cuadros juveniles participaron Juan Pedro y sus canciones de moda; Willy George y su repertorio íntimo; el conjunto Los Kaiser, y la presentación de las actrices Mónica Astica y Pelusa Troncoso, y los actores Raúl Osorio, Luis Arenas, Iván San Martín. Por último, se presentaron las atractivas figuritas Patricia e Irene. Katina. El programa de este viernes consulta un espectacular reportaje musical a la... Luna.

LOS DUENDES GITANOS EN CHILE



VIA IBERIA, Líneas Aéreas de España, arribó a nuestro país, especialmente, contratado para actuar en el Festival de la Canción de Viña del Mar, el famoso conjunto "Los Duendes Gitanos". Este número será motivo de atracción en el Festival que se inicia el próximo viernes 11, en Viña del Mar. En el grabado, Vilma María, Pepe Alonso, Miguel Angel y Orlando Romero, saludan al descender en Los Cerrillos.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Regreso al infierno. Papá ganso. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: Los barbudos. Perro mundo.
NACIONAL (Puente Alto).— 19 y 22 horas: Gran show de artistas de Palmenia Pizarro.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 horas: La posada de los tres secretos. El precio de la tentación.
PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 17 horas: Los que ofenden al sexo. El insaciable coronel.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: La señora y sus maridos. Río Conchos. Mayores 18 años.

Nuevos programas tendrá Radio Bulnes

DOS nuevos programas se presentarán en marzo en Radio Bulnes, CB-89. Diariamente, de 19 a 19.30 horas, se ofrecerá "Hora del Coctel, con el Abuelito Carlos", un espacio juvenil bailable, ameno y generoso. Y desde el sábado 5 del mismo mes, y todos los sábados sucesivos, de 18 a 20 horas, desde el Auditórium de Bulnes, se presentará el tradicional Show Juvenil del Abuelito Carlos, pero este año con interesantes innovaciones. Cabe citar la Competencia Estudiantil, evento en el que participarán diversos establecimientos de la capital, con un premio final de Eº 1.000 al ganador. Además, habrán números de fonomímica, ballet, prestidigitación, parejas de baile español, conjuntos folklóricos, etc. La entrada será gratuita. Están abiertas las inscripciones de solistas y conjuntos juveniles que deseen participar en el Certamen artístico Navideño 1966, de este programa radial.

¡¡SE VA!!... LUIS DIMAS, PREMIADO CON DISCO DE ORO PHILIPS 1966... ULTIMAS PRESENTACIONES DESPEDIDAS DE CHILE DEL REY DEL TWIST... DOMINGO 13 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"



Pero, lo sensible, es el alejamiento definitivo de nuestro ambiente artístico de LUIS DIMAS, que sale en larga jira a Centro América, empezando por Colombia.

En consecuencia, a los dobles motivos espirituales del FESTIVAL DOMINGO 13, debemos sumar la importancia del programa en que intervendrán los siguientes valores del SUPER SHOW 0007:

LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, adiós a Chile; MARISOLE, la pequeña gran MARISOLE; MARCO AURELIO, la voz romántica de Chile; WENDY, la linda Reina de la Cumbia; GRACIOSO "PA' TRAS PA'ELANTE"; el humorista criollo de mayor éxito cómico; OSCAR ARRIAGADA, con su guitarra eléctrica mágica y sus DIXONS ELECTRONICOS; "LOS HILTONS", fonomímicos cómicos musicales de gran selección, reciente suceso en el Casino de Viña del Mar; EDUARDO ARANGUIZ-IZA LIRA, la pareja cómica que regocija a granel a sus espectadores; JUAN CARLOS CARDENAS, y otras atracciones. Un festival de kilates de oro... Eº 4 platea numerada y Eº 2 balcones generales, que desde ayer JUEVES 10 empezaron a entregar al público en el "Caupolicán".

Con un espectáculo múltiple, de amplio vuelo y atracciones para toda clase de público, este DOMINGO 13, en vermut 6.40 y noche 9.40, se efectuará en el Teatro Caupolicán el festival más importante de la temporada nuevaolística: LA DESPEDIDA DE CHILE DE LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS y, además, la ENTREGA DEL DISCO DE ORO PHILIPS 1966 al "Rey del Twist", al marcar su más alto record disquero en Chile de un extremo a otro de la República.

Bien, muy requetebien.

LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, DOMINGO 13, FESTIVAL DESPEDIDAS DE CHILE



LUIS DIMAS Y SU APLAUDIDO CONJUNTO DE TWISTERS, QUE EN VISPERAS DE VIAJAR AL EXTRANJERO, EL DOMINGO 13 SERAN DESPEDIDOS CON UN IMPORTANTE FESTIVAL QUE CONCITARA INTERES PUBLICO.

En reconocimiento a sus condiciones artísticas, eficacia y calidad de sus creaciones interpretativas de canciones y músicas de la Nueva Ola, Luis Dimas, el Rey del Twist, firmó importantes contratos para las radioemisoras y televisión de Lima, Perú, y Bogotá, Colombia, países a donde viajará a fines del presente mes.

Con tal motivo, Luis Dimas y sus Twisters recibirán cálido homenaje de despedida de Chile el próximo domingo 13 en el Teatro Caupolicán, en base a un gran espectáculo que presentará la popular audición "Compases al Amanecer", de Radio Minería, y que dirige Julio Tapia.

Las dos últimas actuaciones en Chile de Luis Dimas el domingo 13 en el "Caupolicán" están destinadas a asumir brillantes relieves, pues el espectáculo es extraordinario y cuenta con la participación de calificados elementos artísticos chilenos y los principales favoritos de ambos sexos de la Nueva Ola.

En el programa del homenaje despedida de Luis Dimas, actuarán: Marisole, la pequeñita gran Marisole; Marco Aurelio, cantor romántico; Oscar Arriagada y su conjunto "Dixons", electrónicos; Wendy, la Reina de la Cumbia; graciosos humoristas Eduardo Aránguiz-Iza Lira; el popular "Pa'Trás Pa'Elante" (Gabito Serena) y el dúo de fonomímicos de gran clase "Los Hiltons", recientes éxitos en el Casino de Viña del Mar.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS

HOY en PUERTO MONTT; el 14, en PUERTO VARAS; el 15, en FRUTILLAR, y el 17, en OSORNO.



Los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla" con el gracioso Chaplin Volador, que por primera vez visitan el sur austral constituyendo valiosa sorpresa para adultos y niños de las ciudades en que actúan.

Los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago, en Puerto Montt tuvieron gran éxito efectuando el montaje del nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchel Bross, los Skaters Rollers, de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas elásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata del los trapecios, Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas, "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas" y Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, caballos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek el domador suicida con los 10 leones africanos todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo" elefantes twisteros que encantan a los niños: Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas, viaja con sus 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Puerto Montt, hoy viernes 11, vermut y noche. Mañana sábado 12, triples penúltimas fiestas, matinée infantil, vermut y noche, y el domingo 13 tres despedidas en Puerto Montt.

En Puerto Varas el lunes 14, único día con dos funciones, vermut familiar y noche.

En Frutillar el martes 15 única noche.

En Osorno el jueves 17 noche debut, actuando consecutivamente en Osorno hasta el domingo 20 de febrero.

Seguirán a Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación proseguirán jira al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.

LA NACION

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 196
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

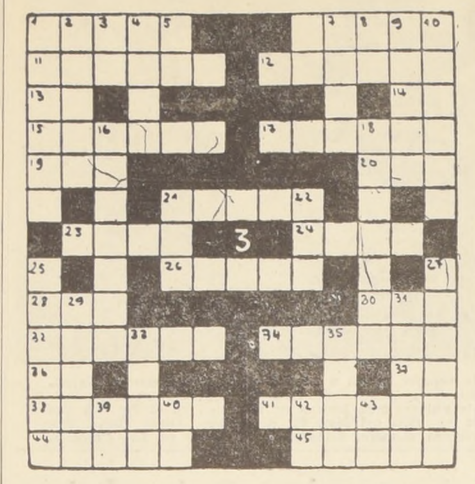
1.—Combate cuerpo a cuerpo entre dos personas.
6.—Despedida.
11.—Muy difíciles.
12.—Heredad o finca.
13.—Abreviatura de usted.
14.—Sociedad Deportiva.
15.—Hermano de Priano y esposa de la Aurora, que fue cambiado en cigarra (Mit.).
17.—Una de las tres Furias o Erinnias.
19.—Consonante.
20.—Faltándole la A última, letra que se pone a los emblemas.
21.—Costumbres injustas.
23.—Ansares.
24.—El viento de Oriente.
26.—Orden que se da a un enfermo para que deje la enfermería. (Pl.)
28.—Abundancia de una cosa.
30.—Nombre propio de varón.
32.—Metal raro parecido al tántalo.
34.—Casa grande, caserón.
36.—Caminar.
37.—Pronombre personal de segunda persona en singular.
38.—Ciudad de Marruecos cerca del Sebú.
44.—Máquina que mueve ciertos aparatos.
45.—Gigante a quien ahogó Hércules entre sus brazos.

VERTICALES

1.—Río de la Baviera renana, afluente del Rin.
2.—Tramar alguna cosa.
3.—Compañía Domogas.
4.—Vanidad (Pl.).
5.—Artículos ortopédicos.
6.—Terminación verbal.
7.—Entrégueme.
8.—Imperativo de ir.
9.—Escuchaste.
10.—Antigua ciudad de Palestina cerca del Mar Muerto, destruída por el fuego del cielo.
16.—Cada una de las 60 partes en que se divide el segundo.
18.—Nombre que se aplicaba en la Edad Media a todo hombre de estudios.
21.—Agarradera.
22.—Vocal (Pl.).
25.—Compañía industrial o financiera que se dedica a toda clase de operaciones.
27.—Color verde claro.
29.—Acción de airear, ventilación.
31.—Percibe por intuición.
33.—Hombre que trabaja bajo el agua.
35.—Del verbo ser.
39.—Límites territoriales.
40.—Igual al 6 vertical.
42.—Ñ. A.
43.—Compañías tabacaleras.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAM





TARZAN

por Edgard RICE BURROUG





BEN CASEY

